Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO XII

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,511

JUGANDO CON FUEGO

(Especial para "La Nación" por Alfredo Adduard)

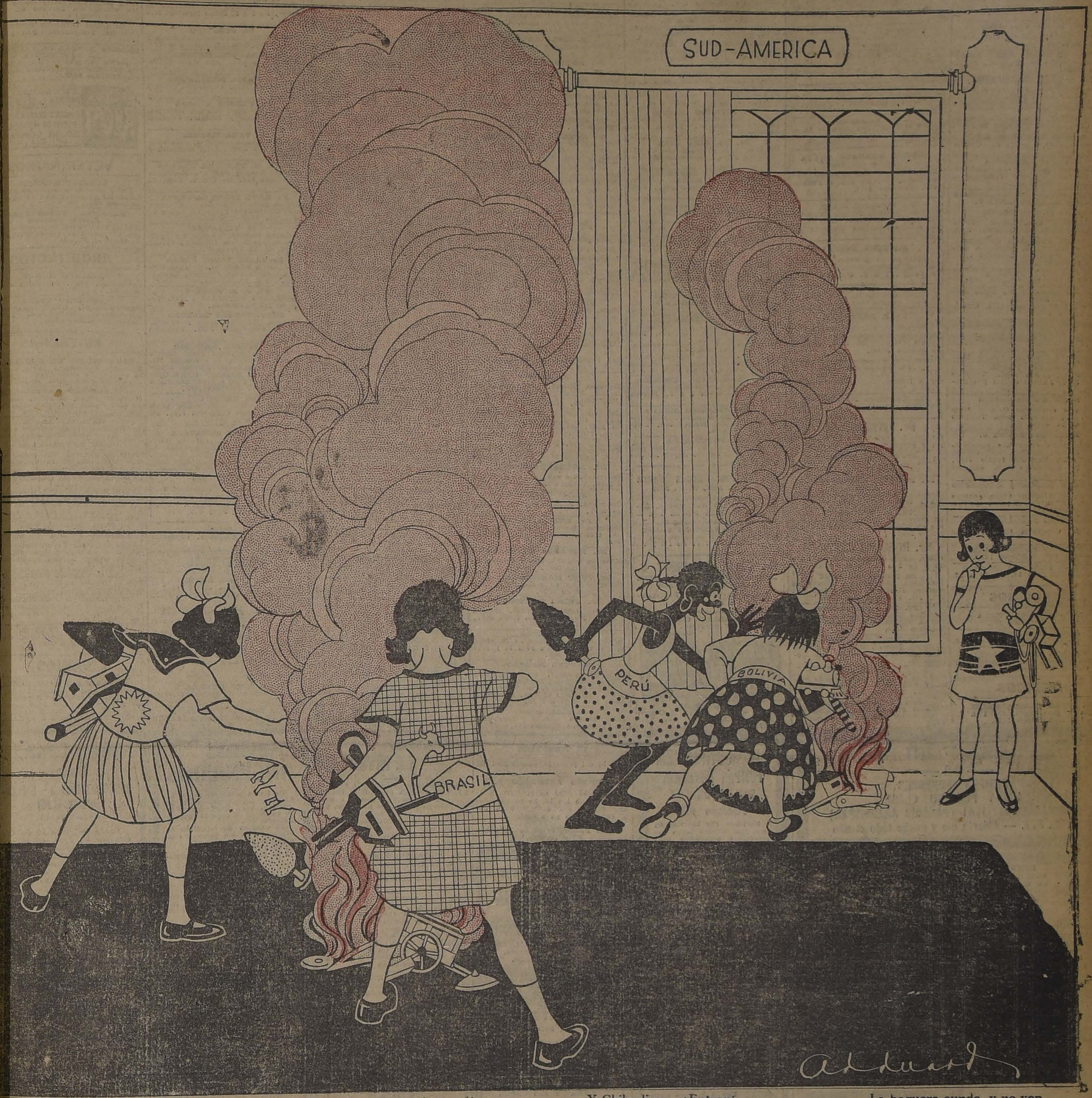

Los nenes de Sur América
con un ardor que contrista
nutren la llama feérica
de la hoguera armamentista.

Y en loco, inconsciente afán
en holocausto a la guerra
al fuego arrojando van
los regalos de la tierra.

Y Chile dice: —¿Entraré
también a este loco juego?...
¡Tanto que les dije que
no jugáramos con fuego!..

La hoguera cunde, y no ven
que mientras todo lo arrasa,
con los juguetes, ¡también
se puede incendiar la casa!...

LOTERIA

DE BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, A SORTEARSE PROXIMAMENTE:
NOVIEMBRE 30, de $ 80,000 arg.; ENTERO, $ 70; QUINTO, $ 14 chilenos
NOVIEMBRE 30, de $ 20,000 arg.; ENTERO, $ 25; QUINTO, $ 5 chilenos

¿Quiere Ud. ganar en la lotería? Adquiera sus billetes sólo en la más afortunada casa del ramo:

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 — Casilla 1772

LOTERIA

DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, A SORTEARSE PROXIMAMENTE:
NOVIEMBRE 30, de $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO $ 90; QUINTO: $ 18 chilenos.
DICIEMBRE 7 DE $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO $ 100; QUINTO $ 20 chilenos.

¡EN CIRCULACION! — Se encuentran ya a la venta los billetes de las grandes loterías de Navidad, a saber: BUENOS AIRES, sortea el 21 de Diciembre ("Millón de Navidad"), con premio mayor de $ 1.000,000 arg.; ENTERO, $ 700; MEDIO billete, $ 370; DECIMO, $ 80 chilenos. — MADRID, sortea el 22 Diciembre ("Navidad de España"), con premio mayor de 15 millones de pesetas; ENTERO, $ 3,400; MEDIO billete, $ 1,750; VIGESIMO, $ 180 chilenos. — MONTEVIDEO, sortea el 31 de Diciembre (juegan solamente 20,000 números), con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo; ENTERO, $ 900; MEDIO billete, $ 470; DECIMO, $ 100 chilenos.

Bolas de Billar
de Marfil
RECIBIO:
La San Juan de Dios
745-DELICIAS-745

Arriéndase

Gran casa en altos, recién refaccionada, en Huérfanos 1170.

Tiene 26 piezas, grandes salones, tres baños y todas comodidades.

Para tratar en:
Huérfanos 1175
N-30

URODONAL

Caballero
extranjero con óptimas referencias, se ofrece para empleo de responsabilidad en oficina o industria.
Dirigirse:
Casilla 81 D., a L. B.

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

TECHADO
Revart
G. TRAVER E HIJO
Avda. MATTA 375

BENGURIA

Es el único tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.

— BENGURIA —
Sólo se vende en MONEDA 875. de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.
DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426 — TELEFONO 882

Mueblería
COLON
66 BANDERA 66
Consulten nuestros precios antes de hacer sus compras.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI, SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1965.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morande 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205. Casilla 1083.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 2314.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 - A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS V.
Amunátegui 30. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1351.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé Núm. 244. Casilla 1331.

MANUEL MERINO B., LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 2401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT, AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono Núm. 3303. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 160. Casilla Núm. 4034. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 2334, oficinas 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminales. Alegatos Corte, asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

ARCHIBALDO UNWIN
Ingeniero civil. Manuel Montt 2812.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica, Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUES SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19 Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 6. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa, Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico [illegible] Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 161. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialidad en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1392. Consultas de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1320.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821. 2-4. Teléfono 2691.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 3-5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general niños. Tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3 a 6.30.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-8 Delicias 858. Teléfono 1716.

Dr. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes. 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la medula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras, Cirugía. Monjitas 526. Teléfono 2371. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1305, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 57 Teléfono 3424, Ausente en Europa.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-4. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas: de 1 a 2. Merced 463.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. JUAN ANTONIO GALLO
Médico cirujano. Hospital San Vicente. Dieciocho 738. De 1-2 y 9-10 P. M.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 22. Teléfono 3126. De 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígados, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios: Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1522.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KOERNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 34. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía, 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA LABBE
Medicina interna. Ginelogoía, sífilis. 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojos artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 3.40.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30-2.30. Teléfono 4365.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OEHLERICK
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 283. Catedral 1488.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina, cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago. Intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2084.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1480. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 223. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas: 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 2-4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor **R. SIEVERS.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 375. De 8.30.

Dr. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: De 2 a 3.50.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 (Estación).

PROF. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Compañía 2499. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica. Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Compañía 1776. De 3-6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. WEINTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
Dentista. Oficina de Hernán Fleischmann. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL FERRARI C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO
Estudios en Philadelphia
diurnas y nocturnas
Regresó.

PEDRO ME
Estudios Estados
Precios antiguos. Hu

ALFREDO MUÑ
Extracciones sin
puentes, placas,
dos. Compañía 18

LUIS PLA
Diez años jefe Clín
zuela Basterrica.
les, cloroformo,
Próximo Delicias

GERMAN UGARTE
Dentista. Traslad
574.

CLINICA DENTAL Dr. LA BASTERR
Atendida por Médico
tro dentistas especial
17. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECI
PIORREA
ENCIAS
DIENTES
BOLSA

VETERINA

SCHMIDT H
Enfermedades anim
Llamados domicilio.
Teléfono 3649. De 9-11

HOSPITAL VETE
Alberto G
Médico veterinario.
mo, Cotapos 1186
Teléfono 59, Palma.

ARQUITEC

RICARDO
Arquitecto. Edif.
ofic. 16.

EDUARDO
Construcciones,
reparaciones.
ciento. Huérfanos 1

MATRON

SARA OSORIO DE
Matrona. Pensionado
ra partos y curaciones
Asistencia a domicilio

PENSIONADO
Mercedes Rojas, Ma
go 930. Recibo enferm
internas. Consulta

MATRONA
Recibe pensionistas
cilio. Inyecciones.

Mme. E. FRA
Matrona francesa
nida Matta 72. Entre
kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA CIA
Señora Reyes, Matrona
ta. Establecimiento
por dos cirujanos
cibo enfermas
país. Partos. Precios
sultas gratis. Esmeralda

"PENSIONADO Dra.
Recibo enfermas
ses, días. Asistencia
tos 50 pesos. Turnos
San Diego 57.

ANA G. VALDES
Partos. Recibe pensio
ne 985.

MATERNIDAD
Recibo pensionistas
pesos. Curaciones.
San Diego 267.

CARMELA T
Partos. Asistencia
enfermas. Matucana 6

VARIOS

GONORREA E IMP
Debilidad vital y
afecciones prostatitis
por más crónicas que
pocos días, garantido
vo. Dr. Winkelmann
880. De 2 a 5.

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
POMPAS FUNEBRES
UNICA POR SU CLASE
COMPAÑIA 1037-1041 (PALACIO ARZOBISPAL)
TEL. 377. — Abierta día y noche todo el año

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada

Carmela Machuca Guerrero

Rogamos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Jueves 29 de Noviembre, a las 5 1|2 P. M., anticipándole por este servicio nuestros sinceros agradecimientos. El cortejo partirá de su casa habitación, Bascuñán 917.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

El Martes 27 del presente, ha fallecido

Martita Verdejo Palacios

Sus funerales se efectuaron privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

Francisco Javier Moreno Bruce

Sus restos serán sepultados hoy, privadamente, en el Cementerio Católico.

F. Javier Moreno Correa y familia.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette. La Casa no tiene Sucursal.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada a nuestro querido hijo, hermano, sobrino y primo.

José A. Ferrando Romati.

LA CONFIANZA
POMPAS FUNEBRES
SAN ANTONIO 62
Teléfono 689

NOTA.— Por fabricar en nuestros talleres todos los artefactos necesarios para su correcta presentación, ofrecemos servicios completos a precios muy inferiores a cualquiera otra Empresa.— A los empresarios de provincia, hacemos grandes descuentos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable y querida esposa, madre y suegra, doña

Lucía Chamoneau de Naranjo

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 4.30 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Nataniel 1342.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy mis mas sinceros agradecimientos a mis amigos y en especial a la Escuela Superior N.o 14, y a su director, que acompañaron los restos de mi hijo

Mario Correa

muerto trágicamente el 28 del presente.

Francisco Correa.

IN MEMORIAM

El 30 del presente, onomástico del señor

ANDRES AVENDAÑO B.

se dirá una misa en la Basílica de la Merced, a las 10. Se ruega a los que fueron sus amigos oirla por el descanso de su alma.

Juana Fuenzalida v. de Avendaño y familia.

POMPAS FUNEBRES
"LA HUMANITARIA"
SAN DIEGO
ESQUINA CONCEPCION
TELEFONO 244, MATADERO
Servicio desde 30 pesos.
Abierta toda la noche.

Empleados
COMPETENTES
para la venta, necesita.
BOTERIA "LA REINA"
N-29

SE VENDE

un hotel en situación inmejorable, del barrio Estación, por ausentarse su dueño. Tratar:

"LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES"

Calle Monjitas 877, altos, de 10 a 12 y de 2 a 4
S. LEON D.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor D. BOZIC, de Belgrado, Serbia, para "Un distribuidor automático de fluído para el frenado de trenes". N-29

La COMPAÑIA LIMITADA PHILIPS, de lamparillas eléctricas, de Holanda para "Un tubo para rayos X y aparato para su funcionamiento" N-29

La firma VICKERS LIMITED, de Londres, para "Mejoras en minas submarinas del tipo que explotan por corriente eléctrica. N-29

Los señores ANDREW KELLY y ROBERT BRUTON R. WELKER, de Londres, para "Un procedimiento para obtener pentaboratos alcalinos tratando minerales de boro".

El señor FRITZ KILLING, para "Un dispositivo doméstico para alumbrado y calefacción a base de parafina sólida".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

CASA AMOBLADA

4 dormitorios, salón, comedor, etc., arriéndase en Viña del Mar, calle Valparaíso, meses Enero, Febrero y Marzo.
Dirigirse:
S. S., CASILLA 220. V. DEL MAR
D-6

CADETES INGENIEROS

Se llama a concurso en la Escuela de Ingenieros de la Armada, para llenar de 15 a 20 vacantes de cadetes "supernumerarios".

El examen de admisión se efectuará en las fecha y ciudades que se expresan:
2 de Enero, Iquique.
3 de Enero, Antofagasta, Serena y Valdivia.
7 de Enero, Santiago.
8 de Enero, Punta Arenas.
9 de Enero, Talcahuano.
11 de Enero, Valparaíso.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección del establecimiento antes del 20 de Diciembre próximo.

Por prospectos, dirigirse al **Director de la Escuela de Ingenieros**

TALCAHUANO

Talcahuano, Noviembre 24 de 1923.

Compañía Cerv
Unidas
DIVIDENDO
VISORIO
bre de 192

Desde el Lunes
ciembre de 1923,
tirá un dividendo de
SO POR ACCION,
medio del Banco
Edwards y Co., en
cinas de Valparaíso
tiago.

Los registros de
de acciones per
cerrados desde el
viembre, hasta el
ciembre de 1923,
clusive.

EL GE

Valparaíso 21 de

CREMA DE ROSAS DE H
SEMI-LIQUIDA
PODEROSO EMBELLECEDOR DEL CUTIS
Pídala en las principales Boticas.
POR MAYOR: DAUBE y Cía.

INSPECCION GENERAL DE POLI

Pídense propuestas públicas, que serán abiertas
Diciembre próximo, por pasto, afrecho y cebada o ave
el consumo de la caballada de las policías fiscales
el año de 1924.

Bases y antecedentes en Cerro N.o 143. (Secc
rraje).

EL INSPECTOR GENERAL

FOLLEIN (64)

EL MISTERIO DE LA QUINTA TREBASOFF

(ROULETABILLE EN RUSIA)

por GASTON LEROUX

Hubo que hacer un arreglo difícil y sumario con algunas cuerdas, y emprender luego una marcha lenta y prudente después de la carrera desenfrenada. En vano trataba de razonar Rouletabille: "Siempre llegaré a tiempo por la mañana. No será cosa de despertar al Emperador en plena noche". Su impaciencia se rebelaba contra la razón! "¡Qué país! ¡Qué país!" Después de algunas insignificantes aventuras (una vez volcaron en un bache, y les costó grandes esfuerzos recobrar la maleta), llegaron a Tsarskoie-Selo a las siete menos cuarto.

¡Ah! ¡Qué amanecer más triste! Rouletabille recordaba el gozoso despertar de los campos en Francia. Allí le parecía que había algo más muerto que la muerte misma: aquella ciudad con sus calles por donde nadie pasaba: ni un alma, ni una sombra, con las ventanas de las casas herméticamente cerradas y cegados los cristales con el relente matinal, más impenetrables a la vista que párpados cerrados. Detrás de ellas se imaginaba un mundo desconocido, mundo que no hablaba, ni lloraba, ni reía; mundo en el cual no resonaba ninguna cuerda viva. "¡Qué país! ¿Dónde está el palacio? No lo sé. He venido a él una vez; pero en el coche del Mariscal, y no reconozco estos lugares. No veo el gran palacio". El idiota del isvotchick le conducía al gran palacio, para visitarle sin duda. ¿Es que Rouletabille tenía aspecto de turista? ¡Dourak!

—¡Al palacio del Czar te he dicho! ¡Al palacio del Czar! ¡Batouchka!

El cochero avivó a los caballos; hizo rodar el coche por todas las calles. "¡Stoi!" (¡Pára!), gritó Rouletabille, que vió una verja, un soldado con el fusil al hombro y la bayoneta calada; otro soldado con otra bayoneta; un parque rodeado de muros, y alrededor de los muros, más soldados.

—¡No es posible equivocarse: aquí debe de ser!—pensó Rouletabille. ¡No hay un solo prisionero por quien se hagan tantos gastos!

Y se acercó a la verja. ¡Ah! ¡Le ponen una bayoneta en las narices; le pinchan en la mejilla! ¡Alto allá! ¡Nada de bromas! José Rouletabille, del periódico "La Epoca". ¡No confundamos! Un suboficial salió del cuerpo de guardia y se acercó. Evidentemente, la explicación iba a ser difícil. El joven creyó que si preguntaba por el Czar, le tomarían por un loco, lo cual complicaría las cosas. Preguntó, pues, por el gran Mariscal de la corte. Siempre le darían sus señas en Tsarskoie; pero el suboficial le hizo volver la cabeza mostrándole una figura que avanzaba. Estaba de suerte, porque era el Mariscal en persona. Sin duda un servicio excepcional le llevaba tan de mañana a la corte.

—¡Cómo! ¿Qué hacéis aquí?— le dijo el recién llegado.—¿Aún no habéis partido, señor Rouletabille?

—La cortesía ante todo, señor Mariscal. No he querido marcharme sin despedirme antes del Emperador. Supuesto que vais a verle, y ya que está levantado (vos mismo me habéis dicho que se levanta a las siete), ¿seréis tan amable que consintáis en decirle que quiero presentarle mis respetos antes de partir

—Sin duda vuestro propósito es hablarle de Natacha Feodorovna. Bajo ningún pretexto...

—¡De ningún modo!— Decidle, Excelencia, que he venido para explicarle el misterio de los edredones.

—¡Ah! ¡Los edredones! ¿Sabéis algo?

—Lo sé todo.

El gran Mariscal comprendió que el joven no se chanceaba. Le rogó que esperase unos instantes, y se alejó en el parque.

Un cuarto de hora después José Rouletabille, del periódico "La Epoca", era introducido en el gabinetito que ya conocía por haber celebrado en él su primera entrevista con Su Majestad. Había allí una mesa de trabajo de las más sencillas, algunas figuras pintadas en la pared, el retrato de la Czarina y de los niños imperiales en la mesa, y cigarrillos de Oriente en pequeñas tabaqueras de oro. Rouletabille no estaba de todo punto tranquilo, porque el gran Mariscal le había dicho:

—¡Tened cuidado! ¡Su Majestad está contra vos de un humor terrible!

Una puerta se abrió y volvió a cerrarse. El Czar hizo al Mariscal un signo para que desapareciera. Después de haberse inclinado profundamente, Rouletabille se irguió, y miró al Emperador cara a cara.

Sin duda alguna, Su Majestad no estaba contento.

El semblante del Czar, de ordinario tan tranquilo, tan dulce y sonriente, tenía el aspecto más severo. Sus ojos brillaban con resplandor siniestro. El Emperador se sentó, y encendió un cigarrillo.

—Caballero—dijo,—no me desagrada veros antes de vuestra partida, porque eso me da ocasión para deciros que no estoy contento de vos. Si fuerais uno de mis súbditos, ya os hubiera hecho tomar el camino al otro lado de los Urales.

—Vengo de más lejos, sire.

—Caballero, os ruego que no me interrumpais, y que no habléis mientras yo no os interrogue.

—¡Oh! ¡Perdón, sire, perdón!

—No me ha engañado el pretexto que habéis dado al Mariscal para llegar a mi presencia.

—No es un pretexto, sire.

—¿Otra vez?

—¡Perdón, sire, derdón!

—Tenía que deciros que habéis venido a mi reino para ayudarme contra mis enemigos, los cuales no han encontrado más seguro y criminal apoyo que el vuestro.

—¿De qué se me acusa, sire?

—Kuprian...

—¡Ah, ah!... ¡Perdón!...

—El jefe superior de policía se queja, con muchísima razón, de que os habéis interpuesto en todas sus empresas, y de que no habéis omitido ningún medio para hacerlas fracasar. En primer término, alejásteis a sus agentes, que, según parece, os estorbaban; luego, en el momento en que iba a tener la prueba de la abominable alianza de Natacha Feodorovna con los nihilistas que intentaban asesinar a su padre, a causa de vuestra intervención esa prueba se le ha escapado, hazaña de que os habéis envanecido, caballero; de tal modo, que se os puede considerar como responsable de todos los atentados que han seguido después. Sin vos, Natacha no hubiera intentado envenenar a su padre; sin vos, no hubieran ido a buscar esos médicos que volaron la quinta de las Islas. Por último, no más tarde que ayer, cuando ese fiel servidor había preparado a los revolucionarios una emboscada de la cual era imposible que escapasen, habéis tenido la audacia de prevenirlos, y a vos han debido su salvación. Caballero, he aquí una serie de crímenes contra la seguridad del Estado que merecen el más duro castigo. ¡Cómo! un día salísteis de aquí prometiéndome salvar al general Trebassof de todas las tramas homicidas que le acechaban en la sombra, ¡y hacéis el juego a los asesinos! ¡Vuestra conducta es tan miserable como monstruosa la de Natacha Feodorovna!

Calló el Emperador y miró a Rouletabille, que no haba bajado los ojos.

—¿Qué tenéis que responderme? ¡Hablad ahora!

—Tengo que responder a vuestra Majestad que vengo a despedirme, porque mi tarea aquí ha terminado. Os había prometido la vida del general Trebassof, y os la traigo: en adelante no correrá ningún peligro. Tengo que responder también a Vuestra Majestad que no hay en el mundo una joven más amante de su padre, más abnegada, más sublime ni más inocente, que Natacha Feodorovna.

—¡Tened cuidado, ca
advierto que he estudi
to personalmente y
¿Tenéis pruebas de
afirmáis?

—Las tengo, sire.

—Y yo la tengo de que
es una miserable.

—¡No, sire!

Al oír este mentís,
con voz firme, el Em
levantó mostrando
rubor de la cólera
jestad ultrajada. Sin
pués de este primer
logró dominarse; abri
te un cajón, sacó de
les, y los arrojó sobre

—¡Hela aquí!—dijo

Rouletabille se
aquellos papeles.

—No sabéis leer ru
ro, y será preciso que
duzca. Sabed, pues, que
de una misteriosa corr
entre Natacha Feodo
Comité central revolu
cuya lectura resulta que
general Trebassof está
mente de acuerdo con
gos de su padre para
de su abominable pro

—¡La muerte del Gen

—Exactamente.

—Yo afirmo a Vuestra
que eso es imposible.

—¡Ah, testarudo!
ros...

—Es inútil, sire; es
Puede ser que se trate de
yecto; pero me asombra
señores hayan sido

LA NACION

Santiago, Noviembre 29 de 1923

LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

UN METODO DE FINANCIAMIENTO

El Ministro de Ferrocarriles—ingeniero señor Francisco Mardones—solicitó en la última sesión del Senado que el proyecto de jubilación de los empleados y obreros ferroviarios fuera incluído en la tabla especial a fin de ser tratado a continuación de los proyectos de Hacienda sobre empréstito de 60 millones y contribución de auxilio a la Beneficencia Pública.

La petición del señor Ministro de Ferrocarriles viene a recordar a la Alta Cámara su atención hacia un proyecto que, después de ser discutido y aprobado en la otra rama del Congreso, y después de soportar un largo debate en el Senado, ha venido a quedar, finalmente, al margen de la preocupación legislativa.

La nueva ley de jubilación se refiere a aquellos empleados y obreros ingresados a la Empresa con anterioridad a la ley de 1918 que creó la Caja de Retiro, cuya base social es la entrega al empleado, al final de un número suficiente de años de servicios, de un capital acumulado por anualidades y acumulaciones entregadas a la Caja.

Naturalmente, para un empleado cuyo ingreso a la Empresa corresponde a una fecha anterior a la del año 1918—en el cual se creó la Caja de Retiro—no resultaría suficiente ni justo el capital de retiro.

Para dichos empleados se ha propuesto la ley que el Senado debe discutir.

El abandono de los debates ha sido provocado, principalmente, por las observaciones del senador señor Echenique relativas a las condiciones fijadas en la jubilación y al gasto que la nueva ley agregaría a los presupuestos de la Empresa.

La comisión respectiva del Senado informó el proyecto en el sentido de que podrían jubilar: 1.o, los empleados y obreros que cumpliesen 35 años de servicios; 2.o, los que cumpliesen 30 años de servicios y 55 o más años de edad; y los que, con cualquier número de años de servicios, cumpliesen 60 o más años de edad, computándose los años de servicios en treintavos de la renta.

El señor Echenique ha observado, ciertamente con razón, el volumen de gastos que impondría una jubilación en estas condiciones. En este sentido parece que sería lo más cuerdo establecer una solución de transacción. Parece que, en general, sería aceptada la fórmula de los 35 años y de las treinta y cinco avas partes, solución que reduciría el gasto en los casos 2.o y 3.o a que se refiere el proyecto informado por la Comisión del Senado. En todo caso esta solución mejora aproximadamente un ciento por ciento las condiciones en que se efectúan las jubilaciones según las cláusulas establecidas en la ley vigente.

En cuanto al mayor gasto que la nueva ley, en la forma que hemos recomendado, reportaría a los Ferrocarriles del Estado, no disponemos de datos precisos para efectuar un cálculo de alguna precisión. Si se acepta un gasto inicial de 5 millones—para empleados de planta, a contrata y rejubilados—y si se recuerda que la gran masa de personal de la Empresa ha ingresado al servicio antes de la fundación de la Caja de Retiro, tendríamos que la jubilación se haría extensiva a la casi totalidad del personal actualmente en servicio, o sea, a la mayor parte de 4 mil empleados con sueldo de 20 millones y de 18 mil obreros con sueldo de 40 millones. Asignando una mayor vida de 30 años al término medio del personal, el servicio de jubilación se extinguiría algo más allá del año 1950. El máximo del gasto de jubilación se produciría un poco antes de esta última fecha, y ascendería, tal vez, a una cifra comprendida entre 15 ó 20 millones.

Naturalmente, el volumen de gastos, considerado respecto de la situación actual de las finanzas ferroviarias, haría imposible su satisfacción con los recursos ordinarios. Sin embargo, existe una consideración que no hemos visto se haya tomado en cuenta en los debates. Nos referimos a la disminución del servicio de la deuda externa de la Empresa.

A la fecha, a 8 pesos por dólar como cambio medio, la Empresa debe gastar 30 millones en el servicio de su deuda externa, constituída por los empréstitos del Guaranty Trust y de Blair y Co. El primero de esos empréstitos vence en 1941 (amortización 5 o|o) y el segundo en 1946 (amortización 4 o|o). O sea, el servicio de la deuda desaparece en fechas anteriores a la extinción de la jubilación.

El servicio de la deuda disminuye, en consecuencia, a medida que aumenta el gasto de la jubilación. El máximo del último gasto se vendría así a producir cuando la Empresa haya disminuído ya en 30 millones el servicio de su deuda. En otros términos, el gasto de la jubilación podrá siempre estar comprendido en las economías por servicio de la deuda externa.

Si se tiene presente, por otra parte, que el servicio de la deuda — salvo por complicaciones ocasionadas del cambio—disminuye más rápidamente que el aumento anual de las jubilaciones, es fácil comprender que, unos tres o cuatro años después de la jubilación inicial, los presupuestos de la Empresa puedan reducirse a pesar del gasto de jubilación.

En resumen, pensamos que estas consideraciones ayudarán a restar todo temor financiero al proyecto que se discute en el Senado, y que facilitarán el despacho de una ley llamada a establecer una razón de justicia en favor de un grupo esforzado de servidores del país.

CHILE Y LA OLIMPIADA DE PARIS

Es sabido que nuestro país ha sido oficialmente invitado por el Comité Olímpico Internacional a participar en la próxima Olimpíada de París, que debe verificarse a mediados de 1924. La invitación ha sido aceptada, y creemos que hasta el presente esta aceptación es todo cuanto se ha hecho de nuestra parte en relación con esta resonante justa del deporte universal.

Hay que reconocer que es bien poco. Estamos, puede decirse, a un escaso medio año de distancia del torneo, y no se ha hecho con respecto a la representación del país, ya comprometida formalmente junto con su prestigio, nada serio, que sepamos, nada definitivo y práctico.

Creemos que hay un deber fundamental, dictado por la significación que para el buen nombre de Chile en el exterior tiene este acto al que hemos ofrecido concurrir, en preocuparse de la representación chilena en la olimpiada con el criterio cuidadoso que reclaman las cuestiones públicas de verdadera importancia.

Es preciso para ello, en primer término, que nuestro Gobierno se decida a aplicar a los problemas de la cultura física, el deporte, los juegos de agilidad y de destreza al aire libre, la atención que verdaderamente merecen, como han sabido hacerlo ya los estadistas de otros países, ciertos de afrontar el estudio de un positivo y vasto negocio de primera entidad y de hondas proyecciones sobre el porvenir nacional.

Es necesario, en esta ocasión y siempre, tener cerca de la acción y de las preocupaciones de los Poderes Públicos a las instituciones que en nuestro país han organizado y mantienen la dirección de las actividades deportivas, buscar los medios más eficaces de cooperar a su labor, de alentarla, y también de encauzarla en cuanto sea posible por las vías provechosas para el interés general.

El público está impuesto de cómo las disensiones de orden personal—hijas de los mismos defectos que han hecho de nuestra vida política un tumultoso rebullir de conflictos y apasionadas querellas por todo género de asuntos,—han dividido y puesto a unas contra otras a las corporaciones directivas de la cultura física en el país.

Las hemos visto extraviarse en infinitas discusiones de orden reglamentario, fragmentarse en muchas instituciones y grupos que realizan desastrosamente el reverso de la divisa célebre de la corporación: "Todos contra uno; uno contra todos". Y peor aún en este caso: todos contra todos... En sus contiendas por la supremacía en el mando, por la influencia de determinados grupos y personas, es frecuente que pierdan por entero de vista el interés del deporte y con él el del país, a cuyo progreso y bienestar tienden fundamentalmente las actividades corporales—y dicho sea de paso—aspecto cardinal por donde la cultura física ha de ser considerada como un asunto de Gobierno.

En nombre de este interés nacional, debe el Gobierno, y tiene para ello medios eficaces de acción, tomar prontamente la parte de labor, de influencia y fiscalización que le corresponde en la vida deportiva del país, frente al problema de su representación en la Olimpíada de París.

Es indispensable obtener antes que nada la armonía entre las instituciones cuyos atletas deben formar la delegación que nos represente en aquel torneo, de suerte que el grupo que resulte seleccionado sea en realidad lo óptimo entre lo mejor de nuestra juventud deportiva.

Pero esta selección debe hacerse además oportunamente, en forma que los que se hayan clasificado los primeros en cada género de pruebas tengan después tiempo para cultivarse científica y cuidadosamente para acudir con el máximum posible de sus energías y su competencia deportiva a enfrentar a los campeones internacionales.

Luego cumple determinar el género de ayuda que el Gobierno aportará a la preparación de nuestros campeones y a su traslado a Europa. Más en todo caso es de premiosa urgencia entrar de inmediato al estudio de estos asuntos, que son por cierto de una trascendencia inmensamente mayor que la que acostumbra a atribuirle nuestro espíritu rutinario.

VENDO

EN ZAPALLAR

Gran casa habitación con espléndidos departamentos, apropiada para hotel. Numerosos dormitorios, gran comedor, dependencias, jardín, patio, subterráneo. Se vende con todos sus muebles.

PRECIO: $ 70,000

EN ÑUÑOA

Chacrita de una extensión de más de cuatro cuadras, plantada con árboles frutales, viña, etc. Casa habitación con ocho piezas y dependencias. Luz eléctrica, agua potable y de riego. Deuda al Banco Hipotecario de Chile.

PRECIO: $ 200,000

CARLOS OSSANDON B.
163 - BANDERA - 163

ECONOMIA CONTANTE Y SONANTE

significa la adquisición de un SOMBRERO DE PAJA

Rosenblitt
HAT

a lo que hay que agregar la satisfacción que se experimenta el llevar una prenda de última moda.

A PRECIOS REBAJADOS
—EN LA—
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBLITT

Puente 616
CASI ESQUINA STO. DOMINGO
San Diego 1140
PASADO AVENIDA MATTA

Delicias 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
San. Diego. 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

ELECTRICISTAS

Alambre para bobinas a $ 10.50 kilo cajas de acero 2, 3 y 4 salidas 9, 16 y 21 mlm. a $ 1.80, c|u., cañería acero con aislación 30% menos del precio corriente, interruptores de porcelana de 6 y 10 ampéres a $ 0.60 c|u.. interruptores impermeables a $ 3.00 c|u., gran surtido de lámparas y ganchos de bronce francesas a cualquier precio, placas de 10,15 y 30 ampéres de porcelana y bronce a $ 0.60 c|u., y tapones para las mismas a $ 0.25 c|u. Por partidas grandes descuentos.

ROSAS 961

El Sueño Reparador

de las fuerzas perdidas por la tensión nerviosa, no se consigue fácilmente cuando el cuerpo está agotado por los nervios enfermos y por el exceso de trabajo intelectual. Los insomnios, los desvelos, son la ruina de la salud, pero fácilmente se consigue alivio y curación completa, tomando **Nevrine**, remedio maravilloso, que da la alegría del vivir y que venden las principales Boticas y Droguerías. N/o

CALDERERIA
Ignacio Pedemonte
SAN PABLO 1441, ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN
TELEFONO 3576

—OFRECE:—

PARA VIÑAS Y BODEGAS
ALAMBIQUES, continuos, discontinuos, rectificadores.
FONDOS para coser chicha.
CALDEROS para vaporizar.
CAÑERIA de cobre para bodegas.

PARA FABRICAS DE DULCES O CONSERVAS
BATIDORES, BACINAS, POLONES, PAILAS, BAÑO-MARIA, doble fondos.
ESTERILIZADORES, AUTOCLAVOS, MAQUINAS HELADERAS.

PARA LABORATORIOS Y PERFUMISTAS
ALAMBIQUES de ensayo, para destilar agua y esencias ESTUFAS.

PARA HOTELES, CONVENTOS Y COLEGIOS
BATERIAS de cocina. LUNCHERAS, CAFETERAS. — Especialidad para estañar.

29-N.

AVISOS de REMATE

PENULTIMA PAGINA

EL 4 de DICIEMBRE SUC. E. CHARME.
EL 8 de ENERO FUNDO RANQUIL.
EL 10 de DICIEMBRE SUC. MARGARITA EYZAGUIRRE.
EL 27 de DICIEMBRE PROPIEDAD M. RODRIGUEZ 71-75.

LEA EN LA ULTIMA PAGINA

HOY VICTOR ARAYA.— MENAJE DE CASA EN ARGOMEDO 373.
HOY FELICIANO CIUDAD.— MENAJES DE CASA Y AUTO-PIANO.— A. PRAT 22.
HOY FERIA MATADERO.— ANIMALES GORDOS.
MAÑANA RIVAS Y CALVO.— MENAJES DE CASA.— MORANDÉ 760.
MAÑANA EDUARDO RODRIGUEZ.— NOVILLOS Y VACAS LLEGADOS DE QUILICURA.
MAÑANA EL TATTERSALL.— ANIMALES.
MAÑANA VICTOR ARAYA.— EXISTENCIAS EN AHUMADA 232.
EL 4 de DICIEMBRE ABRAHAM BAÑADOS.— EN VALPARAISO POR CUENTA DE SEGURO.
EL 6 de DICIEMBRE POR CUENTA DEL 1.er JUZGADO.
EL 15 de DICIEMBRE FUNDO TAMBO.
EL 21 de DICIEMBRE SUC. ELIODORO DONOSO VERGARA. —CHACRA SANTA INES DE SAN BERNARDO.
EL 24 de DICIEMBRE REMATE EN TEMUCO DEL FUNDO "LOS POTREROS DE SAN JOSE".

OTRO FUNDO EN RANCAGUA
15,000 cuadras, 700 bien regadas, ricos suelos
20 minutos estación, precio $ 1.600,000 facil pago
Otro Fundo espléndido en Colchagua
Lado estación, 650 cuadras, 300 regadas
Suelos superiores, precio $ 750,000 facil pago
Otro rico Fundo en Pelequén
350 cuadras regadas, suelos de la mejor clase
Lado Estación, precio $ 1.050,000, o sea $ 3,000 cuadra
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

¿Tiene Ud. el cabello blanco?

¿QUIERE QUE VUELVA SU COLOR PRIMITIVO?

Emplee la tintura instantánea.

François

La única que devuelve en algunos minutos el color hermoso de la juventud, sea en negro, castaño oscuro, castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE

HAVOLINE OIL
O
HAVOLINE
OIL
MEDIUM

BARAHONA Y MARIN
BANDERA Esq. STO. DOMINGO
SANTIAGO

ALMACEN

Central, flamante, con mucha luz, se arrienda, Santo Domingo 1231.
TRATAR:
ESTADO 250. OFICINA 2

Panimávida
Cuidado con las falsificaciones

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
(ACIDEZ, DISPEPSIA, DEBILIDAD Y ULCERAS AL ESTOMAGO)

..Riñones, hígado, intestinos, vejiga. etc., sanarán radicalmente en pocos días con **Té Araucano.** (La mejor y más sabia combinación científica de yerbas medicinales. Precio paquetes: $ 3.00. **Ventas: Bandera 161, 2.o piso, ofic. 6. San Ignacio 247, Chacabuco 589 y Concepción 1136** (al llegar a San Diego). **Pedidos de provincia:** (Incluyendo su valor en estampillas o giro postal), o por mayor, a

HUMBERTO PINTO DIAZ, Agente general
CASILLA 5052 SANTIAGO

PASTELES
CONFITES
Ramis Clar
BOMBONS
HELADOS
JB

LA LUCHA SENATORIAL EN ÑUBLE

AYER FUE PROCLAMADA EN CHILLAN, POR LOS PARTIDOS DE LA UNION NACIONAL, LA CANDIDATURA SENATORIAL COMPLEMENTARIA DEL SEÑOR DON FERNANDO J. IRARRAZAVAL

El candidato señor Subercaseaux, continúa recibiendo numerosas y entusiastas adhesiones

En nuestra edición anterior publicamos algunas de las numerosas comunicaciones de adhesión que ha recibido el señor don Guillermo Subercaseaux, candidato a senador por la provincia del Ñuble.

A esta nómina debemos agregar que ayer el señor Subercaseaux recibió, entre otras, entusiastas cartas de simpatía y adhesión de los señores doctor don José María Sepúlveda Bustos, don Nicanor Flores, don Rodolfo Alarcón de la Fuente, don Alejandro Solar B., don Miguel Green, don Lisandro Villablanca, don Armando Muñoz, etc., que le aseguran el apoyo de valiosos elementos electorales.

PROCLAMACION DEL SEÑOR IRARRAZAVAL

Informamos en nuestra edición anterior que una delegación de dirigentes unionistas se dirigiría a Ñuble, para estudiar la situación política y electoral y proclamar al señor don Fernando J. Irarrázaval, candidato a senador en la lucha complementaria.

La delegación partió en el expreso de ayer y en la tarde se realizó en Chillán una gran asamblea de los elementos unionistas, donde se proclamó al señor Irarrázaval, según da cuenta el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

"CHILLAN.—Por el expreso llegaron los señores don Guillermo Edwards, cadidato a senador; don Juan Enrique Concha, don Joaquín Irarrázaval, don Pedro Opazo Letelier y don Luis Navarro Ocampo, que forman la delegación de la Unión Nacional. En la estación fueron recibidos por un numeroso grupo de sus amigos políticos.

"Cerca de las 6 P. M. se realizó una entusiasta y concurrida asamblea del Partido Liberal Unionista, presidida por los señores Ricardo Solar, Edecio Rivera y Gustavo Schleyer, efectuándose la proclamación del señor don Fernando J. Irarrázaval.

"En este acto usaron de la palabra los señores Solar, los senadores señores Edwards y Concha S., y el diputado señor Irarrázaval.

"En esta asamblea se aprobó también un voto de simpatía para el diputado don Ismael Edwards.

"La asamble conservadora sesionará esta noche, para proclamar también al señor Irarrázaval.— **Corresponsal**".

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO

ADOPTA ACUERDOS SOBRE LOS ULTIMOS INCIDENTES, Y ACUERDA CELEBRAR CON LOS DEMAS CENTROS ALIANCISTAS, UNA GRAN MANIFESTACION DE PROTESTA

(VERSION OFICIAL)

Anoche celebró sesión ordinaria esta institución política, presidida por el señor Raimundo de la Cruz, y actuando de secretario don Julio Fallet C.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó la promesa de estilo, quedando incorporado al Centro, el señor Armando Bravo Rodríguez.

Entrando a la orden del día, se presentó a la consideración del Centro el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el señor Jorge Walton y que dice:

"El Centro Liberal Doctrinario, frente a los últimos incidentes que son de dominio público, acuerda debelar ante el país el procedimiento tortuoso y vedado con que la Unión Nacional pretende mistificar a la opinión pública, dándole a un incidente personal entre los diputados el carácter de un acontecimiento político de trascendencia".

"El incidente Saavedra-Edwards no pasa de ser un hecho de policía provocado por las injurias publicadas en la prensa por uno de los contrincantes, ofensor gratuito, y los partidos unionistas quieren darle el alcance de un atropello a la fiscalización parlamentaria, para distraer en esa forma, la conciencia pública cuya irritación es cada día más manifiesta por los atropellos cometidos por las Juntas Inscriptoras en contra de los derechos ciudadanos que son el fundamento de toda democracia".

Es voto dió lugar a un animado debate, al término del cual, fué aprobado por unanimidad.

A continuación, el señor Jorge Lagarca, presentó al Centro el siguiente voto, que, asimismo, fué aprobado por unanimidad:

"Frente a la actitud grosera que varios jovencitos, representantes genuinos de la canalla dorada, capitaneados por los diputados señores Edwards Matte y Tizzoni Lucciano, asumieron en la noche del Lunes último, insultando en forma soez e indigna al Primer Mandatario de la Nación y su familia, el Centro Liberal Doctrinario, protesta enérgicamente de la conducta de quienes con oropeles de fiscalización y puritanismo, pretenden esconder sentimientos bajos de odios y de despecho".

En seguida se estudió la conveniencia de organizar un Comité de Prensa que se encargue de la propaganda de los ideales del Partido y a este efecto se desginó por unanimidad a los señores Raimundo de la Cruz, Jorge Walton y Guillermo Feliú Cruz.

Se acordó por aclamación, organizar, en unión de los demás Centros aliancistas, un gran comicio público de protesta por la reacción unionista que se está produciendo en este último tiempo.

Se comisionó a la Mesa para que envíe al señor Francisco León de la Barra, una nota pidiéndole que concurra a la próxima sesión, a sincerarse de los graves cargos que se le harán.

Después de tratar de importantes asuntos de carácter interno, se levantó la sesión a las 12 P. M.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Ayer sólo han funcionado las Juntas Inscriptoras de las comunas 3.a, 5.a, 6.a y 8.a urbanas de esta capital, inscribiéndose alrededor de 400 ciudadanos. Las restantes Juntas no funcionaron por diversas razones. En Renca se inscribieron 157 ciudadanos.

INSTRUCCIONES A LOS CONSERVADORES DE BIENES RAICES

La comisión de presidente y vices del Congreso, ha enviado a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces de toda la República la siguiente comunicación, con motivo de la publicación de las listas de ciudadanos inscritos:

"Santiago, ... de Noviembre de 1923.—Con arreglo al artículo 32 de la Ley Electoral, durante los veinte días siguiente al de la entrega de los registros que deben hacer los comisarios de las Juntas Inscriptoras, el Notario Conservador de Bienes Raíces del departamento debe proceder a la publicación, por subdelegaciones y por orden alfabético del primer apellido y de los nombres de los ciudadanos inscritos en los respectivos registros.

"Esta publicación se hará en un periódico del departamento si lo hubiere, y no habiéndolo, en uno de la cabecera de la provincia.

"Como en muchos departamentos solo existen periódicos que se publican los días Domingo o muy de tarde en tarde y en formatos de pequeñas dimensiones, sería conveniente, a fin de dar cumplimiento a la ley, obtener del propietario del periódico que haga la publicación en uno o más números extraordinarios.

"Los Notarios Conservadores deben tener presente, además, lo que dispone el artículo 101 (98) de la ley para el caso de no poder conseguir que la publicación sea hecha dentro del plazo de veinte días ya indicado.

"A fin de comprobar que la publicación se ha hecho en conformidad a la ley usted se servirá enviar, dirigido al Archivero del Senado, un ejemplar del periódico en que se haga la publicación, avisando cuando haya quedado terminada.

"La comisión de presidente y vice-presidente de ambas Cámaras encarece a usted el cumplimiento estricto de las prescripciones legales a que se hace referencia.—(Firmados): **Luis Claro Solar.—Pedro Correa Ovalle.—Víctor M. Celis.—Francisco Garcés Gana.—Vicente Adrián.—Alfredo Silva Clofton**, secretario de la comisión".

LEYES TRIBUTARIAS

Cumplidos los trámites reglamentarios, hoy se dará cuenta en la Cámara de Diputados de las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto de impuesto a la renta.

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, pedirá en esta sesión que se dé a la discusión de estas modificaciones, preferencia, concediéndose al proyecto el primer lugar de la tabla. Igualmente solicitará sesiones especiales para seguir la misma discusión.

Dada la urgencia que el Gobierno tiene para que se despache esta importante ley, a la mayor brevedad posible, se considera en los círculos políticos que los diputados cooperarán a la acción del señor Ministro de Hacienda, concurriendo a dar y mantener el número.

60 MILLONES DE PESOS

El señor Subercaseaux hizo ayer en el Senado, en la sesión especial de las 6.30 P. M., indicación para que se alterara el orden de la tabla, dándose el primer lugar al proyecto de empréstito por 60 millones de pesos. Después de un extenso debate, se aprobó la indicación del señor Ministro, en votación nominal a petición del senador por Concepción, señor Zañartu.

En la orden del día usó de la palabra el senador señor Opazo Letelier, quien en un extenso discurso, combatió la política del Gobierno. Quedó con la palabra para la sesión de hoy.

Junta Central Radical

Hoy Jueves, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión extraordinaria la Junta Central Radical para ocuparse de las elecciones no reclamadas y sobre la reforma del artículo 15 del Reglamento.

El Senador señor Aguirre Cerda

Por el nocturno de hoy regresará a esta capital el senador por Concepción, señor don Pedro Aguirre Cerda, después de haber visitado en

bo

u
mó
des
la
Ca

en
nu
te

ció
de

dro Aguirre Cerda. En la estación fué recibido por el candidato a senador aliancista señor don Darío Barrueto, por los presidentes de los partidos aliancistas locales y por un numerosísimo grupo de sus amigos políticos y personales. A mediodía se le ofreció un gran banquete en el Club de la Unión, y en la tarde estudió, con los dirigentes aliancistas de la provincia, la situación electoral.

"Por el nocturno se dirigió el señor Aguirre Cerda a Santiago. Interrogado momentos antes de tomar el tren sobre la impresión que llevaba de la situación de la Alianza Liberal en las provincias que visitó, me declaró que era más que espléndida y que conceptuaba asegurado el triunfo de los candidatos de la Alianza Liberal en todas las provincias del Sur.—**Corresponsal.**"

Inhabilitación

El Honorable Senado, por asentimiento tácito, salvando su voto el Presidente, señor Claro Solar, aprobó ayer el informe de la Comisión de Legislación y Justicia que desecha la reclamación de inhabilidad deducida en contra del senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso, por don Antonio Pinto Durán.

La situación política en Llanquihue

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

"OSORNO. — Los balmacedistas unionistas de la Agrupación de Llanquihue y Carelmapu, han proclamado a don Pedro Salinas candidato a diputado, en reemplazo de don Jorge Astaburuaga, que renunció.

"El señor Salinas tendrá que luchar contra el candidato conservador, señor Luis A. Gutiérrez, debido a que la Alianza tiene asegurada la elección de su candidato, don Ernesto Escobar.

"Por la Agrupación de Osorno está completamente asegurada la elección de los candidatos a diputados radical y liberal democrático aliancista, de los cuales está ya proclamado el actual diputado, señor don Agustín Correa Bravo.

"He entrevistado al candidato a senador señor don A. Julio Buschmann y me declaró que se siente profundamente satisfecho de la situación de su candidatura y que tiene plena confianza en el triunfo, pues cuenta con el 70 por ciento de las fuerzas electorales de la provincia.

"La situación de la Alianza Liberal, en toda la provincia, terminadas las inscripciones, supera en mucho los más optimistas cálculos y expectativas.—**Corresponsal.**"

Directorio General Demócrata

(VERSION OFICIAL)

Con numerosa asistencia celebró sesión el Martes último este organismo político, bajo la presidencia del señor Vargas Márquez y secretario señor Morgado.

ACTA

Fué leída, y después de ligeras observaciones, aprobada la de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de numerosas notas de diversas agrupaciones del país, a las que se les dió el trámite correspondiente.

De un informe de la comisión sobre la agrupación de Iquique, el que pasó a la orden del día, en su lugar correspondiente.

El director general señor Aravena da cuenta que la comisión nombrada para solucionar algunas dificultades en la agrupación de Santa Cruz, no tiene razón deser, pues allí no existen dificultades que solucionar.

El mismo señor director tiene encargo de su agrupación para reclamar de la conducta funcionaria del Gobernador y Prefecto de Santa Cruz, que hostilizan a los demócratas.

El señor Rojo da cuenta de haber recibido un telegrama de Taltal, por el que insisten que se activen las gestiones para que se envíen más cuadernos de Registros Electorales a dicho departamento.

INCIDENTES

Flagelación de un obrero. — El señor Cuadra se refiere a la flagelación de que ha sido víctima un obrero de apellido González, por la policía de San Antonio, y pide que se tomen enérgicas medidas sobre este particular. Quedó así acordado.

Agrupación de Chillán. — El señor Gutiérrez don Víctor, se refiere a las incidencias internas de la agrupación de Chillán, y lamenta que haya sido reconocida por el Directorio General una de las corrientes en lucha, siendo que aún están pendientes las dificultades que dividen a esa agrupación.

Inscripciones electorales. — El señor Jorquera se refiere a las irregularidades cometidas por las Juntas Inscriptoras y manifiesta que, a su juicio, aún es tiempo de impedir mayores abusos en las referidas Juntas.

Victoria y MarilUán. — El señor Cifuentes pide se reitere la petición de apoyo de los Partidos Radical y Liberal, en favor del candidato a Diputado demócrata por Victoria y Mariluán, señor Araya Escón. Así se acordó.

Agrupación de Providencia. — El señor Cuadra, después de algunas observaciones de carácter reglamentario, presentó el siguiente proyecto de acuerdo, el que fué aprobado por unanimidad:

"El Directorio General, considerando que el inciso 4.o del artículo 73, dispone que las elecciones de candidatos a Municipales deben verificarse después de las ordinarias de Senadores y Diputados, acuerda: anular la elección de candidatos a municipales verificada por la asamblea de Providencia".

Diputación de San Fernando. — A indicación del señor Ferlice, se acordó recomendar a los partidos de la Alianza Liberal, la candidatura de don Fidel Estay, como candidato a Diputado por San Fernando.

Sesión extraordinaria. — A petición de doce señores directores generales, se acordó celebrar sesiones extraordinarias los días Jueves y Viernes de la presente semana, con el fin de tratar en primer lugar la elección de candidato a Diputado por Victoria, Melipilla y San Antonio, y en segundo lugar, la elección de Cautín.

ORDEN DEL DIA

En conformidad a un acuerdo anterior, se trató sobre las incidencias de la agrupación demócrata de Quillota, acordándose oír la relación de cargos de las partes y nombrar una comisión que se avocará el conocimiento de los antecedentes, debiendo ésta presentar su informe en la sesión ordinaria del Martes próximo, en la que se fallará en definitiva esta cuestión.

Esta comisión quedó compuesta por los siguientes señores directores generales: doctor Fajardo, Emeterio Vargas Barrera, Eduardo Gentoso, Víctor M. Gutiérrez y Oscar Cuadra.

Se levantó la sesión a las doce y media.

CITACION

De orden del señor presidente, cítase a los miembros del Directorio General del Partido Demócrata, a sesión extraordinaria para hoy Jueves y mañana Viernes, a las 9 P. M., con el fin de tratar en primer lugar sobre la elección de candidato a Diputado por Victoria y Melipilla, y en segundo lugar, sobre la elección de Cautín.

Se recomienda la asistencia.

Específico BENGURIA

Cura las Canas Radicalmente, no es tintura, devuelve el pelo perdido, desaparece la Calvicie, quita la Caspa, aceites, grasas, siendo el mejor para las afecciones del cabello.

Dr. RAFAEL BENGURIA

MONEDA 875. — CASILLA 2426. — SANTIAGO.

TELEFONO 882

N|O

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Luisa Donoso de Seyler.

Se reciben propuestas hasta el 10 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del actuario del Juzgado de Compromiso, Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242, para la venta en un solo lote de los negocios de la

ARMERIA Y LAMPARERIA BELGA

en Ahumada 72 y Manuel Rodríguez 71, incluyéndose el derecho de llave.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242, y en el estudio del Compromisario don Abel Celis M., Huérfanos 1258.

EL ACTUARIO.

$ 450 Mensuales

cada una, arriendo dos casas: una en altos y otra en bajos, recién pintadas, empapeladas en perfecto estado con 15 piezas cada una, con toda clase de comodidades en calle MAESTRANZA 463 y 471.

Tratar:

DELICIAS 835

INTERPELACIONES

La interpelación al Ministro del Interior, señor Amunátegui, sobre los sucesos de Los Sauces, continuó desarrollándose en la sesión de ayer del Honorable Senado. Usó de la palabra y habría quedado con ella, el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano.

Como se ha anunciado, está inscrito a continuación, el senador por Concepción, señor aZñartu Prieto, y es posible que éntre hoy al debate.

REDONDILLA

La interpelación del señor Irarrázaval Concha, al Ministro de la Guerra, General Al
decreto de la redu
da ayer.

En consecuencia
de las sesiones de la
putados, será desti
a los asuntos de la

COMISION PARLA

La Comisión Parla
Cámara de Diputados
Sauces, no se reuni
do citada nuevamen
las 11 A. M., en
de Comisiones de la

no y tributar un hom
so y admiración al
dente de la Junta
Sauces".

A continuación se
alza de las tarifas
temente aprobada por
dad de Santiago, produ
tenso debate, en el
usaron de la palabra
Urrutia, Ibáñez,
acordándose, a indica
timo, y por sesenta
abstenciones, el siguie

"El Centro de Prop
de la 4.a Comuna,
testa enérgicamente
nicipal que autoriza
tarifas tranviarias y
una ardiente campaña
niegue la aprobación
este arreglo".

ASAMBLEA LIBE
NARIA.—Se ha cita
Viernes, a sesión a la
beral Doctrinaria de
el objeto de conocer
que el presidente de
lado y con la cual se
do todo el directorio

Se encarece la asist

PARTIDO LIBERAL

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA DE SANTIAGO. — Presidido por el señor Enrique Escoffier F., con asistencia especial de don Manuel Nieto y gran concurrencia de socios, el Viernes 23 celebró sesión ordinaria este Centro.

Fueron aprobadas las solicitudes de admisión de los señores: Moisés Vilches Santander, Rodemil Molina Díaz, Guillermo Ruiz Cifuentes y Oscar A. Pérez González.

Se pasó a tratar de asuntos internos relacionados con las inscripciones electorales, al término de cuyo debate, se aprobó un voto de confianza y aplauso al presidente señor Enrique Escoffier F.

En seguida se pasó a tratar ampliamente sobre los sucesos de "Los Sauces". Habló el señor Nieto y terminó proponiendo el siguiente voto que fué aprobado por unanimidad:

"Oída la vibrante exposición del señor Nieto, en vista de los abusos del Gobierno, y ante el civismo del señor Augusto Smitsmann, el Centro de Propaganda Liberal de la 4.a Comuna de Santiago, acuerda: protestar de la descarada intervención del Gobier

PARTIDO RAD

COMISION ELECT
Comisión Electoral
asambleístas que aún
inscrito, pasen hoy por
esta Comisión.

ASAMBLEA RADICAL
TIAGO.—La Asamblea
brará sesiones extraor
tición del número
asambleístas, hoy Jue
P. M., y en caso d
quorum a esta hora,
M., a fin de oír a don
sobre un incidente
6.a Comuna.

ASAMBLEA RADI
MIGUEL. — Se ha cit
cales de la Comuna
Viernes 30 del presente
día P. M., en Carmen
Se ruega la asistencia
de la elección del dir
asuntos importantes.

DEL CORONE

La Liga Protectora de Estud Primarios de Santiago

Acabo de recibir del presidente de esta simpática institución, señor Burgos Varas, el siguiente telegrama:

"Miércoles próximo inaugurará Liga en Escuela Normal "José Abelardo Núñez" los roperos escolares; rogámosle a ilustre primer presidente asistir..."

Efectivamente, me tocó el inmerecido honor, como ya tuve ocasión de contarlo a mis lectores en estas mismas páginas, de ser el primer presidente de esta ya grandiosa Sociedad, y ello es para mí, naturalmente, uno de los títulos más honrosos que puedo lucir entre mis humildes antecedentes de soldado; pero así como, lleno de orgullo, recuerdo el que la suerte me hubiese deparado tan alto puesto, no puedo resignarme a aceptar aquello de ilustre, y si no conociera al firmante del telegrama como un ex-congresal bondadoso y ecuánime, habría creído que me tomaba el pelo, como se dice; aún cuando los que tenemos el honor de cargar espada al cinto estamos ya curtidos para soportar las ofensas, no nos hacen mella. Recuerdo, a este respecto, que una vez un superior en grado, no sé por qué asunto baladí me dijo en mi propia cara: "Usted es un pretencioso". Sí, le repliqué, no sin el bochorno consiguiente; pretendo ser bueno, pretendo ser modesto, pretendo ser algo, ser útil a la sociedad en que vivo, al ejército en que sirvo y a mi patria. Por esto estudio incesantemente, por eso trabajo y por eso me enternecen las obras buenas, las obras caritativas.

Y fueron ideales semejantes los que me indujeron a contribuír con todo gusto a la fundación y organización de esta Liga, que cuida de los más pobres y de los más miserables niños de la capital, y no pierdo las esperanzas que su manto protector y benéfico se extienda también a todo el territorio de la República.

Volviendo a los calificativos de que solemos ser víctimas, no deja de ser curioso, y así es el mundo, mientras algunos nos tildan de pretensiosos, de inútiles, de imbéciles, no falta quien nos llame ilustre y hasta nos tengan por bien equilibrados; más vale así. Si no fuera por estas compensaciones, qué amarga se nos haría la vida.

* *

Con qué placer no iría a presenciar allá en la capital, en medio de mis amigos consocios, la inauguración de los roperos escolares, que luego llevará a cabo la Liga Protectora de Estudiantes Primarios en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Será ésta la mejor demostración, la más palpable del esfuerzo, de la constancia, del espíritu de abnegación y de amor al niño que todos sus miembros profesan con tanto entusiasmo como valentía y ardor. Pero si mis ocupaciones y otros inconvenientes no me permiten hacer un viaje tan largo, contribuiré, en cambio, a celebrar desde aquí con mis ardientes aplausos, el éxito colosal que día a día obtiene esta institución, éxitos que ya constituyen una página bien conmovedora de la historia de la caridad santiaguina y que, por lo mismo que me siento como parte interesada, no he perdido lo más mínimo de sus actividades.

Recordando únicamente las desplegadas en el curso del presente año, tenemos acciones y procedimientos tan nobles y delicados, que no sólo justifican su existencia, sino que obligan y comprometen a las autoridades, a los dirigentes, a la sociedad y a todos los habitantes de la República a prestarle su concurso decididamente.

Al comienzo del presente año escolar, esta magnánima Sociedad se desprendió de un golpe de más de cuatro mil pesos para proporcionar calzado a los más desheredados y más miserables de los niños de las escuelas.

Luego después organiza e inaugura la Clínica Dental Infantil en el mismo local de la Escuela Dental, en donde se han atendido y se siguen atendiendo más de 50 niños diariamente. ¡Qué obra más hermosa y más eficaz para prevenir y conservar la salud del niño! Reciban el director de esa Escuela y la abnegada y talentosa doctora señorita Eloísa Díaz, nuestras más ardientes y francas felicitaciones.

Continúa la Liga su incansable labor y entra de lleno a salvar la más triste situación del niño desvalido, del miserable que tiene hambre, que tiene
puede materialmente
escuela.

Se establece el desay
primero en la 4.a co
ción, después en la
Lázaro, y por último
Maestranza.

No cumpliríamos
de cronista exacto,
mos constancia aquí
inapreciable servicio,
tierna acción carita
omitido sacrificios el
dante del Regimiento
teniente coronel don
y los distinguidos
señores don Maximilian
y mi inolvidable amigo
A. Alarcón.

En una de las inaugu
estos desayunos escolar
do el ecuánime y ba
Ministro de Instruc
don Alcibíades Roldán
mado por la obra gra
ta Liga, exclamara
te y vibrante discurso
ciedad ha resuelto el gr
blema de la salvación
raza, y el Supremo Go
ra siempre un deber d
la en todo sentido".

Como si todo este d
ciones honrosas y d
amor altruista no fuese
se ocupa en la actual
de confeccionar ropa p
cuelas, en lo cual s
más de diez mil pesos
inaugurara, como me
en su amable invitación
dente señor Burgos Va
legrama que me movió
estas mal hilvanadas lí
peros escolares en la E
mal "José Abelardo N
que revestirá un ver
tecimiento de trascen
portancia para la niñ

* *

He tenido ocasión de
artículos anteriores:
ha llegado a una
puede y debe considera
portancia nacional de
co, pues está llamada
daderamente nuestra
miseria, del abandono
rrupción y de la ignoran
tuación inequívoca de la
niño miserable, su pro
tiva tendiente a vestir
tario y educarlo, la co
taación privilegiada res
demás instituciones
país.

Ahora, por otra part
también de que recorda
tusiasmo que esta Socie
feliz idea de implantar
ese sistema de sorteo
idéntica al establecido
Universidad de Concep
tan espléndidos resulta
do.

Por ahora, sólo me
mientras recibo más
pecto, a decir que este
la Liga ha llamado
Voluntaria", ha sido la
fuente de sus entradas
hemos dicho, sus inver
tenido el precioso destino
tanta miseria y de
más premiosas necesid
niñez miserable y aban

Pueda ser que estas
voluntarias que han
prescripciones prohibitiva
teo ordinario, sean las
de alguna ley que franq
culte las loterías de b
pública y retenga en
pio territorio las con
mas de dinero que van
las loterías extranjeras.

Un saludo, pues, en
al dignísimo presidente
gos Varas, que con ta
e inteligencia ha llevado
tra institución al ple
que hoy se encuentra,
formidables escollos con
nosotros se obstaculiza
las grandes y nobles
espíritu levantado y con
brantable; y un saludo
los más entusiastas
de los deales de la Liga
mi recordado amigo
to Meeks, fundador y
vo de sus directores;
Lisoni; el señor Fra
señora Jesús Palacios de
Alberto Méndez B.; don
Gallardo, don Eulogio
Luis Aguirre Cerda, don
Correa O., don Julio
etc.

CORONEL

Concepción, 27 de No
1923.

Don Cornelio Saavedra Montt emplaza a sus acusadores

PROPONE LA FORMACION DE UN TRIBUNAL DE HONOR

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el representante por Mariluán, señor don Cornelio Saavedra Montt, en un elevado y sereno discurso, que fué oído con respetuoso silencio por la Corporación, se refirió a algunas publicaciones que han visto la luz pública últimamente y en la cual se le formulan cargos relacionados con su actuación política y parlamentaria.

Cuando el señor Saavedra Montt dejó la palabra, fué aplaudido ruidosamente por tribunas y galerías y muchos dt sus colegas, de los distintos bancos, en la misma sesión o en los pasillos del Congreso, se acercaron para manifestarle su adhesión personal y sus simpatías.

Damos a continuación el texto del discurso del señor Saavedra Montt:

EL DISCURSO

Perdóneme la Honorable Cámara que me vea en la penosa necesidad de referirme a un asunto que me atañe personalmente.

Con motivo de un incidente producido en la calle y que en mi ánimo está no venir a renovar, me he sentido vilmente calumniado y cobardemente atacado.

La combinación política, antagónica a aquella a que pertenezco, no ha dejado medio para lanzarme toda clase de improperios y para presentarme ante la conciencia pública como un hombre deshonesto, venal y corrompido.

Hoy día, señor Presidente, en un artículo publicado en uno de los diarios de Santiago, se dice lo siguiente:

"Tuvo miedo a la lucha y por eso se marchó a Valparaíso."

Tuve, efectivamente, que ausentarme por asuntos de carácter particular, relacionados con mis negocios, a la ciudad de Valparaíso. Pero ese diario se equivoca: yo no tengo miedo a ninguna lucha: las afronto todas en cualquier terreno en que se me ofrezcan; pero, eso sí, a lo que le tengo miedo, y mucho miedo, es a la calumnia, a la calumnia infame, de la cual es tan difícil sacudirse.

Hoy día un grupo de jóvenes a quienes yo no conozco, pero que dicen formar parte del Centro Liberal Unionista de Santiago, me hace una curiosa invitación: me llama a comparecer ante ellos, convertidos en Tribunal Público, de su propia autoridad, al Coliseo de Santiago, para que me vindique de cargos que ellos sintetizan en esta forma:

"Sobre su persona, señor Saavedra, pesan las más graves y terribles acusaciones que puedan hacerse a un representante del pueblo en el Parlamento de la República. Se le acusa desde las columnas de la prensa, por personas e instituciones responsables, de ejercer usted su acción política encaminada únicamente en su beneficio personal; y estas acusaciones se repiten y se acentúan cada día más en los círculos sociales, políticos y obreros del país.

Se le achaca a usted, entre otros hechos, de haber sido el gestor de la concesión al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá; se le acusa a usted, también, de ser uno de los usufructuarios de las enormes pérdidas que para el Erario Nacional ha significado la venta de las letras de los diversos empréstitos contratados por la actual Administración."

Es mi ánimo, señor Presidente, tratar este asunto con toda tranquilidad, y de pedir a mi espíritu las energías suficientes para no dejarme llevar por la indignación que, como pueden comprender mis honorables colegas, me embarga en estos momentos.

No es del caso que yo viniera a contestar desde este banco las calumnias e injurias con otras calumnias e injurias.

La hora ha de llegar en que con mi frente alta pueda presentarme ante mis gratuitos ofensores para demostrarles que con sus imputaciones no han logrado mancillar mi situación de hombre de honor y de caballero.

Yo no he de aceptar ni las imputaciones injuriosas ni estas invitaciones que, por quienes no tienen personalidad para ello, se me hacen.

En esta Cámara hay representantes de las diversas corrientes de opinión. Si uno siquiera de ellos quisiera tomar su representación, yo me consideraría obligado a responder; pero, entretanto, permítaseme que a esos jóvenes, a quienes no conozco, yo les desconozca en absoluto personería suficiente para juzgar, constituidos en tribunal, la conducta y la actitud de un representante del pueblo. Esto es arrogarse facultades y atribuciones que no da la Constitución a nadie, y que no puede aceptar decorosamente un miembro de esta Cámara.

Ellos afirman que hay personalidades responsables que me acusan de haber usufructuado, en beneficio propio, de mis influencias ante el Gobierno; afirman que me he enriquecido con negociados a costa del Fisco.

Es muy difícil entrar a dilucidar cargos que se formulan en forma de rumores, de díceres, que no se concretan en una acusación hecha por personas responsables de sus palabras y de sus actos.

Pero yo necesito ahora, en nombre de este honor que me legaron mis padres, que limpio he de trasmitir a mis hijos, defenderme de estas injurias que van en contra de mi integridad de hombre de bien y de honor. De manera que ejercitaré todos los medios que estén a mi alcance para repeler la calumnia de que se me quiere hacer víctima.

Cuando se trató de este asunto de la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, nadie sintetizó en mi contra una acusación; pero yo, celoso como el que más del prestigio de esta Corporación a que pertenezco, pedí el nombramiento de una Comisión Parlamentaria para que investigara lo que había sobre el particular a fin de que se esclareciera la verdad de las cosas.

El informe de esa Comisión, en su parte pertinente, dice así:

"Acerca del primer punto la Comisión ha procurado, en desempeño del cargo de honor que la Cámara le confiara, investigar por cuantos medios han estado a su alcance los detalles de la gestación y tramitación del decreto en referencia, interrogando a los funcionarios y haciendo toda clase de averiguaciones en las reparticiones administrativas que han debido tomar parte en la tramitación anterior o posterior a su dictación, y como fruto de esta investigación, tiene la Comisión la satisfacción de poder expresar a la Honorable Cámara que ha llegado al convencimiento de que a ningún miembros de ella puede atribuirse una intromisión indebida en sus tramitaciones".

Firman este informe los señores: Pedro Opazo Letelier, Leonardo Guzmán, Joaquín Yrrarázaval L., Domingo Matte Larraín, A. Rodríguez, Vicente Adrián.

De manera que estos cargos han quedado desvirtuados con este informe. Yo no sé si posteriormente a ésto, las personas que me acusan, a pesar de este esclarecimiento, tengan algunos nuevos antecedentes. Si los tienen, es neecsario que los presenten, y si no, no es justo que me imputen un cargo que esta a la vista es inexacto.

En cuanto al otro punto, al referente a que me he enriquecido con el negocio de ventas de letras, debo decir que es casi imposible hacer en este recinto una exposición completa de mis negocios particulares.

Pero, cuando un hombre lucha en la política como yo, con la frente levantada y la cara descubierta no teme ninguna aclaración, y estoy dispuesto a dar todos los antecedentes necesarios para desvirtuar esta burda calumnia. Pero, es necesario que antes de tomar la situación que me corresponde, ya que comprendo que las injurias no son razones, y que los actos que uno pueda ejecutar en defensa de los ataques que reciba tampoco podrían serlo, y que se dice que la comisión investigadora de esta Cámara no tiene independencia para obrar, que se forme un tribunal compuesto por una persona designada por los diputados que quieran asumir la responsabilidad de las acusaciones, de otro designado por el que habla, y el tercero de común acuerdo.

Yo estoy cierto que ante esta comisión podría demostrar, con todos los antecedentes que tengo, que todas estas afirmaciones son falsas y cualquiera otras que se hagan respecto a la corrección de mis procedimientos.

Pero, señor Presidente, no puedo permitir que como arma política se esté esgrimiendo la calumnia contra el honor y la honra de un hombre, sin levantar en la forma que esté a mi alcance estos cargos. Si hay otro medio, otra manera de satisfacer este anhelo mío estoy dispuesto a acogerlo.

Los políticos no sólo deben ser honrados, deben parecerlo, y ya que se formulan tan reiterados cargos contra el diputado por Mariluán, éste no puede dejarlos pasar sin tratar de esclarecerlos. El diputado por Mariluán que tiene plena conciencia de la corrección de sus actos en la vida pública y en la privada, pide un esclarecimiento.

Yo acepto el proceso público y pido a los celosos defensores de la moralidad pública que acepten mi proposición, que vayamos a un tribunal de honor en donde podamos fundar las acusaciones y las defensas, en que se puedan esclarecer los hechos en forma evidente e irradargüible.

La calumnia es arma poderosa, pero los hombres que tienen sus conciencias tranquilas, y que están dispuestos a seh juzgados por la opinión pública no la temen; podrá pesar por un momento sobre ellos, pero, cada cual quedará en la situación que le corresponde: los que somos honrados en la situación de hombres de bien, y los que calumnian en la que corresponde a los que creen que su dignidad consiste en vivir procurando manchar la honra ajena.

Dejo hecha esta proposición, que es la única que en las circunstancias actuales se me ocurre para afrontar la situación a que me he visto arrastrado.

No quiero referirme a ningún incidente personal: otros sitios y otras oportunidades se presentarán para esclarecerlos.

Espero que, si alguien dentro de esta Cámara tiene alguna acusación que fundar en mi contra acepte la proposición que hago: yo los emplazo ante el tribunal de la opinión pública para que puedan probar acusaciones que yo desde luego califico de calumniosas.

No es candidato

Hemos recibido la siguiente carta:
Santiago, 23 de Noviembre de 1923.— Señor Director de "La Nación".— Presente.

"Muy señor mío: En la Sección Política de hoy, de su diario, he visto que en la parte que se refiere a Coquimbo, entre los candidatos del partido Radical, figura el infrascrito. Debo hacerle presente que esta información no está ajustada a la verdad, pues en ningún momento he sido candidato por esa agrupación.

"Aprovecho esta oportunidad para referirme a un telegrama que se publica en un diario de hoy, dirigido por algunos asambleístas de Coquimbo a la Junta Central de mi Partido, pidiéndole fijar fecha para la presentación de candidatos, y manifestándole a la vez que no se ha autorizado a ninguna persona para ofrecer las candidaturas radicales de esa agrupación.

"El suscrito, en su carácter de presidente del Partido en Coquimbo, puede asegurar que no existe gestión alguna en tal sentido, y piensa que algunas de las personas que figuran firmando tal telegrama, han sido sorprendidas en lo que se refiere a la oferta de candidaturas.

"Lo que hay de verdad es que prestigiosos elementos radicales de Coquimbo y La Serena, han ofrecido al señor Rodolfo Mitchell, prestigioso ingeniero, muy conocedor de la región, que puede representarla con brillo, su concurso para que vaya a la lucha interna del partido a optar por una de las candidaturas de la agrupación, ofrecimiento que ha sido aceptado por el señor Mitchell.

"Ruego al señor Director se sirva publicar las presentes líneas, a fin de dejar las cosas en su lugar.

"Lo saluda atentamente. — **Dr. J. Ménuez A.**, Presidente del Partido Radical de Coquimbo."

PARTIDO COMUNISTA

CENTRO COMUNISTA (10.a Comuna). — Victoria 1070. — Comisión de Propaganda. — Este Centro, realizará una serie de conferencias públicas, las cuales se darán principio con una que se llevará a efecto en Franklin esquina de San Diego.

VINOS
Compro hasta 5,000 arrobas vino Semillón Blanco, con más de 11 1|2 grados.
AGUSTINAS 1248
N-29

REMITIDO

UNA CAMPAÑA DE ODIOS Y DE MISTIFICACIONES

N. de la R.—Las publicaciones a que se refiere el siguiente remitido pertenecen a la comisión de prensa del Centro de Propaganda Radical y llevan la firma de miembros de esta institución.

I

La lucha eleccionaria de Marzo próximo, se ha iniciado ya en Malleco con violencias y crudezas delictuosas de que está suficientemente noticiada la opinión pública. Víctima del vigor de esta campaña, las peores diátribas y las injurias más atroces se han desencadenado en contra mía: "La Nación" diario del cual es Director un hijo del actual Intendente de Malleco, don Luis Dávila, ha dado cabida a una serie de artículos hirientes y calumniosos en contra de mi persona.

Un sentimiento de natural repugnancia, me indujo en un principio a no descender a la defensa de un ataque tan indigno. Pero en presencia de un documento difamatorio publicado en el rotativo referido al Domingo último, documento en que consta que en el Juzgado de Letras de Angol se han promovido en contra mía **22 procesos**, creo que debo una explicación a la opinión honrada del país.

Muy a pesar mío, voy a iniciar la publicación en forma breve y sincera de los antecedentes que explican, por una parte, la historia de esos 22 procesos y, por otra, la de los ataques difamatorios que se han cebado en mi honra y que procuran envenenar mi hogar. Declaro que la opinión pública, cuyo veredicto justiciero acato de antemano, habrá de sentirse sobrecogida cuando conozca la realidad de los hechos con que se trata de enlodar mi nombre, el abultamiento malévolo de los mismos y la pertinacia con que se procura difundir la calumnia, de uno a otro extremo del país.

Antes de comenzar la exposición a que me refiero, conviene que el público medite sobre esos **22 procesos** de que se habla y a los cuales se refiere el siguiente certificado:

CERTIFICADO

Con el documento que acompaña, pide certificación sobre los puntos que indica y se le entreguen los antecedentes.

S J L

Abelardo Alarcón, comerciante, domiciliado en esta ciudad, con el documento impreso adjunto a US. respetuosamente digo:

Necesito certificado del señor Secretario respecto de los procesos indicados bajo los números 1 al 22 y sobre los puntos siguientes:

1.o Que el proceso signado con el N.o 1, iniciado el 9 de Noviembre de 1898, archivado en 1899 bajo el N.o 113, consta: que las declaraciones de los testigos Antonio Morales, Marco Franco y Pablo Guerra, de fs. 23 y 24, manifiestan que el querellante Ernesto Kunsting injurió al querellado señor Smitsmann, y lo agredió, repeliendo éste la agresión. A fs. 27 presenta en su defensa el último una carta del señor Kunsting, fecha 21 de Setiembre de 1898, escrita en alemán, traducida a fs. 30, en términos ofensivos para el señor Smitsmann.

2.o En el proceso N.o 2, archivado en 1901, bajo N.o 169 sobre daños y desórdenes, todos los testigos: Perfecto Merino, Vicente Ríos, Brígido Sepúlveda y Angel Bermedo, que declaran a fs. 2,3 y 3 vuelta, manifiestan que los daños consistieron en haber quebrado algunos vidrios de la casa de Antonio Morales, un grupo de personas reunidas con motivo de la elección presidencial, en la noche del 25 de Junio de 1901 y que consta de la declaración del entonces Comandante de policía de Los Sauces, señor Merino, a fs. 2, que el grupo fué disuelto por don Augusto Smitsmann;; mandándose sobreseer por no haber mérito para proceder contra don Augusto Smitsmann.

3.o Que en el proceso N.o 3, archivado en 1903, bajo el N.o 165, sobre retención de animales, el querellante es don Augusto Smitsmann contra Eusebio Ulloa.

4.o El proceso N.o 4, sobre lesiones, fué promovido por Pedro Lara, quien en su presentación a fs. 1, expresa que para venir a denunciar al señor Smitsmann, Cantalicio Jara le dió dinero para el transporte. El certificado médico de fs. 3 vuelta, acredita que Lara es un idiota que escasamente se da cuenta de lo ocurrido.

Se terminó por sobreseimiento por no haber según dictamen del fiscal, antecedentes para seguir adelante la causa. Archivado en 1904, bajo el N.o 123.

5.o El proceso N.o 5, archivado en 1906, bajo el N.o 124, sobre lesiones, fué promovido por Dionisio Valencia, sirviendo de base la denuncia de fs. 1, en que Valencia dice que por no haber devuelto el dinero depositado en su poder, en unas carreras que se anularon, tan pronto como exigió la devolución el señor Smitsmann, recibió de éste un golpe. Los testigos citados por el reclamante, señores Eduardo Bombardieri y José Mercedes Obando, exponen a fs. 3 y 5 vuelta que nada saben sobre el hecho, siendo éstos todos los testigos del proceso. Se sobreseyó esta causa por no aparecer antecedentes sobre los hechos que se denuncian.

6.o El proceso N.o 6, archivado en 1906, bajo el N.o 125, sobre usurpación de trigo, fué promovido a fs. 1, por Tomás Norambuena, sobre reclamo de una siembra a medias con el señor Smitsmann. A fs. 3 se desiste de la reclamación, sin haber rendido prueba. Se terminó por sobreseimiento de acuerdo con el dictamen del Fiscal que expresa no haberse producido prueba alguna que acredite la existencia del delito.

7.o El proceso N.o 7 archivado en 1906, bajo el N.o 126, por daños sobre animales, fué promovido por Cantalicio Jara, ante el Juez de subdelegación de Los Sauces. Los considerandos de la sentencia dictada por el Juzgado de Angol expresan: 1.o Que los animales a que se refiere el presente proceso fueron entregados a la policía de Los Sauces, y se ha acreditado que fueron encontrados en terrenos de que es administrador el querellado Juan Lino San Juan; 2.o Que se ha establecido que el querellado Augusto Smitsmann no estaba en el fundo el día que fueron recogidos los animales, ni recorrió ese día la propiedad, mandándose sobreseer.

8.o Que el proceso N.o 8 archivado en 1907, bajo el N.o 152, fué promovido por Pedro Méndez, 2.o Alcalde entonces de Los Sauces, teniendo por base la denuncia de fs. 1 en que Méndez deduce reclamación contra el 1.er Alcalde, señor Smitsmann, por no haber pasado nota al salir de la Comuna. Se terminó por sobreseimiento.

9.o El proceso N.o 9, archivado en 1908, bajo el N.o 128, sobre lesiones, fué promovido por Antonio Canio. El certificado médico de fs. 6 vuelta, expresa que el reclamante no presentaba vestigios de lesiones. Se terminó la causa por sentencia absolutoria.

10. El proceso N.o 10, sobre amenazas, fué iniciado por querella de fs. 1, presentada por Cantalicio Jara, no habiéndose hecho otra gestión fuera de ese escrito. El proceso fué mandado archivar en ese estado.

11. El proceso N.o 11, archivado en 1907, bajo N.o 148 sobre daños, fué promovido a fs. 1 por Cantalicio Jara, manifestando en la denuncia que el señor Smitsmann le mató un chancho de un tiro de revólver, en el deslinde de una propiedad del reclamante con un terreno de don Juan Smitsmann. Se terminó el proceso por sentencia absolutoria. Estableciéndose en el considerando 3.o que cuando se dice realizado el hecho, el señor Smitsmann estaba en Los Sauces.

12. El proceso N.o 12, archivado en 1907, bajo N.o 152 sobre infracción de la Ley Electoral, fué promovido por denuncia de fs. 1, hecha por causa de su remoción del cargo de 2.o Alcalde, contra los municipales de Los Sauces, señores: Smitsmann, Torres, Jara y San Juan, sobreseyéndose a fs. 14 vta. por no constituir delito los hechos denunciados.

13. El proceso N.o 13, achivado en 1907, bajo el N.o 167 sobre incendio, fué promovido por Cantalicio Jara, que en la denuncia de fs. 1, manifiesta que inculpa del incendio de un tripo al señor Smitsmann porque según expresa: "cree el declarante que Augusto Smitsmann fué el autor del incendio, y que éste lo produjeron algunos mozos de Smitsmann, mandados por éste y la razón es que dicho señor le tiene muy mala voluntad".

Se terminó por sentencia absolutoria, dejándose establecido en el considerando 2.o de la sentencia que los testigos singulares del sumario no se ratificaron, siendo además inverosímiles y contradictorias algunas de sus declaraciones y en el considerando 1.o, que el procesado, ha comprobado su buena conducta y haberse encontrado el día del incendio en el fundo Guadaba de don Máximo Kroneberg. En el considerando 3.o que lo declarado por Vilagra y sus hijos y por Guillermo de la O. destruye en absoluto los hechos afirmados por los testigos del sumario, Adolfo Cabrera y Pedro María Morales.

14. El proceso N.o 14, sobre lesiones, fué promovido por Tomás Norambuena, el cual en presentación de fs. 10 se desiste de la querella, terminándose por sobreseimiento.

15. El proceso N.o 15, archivado en 1909, bajo N.o 111 sobre daños y atropello, fué promovido por Cantalicio Jara; manifiesta en la denuncia de fs. 1, que Gregorio Rodríguez, empleado en una propiedad del señor Smitsmann abría diariamente el cerco que separa un predio de Jara de otro del querellado y que Rodríguez le echaba animales diariamente a su terreno. Se mandó sobreseer por no haber mérito para seguir adelante la causa.

16. El proceso N.o 16, sobre delito electoral fué promovido por Victoriano Saavedra, exponiendo éste en la denuncia de fs. 1, que el sñeor Smitsmann ejerció presión sobre él para que firmara el acta de instalación de la mesa electoral 2.a Sección, 3.a Subdelegación, habiéndola firmado. Se terminó sobreseyéndose por no aparecer establecida la existencia del delito.

17. El proceso N.o 17, archivado en 1910, bajo el N.o 83, sobre infracción de la Ley Municipal, fué promovido por Eleodoro Orellana contra los Alcaldes de Los Sauces, señor Smitsmann y San Juan. Como fundamento de la querella de fs. 1, expone que los Alcaldes no hacían reparaciones en los puentes y caminos de la Comuna y que habían hecho destruir un puente que el reclamante construyó en la calle frente a su propiedad, desechándose la acción criminal deducida contra dichos Alcaldes.

18. El proceso N.o 18, archivado en 1910 N.o 107, sobre lesiones, fué promovido por Pedro Méndez. Los testigos del proceso declaran a fs. 7, 7, 14 y 16 vta., exponen que en la sesión municipal de 10 de Junio de 1906 se formó un incidente relativo al acta de la sesión anterior, entre los municipales Méndez y Smitsmann, promoviéndose entre ellos un altercado de palabras que pasó a vías de hecho, recibiendo Méndez dos bofetadas que lo derrivaron al suelo, resultando las lesiones. En el considerando 2.o de la sentencia se establece que de la declaración de Smitsmann y de las demás que obran en el proceso aparece que el autor de las lesiones a Méndez, fué aquél y que se las infirió a consecuencia de las ofensas que éste le dirigió. Se impuso una multa de cien pesos.

19. El proceso N.o 19, archivado en 1910 bajo N.o 112, sobre lesiones y abusos, fué promovido por Macario Morales. Como fundamento de la denuncia de fs. 1, expone que le fueron llevados al cuartel de policía de Los Sauces, por el señor Smitsmann, doce animales de su pertenencia.

En el curso de la querella a fs. 9, él mismo reclama contra Víctor García, empleado del señor Smitsmann, manifestando que lo ha atropellado. Estas reclamaciones son la base del proceso. Se mandó sobreseer, por no haber mérito suficiente para seguir adelante la causa.

20. El proceso N.o 20, archivado en 1910 bajo N.o 113, sobre delito electoral, tiene por base la presentación de fs. 1 de 3 de Marzo de 1909, contra los municipales de Los Sauces señores Smitsmann, San Juan, Torres, Sepúlveda, San Martín y Muñoz, pidiendo la nulidad de la elección por haberse reunido los municipales a hora anticipada en la sesión de 20 de Febrero del mismo año. Se mandó sobreseer por no aparecer debidamente establecida la existencia de los hechos denunciados.

21. El proceso N.o 21 sobre flagelación y prisión arbitraria promovido por Macario Morales cont
el Alcalde señor Smitsmann y
Comandante de Policía de Los Sa
ces, señor Jacinto Urrutia, fué s
breseido respecto del primero p
no resultar cargos en su contra.
halla pendiente la apelación ded
cida por el señor Urrutia.

22. El proceso N.o 22, sobre om
sión de la Ley Municipal fué pr
movido por querella de fs. 1, d
ducida por Cantalicio Jara y Vict
riano Saavedra contra los Alcald
señores Smitsmann, Torres y S
Juan. A fs. 26, el Juzgado orde
se notificara a los querellantes pa
que agitaran la causa, apercibié
dolos con archivar el proceso, señ
lando el término de cinco días. C
fecha 31 de Agosto de 1912, se o
denó archivar la causa por rela
dada.

Por tanto a US., suplico: se si
va ordenar se me dé por secretar
el certificado que indico sobre l
puntos anteriores y se me entr
guen estos antecedentes con la ce
tificación pedida.—**A. Alarcón V.**
Angol, treinta y uno de Mayo
mil novecientos quince.—Como se p
de para los fines a que haya lug
—**Leoncio Pica R.—Valenzuela N
voa**, secretario.

CERTIFICO: que he revisado l
expedientes enumerados en el e
crito que precede y que el resum
que de cada uno se hace en dich
presentación está conforme con
contenido de ellos.—Angol, prime
de Junio de mil novecientos quinc
—**José María Valenzuela Novo**
secretario.

Angol, 27 de Noviembre de 192
—(Firmado) **J. Augusto Smitsman**

La Juventud Libera

— AL —

PUEBLO DE SANTIAG

Hoy Jueves, a las 9.30 de la n
che, en el Coliseo Nacional (Art
ro Prat 1051), el pueblo de la C
pital, rendirá un homenaje de a
hesión y de estímulo al Diputad
por Santiago, señor Ismael Ed
wards Matte.

El Comité Organizador invit
a todos los ciudadanos honrad
a esta magna Asamblea, en la cu
usarán de la palabra los más br
llantes oradores de colectividad
políticas y obreras.

A fin de que el fallo de la op
nión sea justo, aunque no por e
to menos severo, se ha invitado e
pecialmente a esta Asamblea
señor Cornelio Saavedra, para qu
se defienda de los cargos que s
bre su actuación pública se le ha
hecho.

¡Pueblo de Santiago!

¡Todos esta noche al Coliseo Na
cional a batir palmas en homena
a la pureza política y a conden
altiva y patrióticamente la corrup
ción administrativa!

EL COMITE ORGANIZADOR

Santiago, 29 de Noviembre de 192

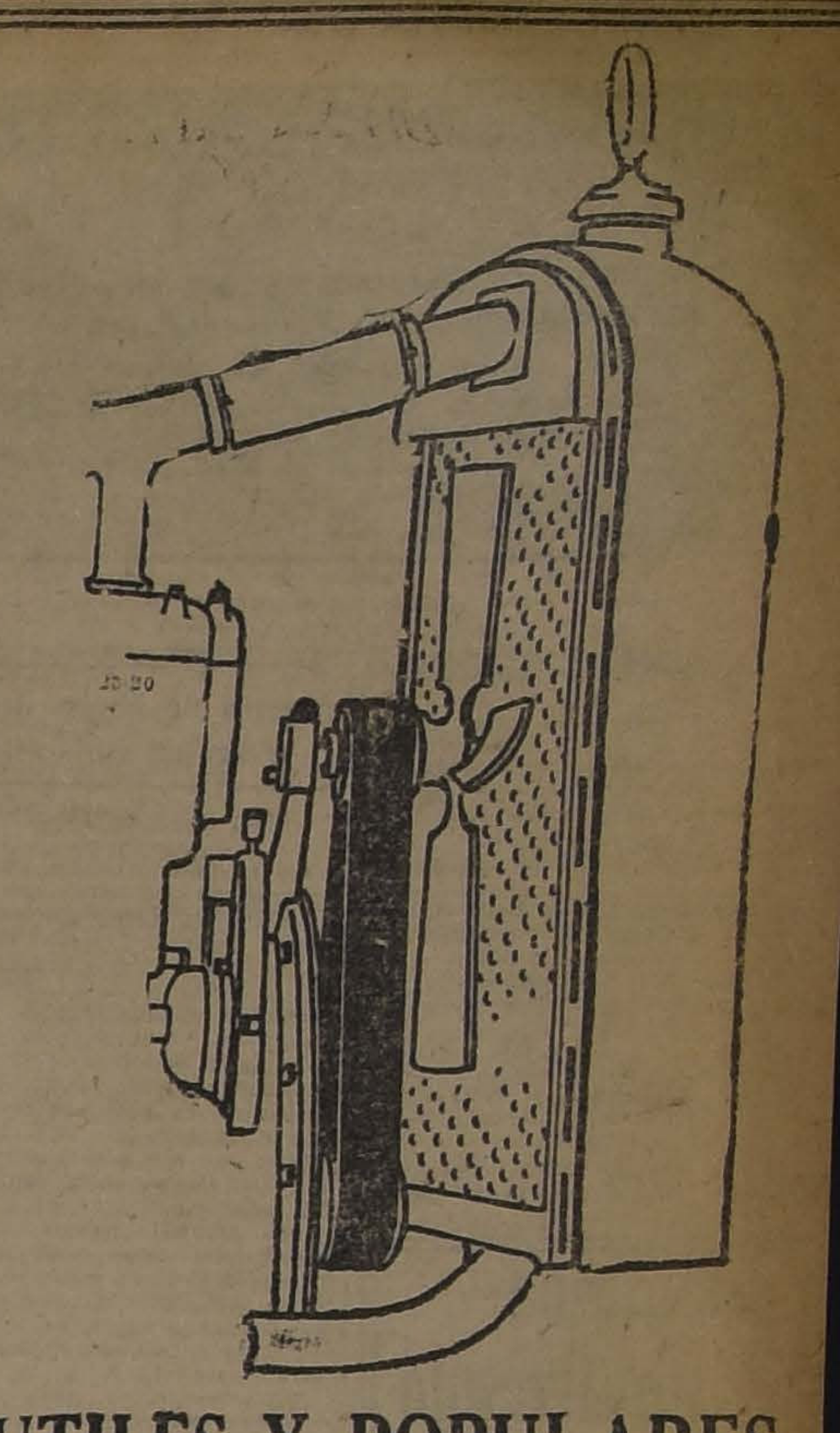

UTILES Y POPULARES

Las Correas Goodyear para ventiladores de automóvil se fabrican con materiales de la mejor calidad.

Sólo la Compañía de Automóviles Ford, empleó más de 2.000,000 de estas Correas en los últimos doce meses.

En la actualidad se encuentran en uso mayor número de Correas Goodyear para ventiladores de automóvil que de todas las demás marcas combinadas.

Para obtener un servicio verdadero y seguro use siempre las Correas Goodyear para ventiladores de automóvil.

GOODYEAR

CORREAS PARA VENTILADORES

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de las bronquitis crónicas.
AUTOVACUNAS

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD LIBERAL DEMOCRATICA ALIANCISTA 10.a COMUNA "J. M. ALZERRECA".— Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a las 9 de la noche a la juventud de esta colectividad en su local, Chiloé 2026. Se ruega la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "ZENON TORREALBA". — Comuna Yungay. —Presidido por don Fernando Barra y actuando de secretarios los titulares señores: O. Silva y R. Farías, celebró junta general este Centro político el Domingo último.

Fueron aprobadas las solicitudes de los siguientes aspirantes a socios: Salvador y Salvador 2.o Criado, Manuel Zúñiga, H. Ahumada, Roberto Farías, Pedro Silva, Ignacio Benítez, Osvaldo Urrutia, Benjamín A. Gutiérrez, Francisco Correa, H. Gálvez, Pedro A. Jiménez, Juan I. Espinosa, Manuel Monardes, Samuel Gutiérrez, Arturo Hevia, y Pedro Soumastre.

Se dió cuenta de una nota del Centro Demócrata de Santiago, en que pide colaboración para ayudar al periódico "Demos", que esa institución sacará a la luz pública, acordándose ayudarlo con la suma de $ 15, y tomar 25 números cada vez que salga a luz.

Con respecto a la cuenta dada por la comisión de concentración, ella fué aprobada unánimemente, discutiéndose y aprobándose en la orden del día los reglamentos y bases de la 2.a concentración que se efectuará el 8 de Diciembre próximo.

A indicación del señor J. Silva, se comisionó a la mesa directiva para que patrocine y lleve a efecto cuanto antes un beneficio en un teatro con el objeto de reunir fondos para ayudar a la viuda del malogrado Senador don Zenón Torrealba, cuya situación en compañía de sus numerosas hijitas pequeñas es sumamente aflictiva.

Por último se acordó que la recepción del próximo Domingo esté a cargo de los señores Sevez, Oyarzún y Cabello.

Antes de levantarse la sesión se dió un voto de aplauso al señor A. Medina, por el obsequio hecho al Centro de una artística plancha con el nuevo nombre del Centro.

CENTRO DEMOCRATA "MOISES GONZALEZ".—Matucana 569. — Se ha citado a sesión de directorio para hoy Jueves a las 8 1|2 P. M. y a asamblea reglamentaria mensual para el Domingo 2 de Diciembre, a las 5 P. M., en el local social.

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebra sesión el Directorio de este centro político, recomendándose encarecidamente la asistencia.

(DE LA COMISION ELECTORAL DEL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO)

LOS INTERESES CREADOS

Recientemente ha llegado a mi poder la noticia de que en Talca se ha fundado una agrupación demócrata autónoma presidida por don Roberto Soto.

Eso de que en un pueblo se funde una agrupación y que sea presidida por don Fulano de Tal, me parece que no tiene nada de extraño, pero lo extraño está en lo de autónomo.

El Partido Demócrata, unido a la Alianza Liberal por pactos que señalan los compromisos de los partidos aliados, tiene su camino perfectamente señalado en los actuales momentos de lucha.

En repetidas ocasiones la dirección del partido ha hecho llamados a la unión de los correligionarios a fin de prestigiar los compromisos pactados en ambiente de sana cordialidad. Pero el caso de Talca es completamente distinto: un pequeño grupo de demócratas encabezados por los señores Roberto Soto, Luis A. Labra y Quiterio 2.o Campos lanzaron el grito de rebelión y siguió los pasos del candidato a senador independiente don Alberto Perot.

Como era lógico, la mesa directiva de la Agrupación de Talca no pudo admitir una escisión que iba en contra de los intereses del partido. Se hicieron las declaraciones necesarias, se les hizo ver que estos pasos falsos no tenían prestigio alguno. En vano... los ex-demócratas y actuales paritistas se lanzaron en una campaña de intrigas en contra de su propio partido.

En una gran asamblea verificada con motivo de la proclamación de don Armando Jaramillo, se dió cuenta de estos hechos y se solicitó del Directorio General ratificara la expulsión de los personajes nombrados. Y los ex-camaradas quedaron fuera de las files del nuestro partido.

¿Después de esto cabe fundar recientemente una Agrupación Demócrata autónoma presidida por don Fulano de Tal?

Sin embargo los adversario de la candidatura senatorial de don Armando Jaramillo siguen proclamando que el Partido Demócrata de Talca está dividido...—**Enzo Castro M.**

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Maestranza N.o 567. — Se ha solicitado a los miembros de esta institución a junta general para hoy Jueves a las 8 y media P. M., en Maestranza N.o 567.

Se ha recomendado la mayor y puntual asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Oficial. — Para hoy Jueves a las 9 P. M. se ha citado extraordinariamente a la asamblea de esta Agrupación, con el objeto de proseguir el debate relacionado con la cuestión tranviaria y tomar conocimiento al mismo tiempo de la cuenta por escrito, que sobre su actuación en este importante problema deberán presentar en la asamblea de esta noche, los regidores señores: Diego Escanilla, Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga.

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ. — El Directorio recomienda encarecidamente a todos los socios activos y adherentes de esta numerosa colectividad democrática, que aún no se hallan inscritos en los Registros Electorales, no omitan sacrificios para llenar este requisito, especialmente a los miembros activos de la Agrupación, los que deberán presentar sus carnet a los vocales adjuntos, y representantes de las siguientes comunas que aún están funcionando:

2.a Comuna, señores: Santiago Aravena, José Elías Martínez y Ambrosio Allendes.

3.a Comuna, señores: Roberto Morales, Luis Villarroel y Pedro P. Navarrete.

4.a Comuna, señores: Luis Alvarez y Ramón Corral Plaza.

5.a Comuna, señores: Juan Alesan y Julio Guichard.

6.a Comuna, señores: Eduardo Guzmán, José A. González y Amador González.

7.a Comuna, señores: Fernando Matus, Isidro Carvajal y Justo P. Valderrama.

8.a Comuna, señores: Manuel J. Pérez, y Tomás de la Puente.

10.a Comuna, señores: Rafael Valenzuela, Armando Maturana y Pedro Cárdenas.

Igualmente se recomienda la asistencia de los socios a las sesiones, tanto del Directorio general como igualmente a la que celebrará hoy Jueves la Agrupación de Santiago.

CENTRO DEMOCRATA ANTONIO POUPIN. — La comisión de fiestas, reunida últimamente, acordó, con el fin de obtener lo más pronto posible el estandarte social, organizar una serie de fiestas que consistirán en actos literarios musicales seguidos de baile social.

Se dará principio el Sábado 1.o con una velada y baile social, Domingo 21, matinée a las 9 P. M. y 4 P. M., respectivamente, en Recoleta 160.

El directorio ha invitado a todos los socios con sus familias a dichas fiestas.

Se ha citado a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M. a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M. encareciéndose la asistencia.

$ 12.80
Tipo Réclame

Como siempre, la
SOMBRERERIA CAPELLARO
ofrece sus mercaderías a precios fuera de toda competencia.
SOMBRERERIA CAPELLARO
ESTADO 230
Frente a la Sala Imperio

EL MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE

HAVOLINE OIL
MEDIUM

BARAHONA Y MARIN
BANDERA Esq. STO. DOMINGO
SANTIAGO

Liga Protectora de Estudiantes Primarios
LECTOR: Esta institución mantiene Roperos, Cocinas y Colonias Escolares.
¡SED GENEROSOS CON LOS NIÑOS INDIGENTES!
Hoy mismo debe usted adquirir su recibo
Noviembre 30
Su oportunidad
$ 50,000
MAYOR $ 25,000
Entero . . $ 25.00
Quinto . . $ 5.00
Agentes Generales para Santiago, señor Alberto Soza. HUERFANOS 1235, Of. E.— Para las Zonas Sur y Norte: Señores Moisés Cerda y Santiago Areztizábal.— Agente General en Valparaíso, don Tomás Vivanco, calle PRAT N.o 15.— Agente en Concepción, don Carlos Cádiz.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Ayer se efectuó en el Restaurant Santiago la manifestación de despedida de soltero del señor Luis Ríos Errázuriz. Asistió a ella un numeroso grupo de amigos del festejado.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA.—Hoy 29, a las 10 P. M., tendrá lugar desde el salón de la Cía. Radio Chilena, la conferencia que accediendo a los ruegos de los señores aficionados de Santiago y provincias dará el señor José Luis Riesco Larraín. Versará sobre "Los Partidos Políticos Chilenos".

COMIDA.— El señoa Aníbal Aracena Infanta, ofrece esta noche en su casa habitación, siglo XXg N.o 24, una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

FESTIVAL EN EL UNION CENTRAL.— El 4 de Diciembre próximo se llevará a cabo en el Unión Central la anunciada velada a beneficio de los orates más indigentes. Como se sabe, esta velada ha sido auspiciada por un grupo de señoritas.

Manera de hacer desaparecer un cutis malo

(Del "London Fashions")

En ningún caso los cosméticos mejoran un cutis malo, puesto que tales ingredientes son positivamente dañinos. Lo más razonable es extirpar el vello mortecino del rostro permitiendo así que la nueva piel pueda exhibir su frescura y lozanía. Para obtener este resultado se procede de una manera muy sencilla. Extiéndase por el rostro un poco de cera pura mercolizada todas las noches y lávese por las mañanas con agua caliente. Dicha cera, que puede ser adquirida en cualquiera farmacia, tiene la propiedad de absorber la cutícula desfigurante, de un modo gradual y sin dolor. Extirpa también imperfecciones como manchas rojas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Como hermoseador general del cutis, este antiguo remedio, no tiene rival.

LA MODA EXIGE BELLOS BRAZOS

Las damas tienen todas lindo brazo, pero generalmente está afeado por el maldito vello que crece despiadadamente.

Hay que cortarlo de raíz y sólo se consigue este resultado usando el sin rival depilatorio AZTECAS. Cada caja contiene instrucciones maravillosas. Escriba usted a Casilla 3499 y le mandaremos a vuelta de correo reservadamente una caja contra importe de $ 7.50.

AZTECAS extirpa toda clase de vello.

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Droguerías.

N/o

BAILE. — Circula la siguiente invitación: El centro Juventud Israelita tiene el agrado de invitar a usted a un gran baile que se llevará a efecto el Sábado 1.o de Diciembre a las 10 P. M., en las Canchas de Tennis de la Quinta Normal.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy.— Declamación, or el señor Casassus; Baile salón, 3 a 5, señor Forguet; Cestería, por la señorita Flora Díaz Ossa, de 10 a 12.

Se nota gran entusiasmo por asistir al té que dará a sus relaciones la institución el Viernes 30 a las 6 1|2 . M.

Las entradas se venden en Delicias 1236, de 10 a 12 y de 4 a 5.

EN LA DIPLOMACIA.—El Ministro de Chile en Bolivia, señor don Manuel Barros Castañón, ha fijado el Sábado 8 de Diciembre próximo como fecha de su partida a la vecina República, para asumir las funciones de su cargo.

El señor Barros Castañón hará su viaje por la vía de Arica.

DON FRANCISCO JAVIER MORENO BRUCE.— En la mañana de ayer ha fallecido el conocido caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El señor Moreno Bruce pertenecía a una distinguida familia de la sociedad de Curicó. Hombre profundamente cristiano, su vida fué un ejemplo de bondad y rectitud.

Dedicó sus actividades a la agricultura y al comercio, logrando formarse una espectable situación.

Su muerte enluta numerosos hogares y cubre de duelo a una prestigiosa familia.

EL EX-MINISTRO DE CHILE EN URUGUAY.—El Viernes próximo llegará a nuestra capital de regreso de Europa el ex-Ministro de Chile en Uruguay, señor Enrique Cuevas, después de haber permanecido algunos días en Montevideo, en donde ha recibido honrosas manifestaciones del Gobierno y de la sociedad uruguaya.

MANIFESTACION.—En el comedor Verde del Restaurant de la Quinta Normal se llevó a efecto el banquete que ofrecían los socios del Santiago Paperchase Club al señor Ricardo Lemus, con motivo del triunfo conquistado en los concursos hípicos de Viña del Mar y Santiago.

Ofreció la manifestación el presidente del Santiago Paperchase Club, diputado don Aquiles Vergara Vicuña, contestando el festejado.

Asistieron los señores: Ricardo Lemus, Aquiles Vergara Vicuña, Guillermo Silva León, Armando Vargas G., Pedro Marín A., Mariano Guerrero M., Federico Lathrop, Carlos Yávar H., José Palma, N. di Sperlinga, Ignacio Ríos, Carlos Cordero, Capitán A. Sierralta, Daniel Santelices, Germán Hertz, Armando Infante L., Dr. Rafael Toro K., Carlos Villalón Lillo, Carlos Mascaró Serrano, Dr. Oscar Silva León, Julio Martínez Montt, Leonardo Kampers, J. S. Davis, C. Gallardo Nieto, Enrique Cabrera P., Comandante de la Escuela de Caballería, don Carlos Ibáñez; Cardenio Ramírez Arís, Federico Vargas G., Enrique Vicuña Correa y M. Valdivieso.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—El Sábado 1.o de Diciembre se efectuará en el Teatro Imperio, a las 3.30 de la tarde, una función de biógrafo a beneficio del Hogar de las Estudiantes, en el que tomará parte la Maravillita chilena, señorita Mercedes Alcérreca, cantando canciones españolas.

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL C[illegible] SEÑORAS.—

El Ministro del Ecuador, Excmo. señor Rafael Bustamante, dictó en la tarde de ayer en los salones del Club de Señoras, una interesante conferencia sobre el Ideal.

El numeroso público [illegible] butó al distinguido [illegible] lurosos aplausos en [illegible] de su disertación.

Seguimos Realizando
todos nuestros últimos y originales modelos. Trajes de seda para soirée y paseo desde 250 pesos. Colores de alta novedad.
Maison Lisette
TENDERINI 147
N-29

C. VALENCIA C.
DENTISTA
Regresó. Ultimos procedimientos. operaciones indoloras, 9 a 12, y 6 a 8 P. M.
TEATINOS 172

Muebles
DE COMEDOR, DORMITORIO, ESCRITORIO
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

THAMAR
SALON DE TE
AGUSTINAS 1129
Té, café y chocolate. . . . . $ 1.00
Servicio completo con postre. . . $ 2.50
Servicio rápido para empleados de oficinas.
Se reciben órdenes para fiestas, helados y dulces especiales.
Gran orquesta Alex Sinfónica y Jazz Band, dirigida por Alex Chapochnik, todos los días de 4.30 a 6.30 P. M.

El Gran Sorteo de "LOS TIEMPOS"
Desde mañana se exhibirán en nuestras oficinas el magnífico Gramófono portátil "BRUNSWICK", de los que entrega el Club de la Casa Samuel Waiss; el servicio de Loza Inglesa semi-porcelana, para 18 personas, compuesto de 192 piezas, importado por la Casa Marcos Band, y todos los demás objetos que "LOS TIEMPOS" sorteará entre sus lectores el Lunes 3 de Diciembre, a las 8 P. M., en nuetra imprenta, Agustinas 1253.
LOS CUPONES SE SEGUIRAN CANJEANDO HASTA MAÑANA, 30 DEL PRESENTE, A LAS 6 P. M.
NOTA IMPORTANTE.— Debido a que el 2 de Diciembre es día Domingo, el Sorteo se efectuará el Lunes 3 de Diciembre, a las 8 P. M.

Un + la
PASTA ESMALTINA
Dan una dentadura perfecta

EL MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE

HAVOLINE OIL
HAVOLINE OIL
INDIAN REFINING COMPANY INC
MEDIUM

BARAHONA Y MARIN
BANDERA Esq. STO. DOMINGO
SANTIAGO

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE ROBUSTECE AL NIÑO

Chacras
AL LADO SANTIAGO
de todas superficies, precios y condiciones
—OFRECE—
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. Casilla 3132

SI Ud. SALE AL CAMPO
No olvide comprar una cajita de
"META"
El combustible sólido que reemplaza al alcohol.
En venta en Mercerías y Boticas.

Dispepsias ácidas y nerviosas indigestiones eructos ácidos flatulencias, nauceas, mareos tienen remedio seguro con
CONTROLINA

La Maison Pouget V.
Nuevamente ha rebajado el precio en el saldo del surtido de Verano.
Próximamente recibirá la última novedad en
Trajes y Capas para Playa
MALETINES GUANTES Y MEDIAS
CONDELL 213
VALPARAISO
ESTADO 281
SANTIAGO

TEATRO MUNICIPA
SABADO 1.o DE DICIEMBRE, A LAS 6 P.
BAILES RUS
EL RESTO DE LAS LOCALIDADES EN VENTA EN L
OTTO BECKER
VEASE PROGRAMAS.

Trajes Sastre Tejid
DE LANA Y SEDA, MATIZADOS, CHINESCOS, VA
DE MODELOS
Gran moda en la presente temporada
The Jersey
Primer Premio y Medalla de Oro E
ción Industrial 1922
Valparaíso: Condell 286 :: Santiag
de Mayo esq. Santo Domingo
Fábrica: San Diego 156

A LAS DAMA
Si deseáis ser hermosas tened en vuestro tocador la
ble
CREMA DE ORO

VIAJE DE TURISMO A BUENOS AIR
POR VIA CORDILLERA
Saldrá el 25 de Diciembre para regresar el 3 de E
lo tanto, pasará usted 10 días de una agradable tra
Quedará usted un día en Mendoza para que conozca la
sa Ciudad Andina y gozará usted 5 días de las delicios
de Año Nuevo en la gran Metrópoli argentina. Buenos
esos días tiene una animación más simpática que las
Fiestas Patrias.
Valor del pasaje con estadía en el Gran Hotel Es
Buenos Aires, ubicado en la Avenida Mayo, tren de ida
en primera clase, comida en los trenes, etc., etc.:
$ 1,400
Las inscripciones se reciben únicamente hasta el 1
ciembre, y le recomendamos reserve desde ya su p
tratarse de un número limitado.
Las inscripciones pueden hacerse en la LIBRERIA
ZAG", Plaza Victoria, o a los señores SALAZAR Y CIA.
DA 570, continuación de Las Heras, Casilla 3104, T
2525, Valparaíso; y
ANTONIO JULIA
PORTAL F. CONCHA 918, PASTELERIA "LA COLO
SANTIAGO.

Carlos Borgoño R. - Estado 110
Liquida Ropa Blanca para señoras y niños

VESTIDOS de organdí, para niñitas, a 10.90, 12.50, 13.50, 14.50, 4.90 2.80, 9.80, 12.50, 14.70 y	$	17.50
BLUSAS en velo de hilo y otras telas, a 5.90, 7.50, 11.50, 13.50 15.90, 18.80 y	$	22.00
CAMISAS de día a $ 3.95, 4.60, 6.50, 7.70, 8.50, 9.60, 10.70, 11.50 y	$	13.80
CAMISAS de noche, a 8.25, 9.80, 10.90, 11.90, 12.80, 13.50, 16,50, y	$	20.60
FUNDAS de almohadas, a 1.95, 3.90, 4.30, y	$	5.50
FUNDAS de almohadones, a	$	6.10
CUBRE-CORSES, a 4.40, 5.70, 7.90, 8.50, y	$	9.30
PANTALONES, a 3.80, 4.50, 5.60, 9.60, 10.40, y	$	12.70
DELANTALES, a 4.50, y	$	9.90
SABANAS, a 20,60, 13.50, 16.70, 25.20, y	$	27.80
COMBINACIONES, a 11.70, 14.90, 19.50, 26.90, y	$	28.90
VESTIDOS modelos, a 100, 150, 200, 250, y	$	300.00
SOMBREROS adornados, a 60, y	$	80.00
MALETINES de 200 a	$	100.00

Quitasoles de pura seda a $ 50.00

Lleve esta tapa donde los señores
BARAHONA y MARIN
Bandera esq. de Santo Domingo
y recibirá una grata sorpresa

ONE U.S. GALLON NET
HAVOLINE OIL
REG. U.S. PAT. OFF.
INDIAN REFINING COMPANY. INC.
NEW YORK CITY
"K"

ONCE.—

Las profesoras del Liceo Antonia Salas ofrecieron en la tarde de ayer unas once de despedida a las alumnas del 5.o y 6.o año que en breve abandonarán esas aulas.

Ofreció la manifestación la directora del establecimiento, agradeciéndola en nombre de sus compañeras la señorita Teresa Sánchez Lira.

MATRIMONIO. — El 8 de Diciembre próximo se efectuará privadamente en la Capilla de la Caridad el matrimonio de la señorita Gabriela Valdés Larraín con el señor Eugenio Valdés Blest.

A BENEFICIO DE LA BASILICA DE LA MERCED.—En el curso de este mes se llevará a cabo una gran rifa de joyas y valiosos objetos de arte que han sido donados a beneficio de la Basílica de la Merced a fin de poner término a los trabajos del costoso altar mayor de este templo.

Como se recordará, al ser elevada la Iglesia Mercedaria al rango de Basílica se hicieron numerosos trabajos de ornamento que demandaron a la Comunidad cuantiosos gastos.

La colocación de los números de la rifa estará a cargo de comisiones formadas por señoritas de nuestra sociedad que gentilmente han prestado su concurso para este fin.

Dolores de cabeza por rebeldes que sean los alivia instantáneamente las

OBLEAS LAPPONI

EL HERMOSO BENEFICIO DE MAÑANA VIERNES. — Damos a continuación el programa completo de la fiesta de caridad que ha preparado el Bando de Piedad de Chile (Anexo a la "Vicuña Mackenna") para mañana Viernes a las 6 de la tarde en el Teatro Municipal.

Por las localidades tomadas y el entusiasmo que reina entre la sociedad de Santiago por asistir a esta fiesta, es de asegurar desde luego su éxito.

Primera parte.—Orquesta dirigida por el maestro Grazioli.— 2. Discurso de don Manuel Rivas Vicuña.— 3. Canto por la señora Elena Huneeus de Lindbord, acompañada al piano por la señora Berta Huneeus de Del Río.— 4. Poesía declamada por don Antonio Orrego Barros, declamada por su autor.— 5. Pagliacci, canto por la señorita Berta Troncoso Villalobos.— 6. Danza fantástica, original de la señorita Julia Tagle Aldunate y formando el cuadro las señoritas: Inés Correa Vial, Teresa Infante Rivas, Delia Vial Correa, María Ehlers Robinson, Eliana Prado Luco, Emilia y María Wormald Infante, María Aguirre Edwards, Olga Arteaga, Ida e Iliana Edwards, Graciela Concha Sotomayor, Beatriz Pérez Peña, Raquel Rodríguez Vergara, Marta Latham Urzúa, Esthela Munita Acuña, Enriqueta Linch, Blanca Gana, María Reyes, Sara Bischoffhausen Vidaurre, Clara Portales Bello, Mariana Resopatrón, María Valdivieso Cifuentes, y varias otras.

Segunda parte.—Canto por la señorita Marta Balmaceda Valdés y por el señor Alfonso Balmaceda Valdés, acompañado por la orquesta.— 2. Comedia en un acto "Lo que tú quieras", representada por las señoritas Marta Rodríguez Orrego, Sara Rodríguez Barros y María Rodríguez Orrego. El papel principal estará a cargo del señor Mariano Casanova Vicuña.— 3. Murga, dirigida por el señor Carlos Alarcón y en la que participarán numerosos jóvenes de la sociedad, entre otros los señores: Roberto Irarrázaval, Manuel Vicuña, Jorge Lira, Daría Zañartu, Arturo Jones, Juan Vidaurre, Víctor Vidaurre, Carlos Riveros, Enrique Chaigneau, Anselmo Hevia, Eduardo Izquierdo, Raúl Infante Riggs, Ignacio Valdés, Jorge Infante y varios otros.— 4. Marcha final por la orquesta dirigida por el Maestro Grazioli, el piano a cargo de la conocida concertista señorita Eva Fuentes.

EN SOCIEDAD.—

Srta. LUISA CORTEZ SILVA (Foto Charlín).

DUEÑOS DE AUTOBUSES

Gibbsoils

Es el aceite que les conviene tanto por el precio como por su superior calidad.

GIBBS y Cía.

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION

BAILE

Los bailes de salón más de moda, podrá aprender usted rápidamente y con toda facilidad, dada la sencilla teoría adoptada por el profesor práctico y de más actualidad en Santiago. Prof. M. AGUILAR. Clases diariamente.

$ 36, 75 y 120

Realiza lindos amoblados la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mim-

SAN ISIDRO 261

FUNDOS

—EN—

ARRIENDO O VENTA

con muy fácil pago y en todas las zonas

—OFRECE—

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137.— Cas. 3132

DANZAS CLASICAS - SALON

Superioridad de Enseñanza por J. VALERO, Prof. principal de la sociedad y Escuela Militar. Bailes aristocráticos de salón. Artística. Unico que enseña los verdaderos bailes de moda: París, London y New York. Consultas y clases diarias.

E. CAPRARA, maestra bailes clásicos de alta escuela; ex-profesor principales teatros europeos y americanos. Consultas 10, 11.30 A. M.

CATEDRAL N.o 2208

Loción Lassal

Remedio infalible contra la caspa y la caída del pelo.
EN VENTA:
A. LAUNAY, PELUQUERIA MAYO, FARMACIAS BENJERODT, GALASSO, ANDRADE, DOUBE Y CIA.

"LA NACION"

VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$ 60.00
Semestral	32.00
Trimestral	17.00
Extranjero	120.00

"LOS TIEMPOS"

VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$ 45.00
Semestral	24.00
Trimestral	13.00
Extranjero	120.00

Consejos de la Comtesse Ivon

PRECAUCION INDISPENSABLE.

Los calores extraordinarios de este año harán más necesario aún el veraneo y en consecuencia es menester tomar precauciones para conservar el cutis y para ello nada más recomendable que llevar la **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac Clure esq. Merced y** las buenas boticas.

COLORES CLAROS.

Con los calores, todas las familias apresuran los preparativos de veraneo y se proveen de telas frescas y claras para sus vestidos; pero las personas económicas y prácticas utilizan sus trajes usados, haciéndolos teñir de claro **en la Tintorería Las Novedades, calle San Francisco 425,** quinta cuadra frente a la 6.a Comisaría, cuya especialidad es el teñido en colores claros de moda, de las telas negras y de colores obscuros, lo que importa un pequeño gasto, quedando como nuevos. Recomendamos visitar esta casa.

BOCA FRESCA Y DIENTES HERMOSOS.

Así como se admira la belleza de las chilenas, llama la atención su dentadura tan mala, y esto es debido a la falta de buenas prácticas higiénicas, que deben usar desde la infancia. Usese siempre después de cada comida, al levantarse y acostarse los elixires, cremas y polvos dentífricos preparados por el **Laboratorio Chile** y que se venden en todas las **Boticas y Perfumerías.**

CONTINUA LA OCASION.

Pocas veces ha tenido un éxito comercial tan grande la realización de mercaderías, como ha ocurrido con la de la **Casa Emilio Delporte y Cía., calle Bandera 683-693,** esquina de Rosas, donde ha acudido todo Santiago a comprar telas de moda para señoras y casimires para caballeros y niños, que se han estado vendiendo a precios nunca vistos y con gran ventaja sobre los establecidos en el centro. Esta realización continuará aún por varios días y para toda clase de telas puestas así al alcance de todas las fortunas. Hay que aprovechar.

ARMAS DE DEFENSA.

En esta estación de calores y veraneo es cuando más estragos sufre el cutis y es necesario defenderlo usando los buenos productos **Cleopatra,** como la **Crema de Alcanfor,** la **Leche Cleopatra el Pestañol,** que vende la **Casa Muzard** y el **Instituto de Belleza, Serrano 75, y Botica Francia.**

PARA EL BAÑO Y TOCADOR.

Es muy agradable e higiénico usar agua de Colonia en el baño y en el tocador, pero para que sea benéfica al cutis debe ser de buena calidad, de lo contrario lo reseca, marchita y envejece. Por eso recomendamos usar únicamente el **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile,** que se vende en todas las boticas y perfumerías.

COMTESSE IVON.

¡ES UNA VERDAD IRREFUTABLE!

En Gath & Chaves puede Ud. adquirir mercaderías de clase extra y de un valor real muy superior a sus precios de venta.

Ahora que tenemos una semana extraordinaria de GRANDES VENTAS acuérdese que debe aprovecharla.

Le indicamos especialmente los siguientes departamentos: GUANTES Y PAÑUELOS, JUGUETERIA SPORT, CORBATERIA, SOMBRERERIA, CONFECCION SEÑORAS Y CONFECCION NIÑAS.

Hay también ofertas en: Menaje, Tapicería, Sanitarios, Bonetería Hombres, Bonetería Señoras Blanco, Zapatería Señoras, Corsés, Garnitures, Farmacia, Librería, Zapatería Niños, Modas, Valijería y Ropa blanca.

En Guantes y Pañuelos:

GUANTES PARA SEÑORAS

De hilo, color y negro, clase muy fina, con tres broches de presión, a $ 7.50

De seda color y negro, con las puntas de los dedos reforzados, artículo de mucha duración, el par $ 11.50

Imitación piel de Suecia, mosquetero, artículo de fantasía, para señoritas, en colores de novedad, el par $ 9.90

De cabritilla color, fabricación francesa, clase extra, el par $ 18.50

De seda color, largos, el par $ 10.90

PAÑUELOS PARA SEÑORAS

De algodón, blancos, lisos, la docena $ 6.00

De algodón, blancos, rayados, la docena $ 7.20

De algodón, color, lisos, la docena $ 8.40

PAÑUELOS PARA CABALLEROS

De algodón, blancos, dobladillo ancho y angosto, la docena $ 9.60

De algodón luto, la docena $ 15.00

De hilo, blancos, dobladillo ancho y angosto, la docena $ 21.60

De hilo luto, clase muy fina, la docena $ 36.00

De hilo blancos, dobladillo ancho y angosto, la docena $ 39.00

GUANTES PARA MILITARES

De hilo blanco, con un broche de presión, el par $ 4.50

PARA NIÑITAS

Guantes de hilo, blancos, para niños y niñas, de 1 a 4 años, a $ 3.90

Pañuelos de algodón, blancos bordados en una esquina, la docena $ 6.00

GUANTES PARA MOZOS

De algodón, blancos, con un broche de presión, el par $ 0.60

En Confección Niñas:

VESTIDOS de céfiro y percal francés, en colores de fantasía, adornados con bieses color al tono, para años a 10, a $ 7.25

VESTIDOS en crepé de algodón, colores de fantasía, para años 1 a 4, desde $ 9.30

VESTIDOS en crepé floreado y céfiro, hechuras muy variadas y de buen gusto, para años 6 a 12, desde $ 12.50

VESTIDOS en velo y broderie, gran variedad de modelos, para años 4 a 12, desde $ 29.50

TRAJECITOS en piqué borlón, blancos, con adornos de color, para bebés de 1 a 3 años, desde $ 19.90

Un SALDO de Tapados y Vestidos en tricot de lana o media seda, para años 2 a 10, desde $ 27.50

En Juguetería:

PALITAS para jardín, desde $ 0.30

OCARINAS, desde $ 2.70

BALDES para jardín, desde $ 3.50

JUEGOS de herramientas para jardín, desde $ 3.50

JUEGOS de herramientas para carpintería, desde $ 4.00

SALDO de juguetes en general, como ser: muñecas, ferrocarriles, motores a vapor, etc., etc., a precios irrisorios.

ROLLOS de música para autopianos de 88 notas, al precio único de $ 3.90

TRICICLOS para niñitas, desde $ 69.00

COCHES para guagua, carrocería de mimbre, llantas de goma, tapizado, artículo de fabricación europea, desde $ 285.00

En Sports:

PARA TENNIS

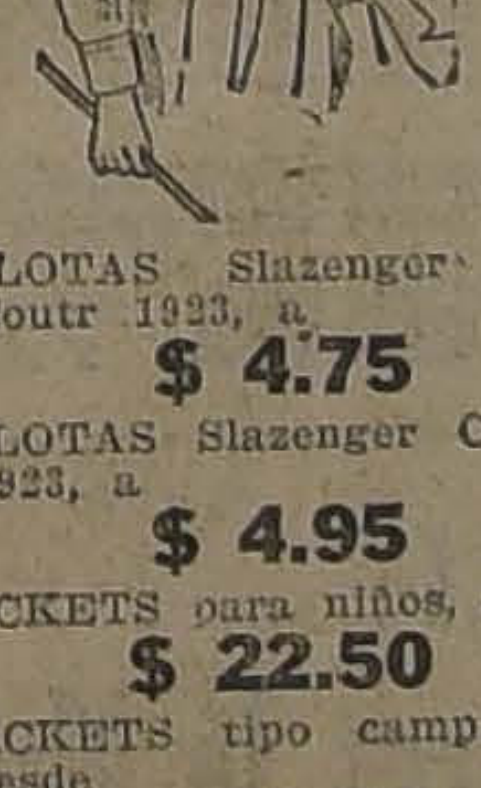

PELOTAS Slazenger Hard-Coutr 1923, a $ 4.75

PELOTAS Slazenger Colonial 1923, a $ 4.95

RACKETS para niños, a $ 22.50

RACKETS tipo campeonato, desde $ 39.50

PARA PESCA

LIENZAS impermeables, la madeja $ 0.50

INSECTOS artificiales, desde $ 0.90

CAÑAS inglesas de primera calidad, desmontables, desde $ 16.00

PARA FOOT-BALL

MEDIAS de algodón, con vueltas de colores, desde $ 3.90

BLADERS N.os, marca Gallo, a $ 3.95

PANTALONES de piel blanca, a $ 7.95

MEDIAS de lana, artículo inglés, a $ 8.90

BOTINES cuero al cromo, desde $ 17.50

CUERO al cromo blanco, tamaño reglamentario, desde $ 17.90

PARA BOX

PANTALONES de malla, a $ 3.90

MALLAS completas, en negro o azul, a $ 6.90

GUANTES para box, el par, desde $ 17.90

PUNCHING-BALL de peso, desde $ 42.50

PLATAFORMAS con refuerzos de fierro, a $ 49.50

VARIOS

CINTURONES de cuero, desde $ 2.50

DISCOS Olímpicos, desde $ 29.50

SACOS de franela inglesa, para niños, variedad de gustos, desde $ 37.50

"SANDOWS", el juego de elásticos, desde $ 45.00

SACOS de franela inglesa, para caballeros, desde $ 59.00

En Sombrerería:

CANOTIERS de paja rústica blanca, muy livianos, ala con piquitos, artículo inglés, a $ 12.50

El mismo Canotier en paja gruesa, artículo nacional, a $ 10.90

CANOTIER inglés de paja rústica negra, clase superior, a $ 3.90

SOMBREROS de Panamá (pita legítimo), ahormados y adornados, desde $ 15.90

CHUPALLAS para campo y jardín, a $ 0.90

CALAÑESES de castor, clase muy fina, colores de gran moda, desde $ 28.50

En Corbatería:

CORBATAS "N son" en foulard o en seda mezcla fantasía, a $ 1.90

CORBATAS "Colmarin", artículo de alta fantasía, en seda de buena clase, a $ 5.80

SUSPENSORES elásticos, artículo inglés, prácticos y durables, a $ 3.90

LIGAS elásticas de buena clase, a $ 1.60

CINTURONES ingleses, en cuero y lona, varios anchos, desde $ 3.90

BASTONES, variado surtido en tipos elegantes, desde $ 8.50

En Modas:

SOMBREROS ADORNADOS:

PARA señoras y señoritas, hermosamente adornados, a $ 35.00

PARA señoritas y niñitas, adornados, con lindas guías de flores o fantasía, a $ 29.50

GRANDES rebajas de precios en todos los sombreros modelos

HORMAS Y ADORNOS

DE PAJA picó, muy finas, colores y formas de moda, para señoras, señoritas y niñitas, a $ 22.00

DE PAJA tagal, en todos los colores de moda, variedad de modelos, para señoras y señoritas, a $ 15.95

DE RICO paño, colores y formas de novedad, artículo práctico para playa, para señoras y señoritas, a $ 21.75

ADORNOS de frutas para sombreros, desde $ 1.45

En Confección Señoras:

VESTIDOS en velos estampados, estilo foulard, muy bonitos gustos y formas, talles 44 al 50, a $ 69.00

VESTIDOS en velos de fantasía, en esponja de algodón, lindos gustos, talles 44 al 50, desde $ 48.00

VESTIDOS en telas de pura lana, variado surtido en gustos y modelos, para jovencitas del talle 38 al 42, desde $ 88.00

GUARDAPOLVOS en brin crudo de Holanda, modelo muy práctico para viaje, talles 44 al 50, $ 60.00; 40 al 42, a $ 45.00

PALETOCITOS cortos en telas de lana, artículo de gran moda, interesante surtido de modelos, para señoras y jovencitas, desde $ [illegible].00

Hemos rebajado todos los artículos importados en Modelos finos de Vestidos de seda, para calle y visita; trajes sastre de lana, en tres piezas; vestidos de lana, en velo, etc., etc., a precios muy convenientes.

GATH & CHAVES, LTD.

"LA CAUTIVA DEL CAUDILLO MORO"

Por AGNES AYRES y RODOLFO VALENTINO

la más linda vista del año será reestrenada en el **SPLENDID** - HOY: 6.30 y 9.45

Dirección Max Glucksmann. — Huérfanos 1048. — Teléfono 2815

Super-producción PARAMOUNT. Exclusividad MAX GLUCKSMANN.

PLATEAS: $ 3.-

HOY — ESPECIAL Y NOCHE —

POLITEAMA

El grandioso film de formidable éxito,

"La Muerte Cansada"

ODEON

La risa a chorros con **"EL TURNIO"**, en la cómica gigante de MACK SENNETT,

"EL JEQUE DE ARABIA EN JAQUE"

EL
Estren
"¿SON T
HOMBRE
por la
MAY
Platea

Anoche debutó en el American la Compañía Nacional de Comedias

Después de una prolongada jira de "training" por las provincias del Norte, anoche se presentó en el American Cinema para afrontar el juicio metropolitano, la compañía nacional de comedias organizada y auspiciada por la Sociedad de Autores Teatrales.

No nos vamos a pronunciar sobre la bondad o deficiencia del conjunto, y que la obra elegida para el debut, el sainete "Entre gallos y media noche" de Carlos Cariola, no permite apreciar el registro de unidad o extensión interpretativa de una compañía. Obra de grandes brochazos, especie de 'Lucas Gómez", en que el éxito se alcanza a fuerza de astracanadas o salidas del momento, el sainete en cuestión carece del matiz y de la sutileza de la comedia, que es donde se manifiesta la labor individual del actor y la disciplina del conjunto.

De la labor de Lillo, que reaparecía anoche después de una ausencia de tres años de nuestros escenarios, no hay nada apreciable que agregar; fué esta obra la que le dió popularidad de cómico y al abandonar la escena nacional, ya le había dado al papel las formas definitivas que alcanzaran tanto éxito en las localidades altas. Esperamos, por lo tanto, ver el conjunto en una obra de mayor sustancia para formular nuestra opinión.

La concurrencia era numerosa y aplaudió con animación la gracia tan criolla de Lillo.

—Hoy la compañía dará dos funciones. En vermouth se repetirá "Entre gallos y media noche" y en la noche irá el primer estreno absoluto de la serie que nos dará a conocer en esta temporada la compañía chilena.

"El maestro Sota" de Juan Ibarra, es un sainete costumbrista, en el cual el autor pinta en forma realista el ambiente popular.

"El Maestro Sota" nos muestra la vida de un zapatero con todas sus actividades del oficio, de sus costumbres y de sus aficiones a la hípica y al copetín.

Los roles protagonistas estarán a cargo de Evaristo Lillo y Nemesio Martínez, quienes en los tipos populares saben darle todo el matiz y el gracejo.

Teatro Santiago

Hoy Jueves, en la vermouth social de las 6.15 P. M., se pondrá en escena la obra cómica de éxito más franco en la temporada "La casa de Salud".

Noche, "Agapito se divierte", graciosa comedia del teatro alemán, en 3 actos.

El Jueves próximo, día 6 de Diciembre, grandes funciones de gala (vermouth y noche), en honor y beneficio de Josefina Marí, con el estreno en Sur América de la comedia de Pedro Muñoz Seca, considerado como la mejor producción de este afortunado autor que se titula "Las hijas del Rey Lear".

Teatro Comedia

Las representaciones que da de su espectáculo la artista española Carmen Flores, siguen viéndose favorecidas por un público tan numeroso como escogido, que aplaude con entusiasmo todos los números del programa. El barítono Fuentes, con sus romanzas, la concertista chilena Esther Martínez, con sus audiciones de guitarra; Bertita Dávalos, la pequeña tonadillera que hace las delicias de la concurrencia y por último la gran artista Carmen Flores, con sus canciones típicas y regionales españolas, tan bien cantadas y mejor presentadas.

Hoy en las dos funciones de vermouth y noche, habrá cambio de programa por todos los artistas que componen el cuadro.

Para mañana se prepara un Viernes español, para la noche, con programa genuinamente español. Las localidades están en venta en la boletería del teatro.

Teatro Unión Central

Con buen público debutó anoche la compañía Antonio Alvarez.

"El guante rojo", mereció una interpretación ajustada que mereció la aprobación de la concurrencia.

Hoy en la noche irá "El hombre invisible", obra fantástica y que agradará a los asistentes por las escenas de misterio.

En la vermouth se pondrá en escena: "El guante rojo".

Dos únicas funciones por la Compañía de la Sotta

Antes de ausentarse de la capital esta compañía que cuenta con muy buenos elementos artísticos, dará dos funciones en el Coliseo Nacional los días Sábado y Domingo de la presente semana, poniendo en escena el popular drama de Joaquín Dicenta "Juan José" y la tragedia "Los Espectros", del autor noruego Ibsen.

Programas de hoy

SANTIAGO. — Compañía Serrador-Marí. — Vermouth: "La casa de salud"; noche: "Agapito se divierte".

AMERICAN CINEMA. — Compañía nacional de comedias. — Vermouth: "Entre gallos y media noche"; noche: "El maestro Sota".

UNION CENTRAL. — Compañía de dramas policiales. — Vermouth: "El guante rojo"; noche: "El hombre invisible".

COMEDIA. — Vermouth y noche: Carmen Flores.

Teatro Unión Central

Compañía Dramas Policiales
Hoy Vermouth, a las 6.30

EL GUANTE ROJO

NOCHE
El Hombre Invisible
con un gran [illegible] de trenes

AVENIDA

HOY 6.30 y 9.30
PRISCILLA DEAN, en
FUERA DE LA LEY

Además, fuera de programa: Estreno de la 1.a película de modas femeninas, tomada en el recinto de los grandes modistos parisienses.

MUSICA BARATA

Con muy pocos pesos puede usted llevar la felicidad a su hogar, adquiriendo un fonógrafo a precios verdaderamente irrisorios:

Fonógrafo Excelent, N.o 1. . . . . $ 135
Fonógrafo Excelent, N.o 2. . . . . $ 175

Portátil "Academy", con 150 al contado y 3 cuotas de $ 80.

Si a esto usted agrega nuestro servicio de

CANJE DE DISCOS

Usted podrá mantener magníficos Repertorios por muy poco dinero.
Tráiganos sus discos y se los cambiaremos por otros a su elección.

The Music Exchange
ESTADO 213

Vigorice sus nervios con

VITALINA

y podrá disfrutar de las alegrías del vivir.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias SERRADOR MARI
HOY JUEVES 29 de NOVIEMBRE
VERMOUTH a las 6.15. Gran éxito cómico.
LA CASA DE SALUD
NOCHE a las 9.15. Por última vez,
AGAPITO SE DIVIERTE

TEATRO COMEDIA

EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Tournee de la genial artista
CARMEN FLORES
HOY JUEVES 29 de NOVIEMBRE
VERMOUTH a las 6.15. NOCHE a las 9.15.
Exito de todos los números.
Barítono Fuentes. La concertista de guitarra Esther Martínez. La genial Bertita Dávalos.
CARMEN FLORES
Mañana viernes español: Gran programa.

TEATRO AMERICAN CINEMA

Arturo Prat esquina Alonso Ovalle
Gran Compañía Chilena.
Sociedad de Autores
Hoy Jueves 29 de Noviembre.
GRAN EXITO DE LA Cía..
Vermouth, a las 6.15.
ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE
Noche, a las 9.30,
Grandioso estreno:
EL MESTRO SOTA
de I. Ibarra

MUSICA

El concierto Aracena Infanta

Mañana, a las 9.30 P. M. se verificará en el Teatro Miraflores el concierto que ha organizado el conocido maestro señor Aníbal Aracena Infanta.

El anuncio de esta reunión ha sido recibida con especial interés en nuestros círculos musicales, dado el prestigio de que goza el organizador.

El maestro Aracena Infanta, es un distinguido fomentador del arte de su predilección y lo ha difundido con generosidad en diferentes instituciones sociales y deportivas que lo cuentan como miembro honorario por su simpática labor.

En la reunión de mañana dará a conocer algunas obras que ha compuesto especialmente para este acto, además el programa confeccionado es bastante atrayente.

SPLENDID — MAÑANA
VIERNES DE MODA

Estreno del sublime poema pasional de la "Selznick",

"Ironías de Amor"

creación suprema del varonil y distinguido favorito,

CONWAY TEARLE

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LA PELICULA DEL MATCH ROMERO-GAINS SE ESTRENARA MAÑANA

De fuente fidedigna sabemos que la cinta cinematográfica tomada del memorable encuentro sostenido por nuestro campeón de todos los pesos en el ring de la Sala Wagram de París, Quintín Romero, y el campeón canadiense Larry Gains, es una producción que ha merecido los más grandes elogios de los técnicos franceses.

La película ha llegado a nuestro país y un conocido empresario la ha adquirido por la gruesa suma de 60 mil francos.

Será exhibida por primera vez mañana Viernes en la especial y noche en los teatros Esmeralda, Brasil y Setiembre.

Indudablemente nuestros aficionados tienen interés por presenciar la pelea de Romero con Gains. La película trae todos los detalles del entrenamiento y el desarrollo del encuentro..

Lo que más llamará la atención es la forma cómo nuestro compatriota ha progresado bajo las instrucciones de los managers franceses. Quintín no es ni remotamente el mismo que viéramos en nuestros tablados. Está enormemente rápido y su defensa es muy aplaudida.

MUNDIAL

"El amor nunca muere".— Hoy día de moda, presenta este concurrido teatro de la Plaza Almagro, en sus funciones de especial y noche, el drama extraordinario de intensa emoción, titulado: "El amor nunca muere".

Esmeralda: Hoy-

Vermouth y noche
Platea $ 1.20

Estreno de la 1.a función de la serie-novela Universal

Piratas Modernos

por el simpático y vigoroso actor y atleta

JACK MULHALL

Un pije, transformado en verdadero hombre por el amor a una princesa destronada y por el robo de la fortuna y de la libertad de su padre.

Se repite el Domingo en matinée a las 2

Hoy | Servicio especial de informaciones del match
VICENTINI - CARROLL

Alhambra y Victoria

HOY: 6.30 Y 9.30

Grandioso estreno alemán: La notable obra de Alejandro Dumas

LA HIJA DEL Brigadier

o "La Señorita de Bella-Isle, con la mejor y más magnífica reconstrucción que se ha hecho de

VERSALLES

y del brillante reinado de

LUIS XV

SPLENDID

"La cautiva del caudillo moro".—A las 6.30 y a las 9.45 P. M. de hoy, en el Splendid, será reestrenada la más linda vista exhibida en el presente año, titulada "La cautiva del caudillo moro", superproducción Paramount y otra maestra del famoso director Jorge Melford, cuyo argumento es adaptación de la famosa novela inglesa de E. M. Hull, "The sheik", argumento pasional, muy poético y romántico, desarrollado en la tienda de un jefe moro, en el desierto de Sahara, ofreciendo la visión de sus costumbres y especialmente del carácter interesantísimo del árabe.

Rodolfo Valentino, el galán de moda, crea magistralmente el rol principal, en una interpretación que es sin lugar a dudas una de las más acertadas de las del cine.

Agnes Ayres, la que es hoy día considerada como la más linda de las actrices del cine, hace también la más admirable creación de su brillante carrera, en el papel de la joven inglesa raptada por el caudillo, al que llega a amar, olvidando los prejuicios de casta y obedeciendo a la ley suprema del corazón.

En la Sección Selecta, a las 5.15, se exhibe la bellísima obra Paramount, "Más difícil todavía...", graciosísimo idilio de amor con escenas de circo, interpretado por la linda Enid Bennett.

IMPERIO

Se reexhibe la segunda jornada de 20 años después". — Siguiendo la costumbre que se ha establecido, de reprisar en las funciones de los Jueves, salvo inconvenientes de última hora, el espectáculo de los Lunes, hoy, en cada una de las funciones que ofrecerá la Sala Imperio se reprisará la jornada segunda de la película monumental "Veinte años después", cuyo éxito, igual al que obtuvo en el año pasado "Los tres mosqueteros", sigue repitiéndose de capítulo en capítulo o jornada segunda, que lleva el subtítulo distintivo de "El torreón de Vincennes"; ha venido a demostrar que la película en exhibición tiene tantos y tan esclarecidos méritos como la primera película.

Pero es preciso anotar que la película, la novela, recientemente comienza, que sólo en este segundo capítulo es donde comienzan a intensificarse y a mostrar nuevamente las gallardías entusiasmadoras de antaño; y además, que los personajes, a la fuerza, son ahora más sobrios, más moderados y más reflexivos, aunque todavía conserven el alma mosqueteril de su juventud es preciso ver que mientras Artagnan, el protagonista, es ahora un concienzudo teniente de mosqueteros del Rey, ducho ya y experimentado en las intrigas cortesanas, sus compañeros son: el uno, un rentista apacible y sedentario, como Porthos; el otro, un noble escéptico y retraído, como Athos; y el tercero, un sacerdote de la aventura o un aventurero del sacerdocio, como el complejo y vago Aramis.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"La hija del brigadier". — Corresponde hoy a estos cines centrales presentar el estreno de la notable cinta super-extraordinaria, titulada "La hija del brigadier". El argumento de esta obra se desarrolla en los suntuosos palacios de Versalles y Chantilly, pudiendo apreciarse el considerable esfuerzo de documentación, de arte y de dinero que la editorial ha empleado para la reconstrucción fiel de estos lugares históricos.

Es un drama recomendable en lo referente a moralidad y nutrido de sugerencias y detalles artísticos magníficos que dan una acabada idea de la vida de la época y principalmente de la magnificencia de la pomposa corte de Luis XV. La interpretación de esta hermosa cinta histórica corre a cargo de Margaret Hilde, Nora Gregor, Hermann Romberg y Carl Strutz, todos destacados artistas de los escenarios alemanes.

ATENAS

"La esfinge".—En las secciones especial y nocturna de hoy este teatro estrenará la cinta de la Hodkinson, titulada "En camisa de once varas", genial creación de la encantadora y hermosa Enid Bennett, quien es secundada por el apuesto galán, favorito del mundo femenino, Edward Hearn. Además, y en la sección nocturna solamente, dará a conocer la producción extraordinaria de arte latino, titulada "La esfinge", cuyo rol protagonista corre a cargo de Francisca Bertini.

POLITEAMA

"La muerte cansada" o "La historia de los 3 Cirios".— En ambas funciones se reestrena esta sensacional película que es una verdadera obra cinematográfica de primer orden.

IRIS

"20 años despues".—Hoy estrena este teatro en las funciones de día de y noche, la 1.a función de la producción monumental, la anhelada película francesa, creación suprema de Pathé París, con la gallarda y heróica narración del famoso escritor alejandro Dumas, titulada: "20 años después", continuación de "Los 3 mosqueteros".

AVENIDA

"Fuera de la Ley". — Priscilla Dean, la reina del cine, reaparece en las funciones de hoy de esta sala, interpretando el recio melodrama del bajo pueblo, titulado: "Fuera de la ley". Representando a la hija de un notorio pero reformado criminal de San Francisco, ella encuentra inaceptable la honradez y busca las oportunidades para vengarse de la sociedad, después que su padre ha sido conducido a prisión. En ambas funciones se exhibirá además, una interesantísima película de modas, tomada en el recinto mismo de los grandes modistos de París.

FRANKLIN

"Locuras de la eterna juventud".—Hoy estrena este teatro en sus funciones de especial y noche, la última producción de la renombrada manufactura Goldwin, cuyo título es "Locuras de la eterna juventud", y cuya interpretación está a cargo del reputado actor Lon Chaney.

DELICIAS - HOY

ART ACCORD

en persona, y la graciosa creación de

COLLEN MOORE

LA FE DE LOS VALIENTES

BOX

VICENTINI
CA

Servicio especial de informaciones

HOY

en los teatros

SETIEMBRE
BRASIL Y
ESMERALDA

ELECTRA

"¿Son todos los hombres iguales?" —Esta grandiosa super producción de la Metro Screen Classics 1923, la presenta en estreno en las funciones de especial y noche, este cine de la calle Catedral.

Es adaptación de la novela de fama: "Daños y perjuicios" y la interpreta en forma brillante, May Allison.

SELECTA

"¿Quién es más hombre?"— Un sensacional estreno de luchas y aventuras es el que anuncia este teatro para sus funciones de especial y noche. "¿Quién es más hombre?" es una producción que nos demuestra los sacrificios de que es capaz un hombre inspirado en el santo amor a la madre.

NOVEDADES

"La esfinge", por la Bertini. — Hoy hace su reaparición, en este cine de la calle Cueto, la encantadora y genial actriz, Francisca Bertini, en su última producción de lujo titulada: "La esfinge", obra pasional editada por la Bertini Film.

SETIEMBRE Y BRASIL

"La locura de la eterna juventud". —En las dos funciones de hoy se repetirá en ambos teatros la extraordinaria vista Goldwyn: "La locura de la eterna juventud", interpretada por Lon Chaney. Está basada en los crímenes que un cirujano cometió tratando de perfeccionar la operación Voronoff, aprovechando hombres robustos y jóvenes en lugar de monos para la extracción de las glándulas vitales.

ESMERALDA

"Piratas modernos", por Jack Mulhall.— En las funciones de vermouth y nocturna de hoy se estrenará en el teatro de un millón de pesos, la primera función de la sensacional serie Universal: "Piratas modernos", interpretada por Jack Mulhall.

Esta novela es record en materia de seriales. Sus diez episodios se [illegible] sólo en tres funciones.

Jack Mulhall hace proezas estupendas en el curso de la obra.

DIECIOCHO

"El super sexo".— Hoy, día de moda, en ambos funciones, estrena esta sala, el bellísimo y poético romance de amor y de gran hilaridad, titulado: "El super sexo".

Creación de la linda actriz Char[illegible] y el apuesto actor Roberto Gordon.

PROVIDENCIA

En especial y nocturna de hoy, este teatro estrenará la cinta titulada "Locuras de amor", sugestiva comedia dramática de intenso desarrollo, cuyo argumento relata una sabrosa historia de grandes atractivos.

MINERVA

Hoy se presenta en esta sala el famoso actor cinematográfico y campeón mundial cow-boy, y rodeo Art Accord (en persona).

Una valiosa alteración experimenta el espectáculo de esta sala. Hace algunos días que la actracción del momento en las salas cinematográficas es la presencia del famoso actor Art Accord, a quien hemos conocido en infinidad de seriales como es por ejemplo: "Bufalo Bill", "La senda del Oregón", que es actualmente la que se exhibirá hoy en esta sala.

El trabajo de Art Accord consiste en hacer presentaciones de habilidad con el lazo. Lo que no se ve con amplitud en el biógrafo, se verá hoy en el proscenio de esta sala en plena realidad.

El cine estrenará también la primera función de "La Senda del Oregón", por Art Accord, y Luisa Lorraine, los episodios se titulan 1. Hacia el Oeste. 2. Traición de los blancos. 3. A través del Continente. Además, irá en esta función el soberbio estreno de la obra inspirada en Schiller, titulada "Las mujeres de Don Juan Tenorio", creación de la bellísima estrella Marcela Pr

REPUBLIC

"¿Por qué comete
jer?" — Las secciones
cial y nocturna, de
destinadas a marcar
acontecimiento cinem
motivo del estreno de
producción titulada: "
te errores la mujer?"
cuyo desarrollo pres
zada e interesante te
social.

IMPERIAL

Viola Dana, la enca
ingenua, reaparecerá ho
tro, protagonizando la
da: "La edad román
creación es secundada
actor John Bowers. P
nas funciones con el es
media titulada "Hés
por Harold Lloyd, y B
niels.

AVENIDA

"La esfinge". — Maña
preferido por las fam
estrenará en sus funci
noche, la super-produ
y de lujo deslumbrant
sima obra del gran es
Feuillet, cuyo título es
encabeza este párrafo.
zación, a cargo de la
ne, Francisco Bertini,
derarse como una de
creaciones.

PROXIMOS EST

El match Romero-Ga
na se estrenará simul
los teatros Setiembre,
meralda, una sensacional
reproduce todas las
match que sostuvo nue
Quintín Romero contra
Es una cinta de larg
reproduce íntegramente
de la reñida lucha que

Los médicos recet
ROBURO
contra tuberculosis,
toses porque es el
no falla.

NO SON PATI
"CAMB
Son los mejores
de Chile a 20 centav
sequian zapatos.

Don Guillermo B
Calle Toesca 2790,
tiago, favorecido con
mio 023, con los cup
contienen las cajetill

ALAMEDA ESPECIAL Y NOCHE **TEATROS** **REPUBLICA** ESPECIAL Y NOCHE

Art Accord

EN PERSONA HARA EJERCICIOS DE LAZO Y SE DESPEDIRA DEL PUBLICO DE ESTE CINE.

EL CINE EXHIBIRA LA PRECIOSA PELICULA

POR LEALTAD... POR AMOR...

Perqué comete Errores la Mujer

DRAMA PASIONAL DE LUJO POR LA LINDA ACTRIZ

BARBARA CASTLETON

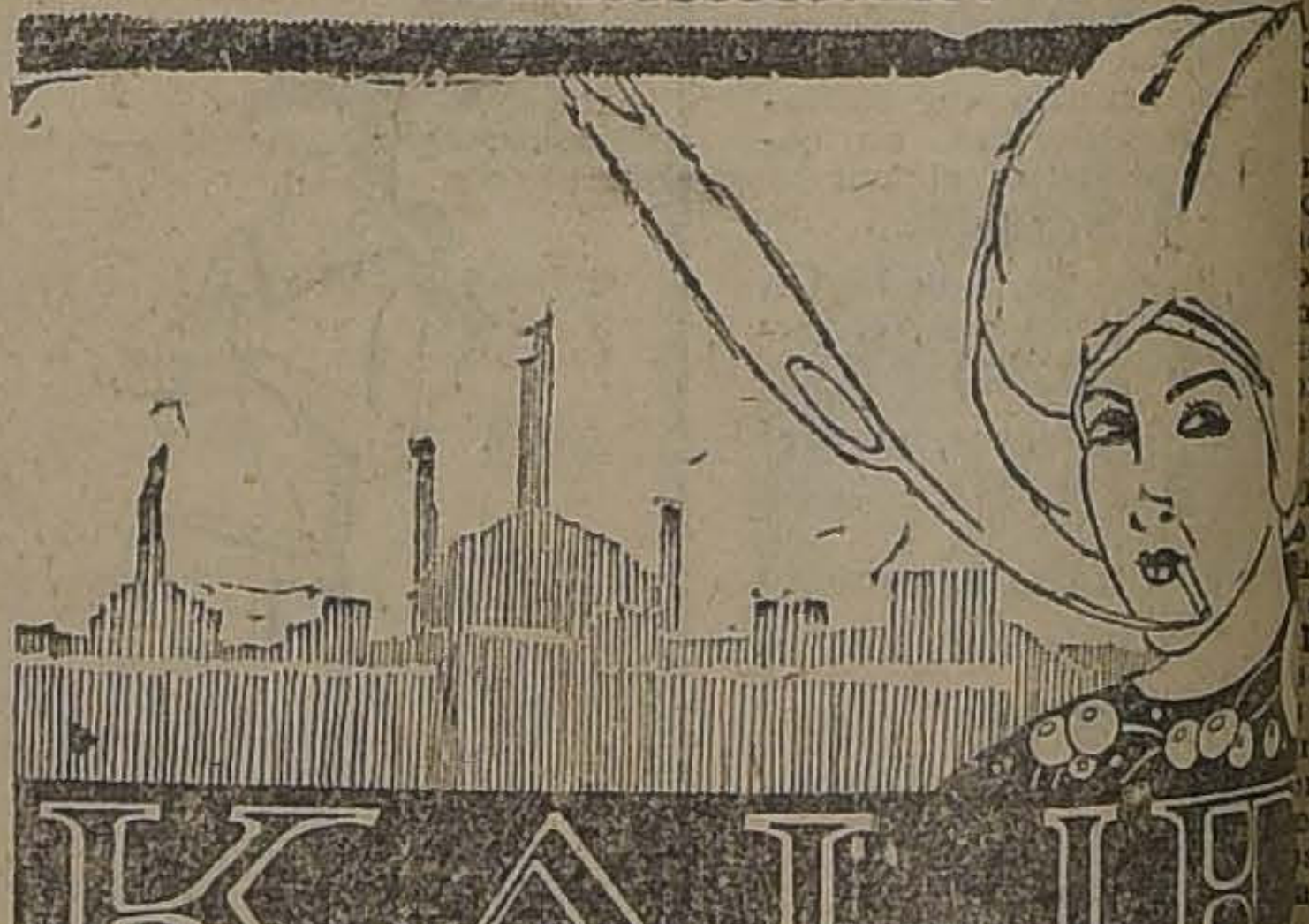

Agentes: ERRAZURIZ SIMPSON Y CIA., LTDA.
DISTRIBUIDORES:
Santiago: CESAR VERGNASCO, SANTO DOMINGO
Valparaíso: OPORTO HNOS., CALLE PRAT

NO COMPRE MUEBL
NI REFRIGERADORE
Sin consultar los bajos precios, calidad y facilid
de pago que le ofrece la
Antigua Fábrica Nacional de Mueble
Fabricación y venta directa de toda clase de muebles
dormitorios, comedores, escritorios, muebles de asiento,
los más modernos estilos en maderas nacionales y extra
COPIAPO 1050. ENTRE A. PRAT Y SAN DIEGO
CASILLA 1171
WASHINGTON DIEZ ABELLA

HOY 6.30 y 9.40

Para satisfacer a los numerosos espectadores que, oportunamente, no alcanzaron a obtener localidad, repetimos

IMPERIO

VEINTE ANOS DESPUES

2.a jornada, que vibra en todo el entusiasta rigor de la epopeya de antaño, con su capítulo "El Torreón de Vincennes", que da a conocer al Vizconde de Brayllelonne.

MAÑANA: 6.30 y 9.40. Reprise

España

vibrando con toda su alma, su idiosincrasia y sus pintorescos tipos populares, en las páginas de GAUTIER,

MILITONA

SABADO: Estreno de un folletín sensacional, una obra de tremendas emociones, película de gran impresión:

La Corriente Envenenada

El verdadero record de la película impresionante, batido por l cine alemán.

DOMINGO: En funciones de lujo, la princesa de la elegancia y el donaire,

Florence Vidor

en la novela de lujo, de una dama que defiende sus altiveces aristocráticas,

La Conquista de Judith

HOY FRANKLIN SAN DIEGO 2015 La Locura de la Eterna Juventud

Los crímenes de la operación VORONOFF

SETIEMBRE Y BRASIL HOY PLATEA $ 3 LA LOCURA DE LA ETERNA JUVENTUD

La sensacional Goldwyn, por LON CHANEY, basada en la operación Voronoff

(Se repite el Domingo en los Teatros Setiembre y Esmeralda

SABADO: SETIEMBRE Y BRASIL Un Jeque de Arabia en Jaque

Producción Artistas Unidos por el TURNIO

Espectáculos

A. Valenzuela

B. y Cía.

riunfo del chileno.

mo ya lo hemos publicado, a este ch, que se efectuó en la sala Wa-n, asistió el Ministro de Chile en icia, y actuó como árbitro el co-do dramaturgo Henry Bernstein.

noticia del estreno de esta cin-a despertado grande entusiasmo e nuestros deportistas, que elo-los esfuerzos que hace la socie-Aurelio Valenzuela por servir a úblico.

l terremoto" por Lon Chaney. — aquí otra producción genial del r coloso. "El terremoto', es una l-Universal en 8 actos que se rolla durante la espantosa catás-a de San Francisco de Califor-en 1906. Se han hecho realistas nstrucciones y se han aprovecha-egativos cinematográficos toma-a raíz del terremoto.

n Chaney hace el papel de lisia-le malhechor arrepentido, que se amorado de una joven que nun-odrá ser suya. Es un drama deli-simo a la par que sensacional.

ñana estrena el Splendid "Ironías mor", por Conway Tearle y Wi-d Westover. — En ambas fun-s de mañana Viernes, día de mo-n el Splendid, ofrecerá este cine ás concurrido de los del centro de la ciudad, el estreno de una preciosa producción pasional de la casa Selznick, titulada: "Ironías de amor", obra cuyo argumento trata la historia de un hombre muy noble de corazón y que posee la debilidad de creer ciegamente a las mujeres y conmoverse si le dicen que son desgraciadas con sus maridos, lo que dentro del film le coloca en una situación desesperada, pues por salvar una mujer a la que él cree buena y sincera, llega hasta verse envuelto en un proceso que lo lleva a la Cárcel y destruye a la vez su felicidad, ya que estaba de novio con una linda niña, que después de ello ha perdido su confianza en él. El varonil y distinguido gran actor americano Conwat Tearle, el más sobrio de los artistas del cine, y a la vez gran favorito del mundo femenino, crea magistralmente el rol principal, secundado por las hermosas y elegantes Florence Billings y Westuver, esta última, como se sabe, es la esposa del célebre William S. Hart.

LOS PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy 6.30 y 9.45, reestreno "La cautiva del caudillo moro", opr Agnes Ayres y Rodolfo Valentino. A las 5.15 P. M., "Más difícil todavía", por Enid Bennett.

IMPERIO.— "Veinte años después", 2.a.

ALHAMBRA y VICTORIA. — "La hija del brigadier".

ATENAS. — Especial, "En camisas de once varas". Noche: "La esfinge" y 'En camisas de once varas'.

REPUBLICA. — "¿Por qué comete errores la mujer?"

PROVIDENCIA. — "Locuras de amor".

IMPERIAL. — "La edad romántica" y "Hércules Metralla".

POLITEAMA. — Especial y noche. — "La muerte cansada".

IRIS. — "20 años después". (La función).

ELECTRA — "¿Son todos los hombres iguales?" o "Daños y perjuicios", por May Allison.

NOVEDADES — Hoy, especial y noche "La esfinge", por F. Bertini.

ODEON (A. Barroso 768). — Especial y noche, "El jeque de Arabia en jeque". Parodia de "La cautiva del caudillo moro", por el Turnio (Ben Turpin).

SALA ORIENTE. — Especial y noche. "Préstame su mujer".

AVENIDA. — Tarde y noche. — "Fuera de la ley", por Priscilla Dean. "La moda parisina", interesantísima actualidad.

MUNDIAL — Especial y noche, "El amor nunca muere".

SELECTA. — Especial y noche, "¿Quién es más hombre?"

FRANKLIN. — Especial y noche, "Las locuras de la eterna juventud".

SETIEMBRE Y BRASIL. — Especial y noche: "Las locuras de la eterna juventud".

ESMERALDA. — Especial y noche, "Piratas modernos".

AVENIDA MATTA. — Especial y noche, "La esfinge".

MINERVA. — Especial y noche: "La senda del Oregón", y presentación de Art. Accord.

DIECIOCHO. — Especial y noche, "El super-sexo".

EXCELSIOR. — Especial y noche, "La casa sin puertas ni ventanas".

MERICO CASTRO HABLA AYER SOBRE LA VIDA DE LOPE DE VEGA

ON RODOLFO LENZ DISERTA BRILLANTEMENTE SOBRE LA REFORMA DE LA GRAMATICA

pecial interés tuvo la reunión yer tarde en el Salón de Honor a Universidad de Chile. Aparte a disertación del señor Castro e la vida de Andrés Bello, se a anunciado una conferencia loctor Rodolfo Lenz sobre refor- a la enseñana de la gramáti- era natural que los profeso- de provincia que han venido a ir el curso del señor Castro y estudiantes de nuestro Instituto gógico se apresuraran a con-r al local universitario que se nás animado aún que en los días riores.

REFORMA DE LA GRAMATICA

1888, dijo el señor Lenz, cuan-se empezaron a dar los pasos la fundación de nuestro Insti- Pedagógico, no se sabía bien lo era la filología. Se quiso enton-buscar a un hombre con cono-entos de filología universal, que ciera las lenguas clásicas y mo-as. No se encontró en Europa milagro. El Ministro de Chile en nania, señor Gana, se conformó el señor Hanssen que había es-do las lenguas clásicas y con onferenciante, que había estu-o las modernas.

DURANTE LA CONFERENCIA DE AMERICO CASTRO EN LA UNIVERSIDAD

1895 don Diego Barros Arana a los señores Hanssen y Lenz, ás del profesor de Castellano, Nercasseaux, para hacer el rama del ramo. Hanssen había o estudios sobre la ie y la con-ión en Berceo. Lenz había estu- "los vicios de lenguaje", algo ncebible en la época. Natural-e, había publicado su estudio ngua alemana para conocimien- los filólogos europeos. Aquí ha-sido inconcebible que un hom- ciencia estudiara el lenguaje pueblo. El señor de la Barra, en ataques a los profesores alema-dijo que Lenz había inventado lengua. Todo esto demuestra la ez de los conocimientos filoló- de la época.

rros Arana llamó a Hanssen y nz para que prepararan a los sores, en forma científica. sen tomó a su cargo la ense- de la Gramática Histórica y la Lingüística Castellana. Se stó del absurdo porque se vivía el peso de la enseñanza de Be- que "gramática es el arte de r y escribir correctamente". El aprende a hablar sin gramá- ¿Y los pueblos que no tienen ática, no saben hablar? Lope de y Cervantes no sabían gramá- pero fueron grandes escritores ue conocían la lengua. Nebrija, había publicado su gramática, rataba la sintaxis quo habría la parte conveniente a esos es-res. Así como un naturalista ha estudiado botánica en Euro-uede estudiar las flores silves-de Chile, nosotros, con nuestros mientos filológicos, podíamos iar la gramática castellana. La ática, como toda ciencia, es un dio abstracto y difícil. No es niños no es para que los niños ndan a hablar y escribir. Para señanza del idioma patrio vale la imitación de los buenos mo- que los estudios teóricos. La ática es un estudio del alma ana a través del lenguaje, una para la comprensión de la psi-ía y de la lógica. No se limita materias que antiguamente le an asignadas. Hoy estudia los los, y esa parte se llama la fo-a; el desarrollo de la lengua evolución de los significados, y parte se llama la semántica; la ación de nuevas palabras, y esa se llama lexicología.

doctor Lenz presentó un traba- en que exponía sus puntos de sobre la materia a un Congre-que se celebró en La Serena. Pero como este pueblo estaba lejos de Santiago, pasado el Congreso no se volvió a hablar más del asunto. Dió entonces en la Universidad una conferencia: ¿Para qué estudiamos gramática?

En 1914 nos visitó el sabio filólogo don Ramón Menéndez Pidal y el doctor Lenz conversó con él de estos asuntos. Menéndez Pidal le encontró razón y lo comprometió a exponer su doctrina en la "Revista de Filología Española" Lenz ofreció un artículo' sobre "La Oración y sus Partes". Pero en 1916 el trabajo resultaba un libro y no un artículo. En 1920 llegaron ejemplares de ese libro publicado en la biblioteca anexa a la "Revista de Filología Española".

En 1919 se nombraron dos comisiones para que estudiaran la reforma de los estudios de instrucción secundaria. Propuso el doctor Lenz una serie de modificaciones en la enseñanza de la Gramática; pero sólo fué acompañado por don Darío Salas. Fiel al principio de Bello, de "que en el primer ensayo que la inteligencia hace de sí misma (la primera clase de Gramática), es en el que más importa a no acostumbrarle a pagarse de meras palabras", Lenz propuso sustituir las definiciones abstractas, difíciles para los niños, por denominaciones, simplificar los estudios de manera que correspondieran al grado de evolución mental de quienes los recibían.

La Gramática de Bello, sin ser una obra sistemática, era en su tiempo la más completa. Acaso sólo la de Salvá pudiera comparársele. Era, por todos los conceptos, muy superior a la de la Academia. Pero la Real Academia ha publicado la edición reformada de 1917, en la que acoge las teorías científicas de la filología, dando con ello una muestra de amplitud para recibir las innovaciones buenas y convenientes. Nunca hay en materia científica nada definitivo. Los trabajos de la ciencia no tienen nacionalidad. En Alemania nació la filología neolatina. La última edición de la Gramática de la Real Academia Española, acepta reformas que Bello no trata y que están señaladas en "La Oración y sus Partes", como la clasificación de las proposiciones subordinadas.

Somos más papistas que el Papa, al resistirnos a aceptar reformas que la misma Academia empieza a aceptar. Lenz ha presentado en 1920 una Memoria sobre reforma de la enseñanza gramatical; pero el Consejo de Instrucción Pública no ha resuelto todavía.

Hay que hacer algunos cambios que, no por ser de forma, dejan de tener interés: el perfecto e imperfecto, llamados así en todas las lenguas latinas, tienen en Andrés Bello otra denominación que sólo en Chile se enseña. Lo que se dice del sujeto en todas partes, se llama predicado, menos en Chile que se llama atributo. Falta una subdivisión de los fenómenos: en los que admiten uno, dos o tres sujetos. Ejemplos de cada caso: El padre camina; el padre habla al niño; el padre da pan al niño. Así se comprende la declinación con los tres casos: yo lo sé, nominativo; yo te veo, acusativo; yo le doy pan, dativo. Bello habla de un caso terminal: a mí; pero no es sino un acusativo con preposición. No marca la diferenciación entre formas tónicas y formas débiles. Esto, tratado ampliamente en "La Oración y sus Partes", aparece, con la debida insistencia en la Gramática de Menéndez Pidal. Sufre Bello de una verdadera aberración al tratar los pronombres. El, ella, es un verdadero pronombre. En la forma en que Bello los trata, sólo parecen tales yo y tú. El adjetivo se sustantiva cuando reproduce un conjunto de cosas o ideas como en lo bueno, lo verde. Para Bello, lo es sustantivo, cosa imposible, porque no puede ser sujeto. Los infinitivos son masculinos y no neutros, como dice Bello. El que anunciativo es una conjunción subordinante copulativa. Bello trata este fenómeno como en el inglés.

¿Por qué siendo evidentes estos errores no se enmiendan en la enseñanza? El mismo Bello lo dijo: siempre es difícil luchar con la "venerable rutina". Y Nebrija: "Dura cosa es hazer novedat". Estas cosas se dijeron hace setenta años por un sabio respetable y por eso se juzga una irreverencia modificarlas. Pero las ciencias no viven de esas consideraciones. No hay dogmas en la ciencia. Y, como no se trata de cambiar unos dogmas por otros, todas estas reformas están ampliamente tratadas en esta conferencia que será publicada pronto y que no leo íntegra, — dice el señor Lenz, — para dejar la tribuna al señor Américo Castro, que es uno de los representantes más autorizados de la filología contemporánea. Y lo que nosotros queremos, —termina el conferenciante, — es poner la enseñanza gramatical a la altura de la filología.

EL FILOLOGO ESPAÑOL HABLARA HOY SOBRE LA OBRA DE LOPE DE VEGA

LA VIDA DE LOPE DE VEGA

No sin cierto temor, — dice el señor Castro, — hablo de un tema ligero, después de las sabias palabras del maestro Lenz. Pero nuestra sabiduría popular lo ha expresado admirablemente: "De todo quiere Dios un poquito".

Se experimenta gran temor al tratar de Lope de Vega; hay que escribir o pensar sobre él con reposo. Es una vida compleja, varia, difusa. Hay que enfrentarse con este formidable fenómeno histórico con la ansiedad del navegante que en tiempos pretéritos abordaba tierras que no conocía. No es exageración andaluza señalar la dificultad de aprehensión del genio de este hombre. Cervantes, con su finísima percepción que le daba la frase esencial en cada caso, dice de él: "Entonces apareció el monstruo de la naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica". Es un atípico, irreductible a norma, caudaloso y enorme.

Se conservan de él unas quinientas obras dramáticas. Aparte de ello, hay los veinte gruesos volúmenes de la Biblioteca Sancha, del siglo XVIII, que contiene obras no dramáticas, no reeditadas. Hay otras inéditas o en ediciones muy raras. Nadie ha leído completa la obra de Lope de Vega.

Junto a la obra, la vida turbulenta, moviéndose por todos los ámbitos de la época, llena de todas las modalidades, altas y bajas. Queda mucho que averiguar sobre su vida. Lo digo yo, que he escrito su vida, dice el señor Castro. Su obra forjada al calor y al contacto de las realidades españolas, es una sub-España con sus cualidades favorables y adversas. Los vicios y las virtudes de la raza se manifiestan frondosamente en la obra de Lope y en otras grandes producciones hispánicas como la conquista y colonización de América.

Menéndez Pelayo, a quien debemos la rehabilitación de Lope, no puede desconocer que trabajó demasiado de prisa. Hebbel, el gran dramaturgo alemán, se admira y dice: ¡qué cantidad de comedias! Hace falta un puño de hierro para escribirlas.

¿Corresponde esto al valor intrínseco? Tomemos el problema desde fuera: la literatura española, francesa, en una palabra, la literatura europea, no existirían sin Lope. No habrían nacido "El Cid" de Guillen de Castro, "La Verdad Sospechosa" de Alarcón; el "Don Juan" de Tirso. Derivan de él el teatro italiano del siglo XVII y el teatro clásico francés.

Se necesitaría un libro para analizar los motivos de la falta de estima a Lope, de las frecuentes acusaciones de frivolidad y superficialidad con que se le condena. El siglo XVIII le fué desfavorable porque se desprecia el teatro de corte romántico del siglo XVII. El siglo XIX fué ocupado por el eco grandilocuente de don Pedro Calderón de la Barca que resonaba en todos los escenarios europeos.

La incuria por lo nuestro nos hacía olvidar a Lope. Eruditos de afuera, para no incurrir en el pecado de superficialidad que se achacaba a Lope, empezaron a estudiarlo, a pesar del predominio excesivo de Calderón en Alemania.

¿Dónde empieza y dónde acaba la vida y la obra de Lope de Vega? Su vida lleva los puntos directivos, los nortes que lo impulsan a la ejecución de su obra. La emoción popular, las más variadas y nuevas emociones de lo erótico, asoman en el arte de Lope de Vega. Y en su vida ha ingerido, ha asimilado las metas de su arte. Podríamos hablar de un lopismo trascendental: Lope creaba el arte y la atmósfera de ese arte, la educación para percibirlo. Los momentos abyectos y exquisitos de su vida, como en una creación panteísta, obedecen a una elaboración especial en la que no hay barrera ni límite entre la obra, el autor y el ambiente.

De ahí el temor a tratar este tema, grande en su amplitud. Su vida se desenvuelve a veces en la vulgaridad, en la obscenidad, en los momentos más indignos para un hombre. Sus últimos amores, relatados en las cartas al duque de César, deben circular, dicen Asenjo Barbieri, "sous le manteau". Nada revela allí al religioso que se disciplina hasta sangrar, al sacerdote que sufre trasportes místicos al oficiar la misa. Pero hemos de elevar el punto de vista para mirar el panorama de su vida. Si así procedemos para juzgar a Oscar Wilde, ¿por qué no podríamos hacer lo mismo con un escritor español del siglo XVII? Aún lo más sucio ha sido trasmutado por él en valor estético. Dejemos de lado la interpretación apicarada y rufinesca y usemos en cambio, la refinada y excelsa del arte.

Dice Lope que la poesía ilustra, embellece, adorna las cosas con diversas energías. Y supo hacerlo en cada momento de su vida, en medio de la realidad que lo circundaba.

Nace Lope de Vega en Madrid en 1567. Pasa en el hogar de sus padres, bastante humilde. Estudia con los jesuítas. Montalban, su discípulo y biógrafo, tiene la culpa de su idealización. El nos cuenta que desde niño leía los papeles que caían en sus manos, que hacía versos desde que supo hablar, etc. Pero las primeras noticias fidedignas se encuentran en una causa criminal... Lope tenía amores, amores intensos con Elena Osorio, cómica. Las cómicas can a ser, con el tiempo, su especialidad. Elena era la Filis de sus versos. Pero Filis conoce al sobrino de un cardenal, que tiene más dinero que Lope, y se decide por él. Lope escribe unos versos en latín macarrónico, éstos caen, en poder de la justicia y el poeta es desterrado de Madrid. Al salir desterrado, rapta a doña Isabel de Urbina, se casa con ella, se marcha a Lisboa, y, en plena luna de miel, se embarca en el navío "San Juan". Filis le deja como recuerdo de su amor unos cuantos miles de versos. Cuenta Lope que en la Armada Invencible cargaba el arcabuz con sus canciones a Filis .Viene Lope a Madrid, se pone al servicio del duque de Alba, enviuda, se relaciona, "álzase con la monarquía cómica", contrae en 1598 nuevo matrimonio con Juana de Guarda, hija de un carnicero. Vanidoso como era, lleno de aspiraciones aristocráticas, sus colegas, tal vez el gran Luis de Góngora, lo martirizaron con canzonetas y sátiras: "Por tu vida, Lopillo, que borres esos escudos que pones en tu blasón y en vez de escudos pongas torreznos".

Lope estaba profundamente enamorado de su mujer. Registrando el archivo de protocolos de Madrid he encontrado, dice el señor Castro, la firma de Lope de Vega con estas iniciales, que no son una L. Muestra el autógrafo y se ve el monograma de J. G.: Juana Guarda. Lope explica esto en una comedia de la época:

"... porque es uso en corte usado
cuando la carta se firma
poner antes de la firma
la letra del nombre amado".

Es una costumbre que databa de los reyes católicos y es familiar entre los grandes de España.

Pero en 1602 el nombre está precedido de otra letra: M. En 1608, la M. comienza a separarse del nombre... Esta M. corresponde a las relaciones de Lope con Micaela de Lujan, actriz que influyó enormemente en su obra. Publica en 1602 su ensayo épico a la manera italiana "La hermosura de Angélica", en el cual quiere competir con Ariosto, e intercale estrofas maravillosas para celebrar el amor de Camila Lucinda, nombre lírico de Micaela de Lujan. Al pintar el certamen para conceder el premio a la belleza, Angélica recibe, como es natural, el galardón. Pero Lope, saliéndose de la retórica y sus reglas, no olvida que es un gran lírico, aun en medio del poema épico. Y dice a Camila Lucinda que si el premio fué para Angélica, "fué por no haber tu Oriente amanecido. "Ignoro, agrega, quién fuera de tus méritos Medoro".

Tenía Camilo Lucinda unos hermosos ojos azules. Probablemente no sabía leer ni escribir... En su égloga "Serrana hermosa..." cuenta cómo prefiere su Lucinda a una Flora que habla y escribe doctamente. Micaela de Luján estaba casada y su marido estaba en Cartagena de Indias. Cada año tenía un hijo de su marido ausente. Era testigo de estos bautizos de los hijos del padre ausente Mateo Alemán, el autor de "El pícaro Guzmán de Alfarache". En 1602, en su comedia "El cuerdo loco", dice Lope:

"Y levántome yo, Lucinda mía,
al par de tu hermosura soberana
porque en tus ojos amanece el día".

Tiene Lope seis o siete hijos de Micaela. En Toledo nace Marcela, que se hace monja y que desde un convento ve pasar el entierro de su padre.

En 1609 deja de amar a Micaela. Su temperamento apicarado, su conducta truhanesca se transforman en los más intensos arranques de pasión mística. Viudo por segunda vez, escribe en el mismo molde estético con que cantaba a Camila Lucinda y sus celestiales ojos azules. Ahora quiere ser pluma, voz, ingenio, mano para glorificar a Cristo crucificado. Hay una página maravillosa de una de sus obras no dramáticas en 20 tomos, que por desgracia no están en Santiago de Chile. "Cuando niño, dice, adoraba a Jesús-niño, que en su pequeñez mostraba su grandeza máxima. Ahora, hombre, y hombre malo, lo veo sudando sangre en el Huerto."

Con el mismo ardor amoroso con que cantaba los ojos azules de Camila se entrega a los arrebatos del más violento amor místico. Recibe en Toledo las órdenes sagradas, pero es incorregible. Al ordenarlo el Obispo Troya, no puede dejar de hacer un chiste. El Obispo Troya tiene que ordenarme a mí, donde ha habido tanto fuego... Cuando se ordenaba tenía relaciones con Gerónima de Burgos, "la amiga del dulce nombre". Ha realizado ya buena parte de su obra poética. Llaman Lope a las cosas buenas, privilegio que, según Quevedo, no había sido gozado por nadie. El mismo dice:

"Es adagio provincial
que todas las cosas son
de Lope extremo caudal."

—Cómprela, señor, que es de Lope, dicen los comerciantes por encarecer una mercadería. Gravita sobre él, el mayor prestigio popular. Y esto influye en su persona y su obra. Ya hemos dicho que en él es imposible separar la vida, la obra y el ambiente.

Compone multitud de obras no dramáticas. Sus versos pueden formar parte de las modernas antologías. En una edición de "El Isidro" que he encontrado en Santiago de Chile del año 1638 (no es la primera); hay versos que anuncian toda la técnica impresionista.

"... y el rostro de viento hinchado
soplando resplandeció."
....
"... bala el lechón, muge el buey,
bate las alas el ganso."

Esto evoca a Martín Fierro tapando a su china con el poncho. Es la emoción popular, el poema labrado en torno a las cosas menudas. Y al mismo tiempo pensaba en las obras doctas y sacras. De él es el canto de niños más admirable de la lengua española. Se encuentra en "Los Pastores de Belén". Es una poesía tan moderna que cuando la publiqué, dice el señor Castro, Azorín escribió un artículo en que preguntaba: "¿Estos versos son de la condesa de Noailles?"

Y, a pesar de todo el misticismo y el amor por las cosas sagradas siguen aventuras poco edificantes de Lope. Es un sacerdote de cincuenta años y seduce a Marta de Nevares, joven de veinte años, su último y trágico amor. Amarilis se llamará en la lengua lírica de Lope. Le dedica varias de sus obras. La dedicatoria de "La viuda valenciana", es escandalosa. "Parece mentira", dice con ingenuidad anglo-sajona Ticknor, que escribiera tales cosas a una dama al parecer casada. . ." "Ya que estáis libre dice Lope, de aquel Argel a que os tenía condenada vuestro marido, felizmente muerto. . ."

Marta de Nevares era una dama renacentista, llena de todas las gracias de la cultura, un espíritu de la Italia refinada, del siglo XVI, Lope empezó a estudiar matemáticas para agradarle más.

Pero aún en este grande amor de senectud, asoman rasgos morbosos. Es secretario del duque de César y hace que éste se imponga de toda su correspondencia amorosa con Marta de Nevares, después que ésta la ha leído. Para ésto hace sustraer las cartas a Antonia, hija de él y de Marta. El artista es morboso, como la perla es la enfermedad de la ostra, ha escrito alguien.

Por una égloga sabemos que Marta de Nevares quedó ciega. Podemos reconstituir la enfermedad: gota serena. Pierde la razón y muere en 1633. Un amigo de Lope paga los gastos de los funerales. Queda Lope con su hija Antonia. Trata con gente no muy segura en lo moral. Un día, al regresar a su casa, se encuentra sin su hija, sin su sirvienta, sin el perro que lo acompañaba en el jardín. Es el derrumbe sentimental, moral y físico de su vida. Muere pocos días después. Así, en esta forma dramática, acaba la vida del fundador del drama español.

Fué lisonjero, adulador, vanidoso. Se arrastó por ser cronista o poeta, de Felipe IV. En él está todo el español del siglo XVII. Tiene derecho no sólo a ser perdonado, sino a ser explicado. Era una fuerza desencadenada de la naturaleza. Su obra es el resultado natural de esta vida tempestuosa.

LA CONFERENCIA DE HOY

La conferencia de hoy está destinada a estudiar la obra de Lope de Vega y dados los trabajos especiales de Américo Castro, sobre la materia, cabe presumir que será tanto o más interesante que la admirable conferencia de ayer.

PRO - MEJORAMIENTO DE LOS EMPLEADOS; PARTICULARES

El Directorio de la Sociedad Empleados de Comercio, que cuenta con cerca de tres mil socios, nombró una comisión de su seno pro mejoramiento económico de los empleados particulares, la que se encargará de activar el proyecto de ley pendiente en las Cámaras. Quedó compuesta de los señores: José Domingo Alvarado, Abelardo Velásquez, Servando Sánchez, Eduardo Pérez, Carlos González C., Ramón Pinto y Ricardo Quijada.

Esa comisión trabajará de acuerdo con el Comité Central que existe con este objeto y que es el que mejor refleja las aspiraciones de los empleados particulares de todo el país.

Alguna otra institución que desee incorporarse a este movimiento de todo el país puede dirigirse a la Sociedad Empleados de Comercio, Santiago, Santo Domingo 1036, o casilla 986.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

LA COMISION TASADORA DE ESTA VIA

La comisión que el Gobierno designó para la tasación del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces aún no ha dado por terminado su cometido.

Según nuestras informaciones particulares, la tasación consta de dos informes; uno de los señores Ascanio Bascuñán Santa María y don Teodoro Schmidt y el otro de don Raúl Claro Solar. El informe de mayoría, sería el que, según la ley de garantía, serviría de base para una negociación al respecto.

Ferrocarriles transandinos

El 4 de Diciembre próximo, el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Abel Munizaga, se dirigirá al terreno a iniciar los estudios de construcción del ferrocarril transandino por Mulchén, siguiendo la ruta del Bío-Bío.

Se acordó que en el Presupuesto de Obras Públicas para 1924, se consulten los fondos necesarios para proseguir los estudios de los ferrocarriles transandinos por Lonquimay y el de Santa a Antofagasta.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

28 DE NOVIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

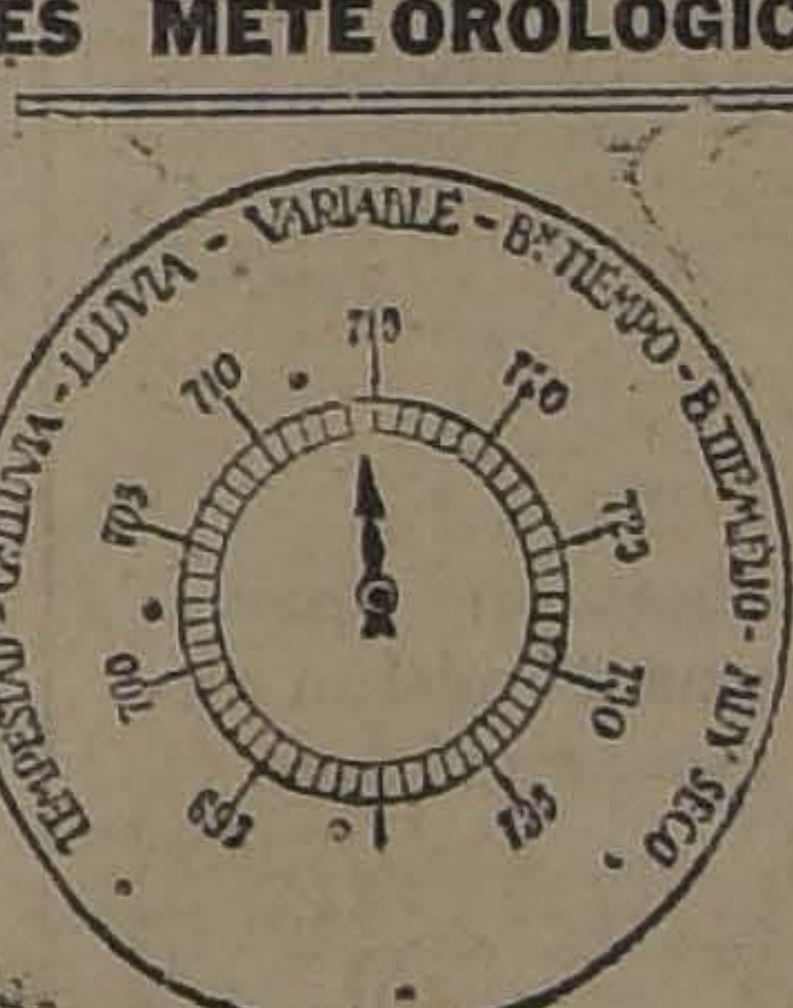
TEMPESTAD - LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.n TIEMPO - B. TIEMPO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7 h., 713,1; 14 h., 713,8; 21 h., 714,2.

Humedad relativa o|o: 7 h., 66 o|o; 14 h., 32 o|o; 21 h., 38 por ciento.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 12,1; 14 h., 11,3; 21 h., 6,6.

Temperatura del aire, 0° C: 7 h., 21,0; 14 h., 31,8; 21 h., 20,1.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SW-1; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 180; 14 h., 110; 21 h., —

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 6; 14 h., 7; 21 h., 5.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., CiStr; 14 h., CiStr; 21 h., Ci.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

TEMPERATURA DEL AIRE MAXIMA: 32,8 A LA SOMBRA.

Temperatura del aire mínima: 11,0.

Oscilación térmica en 24 horas: 21,8.

Viento dominante m|m: SW.

Agua caída en 24 horas: 0,0 m|m.

Agua caída hasta la fecha: 380,6 m|m.

Hidrometeoros: rocío.

ANOTACIONES GENERALES

—Temperatura muy calurosa. Se registra la máxima del mes con 32,8° a la sombra. Estado higrométrico muy seco.

Existe una mancha solar.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— Una gran depresión ciclónica se aproxima por el SW. El descenso barométrico ha sido general en todo el país y se acentúa progresivamente hacia el Sur.

Desde la provincia de Valdivia a Punta Arenas predomina el régimen ciclónico con pronunciado gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS. — Los vientos del Sur y Suroeste han predominado en casi toda la Zona Central y Costa de la Zona Norte.

En Coquimbo se descadenó un fuerte ventarrón del Noroeste en la mañana.

En la región de Chiloé, Isla Huafo y Cabo Raper se ha iniciado un furioso temporal de viento Norte.

TEMPERATURA.— La temperatura del aire, conforme con nuestros pronósticos, se manifestó MUY CALUROSA en el Valle Central durante el día de ayer, registrándose las temperaturas más altas del mes con cerca de 34° grados a la sombra en San Felipe.

Las máximas del Valle Central entre Santiago y Chillán, comunmente oscilaron por sobre 30 grados centígrados a la sombra.

La mínima se observa en Lonquimay con 0,9 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha aumentado notablemente en todo el territorio. Se han producido nublados generales en la costa de la Zona Norte entre Antofagasta y Coquimbo.

En la Zona Central ha permanecido la atmósfera semi-nublada con nubes del tipo Cirrus y Cirrus-Stratus, habiéndose formado HALOS.

En la región Sur permanece completamente nublado a partir de la provincia de Cautín.

HIDROMETEOROS

Se han producido lloviznas abundantes en la costa de la provincia de Antofagasta. En Antofagasta hasta las 7 horas de la mañana se registraban 0.9 mm., y en Taltal 0.5 mm.

En la Zona Central el rocío ha sido frecuente.

Entre Puerto Montt y Punta Arenas llueve con intensidad.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

El cambio de tiempo se generalizará dentro de breve plazo. — Lluvia y viento entre Malleco y Chiloé

CARACTERES GENERALES TIEMPO

Una gran depresión ciclónica se aproxima por el SW. La trayectoria del viento de baja presión se encuentra ya determinada y afecta gran parte del país.

El mal tiempo se generaliza en el día de hoy en toda la Zona Sur, extendiéndose progresivamente hacia el Norte.

Entre las provincias de Malleco y Chiloé reina temporal de viento del Norte y lloverá con intensidad.

El nublado será general y se efectuará un notable descenso de la temperatura en el Valle Central.

ANUNCNOS PARA LA ZONA NORTE

Persistirán las alteraciones atmosféricas en la región de la costa entre las provincias de Antofagasta y Coquimbo,

Los nublados serán frecuentes y se producirán lloviznas durante la mañana.

La temperatura se manifestará moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Las perturbaciones atmosféricas que se desarrollan actualmente en la región Sur, repercutirán en el estado atmosférico de la Zona Central, aunque con menor intensidad.

El cambio del tiempo se generalizará y afectará principalmente las provincias situadas en la parte Sur de la Zona. La nebulosidad aumentará y se producirá un notable descenso de la temperatura.

ANUNCNOS PARA LA ZONA SUR

La influencia de la gran depresión atmosférica originará grandes perturbaciones en la Zona Sur,

El régimen ciclónico se manifestará por fuertes vientos huracanados del Norte que soplarán principalmente entre las provincias de Malleco y Chiloé.

La lluvia se generalizará en un plazo posterior.

ANUNCNOS PARA LA COSTA

La importante depresión atmosférica que se aproxima por el SW., ocasionará alteraciones generales en la costa, que se desarrollará con mayor intensidad en el Sur.

Desde Punta Tumbes a Chiloé soplarán fuertes vientos del Norte.

En toda aquella región se producirán gruesas marejadas.

Lloverá con intermitencias desde Arauco al Sur.

La temperatura se manifestará, en general moderada.

Los anuncios se transmiten por radio-telefonía a todo el país.

La poligamia en Francia

Un sabio turco la recomienda para combatir la disminución de los nacimientos

PARIS, 28.—El profesor Hodja, sabio turco que estudia el problema de la disminución de los nacimientos en Francia, ha declarado, en una entrevista, que Francia debe instituír la poligamia sobre la base del sistema de los harems, modificado, pues, de otro modo, antes de un siglo tendrá que afrontar la completa extinción de la raza.—(U. P.)

FRANCIA

El Shah de Persia en París

PARIS, 28. — El Shah de Persia llegó a esta capital, donde se le dió la bienvenida oficial. En breve se dirigirá a la Riviera.— (U. P.)

Declaraciones del Presidente M. Millerand

PARIS 28. — El Presidente, M. Millerand, en un discurso pronunciado hoy en el Congreso de la Unión, de intereses económicos, declaró: "La situación financiera de Francia es difícil, pero no inquietante, y lo es excepcionalmente por las dificultades que se han puesto para el cumplimiento del Tratado, por parte de los adversarios, por lo que se ha visto obligada a mantener la resistencia, desde que los aliados la han obligado a reconciliar sus intereses, en idénticas condiciones a las del tiempo de la guerra".

"Las actuales dificultades debe Francia encararlas; pero dista mucho de que ellos estén dispuestos a rendirse". — (U. P.)

Inauguración de un Congreso

PARIS, 28. — Bajo la presidencia del senador M. Billet se inauguró el Congreso de la Unión de intereses económicos y de la Conferencia Comercial e Industrial.

Se propone el estudio de un programa de común desenvolvimiento y designar candidatos para las próximas elecciones, a fin de que defiendan los mutuos intereses.— (U. P.)

Francia ante el acercamiento Italo-Español

PARIS 28.— "Le Quotidien", publica un artículo del diputado M. Jean Hennessy, relativo a Francia y al acercamiento italo-español. En ese artículo se habla de Italia como de un aliado no muy seguro que aspira a la Saboya, al condado de Niza, a Córcega y tal vez a Túnez; mientras que España por su parte, desaprueba la prolongada ocupación de la orilla izquierda del Rhin, como asimismo el hecho de que los franceses se hayan instalado en Marruecos. M. Hennessy, hace ver la urgencia de una Liga de las Naciones europeas con el objeto de impedir divisiones. —(U. P.)

La cuestión de Tánger en vísperas de solución

PARIS, 28. — Semi - oficialmente se informa que la cuestión de Tanger está cercana a un arreglo. Francia e Inglaterra se encuentran ya de acuerdo y se espera que también lo esté en breve España. Inglaterra obtendrá la creación de una zona neutral en tiempo de guerra y además libertad de comercio. Francia, por su parte, obtuvo el reconocimiento de la ciudad del sultan, bajo la bandera del sultán y España recibirá una mayor extensión territorial y otras ventajas.

El régimen militar en el Ruhr

PROPOSITOS DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 28. — Se sabe que el Gobierno estudia la forma de suavizar el régimen militar en el Ruhr y es posible que proceda a retirar parte de las tropas en vista del acuerdo con los industriales, pero una vez que el trabajo haya sido [illegible] satisfactoriamente.—(U. P.)

MARRUECOS

Las posiciones moras cañoneadas

MELILLA 28. — La posición de Afrail cañoneó a las concentraciones del enemigo.

En Alhucemas reina la tranquilidad.—(U. P.)

TURQUIA

Llamado al doctor de Mustafá Kemal

CONSTANTINOPLA 28. — El doctor de Mustafá Kemal, ha sido llamado apresuradamente a Angora.—(U. P.)

GRECIA

SE PEDIRA A VENIZELOS QUE ACEPTE LA PRESIDENCIA

ATENAS 28. — El Domingo se realizarán grandes reuniones para pedir a Venizelos que acepte la presidencia de la República griega. Durante la reunión se elegirá una comisión compuesta de cien personas, de diversas clases para que se trasladen a París y visiten a Venizelos para que les exijan su inmediato regreso a Grecia y salve la situación del país. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

Dividendo de la Compañía Pan de Azúcar

LONDRES, 28.—La Compañía Salitrera Pan de Azúcar pagará un dividendo de 15 por ciento por acción, menos el impuesto.

Su presidente ha declarado que las perspectivas de la industria salitrera son más prometedoras. — (U. P.)

La fijación del límite de las aguas territoriales americanas

LONDRES, 28.— De fuente autorizada se anuncia que, probablemente, el límite en que imperará la ley seca, en el mar, excederá de doce millas, pues en el tratado angloamericano se especificará únicamente un determinado número de horas de marcha, desde la costa, como límite, fijándose después en forma definitiva la distancia a que se encontrará ese límite, por medio de negociaciones privadas anglo-americanas.

Gran Bretaña tiene la intención de hacer todo lo posible para evitar el contrabando de licores. —(U. P.)

LOS PREPARATIVOS PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL

EL GOBIERNO ENVIA TANQUES A GLASGOW

LONDRES, 28.— El candidato laborista, Mr. Tom Johnston, dice haber sabido que el Gobierno ha ordenado a varios tanques, bien aprovisionados, que se dirijan a Glasgow y declara que estos son presagios de una guerra comparada con la cual la de 1914 sería un juguete.— (U. P.)

Las condiciones financieras del Brasil

LONDRES 28. — Las pésimas condiciones financieras del Brasil, no obstante las buenas intenciones del Gobierno, aparecen de una invitación de la prensa a todos los financistas para que visiten el Brasil y conferencien con las autoridades respecto del desenvolvimiento financiero con relación a la industria y a la producción.

Gran Bretaña enviará cuatro peritos, que saldrán en Diciembre, a estudiar y buscar la mejor forma para mejorar las condiciones financieras del Brasil. — (U. P.)

LONDRES 28. — **La delegación comercial rusa** ha manifestado que la temperatura en el Sur de Rusia es bastante templada, y califica de exageración la información procedente de Riga relativa a que los grandes calores que ha habido, habrían arruinado parte de la cosecha invernal de trigo. — (U. P.)

Stegerwald fracasa en sus gestiones Ministeriales

LONDRES, 28.—El corresponsal de "The Central Uews Acengy" en París informa que noticias procedentes de Berlín hacen saber que Stegerwald fracasó en sus gestiones para organizar el Gabienete.—(U. P.)

El matrimonio de la viuda de Caruso

LONDRES 28.— El matrimonio de la viuda de Caruso se verificó hoy a las 11.30 en el oratorio de Brompton. La ceremonia fué muy sencilla y duró únicamente siete minutos. La novia apareció vestida de terciopelo negro y le sirvió de testigo el consejero de la Embajada italiana señor Gabriele Preziosi, debido a que el Embajador barón Avezzano no llegó a tiempo a París.—(U. P.)

RUSIA

Investigación privada de una comisión anglo-americana

MOSCOU, 28.—Mr. Lyman Brown, ex-representante de Mr. Hoover en Europa ha llegado a ésta al frente de una reducida delegación anglo-americana que realizará, durante tres meses, una investigación privada respecto de las posibilidades industriales y comerciales que ofrece el país.—(U. P.)

Las víctimas de la explosión de Zhitomir

LONDRES 28. — Informaciones recibidas de Helsingfors anuncian que veinte personas resultaron heridas y varias muertas en la explosión ocurrida en Zhitomir y que fué la causa del incendio del barrio Judío. —(U. P.)

POLONIA

Tratado con Gran Bretaña

VARSOVIA 28.— Se firmó un acuerdo comercial según el cual Gran Bretaña aparece como nación [illegible] —(U. P.)

VICENTINI ESTA LISTO

Esta fué la declaración de Bersac, en vísperas del match. — El campeón chileno confía en la victoria. — Sus amigos querían festejarle pero su manager declaró que no aceptaría agasajos mientras no ganara una pelea importante. — No conviene interrumpir, por ahora, el entrenamiento.

(Correspondencia cablegráfica de Henry L. Farrell, especial para "La Nación")

NUEVA YORK, 28.— Abel Bersac ha hecho la siguiente declaración: "Espero que ésta será una nueva y convincente victoria de Vicentini, y cada vez tengo más seguridad de que Luis tendrá oportunidad de medirse con Hamus O'Brien, con quien se le ha prometido un match si vence en la pelea de mañana.

"Jimmy Carroll es un peligroso adversario; sin embargo, creo que con él agregará Vicentini un nuevo triunfo a su lista. —(U. P.).

NUEVA YORK, 28.—"Vicentini está listo", ha dicho Abel Bersac.

En la tarde de hoy el campeón chileno se limitó a un ligero trabajo, pero no se ejercitó con sus sparring partners.

Su salud permanece igual, pero Vicentini dice que su resfrío no influirá en la rápida victoria que piensa obtener, a pesar de que se le ha hecho observar que no debe estar demasiado confiado, pues no conoce a Carrol.

Abel Bersac ha recibido buenas ofertas del Pioneer Club para que Vicentini pelee en Diciembre, pero ha manifestado que el adversario que se propone es demasiado pesado; además, está estudiando varias proposiciones ventajosas, condicionales, eso sí, depende del resultado de la pelea de mañana.

Bersac cree probable la organización de una jira por las ciudades del Este y medio Oeste, con el objeto de aumentar el prestigio de su ya conocido pupilo que se ha granjeado numerosas simpatías con sus trabajos diarios en Madison Square, donde da pruebas de su destreza.

Vicentini se recogerá hoy temprano a su lecho y descansará hasta el momento de la pelea. Sus amigos y admiradores proyectaban festejarle después del match, para celebrar su victoria, pero Bersac ha declarado que no aceptará agasajos mientras no triunfe en una pelea importante y que, por ahora es preferible, para Vicentini, no interrumpir su entrenamiento y mantenerse en las mejores condiciones físicas posibles.

Si Vicentini obtiene mañana una victoria decisiva, Bersac tiene la intención de pedir para él una pelea semi-final, para la cual ha iniciado ya gestiones en Filadelfia.

En toda la ciudad hay carteles anunciando el match de Vicentini, campeón chileno, versus Jimmy Carrol.

FARREL.—(U. P.).

Informaciones comerciales, por cable

El mercado de cereales

CHICAGO 28. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

TRIGO

Para entrega en Diciembre, 102 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 108 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 106 1|4 centavos oro el bushel.

MAIZ

Para entrega en Diciembre, 72 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 73 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 74 3|4 centavos oro el bushel.

AVENA

Para entrega en Diciembre, 43 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 45 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 3|8 centavos oro el bushel.

El mercado de metales

NUEVA YORK 28. — El cobre se cotizó hoy a razón de 13.125 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 47.50 centavos oro la libra, para pago al contado. — (U. P.)

El comercio exterior estudounidense en Octubre

WASHINGTON, 28.—El Departamento de Comercio anuncia que las importaciones estadounidenses, en el mes de Octubre que acaba de terminar, ascendieron a la suma de 308.366,000 dólares mientras que, en el mismo mes del año anterior fueron de 345.104,000 dólares.

Las exportaciones comparadas de los mismos meses fueron de 400 millones 823 mil y 370.179,000 dólares.—(U. P.)

Las cotizaciones del cambio

NUEVA YORK 28. — Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.35 3|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.35 1|2 centavos oro por franco.

Suiza, 17.47 centavos oro por franco.

Italia, 4.30 1|2 centavos oro por lira.

España, 12.96 centavos oro por peseta.

Suecia, 26.25 centavos oro por corona.

Noruega, 15.02 centavos oro por corona.

Dinamarca, 17.79 centavos oro por corona.

Alemania, un trillón de marcos por quince centavos oro.

Austria, 0.0014 1|8 de centavos oro.

Checoeslovaquia, 71.10 coronas por dólar.

Holanda, 37.99 florines por dólar.

Japón, 26 7|16 peniques por yen.

Chile, 10.50 centavos oro por peso.

Argentina, 151 1|8 peniques por peso oro. — (U. P.)

ALEMANIA

HA TERMINADO LA TENTATIVA SEPARATISTA DE COBLENZA

DUSSELDORF, 28.—El leader separatista Matthes ha llegado a ésta procedente de Coblenza y ha declarado que el Gabinete proclamó dictador al general Mertz y que él, por su parte, disolvió el Gobierno.

Por su parte, Dorten declara que lo único que hay es que Herr Matthes se vió obligado a renunciar y que él lo reemplazará.

Las autoridades militares aliadas creen que con esto ha terminado la tentativa separatista en Coblenza. —(U. P.)

Abordaje en Alta Mar

BERLIN, 28.—Se anuncia que el vapor "Seddernheim Emden", en viaje a Londres, fué abordado y averiado por un vapor desconocido. —(U. P.)

Declaraciones de Severing en la Dieta Prusiana

BERLIN, 28.—El Ministro del Interior de Prusia, Herr Severing declaró en la Dieta que el Gobierno había confiscado cuatro mil pistolas Mauser, quinientas carabinas y varias ametralladoras que los comunistas tenían ocultas y dió lectura a varias cartas cambiadas, según él, entre Karl Radek y los leaders comunistas alemanes.

En esas comunicaciones, Radek se queja de la inactividad de los alemanes y éstos, en respuesta, le comunican la sangrienta acción que tenían proyectada para ayer.

Los comunistas silvaron a Severing cuando hizo esas declaraciones.—(U. P.)

Disolución del "Gobierno separatista temporal" de Coblenza

BERLIN, 28.—Comunican de Coblenza que "El Gobierno separatista temporal" ha informado al alto comisario francés, M. Tirard, que ha quedado definitivamente disuelto. — (U. P.)

HERR STEGERWALD ACEPTA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

BERLIN 29. — (Urgente). — Herr Stegerwald aceptó acerse cargo de la organización del nuevo Gabinete, pero condicionalmente. El Presidente Ebert tiene esperanzas de que Stegerwald logre organizar un Gabinete burgués coalicionista.—(U. P.)

LOS SEPARATISTAS CONTROLAN EL PALATINADO

PARIS 28. — Noticias llegadas de Maguncia anuncian que los separatistas han ocupado a Frankenthal, y ahora controlan prácticamente todo el Palatinado.—(U. P.)

Calma en Berlín

LONDRES 28. — Informaciones recibidas de Berlín, indican que durante toda la noche reinó absoluta calma.—(U. P.)

EL MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE

HAVOLINE OIL
O
INDIAN REFINING COMPANY INC.
MEDIUM

BARAHONA Y MARIN
BANDERA Esq. STO. DOMINGO
SANTIAGO

LOS GASTOS DE LA NACION

PARIS, 28.—El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que los observadores oficiales franceses en Berlín informan que los gastos de Alemania son mil veces superiores a las contribuciones y cien veces superiores a las entradas totales del Gobierno.

Hilferding declaró confidencialmente al observador que el Gabinete Stressemann se negó constantemente a adoptar el plan de reforma financiera porque de ello se habría beneficiado Francia y que lo que intentaba el grupo de Stressemann era un aumento evential del valor de las hipotecas dadas como garantía de las reparaciones.—(U. P.)

Un enviado de Mussolini en Berlín

LONDRES 28.— "The Times" ha recibido de Berlín informaciones que aseguran que un representante de Mussolini ha llegado con el objeto de negociar con el Gobierno y la federación de las industrias alemanas, para procurar materias primas o medio elaboradas para las [illegible] italianas.—(U. P.)

El nuevo organizador del Gabinete

LONDRES 28. — El nuevo organizador del Gabinete del Reich, herr Stegerwald fué Premier en Prusia y nació en Baviera. Se ha distinguido como escritor sociológico y jefe de los unionistas cristianos. Es miembro del Partido del Centro y goza de fama por su habilidad.—(U. P.)

Descubrimiento de un depósito de armas en Karlsruhe

LONDRES 28. — The Daily Mail ha recibido de Estrasburgo la siguiente información:

En Karlsruhe los franceses descubrieron armas escondidas en una propiedad del príncipe Max de Baden y procedieron a arrestar al cuidador.—(U. P.)

ESPAÑA

El tratado comercial con Italia

MADRID 28.—"El Debate" ha entrevistado al Secretario de la Cámara Italiana de Comercio en Barcelona, quien elogió al Premier Mussolini. Refiriéndose al tratado comercial entre ambos países, dijo que beneficiaría tanto a Italia como a España.

Expresó que Italia procuraría adquirir carbón español y que la lucha comercial que hasta ahora se había mantenido desaparecería.

Dijo que los comerciantes, en general, estaban muy satisfechos, en vista del mejor beneficio que obtendrán en el comercio, pues se determinarán las zonas de venta de cada producción.—(U. P.)

Las comunicaciones telegráficas con Italia y América

MADRID 28.—Se están intensificando las comunicaciones entre España e Italia. Serán subvencionadas las compañías telegráficas. Se mejorarán los servicios, de modo que desaparecerá la necesidad de recurrir al cable inglés, para comunicarse con Sur-América. En provecho de estas comunicaciones, se iniciará en breve la construcción de un cable que tocará en Málaga y Cádiz, con lo cual se logrará la comunicación directa con las naciones americanas. Este trabajo lo realizará la Unión Telegráfica. Este proyecto tiene todavía otras grandes proyecciones, pues se tratará de construir una extensa red, que acabará con el monopolio.—(U. P.)

Los Reyes de España en viaje de

En España se preparan grandes festejos para recibir a los Reyes

MADRID, 28. — Continúan los preparativos para recibir a los reyes, a su regreso de Italia. Numerosos aviones escoltarán al tren desde Zaragoza. Es probable que el día de la llegada de los soberanos, sea declarado festivo. A las fiestas de recepción, han sido invitados, el comercio, la industria, empleados, el clero, la milicia y los obreros, para que todos acudan a la estación.

En Barcelona asistirán a la recepción que se le ofrecerá a los reyes en la Casa Constitucional, treinta ayuntamientos.—(U. P.)

Mensaje del Rey Alfonso a la Agencia oficial italiana

NAPOLES 28. — Después de almuerzo el rey de España recibió a los corresponsales. Luego después dió un mensaje a la Agencia oficial diciendo su gratitud inolvidable a Mussolini y al almirante Thaon di Revel, por las recepción que se le ha dispensado en la bendita tierra italiana y antes de abandonarla sus sentimientos de gratitud al pueblo italiano.

Recuerda en seguida todos los actos a que asistió en el Vaticano y en los pueblos que visitó. Lleva un grato recuerdo de la Roma imperial, de sus hermosuras medio-evales y alaba la disciplina y orden reinantes en el país y la regularidad del funcionamiento de todos los servicios públicos.

Dice:

Vimos al clero mezclarse con los soldados y al pueblo entero con la nobleza dándonos una prueba del alma toda que vibraba juntamente a su rey y a su Gobierno".

"La nación italiana no solamente nos honró y saludó como a huéspedes y a jefes de un país amigo, sino que sus actos significaban el despertar de los lazos de la sangre, afirmando la fraternidad a través de los siglos, que pudo parecer dormida, pero no pudo morir; vuelve ahora pujante por sus derechos.

Primo de Rievera se adhirió al mensaje del rey. — (U. P.)

BARCELONA 28. — **El capitán General autorizó** a los jefes y oficiales para que acudan a Barcelona a la recepción que se le tributará a los Soberanos a su regreso de Italia. — (U. P.)

El Rey de España otorga condecoraciones

ROMA 29. — El rey de España, don Alfonso XIII, otorgó al señor Tittoni el Gran Cordón de Carlos III; a los marqueses de Patrizzi y Vesillifero, la Orden Sacra Romana y al Honorable Chiesa, la Gran Cruz de Isabel la Católica. — (U. P.)

El Rey de E
despide d
de A

NAPOLES 28. —
el rey Alfonso del
abrazo al Duque d
Los aeroplanos e
cuadra hasta Capri
se separaron despu
de estilo.
En Cerdeña le
nos recibirá a la
(U. P.)

Los recelos
por la intim
lo-espa

MADRID, 28. —
riéndose a los
en la prensa fra
midad italo-españo
de injustos e inop
"El Imparcial"
midad italo-españ
ter de algo romá
fundiéndose las
tratado comercial
zadas ante el Bo
Agrega que
siempre contendier
la capitalidad de
paña se desentiend
lla, pues sólo por
co puede declarars
tes que los romanos
España, los godos
una raza que se
América, y nos in
sostener allí que
esfuerzos italianos
El latinismo e
Francia es un pre
viar a las Repúbli
de nuestro amor,
sita hacer estas
basta el idioma y
mún.
El recelo de Fra
do, pues España an
tece solamente all
ten el comercio y
bienestar de los p
Actualmente el D
proyecta la creación
sión de Propaganda
cargará del estudi
de tratados comerc
los existentes.—(U

Los soberanos
nan a Ná

NAPOLES 28. —
pañoles se embarcaro
"Duilio", acompañado
Aosta. Las autoridad
pedirlos. Luego desp
daron al acorazado
flota italiana los es
hasta de las aguas
guiendo viaje a Spez
El "Duilio" regresa
(U. P.)

Preparativos
celona

BARCELONA 2
imponer el Rey la
tancia, asistirán
tas, y todas las ba
los cuerpos e insti
—(U. P.)

El Arzobispado de Buenos Aires
indefinidamente

El Papa vetó la designación de Mons Andrea. — El Gobierno no d otro candidato.

BUENOS AIRES, 28.—Informaciones de fuente insospechable demuestran que ha terminado definitivamente el incidente promovido con motivo del nombramiento de Arzobispo de Buenos Aires.

El Papa vetó la designación de Monseñor De Andrea, aceptando, al mismo tiempo, su renuncia.

El Gobierno argentino no designará ningún otro candidato.

**Tampoco aceptará
ra designar la Sa
forma, se produciría
definida de la silla
Informaciones reci
en buena fuente, a
Presidente Alvear
municación directa
tífice, en la que a
uso del veto, fund
nes de orden reserva**

Actividades deportivas en el ext

Próxima exhibición de Firpo

BUENOS AIRES 28. — En breve, Firpo y Boykin realizarán una exhibición a beneficio de una institución escolar. Boxearán cinco rounds. Intervendrán en esta velada boxeril, los vencedores del campeonato sur-americano de aficionados. — (U. P.)

Genaro reemplazará a Villa en la pelea de esta noche

NUEVA YORK, 28.—Frankie Genaro ha sido sustituido a Pancho Villa en la pelea que debe verificarse mañana en la noche en Madison Square, debido a la dolencia que sufre Villa en un pulgar.

La duración del encuentro ha sido reducida a doce rounds.—(U. P.)

El match de foot-ball de ayer en Montevideo

MONTEVIDEO, 28. — Hoy se realizó un macht de foot-ball entre los cuadros del Peñarol F. C. y de la Asociación disidente de Chile.

Triunfó el cuadro del Peñarol por seis goals contra dos.—(U. P.)

Sobre la situación de los liberales

MADRID 28.—"La Libertad" publica un artículo del ex-diputado señor Barcia, en el que dice que sólo podrán gobernar los liberales, quienes pagan hoy sus errores pasados. Agrega que sus hombres dirigentes deben, con todo, renovar su fervor, preparándose para los días en que haya vuelto la normalidad.—(U. P.)

MADRID 28. — **Los temporales.**— En el mediodía de España continúan los recios temporales. Las inundaciones en la Coruña han amainado.—(U. P.)

PONTEVEDRA 28. — **Con motivo de la inspección al Ayuntamiento,** han sido detenidos el secretario y varios empleados inferiores. —(U. P.)

PUERTO REAL 28. — **Fallecimiento.** — Ha fallecido el almirante Sánchez Lobaton. — (U. P.)

El Rey Alfonso conmuta la pena de muerte a un reo

BADAJOZ 28. — Un abogado telegrafió al Rey Víctor Manuel, pidiéndole obtuviera del Rey Alfonso la conmutación de la sentencia de muerte dictada contra un asesino, padre de una numerosa familia. El Rey Víctor Manuel puso la petición en conocimiento de Alfonso, quién [illegible] la conmutación.— (U. P.

Inauguración de una Universidad femenina en Valencia

VALENCIA, 28. — En la ceremonia verificada con motivo de la apertura del curso de laUniversidad femenina, presidió el arzobispo. La concurrencia fué muy grande. Una obrera valenciana pronunció un discurso y dijo que el pueblo apreciaría al nuevo régimen si éste encuentra trabajo y moralidad para los menesterosos. Pidió además, que en defensa de la mujer se implanten leyes diversas y se persiga a la [illegible].—(U. P.)

En favor de los estudiantes de la Europa Cantral

MADRID, 28. — Los estudiantes han organizado una suscripción pública, en favor de los estudiantes de la Europa Central.— (U. P.)

Cablegrama de Tex Rick

NUEVA YORK 2
kard, recibió de Firp
cablegrama:
"Mis mas sinceros
de la patria. El
mejora continuamente
guro de que podré de
mo Verano a todas l
la clase pesada, pues
época un quinientos p
más "habilidad" y p
tar el título de cam
para mi querida patri
mis saludos a Mr. M
Comisión de Box".

El manager de D
Kearns llegó hoy y
conferenciaría inmedi
el sindicato respecto d
Firpo y Dempsey. E
mo la declaración de
deseaba medirse con G
y Firpo, antes de su r
tiro, pero, agregó, que
se haría hasta el Vera

ITALIA

La convención
italo-espa

ROMA 28.—La com
cial italo-española es
se puede enunciar ha
un año estable la clá
ción más favorecida.
La mayoría de los
pañoles e italianos q
te se canjean se podría
locando a ambos países
de condiciones.—(U. P.)

Fiscal mi

ROMA 28.—El Gabin
comendador Rea Nos
neral militar.—(U. P.)
ROMA 28.—En la r
da por el Gabinete
aprobó la redacción d
pone en vigor desde
ciembre la convención
lo-española.—(U. P.)

El tratado co
con Espa

ROMA, 28. — En la
brada esta mañana
de Ministros se res
vigencia el tratado
España el 10 de Diciem
CAGLIARI, 28. —
go.—Unos desconocido
a la Basílica de Nue
Bonaria y se robaron
avaluado en medio mi
—(U. P.)
CATANIA, 28. — E
Gaetano Sciafati se
un déficit de tres mil
—(U. P.)
NAPOLES 28. — El
dero de Suecia, y sus
hoy a este puerto. —

La cuestión de F
ha sido soluc

ROMA, 28.— Se a
se había llegado a u
—(U. P.)

AGENTES A
Para colocación de
tísticos, ampliaciones
ducciones de todas
maños.
Inútil presentarse
cias o garantías,
TALLER FOTOG
A. CORDERO y CIA
cias 785 — Horas:

SEGADORAS "EMERSON"
De 4½, 5 y 6 pies, para pasto
RASTRILLOS "OSBORNE"
De 8 pies
PICADORAS "CROWLEY"
N.o 12
Maquinitas esmeriles a mano para afilar cuchillos de segadoras y toda clase de repuestos para estas excelentes maquinarias.
OFRECE A PRECIOS VENTAJOSOS EL DEPARTAMENTO E MERCADERIAS DE
MORRISON & Co.
SANTIAGO

"A LA VILLE DE PARIS"
CRUCERO PASAJE MATTE
CONTINUA LA LIQUIDACION DE MERCADERIAS A PRECIOS DE VERDADERA OCASION
SOMBREROS de paja fantasía, modelos importados, c|u, a $ 18.00, 16.50, 14.00 y $ 12.00
SOMBREROS de fieltro, media estación, c|u, a $ 30.00
CALCETINES de hilo y de algodón, clase extra y de réclame, el par a $ 6, 5, 4.50, 3.80, 3.50. 2.00 y $ 1.80
PAÑUELOS batista, medio hilo y algodón, blancos y de colores. doc. a $ 25, 18, 15 y $ 12.00
SUSPENSORES para hombre, c|u., a $ 3.80, 4.90, 5.80 y $ 6.50
LIGAS sistema París, el par a $ 2.80, 3.80 y $ 4.50
Todos los artículos de liquidación véalos Ud. en nuestras vidrieras.
ESPEJO HNOS.

Gran Maletería Francesa
DE S. A. MANSUY
ANTIGUA CASA P. BATMALE, FUNDADA EL AÑO 1890
Casilla 1696 — Av. Brasil 537 — Tel. Ing. 1990
Gran surtido en Baules, Cajas-mundo, Maletas, Maletines, Necessaires, Sombreras, Etc., Etc.
HECHURAS Y COMPOSTURAS
Especialidad en trabajos finos
VENTAS AL DETALLE A PRECIOS DE FABRICA

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS" LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ETONIA

Ministros en Washington

REVAL, 28.—El profesor Piip ha sido nombrado Ministro en Washington.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Mr. Coolidge recibirá la comisión de independencia Filipina

WASHINGTON, 28.— El secretario de Guerra, Mr. Weeks, anuncia que han sido terminado los preparativos para que el Presidente Coolidge reciba en audiencia a la Comisión de Independencia filipina, el 14 de Diciembre.—(U. P.)

EL PARLAMENTO FILIPINO RECHAZA UN VETO DEL GENERAL WOOD

WASHINGTON, 28.— La oficina de informaciones para la prensa, de las islas filipinas, ha recibido informaciones procedentes de Manila, anunciándole que el Senado y la Legislatura, por unanimidad, anularon el veto del general Wood, referente al perdón de las penalidades relacionadas con el impuesto a la propiedad.

La cuestión será ahora referida a Washington, donde se resolverá si los habitantes del país o el Gobernador general controlan los asuntos internos de las islas.— (U. P.)

El día de acción de gracias de la Unión Panamericana

WASHINGTON 28. — El día especial de acción de gracia de los miembros de la Unión Pan-Americana, se celebrará en la Catedral de St. Patricks, de acuerdo con una tradicional costumbre y que se viene repitiendo desde hace dieciséis años. Concurrirá el Cuerpo Diplomático.

Después del servicio religioso, Monseñor Thomas ofrecerá un almuerzo a los miembros del Cuerpo Diplomático y demás asistentes. — (U. P.)

El atentado de Filadelfia

INFORME POLICIAL

FILADELFIA, 28.—En el informe de la policía sobre los atentados dinamiteros contra los consulados de Italia y España, se declara que ellos han tenido su origen en el descontento por las condiciones políticas imperantes en esos países y agrega:

"Todo hace pensar que se avecinan actividades de carácter aún más grave".

El Departamento de Estado trasmitió el informe a las Embajadas de España e Italia.—(U. P.)

Los armamentos en Suramérica

UN ARTICULO DE CHRISTIAN SCIENCE MONITOR

BOSTON, 28.—"The Christian Science Monitor" editorialmente se ocupa de los esfuerzos en favor de la paz y después de mencionar la Conferencia de Santiago, que dice significó un gran paso hacia la tranquilidad entre las naciones de Sud América, agrega:

"Apenas si se había terminado esa reunión, cuando los Estados Unidos despacharon sesenta oficiales de marina a una república suramericana, para que sirvieran de instructores para la guerra. A indicios de una posible conflagración, los mercaderes de municiones y los fabricantes de armas de todo el mundo se han dejado caer sobre los países del A. B. C., haciéndoles ver por medio de la prensa y de otros medios de propaganda la necesidad que tienen de prepararse para la guerra, y así toda esa Conferencia en pro de la paz ha resultado estéril en vista de los aprestos prácticos que se hacen para una guerra".—(U. P.)

BRASIL

La revolución en Río Grande

RIO JANEIRO 28. — Parece que no se firmará la paz en Río Grande. Por esta razón, se anuncia que muchos revolucionarios regresan a sus campamentos. — (U. P.)

RIO JANEIRO 28. — **En el Municipio de San Pedro** se han descubierto yacimientos de petróleo. — (U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL 28. — **La Academia de Historia** pide al Gobierno la devolución de los objetos capturados por los contrabandistas del Museo Arqueológico y el castigo de los culpables e infractores a la ley.—(U. P.)

BOLIVIA

INTERPELACION PLANTEADA EN EL SENADO

LA PAZ, 28.—En la sesión matinal del Senado, con motivo de la interpelación del senador Ramírez contra el Gabinete, habló el Ministro de Fomento. Refiriéndose a los conatos subversivos de los opositores, expresó que pesare a quien pesare, el partido republicano gobernaría al país durante veinte años, por lo menos.

El Ministro de Hacienda no concurrió, limitándose a enviar un memorandum, en respuesta a la interpelación en el punto que le afecta.

En los círculos políticos se cree que la interpelación concluirá con un voto de confianza al Gabinete.—(U. P.)

LA PAZ, 28.—**Monseñor Garrett** renunció a figurar en la terna para Obispo de La Paz.—(U. P.)

ORURO 28. — **El aviador nacional** Guzmán realizó un raid a Uncía a las 10.30 A. M., regresando por Huanuni. A causa de una falla del motor, se vió obligado a aterrizar a pocas leguas de Oruro, en un campo bastante accidentado. El aparato sufrió algunos desperfectos en el tren de aterrizaje. Espera reanudar el vuelo apenas se le hagan las reparaciones. — (U. P.)

ORURO 28. — **Al aviador Decker** realizó un vuelo a las 6 P. M., a pesar del mal tiempo. Voló sobre la ciudad, ensayando un avión N.° 3. Realizó pruebas peligrosísimas de acrobacia, aterrizando sin novedad.—(U. P.)

LA PAZ 28. — **La ley que autoriza la contratación de un empréstito**, para la pavimentación de La Paz y otras construcciones públicas, fué promulgada hoy. — (U. P.)

LA PAZ 28. — **El Ministro señor Flores contestó**, en la sesión de esta mañana, de la Cámara de Diputados, la interpelación del señor Ramírez. Aseveró que la disolución de la Cámara de Diputados en 1922, se debió a los mismos opositores. Se refirió en seguida a una carta del ex-Ministro interpelante señor Ramírez, dirigida a Sucre antes de la disolución de la Cámara, en la cual expresa que, en vista de la situación, la Cámara de Diputados de un momento a otro se disolverá ella misma. — (U. P.)

LA PAZ 28. — **La señora Leonor Pando de Parrín**, hija del General Pando Cortés, Director de "La República", ha expresado que la persecución que se hizo al General Pando y a su victomario, tuvieron lugar en pleno Gobierno de don Ismael Montes, único inspirador y director de semejante crimen, y no durante el Gobierno del señor Gutiérrez, que no fué sino un desgraciado instrumento. — (U. P.)

Anoche se realizó en Buenos Aires la penúltima rueda por los Campeonatos de aficionados

SE DECLARAN CAMPEONES SURAMERICANOS A CARLOS UZABIAGA, CHILENO, Y ADOLFO MOREL, ARGENTINO. — JULIO MOCOROA, URUGUAYO, HECTOR MENDEZ, ARGENTINO y LUIS CORREA, CHILENO

En la categoría peso mosca vencen Morel, argentino; en el peso pluma Duffau, uruguayo. — Empata el argentino Méndez con el uruguayo Rodríguez en el peso medio liviano. — En el peso medio pesado se impone en forma brillante el chileno Luis Correa sobre el argentino Manuel Gallardo

SITUACION ACTUAL DE LOS PAISES: ARGENTINA 19 PUNTOS; CHILE 12 Y URUGUAY 9

(Información especial para "La Nación" de Alvaro de la Cruz, desde el ring-side)

La concurrencia

BUENOS AIRES, 28.— El tiempo que se presenta espléndido y los números interesantes del programa han llevado una enorme concurrencia al amplio oical de la Sociedad Rural de Palermo, donde se efectuaron anoche los encuentros por la quinta rueda del campeonato Sur-Americano de Aficionados que, se viene realizando con éxito en la capital argentina.

Como en noches anteriores, se pudo ver entre los asistentes, numerosos miembros de la política y de la alta sociedad.

CARLOS UZABEAGA, CHILENO, CLASIFICADO CAMPEON SUR-AMERICANO PESO MOSCA

Los fallos

BUENOS AIRES, 28.— Hoy en la tarde se reunió el Congreso Sur-americano de Box y acordó, en vista de las dificultades habidas con motivo de los fallos desacertados dados en los encuentros anteriores, que, en los combates que quedan por definirse, actuará un jurado compuesto por un miembro de cada país más el referee que no tendrá derecho a voto.

Uzabiaga, campeón Sur-Americano

BUENOS AIRES, 28.— El Congreso Sur-Americano acordó no efectuar el match de desempate entre el chileno Carlos Nzabiaga y el argentino Osvaldo Morel y en consecuencia proclamó campeón sur-americano de peso mosca, al campeón chileno Carlos Uzabiaga.

HECTOR MENDEZ, ARGENTINO, CLASIFICADO CAMPEON SUR-AMERICANO PESO MEDIO LIVIANO

Se inician los matchs

BUENOS AIRES, 28. — Después de dos interesantes preliminares en que actuaron conocidos aficionados de esta ciudad, se inició el programa de la noche con el match por el

Campeonato Sur-Americano peso mosca. 5 rounds

MARCIAL MIGUEZ, URUGUAYO v. OSVALDO MOREL, ARGENTINO

BUENOS AIRES, 28. — **Primer round.**— Se inicia con poca acometividad. Carece de interés y se producen numerosos clinchs, donde ambos se castigan en igualdad de condiciones. Empate.

Segundo round.—Tras breves finteo, entran ambos contendores decididos al ataque. El argentino se caracteriza por su habilidad para castigar con su derecha el mentón de su adversario. El uruguayo busca su defensa en el clinch, donde logra defenderse de los ataques de su adversario. Round de Morel.

Tercer round.— Como en la vuelta anterior, ambos boxeadores entran de lleno al combate. Tanto el uruguayo como el argentino se castigan al cuerpo y cara en igualdad de condiciones. En este round no hay ventajas apreciables para ninguno de los contendores.

Cuarto Round. — El argentino reacciona en esta vuelta y se lanza al ataque, castigando a su contendor con buenos derechos al mentón que, obligan al uruguayo a cubrirse malamente. Miguez, parece agotado y ya no hace pelea, conformándose con recibir una lluvia de golpes a la cabeza y al cuerpo. Vuelta del argentino

Quinto y último round.— El argentino no desmaya y entra nuevamente al ataque con su derecha, que el uruguayo no puede bloquear. Al final de este round, la ventaja de Morel es mayor y la campana sorprende al uruguayo cubierto en uno de los rincones del ring. El jurado proclamó la victoria por puntos del campeón argentino Osvaldo Morel.

Morel, campeón Sur-Americano

BUENOS AIRES 28. — Al igual que el chileno Uzabeaga, el campeón argentino Osvaldo Morel, con la victoria obtenida esta noche contra el uruguayo Miguez, se clasifica campeón suramericano en el peso mosca.

Morel y Uzabeaga empataron, y ambos son vencedores del uruguayo Marcial Miguez.

Campeonato peso pluma Sur-Americano. 5 rounds

ALVARO IGLESIAS, CHILENO, v. JUAN DUFFAU, URUGUAYO

Primer round. — Se inicia el match con poca acometividad. Ambos boxeadores buscan el clinch, donde trabajan con éxito. El uruguayo se lanza al ataque, siendo contrarrestado por Iglesias con débiles izquierdos rectos al mentón. Duffau, carga violentamente, haciendo retroceder a su rival, quien sangra en abundancia por la nariz. Round del uruguayo.

Segundo round. — El chileno parece estar desmoralizado, pues ya no usa ni su izquierda para defenderse de los ataques de su contendor, quien se aprovecha de esta situación para atacar constantemente. Al finalizar la vuelta, Duffau aplica un fuerte derecho al mentón del chileno, quien retrocede completamente groggy. Round favorable al uruguayo.

Tercer round. — El chileno está completamente desconcertado. El uruguayo comprende el estado de su adversario y lo ataca con terribles derechos e izquierdos al cuerpo y mandíbula. En la mitad de esta vuelta, el referee, viendo el estado de inferioridad del chileno, que ya no resiste los golpes de su contendor, suspende la pelea, proclamando vencedor por retiro al campeón Juan Duffau.

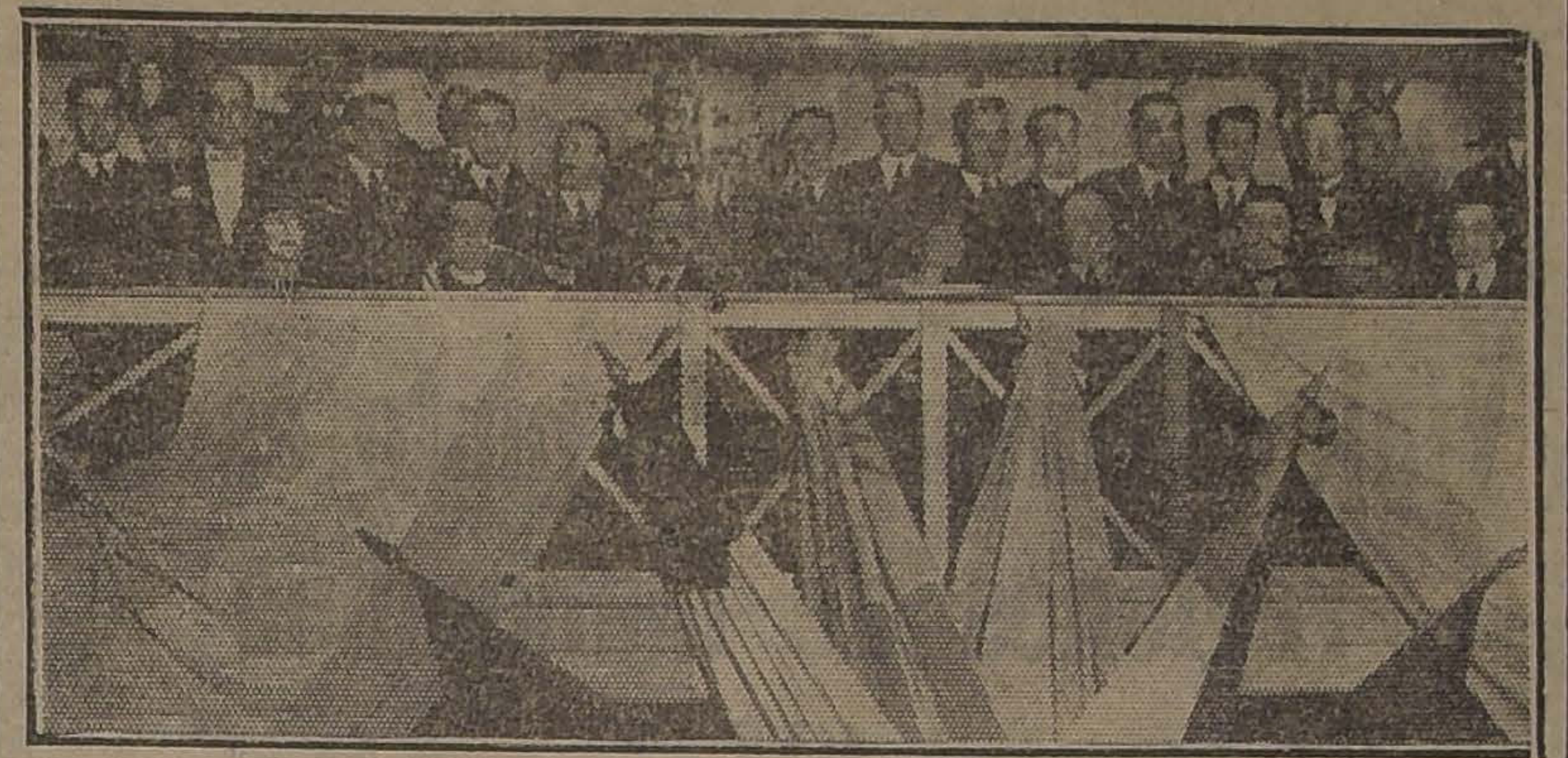

LA TRIBUNA OFICIAL DEL RING DE LA SOCIEDAD RURAL, EL DIA EN QUE SE INICIARON LOS CAMPEONATOS SUR-AMERICANOS

Campeonato peso medio liviano. 5 rounds

ISIDORO RODRIGUEZ, URUGUAYO, v. HECTOR MENDEZ, ARGENTINO

BUENOS AIRES 28. — El encuentro por el campeonato peso medio liviano, había logrado despertar interés en la numerosa concurrencia, por actuar el excelente boxeador aficionado argentino Héctor Méndez.

Se inicia la pelea, demostrando desde los primeros instantes el boxeador argentino una escuela original única, que logra desconcertar al oriental en el primero y segundo rounds, que se los anota con apreciable ventaja

En el tercer round, el aficionado uruguayo reacciona colocándose a la ofensiva; pero todos sus esfuerzos resultan estériles, pues el argentino logra anotarse una pequeña ventaja.

El cuarto y quinto rounds son peleados enérgicamente por ambos competidores, sorprendiéndolos la campana en lo más arduo del combate.

Consultado el jurado, el referee declara la pelea en empate, fallo que originó grandes protestas del público.

Campeonato Sur-Americano peso medio pesado. 5 rounds

MANUEL GALLARDO, ARGENTINO, Y LUIS CORREA, CHILENO

BUENOS AIRES 28. — **Primer round.** — El argentino, Gallardo, inicia la pelea aplicando derechos al mentón de su rival. Correa se defiende con valentía y contrarresta el ataque de su adversario, el que se desmoraliza un tanto con la defensa del chileno Termina la vuelta sin ventajas para los adversarios.

Segundo round — Comienza esta vuelta con golpes de izquierda y derecha de parte de Gallardo, quien acomete con bríos El chileno pierde la mayoría de los golpes En esta vuelta, obtiene ligeras ventajas el argentino.

Tercer round — Ambos contendores inician este round con toda energía. El chileno localiza varios tiros a la cara de su adversario, el que sangra en abundancia. Gallardo busca el clinch para evitar el duro castigo del chileno, quien se anota mayores puntos en esta vuelta.

Cuarto round. — El argentino demuestra un visible agotamiento En cambio, su rival se halla en perfectas condiciones y arremete cada vez con mayores bríos. Localiza en muy buena forma sus manos, lo que desmoraliza una vez más a Gallardo. Este round pertenece íntegro al boxeador chileno.

Quinto round. — Luis Correa quiere terminar en forma contundente la pelea. No logra su objeto, debido al gran corazón de su rival, el que cada vez está más agotado y sangrando por boca y narices Correa lleva a Gallardo hasta las cuerdas. Nuevamente el chileno se anota la vuelta.

Previa consulta al jurado, el referee declara vencedor y campeón suramericano al aficionado chileno Luis Correa.

JULIO MOROCOA, ARGENTINO, CLASIFICADO CAMPEON SUR-AMERICANO DE PESO PLUMA

Los campeones Sur-Americanos

Conocidos los resultados de los encuentros en las diferentes categorías, se declararon campeones suramericanos en los pesos que se indican, los siguientes aficionados:

En el peso mosca Uzabiaga, chileno y Morel, argentino. En el peso pluma, Mocoroa, argentino. En el peso medio liviano, Méndez, argentino. En el medio pesado, Luis Correa, chileno.

Quedan, por consiguiente, por definirse los pesos gallo, liviano y pesado.

La situación de los tres países

Conocidos los resultados de los encuentros realizados anoche en la Sociedad Rural de Buenos Aires, el cómputo de las competencias por los campeonatos suramericanos es el siguiente:

Argentina, 19 puntos; Chile, 12 puntos y Uruguay, 9 puntos.

Como se vé, nuestro país ocupará seguramente el segundo puesto en los actuales torneos continentales.

LUIS CORREA, CHILENO, CLASIFICADO CAMPEON SUR-AMERICANO EN EL PESO MEDIO PESADO

La actuación de Alvaro Iglesias

BUENOS AIRES 28.—Se atribuye la mala actuación de Alvaro Iglesias a su falta de entrenamiento, debido a que desde su llegada le fué imposible sostener un entrenamiento riguroso.

La actuación de Correa

BUENOS AIRES 28.—La valentía y acometividad desplegada por el campeón chileno frente al argentino Gallardo ha sido motivo de elogiosos comentarios. A pesar de haber recibido fuertes golpes de Gallardo, el chileno no dió cuartel durante todo el combate, hasta llegar a poner groggy a su adversario.

La delegación chilena ha celebrado con gran entusiasmo el triunfo de Correa, que lo clasifica campeón suramericano de su categoría.

ADOLFO MOREL, ARGENTINO, CLASIFICADO CAMPEON SUR-AMERICANO DE PESO MOSCA

Los matchs finales por el Campeonato Suramericano de Box

SE REALIZARAN ESTA NOCHE EN BUENOS AIRES

Actuarán los chilenos Santibáñez, Godoy y Soto

El programa completo

SANTIBAÑEZ, CHILENO QUE PELEARA ESTA NOCHE CON EL URUGUAYO CASELLA

VICTOR SOTO, CHILENO DE PESO PESADO QUE PELEA ESTA NOCHE CON EL ARGENTINO PURZIO

EMILIO GODOY, CHILENO, QUE SE MEDIRA CON EL URUGUAYO GRECCO

BUENOS AIRES, 28.—Esta noche se efectuará la 6.a y última rueda del Campeonato Suramericano de aficionados que, con tanto éxito se viene realizando en la capital Argentina.

El ring de la Sociedad Rural de Palermo se verá esta noche concurridísimo por tratarse de los últimos matchs que se efectuarán entre los representantes de los países que han concurrido a este torneo del músculo y donde se han podido presenciar las verdaderas luchas pugilísticas, distinguiéndose siempre la honradez y caballerosidad de los contendores.

El programa es el siguiente:

Peso gallo: Casella, uruguayo, con Santibáñez, chileno.
Peso liviano: Corney, uruguayo, con Copello, argentino.
Peso medio: Grecco, uruguayo, con Godoy, chileno.
Peso pesado: Soto, chileno, con Purzio, argentino.

Como se vé, esta noche actúan tres compatriotas nuestros: Santibáñez, que competirá con el uruguayo Casella. Emilio Godoy, frente a Grecco, también uruguayo, y Victor Soto, que dirimirá superioridades con el campeón peso pesado argentino Purzio.

De las probabilidades de nuestros campeones no podemos adelantar nada, pues sus rivales han demostrado condiciones para vencer. De todas maneras, nuestros representantes están plenamente confiados en que ganarán.

Las informaciones de "La Nación"

Como los aficionados que se interesan por conocer la misma noche los resultados de las competencias continentales acuden en gran número a nuestra redacción y cumpliendo con lo que hemos anunciado desde el principio, esta noche informaremos al público de los resultados de los matchs por medio del alto pa-

LA DELEGACION URUGUAYA AL CAMPEONATO

PARAGUAY

Obispo enfermo

ASUNCION 28. — Se encuentra enfermo el Obispo Bogarín.—(U. P.)

ARGENTINA

El empréstito recientemente contratado

BUENOS AIRES, 28.—Con el título "Otro empréstito improvisado", "La Prensa" publica un editorial en el que censura la contratación del empréstito con la casa Baring Brothers. "No nos parece brillante —dice— ni tampoco una buena contratación de créditos descubierto hasta un millón doscientas cincuenta mil libras esterlinas ofrecidas por la casa Baring Brothers y aceptadas por el Ministro de Hacienda".

"El país—agrega—recibirá moneda legal inglesa y la pagará en moneda sellada oro, naturalmente, a paridad legal y no a la efectiva de esa libra esterlina. Dejará, en consecuencia, en manos de los banqueros, los premios correspondientes al oro".

Hace el articulista extensas consideraciones en apoyo de su tesis, recordando que se aceptó tal empréstito, sin la autorización del Congreso. Dice que parece indudable que el Ejecutivo ha padecido de un error y que se debe suponer que se apresurará a retirar una aceptación que deprime el crédito del país.—(U. P.)

Declaración del Ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, 28.—Entrevistado el Ministro de Hacienda, sobre la nueva operación financiera con la firma bancaria Baring Brothers, que sube a un millón doscientas cincuenta mil libras, manifestó que la aceptación de este crédito, por tal firma, fué hecha por precaución y en forma de no obligar al Gobierno argentino a utilizar su crédito, en caso que no lo necesitara. No se consignó ninguna otra obligación. Únicamente que el Gobierno argentino podría girar en descubierto, hasta el total de la suma.—(U. P.)

La reforma del Código de Comercio

BUENOS AIRES, 28.—La comisión especial de la Cámara de Diputados, que estudia la reforma del Código de Comercio, enviará una circular a todos los legisladores, pidiéndoles su cooperación.—(U. P.)

Captura de un reo evadido

BUENOS AIRES 28. — Ha sido detenido en Paraguay, Francisco Capellotto, uno de los catorce reos que se evadieron de la Penitenciaría Nacional de ésta. — (U. P.)

Las maniobras navales

BUENOS AIRES 28. — En aguas del Atlántico, frente al puerto de Belgrano, se realizaron las maniobras navales, con intervención de las principales unidades de la Escuadra. El Ministro de Marina, secundado por el Estado Mayor, dirigió las operaciones. Se realizaron ejercicios de tiro y pruebas de combate, simulándose accidentes y verificándose pruebas de velocidad y ejercicios de lanchas. El Ministro de Marina elogió a los que participaron en las maniobras y se mostró satisfecho de los resultados. — (U. P.)

El Congreso de la Cruz Roja

BUENOS AIRES, 28.—En la tarde de hoy se reunieron las Comisiones del Congreso de la Cruz Roja, para estudiar las ponencias presentadas por los delegados.

Los delegados efectuarán mañana una excursión a la Plata, donde serán recibidos por el Gobernador señor Cantilo.—(Especial).

BUENOS AIRES, 28.—**Las maniobras navales.**—Se ha dado comienzo a las maniobras de la escuadra de evoluciones.

Toman parte en ellas las principales unidades de la Armada. Dirige los ejercicios el Almirante Domecq García.

Ayer se efectuaron ejercicios de tiro, pruebas de combate, maniobras de accidentes simulador, pruebas de velocidad y ejercicios de lancha.—(Especial).

EL CONGRESO PANAMERICANO DE LA CRUZ ROJA

BUENOS AIRES 28. — Las comisiones de la Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, trabajaron ayer durante todo el día. La delegación chilena presentó los siguientes trabajos: el doctor Marín, "El Patronato Nacional de la Infancia de Chile", cuyas conclusiones se aprobaron y que en resumen dicen: "El Congreso Panamericano de la Cruz Roja aplaude la acción del Patronato y sus métodos".

Un delegado argentino pidió un voto de aplauso especial para esta ponencia.

El doctor Ferrer presentó un trabajo sobre la Liga contra la Tuberculosis; el doctor Romero, uno sobre Anquilostomiasis y Cáncer. La Sección de Higiene y Organización de la Cruz Roja Chilena de la Juventud, fueron ampliamente probadas. La señora de la Sota habló sobre la Junta de Beneficencia Escolar. El doctor Marín disertó sobre la labor de Las Creches, de la Protectora de la Infancia y de las Colonias Escolares Domingo Villalobos.

Los trabajos presentados por las demás delegaciones extranjeras son numerosos.

Ayer se realizó un té danzante en el Plaza Hotel y una velada nocturna en el Coliseo, en honor de las delegaciones.

El proyecto de una Liga de la Cruz Roja Americana, fué rechazado por la Sub-Comisión de Organización.—(Especial).

El ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz

BUENOS AIRES 28. — "El Diario" publica hoy un artículo relativo al ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz. Dice: "Finalmente se ha llegado a una solución satisfactoria, faltando solamente la sanción de los Congresos respectivos para unir el Norte de Argentina con el Centro de Bolivia, facilitando el comercio de Bolivia por las vías fluviales de Argentina, sin perjudicar el ferrocarril brasileño - boliviano y llevará su comercio hasta Cochabamba. De esta suerte, Bolivia realizará su anhelo de tener comunicación interoceánica, saliendo al Pacífico por Antofagasta o Arica.

El Canciller boliviano y el Ministro argentino señor Carrillo firmaron las modificaciones al protocolo anteriormente firmado por los señores Gutiérrez y Carrillo. — (U. P.)

EL MAYOR ZANNI INICIARA EN ABRIL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

BUENOS AIRES 28.—En el próximo mes partirá a Europa el Mayor Zanni, quien se propone realizar un viaje aéreo alrededor del mundo.

Este aviador argentino saldrá de Londres en Abril de 1924, para dirigirse al Asia, al Japón, en dirección a Alaska, atravesando el Canadá, los Estados Unidos y el Océano Atlántico. De Terranova seguirá a Irlanda y regresará al punto de partida.

Esto significaría salvar cerca de cuarenta mil kilómetros de recorrido, sobre tierra y agua. El Mayor Zanni no ha elegido aún el tipo de aeroplano que empleará para su tentativa. — (Especial.

BUENOS AIRES, 28.— **El Ejecutivo promulgó** la ley sobre reidentificación de las mercaderías [illegible].— (U. P.)

Juramento de los nuevos miembros de las Cámaras

BUENOS AIRES 28. — Se fijó el 30 de Noviembre para el juramento de los nuevos miembros de las [illegible] P.)

El interventor en Tucumán retira su renuncia

BUENO SAIRES 28. — El interventor en Tucumán señor Gondra ha retirado la renuncia de su cargo.

BUENO SAIRES, 28.—**Llegada de un industrial.**—Ha llegado de los Estados Unidos Mr. Henry Peackey, conocido miembro de la Compañía Anaconda. Dentro de breves días se embarcará para Chile.—(Especial).

BUENOS AIRES 28. — **Diplomáticos en comisión.** — Han sido nombrados en comisión don Ricardo Olivera y don Sergio García Uriburu, Ministros Plenipotenciarios en el Ecuador y Japón, respectivamente.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 28.—**Don Enrique Cuevas.**— Procedente de Montevideo ha llegado a ésta el distinguido diplomático chileno, don Enrique Cuevas, quien acaba de regresar de una jira por Europa.—(U. P.)

Deutsche Kranken, Witwen und Waisen-Kasse, Santiago
Sonnabend, den 1. Dezember, abends 9.15 Uhr:
JUBILAEUMS-FEIER
im grossen Saale des D. G. V., "Frohsinn", Nataniel 117
Sonntag, den 2. Dezember, mittags 12 Uhr:
FRUEHSTUECK
im Vereinslokal Restaurant "Germania", San Pablo 1055
zur Feier des 60 jahrigen Bestehens.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Notas sociales

EN EL TEATRO VICTORIA. — Ante un público numeroso y distinguido, se estrenó anoche la Compañía Dramática que encabeza la primera actriz Margarita Xirgú.

La presentación de este conjunto fué espléndida, siendo una confirmación elocuente de las elogiosas críticas hechas por la prensa de la capital, en donde tan buenos recuerdos dejara.

Entre la distinguida concurrencia anotamos la presencia de las siguientes señoritas:

Elisa Lyon, Ester Caude, Isabel Huneeus, Olga Castillo, Teresa Eastman, Carmen Prieto, Rosa Windoff, Ana Lemavia, Laura Germain, Isabel Luco, Elvira Larraín, Rebeca Ramos, Violeta Rivera, Teresa Sotomayor, Marta Varas, Beatriz Machado, Olga Germain, Adriana Morande, María Bustos, Adriana Klos Riesco, Teresa y María del Río, Delia Valdebona y otras.

VIAJEROS — En Valparaíso se encuentra el mayor de nuestro Ejército señor Juan Carlos Pérez Ruiz Tagle.

—En este puerto se encuentra el señor Estanislao Correa Ugarte.

—En este puerto se encuentra el señor Julio Acuña G.

—De Jahuel regresó el señor Carlos Bustos Muñoz.

—En Viña del Mar se encuentra el señor don Marcial Nieto, señora Lucrecia K. de Nieto e hija Marta.

—De Colina ha regresado a este puerto, el señor don Vicente Galletti.

RESIDENCIAS. — Próximamente fijará su residencia en Quilpué, la familia Lahen Stuven.

—Han fijado su residencia en Viña del Mar, el contra-almirante señor Juan Schroeder, señora Nieves Carreño de Schroeder y familia.

EN EL CLUB DE VIÑA.— Esta tarde tendrá lugar la recepción y baile que los Jueves de cada semana ofrece el Directorio de esta institución a las familias de sus socios.

Amenizará la danza la orquesta que dirige el maestro Ortigoso.

EN EL CLUB VALPARAISO. — Esta tarde tendrá lugar en los salones de esta institución, la recepción que semanalmente ofrece el Directorio del Club Valparaíso a las familias de sus socios.

Una buena orquesta amenizará la danza.

HERNAN VIJIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

Las ventas de salitre efectuadas ayer

La Asociación de Productores de Salitre, efectuó ayer las siguientes ventas de nitrato.

	Qtls. Méts.
Vendido en Valparaíso, ley 95 por ciento; entrega Enero 1.o; precio 21.	20,320
Vendido en Valparaíso, ley 96 por ciento; entrega Enero 1.o; precio 21.9	5,080
Vendido en Valparaíso, ley 95 por ciento; entrega Enero 8; precio 21.	76,200
Total de esta circular	101,600
Vendido hasta la circular N.o 110, inclusive.	14.444,365
Total	14.545,965
A este total hay que agregar:	
Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.	400,000
Vendido por Compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (300 tons.) . . .	5,060
Total.	14.951,025
MAS.— Exportación de las oficinas no asociadas desde el 1.o de Julio hasta el 15 de Noviembre de 1923 . . .	195,138
Total	15.146,163

Interesante viaje de turismo a Buenos Aires

La Empresa de Turismo Salazar y Cía., recientemente fundada en Valparaíso, anuncia la iniciación de su labor con una interesante excursión a Buenos Aires, por vía Cordillera, en condiciones ventajosas para los turistas que se inscriban y cuyo número será limitado a 100 personas.

La excursión saldrá de Valparaíso el 25 de Diciembre, por el expreso de la mañana y hará un día de escala en Mendoza, para dar oportunidad a los viajeros de conocer esa ciudad. En Buenos Aires permanecerán cinco días, a fin de poder regresar el día 3 de Enero, siendo, en consecuencia, de 10 días la duración del viaje.

Carnet teatral

Teatro Imperio.— Vermouth y noche: "Fromont y Risler". (2.a función).

Teatro Royal.— Vermouth y noche: "Alma negra", (1.a función).

Teatro Odeón.— Vermouth y noche. "Rosas de otoño".

Cinema Star.— Vermouth y noche. "Ojos que no ven, corazón que no siente".

El Secretario de la Legación de Chile en Centro América

Mañana llegará a Valparaíso, a bordo del "Oroya", el señor Felipe Aninat Echazarreta, Secretario de la Legación de Chile en Centro América, que viene llamado por el Gobierno.

El Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz

El Domingo próximo debe llegar a Valparaíso el señor Luis Schmidt, Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz.

El Club Alemán de Valparaíso ocupará un suntuoso local

Hace algún tiempo, más de dos años, el Club Alemán de Valparaíso adquirió la lujosa propiedad residencial del señor Agustín Ross, en la calle Salvador Donoso, que pasa por ser una de las casas más elegantes de Valparaíso, y la arrendó para que establecieran allí sus oficinas a la Compañía de Tranvías Eléctricos, que ha estado allí hasta ahora.

A fines del mes próximo la Compañía Eléctrica se trasladará a su nuevo local en la calle de Blanco esquina de Pasaje N.o 6, donde se hacen ya reparaciones por valor de más de cien mil pesos.

Con este motivo, el Club Alemán ocupará su local propio y será uno de los clubs más bien instalados de este puerto.

El señor Bruno Mohr

Ha regresado de Alemania, después de un prolongado viaje, el señor Bruno Mohr, ex-Cónsul General de Suecia y Noruega, en Valparaíso, y activo hombre de negocios porteño.

El Lloyd Chileno

Hoy inicia su primer viaje al Norte el "Río Claro", primer barco del Lloyd chileno, llegado hace poco al país.

El gemelo de esta importante nave, el "Río Bueno", que viene de Hamburgo para Chile, llegará el Lunes al Canal de Panamá y estará en Valparaíso a fines del mes de Diciembre.

El "Ebro"

Se ha anunciado que el vapor "Ebro" de la Compañía Inglesa, que debía llegar a Valparaíso el Viernes próximo, ha retardado su arribo a este puerto hasta el Dmingo 2 de Diciembre.

La Corte de Valparaíso ordena poner en libertad a un periodista austral

Hace algún tiempo el Gobernador de Magallanes se presentó a la justicia ordinaria en contra del Director de un diario de aquella localidad, acusándolo por injurias.

El Juez suplente señor Anabalón, ordenó inmediatamente la prisión del señor Tomás Pérez Castro, que así se llama el periodista caído en desgracia ante la primera autoridad del territorio.

Como es de suponer ante tal desconocimiento de las leyes, el señor Pérez Castro recurrió a la Corte de Valparaíso en recurso de queja.

Ayer el Tribunal porteño dió lugar al recurso, y mandó poner en libertad al señor Pérez, declarando que el delito de que se le acusa es de los contemplados en la Ley de Imprenta y el Juez no podía decretar su prisión.

A Nueva York

Ayer se embarcaron en el "Santa Ana", de regreso a su patria, el Gerente de la Casa Grace, en San Francisco, señor Edward Ford, y señora, después de haber permanecido una quincena en Valparaíso y Santiago, donde fueron objeto de múltiples atenciones.

También regresó en este vapor la señora Gallison, esposa del jefe de la Sección Vapores de la misma Casa, en Nueva York.

El señor Gallison continuará todavía algún tiempo más en Valparaíso.

El Encargado de Negocios de Chile en Polonia

Mañana debe llegar a Valparaíso el señor Carlos Muñoz Hurtado, Encargado de Negocios de Chile en Polonia, que hace uso de una licencia concedida por el Gobierno.

El Comandante Ewing

Se encuentra en Valparaíso el Comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Alfredo Ewing.

El Sub-Gerente de la Asociación de Productores de Salitre

En los primeros días de la semana próxima es esperado en Valparaíso el señor Alberto Barbosa y la señora Irene Munizaga de Barbosa, que regresan del Sur del país.

El señor Barbosa visitó la zona Sur y se impuso de la forma cómo se enseña la aplicación del salitre en las Escuelas Agrícolas.

La manifestación al Ministro de Chile en Bolivia

Esta noche se efectuará la manifestación que los amigos del señor Manuel Barros Castañón, le ofrecen con motivo de su viaje a Bolivia dnde va como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

El señor Barros y su familia se embarcarán mañana para el Norte, a bordo del "Huasco".
cias científicas en el

De Estados Unidos

Se encuentra en Valparaíso de regreso de un prolongado viaje a los Estados Unidos, el ingeniero señor Guillermo Lastarria Cavero.

Las conferencias Salas

Ha continuado
tando sus conferencias
el Liceo de Hombres
el doctor señor
Ayer se desarrolló
cia en la tarde, en
distinguidas personas
entre ellas el Intendente
vincia, señor Ramiro
al Secretario, señor
nham.
En la noche, el
nuó sus lecciones con
rrencia.

A Ecuador

Ayer se dirigió
1er. Secretario de la
Ecuador en Santiago
Crespo Toral Ordóñez
de una licencia
Gobierno.
El señor Crespo
"Santa Ana", para
Callao y ahí tomar
lo ha de conducir

El señor Rodolfo P., se dirige a Iqui sar los nuevos

A bordo del "Santa
gió a Iquique el Sr.
Rodríguez Peña, enviado
cina de los Impuestos
visar los nuevos avalúos
se cobrarán las
rante el quinquenio
los primeros meses

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA ANA"
Saldrá de Valparaíso el 28 de Noviembre, a la 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS
"SANTA ELISA", Diciembre 12.
"SANTA LUISA", Diciembre 26.
"SANTA TERESA", Enero 9, 1924.
Soliciten pormenores de los Agentes.
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

"Oroya" 8 Diciembre, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE - PALLICE y LIVERPOOL.
"Ebro" 7 de Diciembre, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
"Orcoma" 5 Enero
"Ortega" 16 Enero — PARA HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
Essequibo 4 de Enero
"Ebro" 1.o Febrero — Para HABANA NUEVA YORK e intermedios.

The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Viaje de Turismo a las pintorescas regiones de Llanquihue
El Vapor "Valparaíso"
DE 5,000 TONELADAS

con espléndidas comodidades para turistas, será despachado el 10 de Diciembre próximo a Puerto Montt, donde se detendrá algunos días, regresando después con escalas en Corral (Valdivia), Lota, Talcahuano y Tomé, llegando a Valparaíso el 24 del mismo mes.

La Compañía ha resuelto ofrecer esta oportunidad a las personas que deseen visitar Puerto Montt y sus hermosos alrededores, como ser el Lago Llanquihue, el Estuario del Reloncaví, Calbuco, etc., para lo cual dispondrán del tiempo necesario. También tendrán tiempo suficiente para visitar Valdivia, Lota y Concepción, en el viaje de regreso.

El viaje redondo demorará, como se ha dicho, 14 días, estando los viajeros de vuelta en Valparaíso en vísperas de Pascua.

PRECIO DEL PASAJE: $ 600, POR PERSONA

El vapor podrá servir de alojamiento en Puerto Montt y demás puertos, en caso de convenir a los turistas.
Mayores informaciones, pídanse:

EN SANTIAGO
Srs. Augier, Benavides y Co.
BANDERA 180

EN VALPARAISO
Soc. An. Braun y Blanchard
BLANCO 957 Y 959
N|O

Compañía Sud-Americ
DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Ca
y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Diciembre, a la
"TENO" Sábado 19 de Enero, a la 1 P.
El pasaje a New York vale $ 250.00 d
primera clase y $ 110.00 en intermedia; a
$ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Toco
que, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, P
de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pi
y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"HUASCO" Viernes 30 de Noviembre, a la
"AYSEN" Viernes 14 de Diciembre, a la
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañar
Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo
Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarm
Samanco, Chimbote Salaverry, Pacasmayo, Eten y
PROXIMAS SALIDAS:
"MAPOCHO" Viernes 7 de Diciembre, a la
"CACHAPOAL" Viernes 21 de Diciembre, a la
Tarifa reducida en los pasajes de cáma
puertos chilenos: Antofagasta $ 125; Iquique
Arica $ 192.
WESSEL DUVAL & C
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(De Nuestros Corresponsales)

CURICO

CAMPEONATO DE TENNIS

LISTA DE INSCRITOS

CURICO. — Ha despertado gran entusiasmo entre la juventud el campeonato de tennis que verificará el Club de Tennis de Curicó, el 2 de Diciembre próximo, día en que empezarán las eliminatorias.

Hasta ayer se habían inscrito las siguientes personas amantes a este deporte:

Guillermo Mozó, Máximo Bardet, Luis Canessa, Emilio Labbé, Otto 2.o Schwartz, Alfredo Mancilla, Manuel Olivares, Adolfo Trabucco, Braulio Ortiz.

Campeonato interno, (sin ventaja). — Emilio Labbé, Otto 2.o Schwartz, Afredo Mansilla, Guillermo Mozó, Luis Canessa, Manuel Olivares, Adolfo Trabucco, Arnaldo Márquez, Braulio Ortiz, Eduardo Moreno.

Singles para señoritas (con ventaja).—María Dorr, Olga Labbé, María San Martín, Irma Aguirre.

Dobles sólo para caballeros.—Alfredo Mansilla, Braulio Ortiz, Guillermo Mozó, Luis Canessa, doctor Eleuterio Contreras, Adolfo Trabucco, Emilio Labbé, Arnaldo Márquez.

Dobles mixtos (con ventaja).—María San Martín, Emilio Labbé, María Dors, Manuel Olivares, Laura Márquez, Arnaldo Márquez, Irma Aguirre, Adolfo Trabucco, Olga Labbé, Alfredo Mansilla.

Singles para caballeros (con ventaja).—Roberto Márquez, Guillermo Dorr, Raúl Alonso, Eduardo Cárcamo.

El último varioloso ha muerto

CURICO.—Ayer ha muerto en el Lazareto el último varioloso que hacía bastante tiempo se medicinaba en ese establecimiento.

Pueda ser que con la muerte de aquella mujer, se pueda de una vez exclamar que la viruela ha desaparecido para siempre en esta ciudad.

ANTOFAGASTA

Días de Invierno en Antofagasta

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 28.— El día de hoy se ha mantenido como en la época invernal; una espesa camanchaca cubrió la ciudad, cayendo una fina lluvia.

Todos estos días ha estado nublado.

Una sala para militares en el Hospital del Salvador

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 28.—Con motivo del aniversario de la batalla de Tarapacá se inauguró en el Hospital del Salvador la colocación de la primera piedra de la sala Eleuterio Ramírez para miembros del Ejército, la cual se construirá a iniciativa del Intendente de la provincia, señor Rojas Richards.

Asistieron a este acto las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición. El Intendente pronunció un hermoso discurso y luego usó también de la palabra el Comandante General de Armas, teniente coronel Higinio Espíndola.

ASISTENTE
para la contaduría se necesita. Ofertas solamente por escrito a
A. Z., Casilla 85-D
SANTIAGO

CONCEPCION

Manifestación en honor de una dama

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION 28.—Mañana, a las 6 de la tarde, se llevará a cabo en el Club Concepción la manifestación organizada para festejar a la señora Leonor Mascayano de Villa Novoa, con motivo de cumplir veinte años de labor frente a instituciones de beneficencia.

La señora Mascayano de Villa Novoa es presidenta del Hospital de Niños y de la Protectora de la Infancia, instituciones de que es fundadora y su sostén más entusiasta.

CAUTIN

Obra que debe imitarse

Un hacendado que educa a los hijos de sus obreros sin ayuda fiscal

TEMUCO.—Don Arturo Sinn Pagle, es el nombre del dueño de fundo San Luis, en las inmediaciones de Quepe, que de propia iniciativa y sin ayuda fiscal de ninguna naturaleza, ha hecho construir en sus dominios un edificio para escuela en la que reciben instrucción cincuenta y tres hijos de los trabajadores de su fundo.

Recientemente, el secretario de la Visitación de Escuelas de la provincia, señor López, hizo una visita de inspección al establecimiento citado trayendo una impresión optimista sobre la preparación personal y el estado de adelanto respecto a instrucción de los alumnos.

El secretario, señor López, se aprovechó de la oportunidad que le brindaba esta visita para inspeccionar las escuelas de Quepe y Manzanal.

VALDIVIA

Fiesta social

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 28.—Con motivo del cumpleaños de la señorita Marta Castellón, se llevó a cabo en su casa una brillante recepción social que alcanzó gran animación. Asistieron las señoritas Raquel Bennet, Raquel Cruzat, Julia Córdova, Rosa Cerda, Juana Adriazola, Delfina Degroote, Inés Castellón y Ana Meena.

EN EL CLUB ITALIANO

ASISTENTES AL BANQUETE DEL CIRCULO ITALIANO

Anoche, en el Club Italiano, se sirvió un banquete en honor de los **señores** Gino Pagnotti y Cosme Carov Falabella, que parten para Italia, con asistencia de los señores: Antonio Passalacqua, Bernardo Maino, Genaro Fronda, Carlos Girardi Bertola, Ernesto Levi, Giuv Cintolesi, ingeniero Ernesto Bosso, Ricardo Maino, Miguel Tessa, Francisco Allera, René Richart, Juan Rolandi, Pompev Crosti, Salvador Nicosía, Gastón Ruddoff, Cosme Cardone Aruta, Américo Darío de Gregori, Luis Buscaroli, Roberto Falabella, Juan Carbonelli, Eduardo Barbato, Pedro Barbato, Dante Pennelli, Emilio Aymang, Arturo Russo, Rafael Cardone, Miguel Angel Feliú, Humberto Galasso, Luis Scolari, Vasco Inocenti, Edelmiro Chiari, Carlos Mina, Guillermo Zerbi, Armando Podestá, Pilade Mazza, Armando Falabella.

Ofreció la manifestación el señor Salvador Nicosía y contestó agradeciendo el señor Gino Pignotti.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS DEL GOBIERNO

SE PIDE LA RENUNCIA A DOS EMPLEADOS PUBLICOS Y SE DECLARA VACANTE EL CARGO DE OTRO

En la tarde de ayer, el Director de Contabilidad, señor don Valentín Magallanes, se dirigió al Gobierno pidiendo se declarara vacante el puesto de oficial 2.o de esa oficina, servido por don Augusto Carmona de la Fuente, por haber abandonado las funciones que sus jefes le tienen encomendadas.

El señor Magallanes, agrega en su comunicación al Gobierno que, a pesar de los reiterados llamados de esa Dirección y de sus jefes inmediatos el señor Carmona, no concurrió a la oficina.

El Ministerio de Hacienda, en vista de la nota de la Dirección de Contabilidad, decretó la declaración de vacancia del puesto servido por el señor Carmona.

Igualmente, el Ministerio de la Guerra aceptó en la tarde de ayer, la renuncia que hizo de su puesto de archivero de ese Ministerio, don Guillermo Saavedra Varas.

Se nos ha informado que el Ministro de Relaciones, por razones del servicio, pidió la renuncia al empleado de la Sección Diplomática de ese Departamento, don Eleazar Vega López.

Anoche, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor Carmona de la Fuente, quien nos dijo que creía improcedente la determinación de la Dirección de Contabilidad, al pedir la declaración de vacancia de su empleo, toda vez que él se encontraba con permiso por enfermedad, otorgado por la Dirección y por el jefe respectivo, señor Aquiles Portales.

Secretario en Bolivia

Por decreto de ayer, se ha designado, ad honorem, Secretario de nuestra Legación en Bolivia, al señor Francisco San Cristóbal Jarpa.

Política y Políticos

Mañana saldrá a la luz pública el tercer número de la revista "Política y Políticos", editada por los señores Luis Navarro y Cía.

Mueblería "La Argentina"
220 — BANDERA — 220 — Santiago
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

VIOLACION DE LA PROPIEDAD DEL LICEO DE APLICACION

El Rector del Liceo de Aplicación ha reiterado al Gobierno un denuncio de violación de la propiedad del establecimiento por los contratistas de las construcciones que se están ejecutando en el terreno que antes ocupaban los jardines del Palacio Concha y Toro.

El Ministerio ha ordenado nuevamente al Consejo de Defensa Fiscal, que entable las acciones a que haya lugar, en resguardo de los intereses fiscales.

PRO-OLLAS INFANTILE

LA COLECTA DEL LUNES PROXIMO

Esta institución que es dirigida por varias damas de nuestra sociedad, y la cual se dedica a dar alimentación a varios niños que por algún motivo no lo tienen en sus respectivos hogares, hará un llamado al pueblo de Santiago el próximo Lunes, a fin de que todas las personas que simpaticen con esta obra de caridad cooperen con su óbolo a fin de dar alimento a tantos pequeños educandos.

En el presente año, las Ollas Infantiles han repartido entre 2,233 niños de las diferentes escuelas que hay en esta ciudad, alrededor de
417,128 almuerzos y
nos.
Esta institución tiene
lidad funcionando en
rrios de Santiago,
tos, los cuales se
mos dicho anteriormente
mentación a más de
giales.
Es presidenta de las
tiles la señora Ana
Valdés, señora que ha
duamente a fin de
tividad de caridad,
vicios en las condiciones
se pueda.

CONFRATERNIDAD AMERI

NOS VISITARA EN BREVE UNA DELEGACION VENTUD ARGENTINA

La Comisión Nacional de la Juventud Argentina, que tiene su asiento en Buenos Aires, se encuentra preocupada en estos momentos de procurar un acercamiento entre la juventud americana.

Con el fin de estrechar los vínculos de amistad que siempre han existido entre los países de la América, se ha organizado una misión que visitará nuestro país en el mes de Febrero próximo y hará una jira de Norte a Sur
tomando vistas fotog
principales ciudades,
etc., para darlas a
otros países que
Esta misión de
de propaganda de las
tenta la juventud
ra un gran Congreso
tudes Americanas,
Buenos Aires, el 11
próximo año.

DERECHOS DE LA MUJER

El Comité Pro Derechos de la Mujer, de la Gran Federación Femenina de Chile, en su última reunión, dió cuenta de las adhesiones de varios honorables senadores y diputados, algunos establecimientos de instrucción y de pliegos de firmas de diversos puntos del país.

Se concedieron poderes para la formación de comitees en las principales ciudades de la República y se nombraron comisiones para acercarse a los partidos que aún no se han adherido.

Se esperan adhesiones de toda la República, en Brasil 39, aunque no se haya recibido invitación especial.

Bibliografía

REVISTA CHILENA

El último número de la "Revista Chilena" está consagrado a la memoria de don Paulino Alfonso y a celebrar el cincuentenario de la vida de escritor de don José Toribio Medina. He aquí el sumario:

C. Silva Vildósola: Paulino Alfonso. — Paulino Alfonso: Mitre y Vicuña Mackenna. — Paulino Alfonso: ¡Oh, capitán! ¡Mi capitán. — Armando Donoso: Renan. — Juana Ibarbourou: Como la Primavera. —Fanor Velasco: La revolución de 1891. — Paulina Luisi: Problemas de la educación sexual. — Miguel Luis Amunátegui Reyes: Paulino Alfonso. — W. Jaime Molins: La langosta. — Luis Barros Borgoño: don José Toribio Medina. — J. T. Medina: Algo sobre los orígenes de la imprenta en Buenos Aires. — Henri Lavedan: Pierre Loti. —Juan Ignacio Gálvez: Orígenes de la poesía en Colombia; Poesía Popular e Improvisadores (conferencia.— Bijou: Ternura. — Notas y documentos, bibliografía.

Población El Carmelo

Mañana se reunirá en la Intendencia la Comisión designada para estudiar la forma cómo aliviar la situacióan de los habitantes de la Población El Carmelo, que han resultado damnificados con la explosión de la Fábrica de Cartuchos.

Clasificación de ne expenden bebidas

En conformidad a la
coholes, se ha orden
pectores de la Polic
tuar las clasificaciones
la ley, las que deben
nadas el día 15 de Di

VIDA ESTUD

Centro de Ex-Alum Instituto Superior de

LA CONFERENCIA PROXI

Este Centro, en su
acordó, entre otras
el Sábado próximo la
ferencia del abogado
Arriagada, que versa
de cheques". El prog
acto consta además
meros de canto,
ción. La entrada ser
Además se dió cue
ma sesión de dir
ticiones para prove
en diferentes casas
de ellas trabaja en
tabilidades, asignado
300 pesos mensuales
ción es para la sec
una firma comercial
mensuales de sueldo
dos podrán solicitar
dentes a los señores
za y Washington
tuto Superior de Co
tegui 120, de 8 a 11
P. M.

Charla de Améric el Club de Est

Mañana Viernes, a
se llevará a efecto
tudiantes. Nueva
charla que el señor
dará a los univer
Se ruega a los
retirar sus entradas
Club, de 11 a 12
7 a 8 P. M.

ACOMPAÑANDO AL EQUIPO CHILENO DE BOX AMATEUR

por RAMON RAVEST HURTADO.
(Delegado de la Federación de Box Amateurs)

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA NACION")

BUENOS AIRES, 20 de Noviembre de 1923.

El tren jardeaba en el andén de Mapocho. La gran bestia de acero temblaba impaciente por arrancarnos de nuestros hogares y conducirnos al país amigo, donde tendremos que batir o ser batidos en caballerosa lid. ¿Era que sus entrañas de fierro nos enviaban un grito cariñoso, que se desbordaba por sus válvulas cual latido de titán enternecido?

La muchachada deportista que nos despedía con vítores entusiastas, se agrupaba compacta frente a nuestro carro, en torno de la bandera social de la Federación Amateurs. Ismael Edwards Matte, con su sonrisa tranquila de luchador aguerrido, me despidió con la siguiente frase: "Don Ramón, sea cual sea la situación de emergencia que pueda presentarse, sean cuales sean los resultados, tenga calma y serenidad". Y en esa hora solemne, y a pesar de que mi conciencia repugna la injusticia y la arbitrariedad, me prometí "saber vivir" por el bien general, costase lo que costase!

Los niños manifestaron su última voluntad: ¡Que hable don Ismael; que hable don Ismael! Y Edwards Matte, con emoción extraña en él, principia... ¿Qué dijo? No lo sé; pero sí, recuerdo con claridad meridiana que tuve que morderme los labios y hacer esfuerzos casi sobrehumanos para no gritar fuerte, muy fuerte.

LA DELEGACION CHILENA AL PISAR TIERRA ARGENTINA

[illegible] LA DELEGACION EN LA ESTACION DE LAS CUEVAS

Y el tren partió suavemente, mientras que yo, con los ojos cerrados, sin darme cuenta de nada, sin acordarme siquiera de darle el último abrazo a mis hijos, veía a "mis muchachos", por un prodigio de imaginación, en el ring de Buenos Aires, cansados por "la eliminatoria" brutalmente agotadora, fatigados por un viaje largo en cuyo trayecto no tendrían probabilidades de ejercicios ni descansos suficientes, y que a pesar de todo, se batían como leones, despreciando al recuerdo de la patria lejana, los golpes, el dolor y el agotamiento físico... Y esa videncia era tan realista, que los golpes que recibían repercutían dolorosamente en mi cerebro, haciéndome murmurar, como oración suprema: "Por Chile, un esfuerzo más; adelante, adelante..."

Estoy cierto que cada niño se ha hecho su juramento; el juramento de nuestros abuelos cuando nos conquistaban la independencia. Aquellos juraron: "Vencer o morir". Y yo estoy seguro que nuestros muchachos, ante el recuerdo de ese hogar y de esa patria lejana, repudiarán "la esponja", prefiriendo ser "sacados", si la suerte les es adversa... Y este íntimo y profundo convencimiento en el corazón y patriotismo de la muchachada, es lo que me da la calma y serenidad que me recomendara Ismael Edwards Matte.

ESTA NOCHE HARA VICENTINI SU 3ra. PELEA EN N. YORK

LA IMPORTANCIA DE ESTE ENCUENTRO PARA LA CARRERA DEL CAMPEON

"La Nación" anunciará por medio de su alto-parlante los detalles de este encuentro

Luis Vicentini, el campeón suramericano de los pesos livianos, deberá esta noche sostener su tercer match en los Estados Unidos, contra Jimmy Carroll.

El contendor que le han presentado para esta noche, los dirigentes del Madison Square Garden, es uno de los buenos boxeadores peso liviano que han actuado en New York. Si bien es cierto que no es de primera clase, tiene en su record algunos encuentros que lo colocan en situación de ser uno de los pugilistas llamados para probar a un aspirante al título de campeón, como lo es el chileno.

Jimmy Carroll, es un muchacho que hace algunos meses que no actúa en los rings, pero en cambio ofrece un buen combate, sostenido no hace mucho contra el campeón peso liviano Yack Bernstein, vencedor éste de Johnny Dundee. En este combate, Carroll tuvo una actuación brillante ante el excelente peso liviano. Bernstein hubo de desarrollar el máximum de sus energías y conocimientos para alcanzar una victoria por K. O. sobre el contendor que tendrá esta noche Vicentini.

Como puede verse, hoy Vicentini tendrá al frente un contendor que lo pondrá a prueba. Carroll no es sólo un peleador, sino que también es hábil para boxear, conoce los secretos del ring, y une a esas cualidades, la acometividad de un peleador.

Los organizadores de peleas del Madison Square Garden, por cuenta de Tex Rickards, han manifestado que una victoria de Vicentini sobre Carroll vendría ya a despejar la incógnita que significaban las futuras actividades pugilísticas del campeón suramericano.

Vicentini se encuentra en excelentes condiciones y animado del mejor propósito de triunfar, pues comprende sobradamente que victorias como éstas son decisivas para el mejor éxito de su carrera pugilística.

Los chilenos residentes en New York se preparan con todo entusiasmo para asistir al match de esta noche y demuestran claramente su optimismo con respecto a la decisión del tercer match del compatriota.

"La Nación", como siempre, interesada en ofrecer a sus lectores un rápido y completo servicio de informaciones, tendrá para esta noche las primeras noticias de este combate, y por medio de su radio-parlante anunciará desde los balcones de nuestra imprenta, al público, los menores detalles del desarrollo de este importante encuentro, en que nuestro compatriota hará un nuevo esfuerzo para alcanzar una victoria más que dé brillo al boxeo nacional.

LUIS VICENTINI,
que esta noche se batirá con Jimy Carroll en New York

Quintín Romero en la pantalla

Mañana será exhibida en los teatros Esmeralda, Setiembre y Brasil, la película del match sostenido en París el 5 de Setiembre, por nuestro compatriota Quintín Romero, con el campeón del Canadá, Larry Gains y en el que el chileno obtuvo una brillante victoria.

Esta cinta cinematográfica viene en los precisos momentos en que Romero va a sostener el match más importante de su carrera pugilística, pues, como es del dominio público, el chileno peleará en París el Sábado próximo contra Marcel Milles, el ex-campeón de Francia en el peso pesado. Es por eso que la película llamará la atención de nuestros aficionados que desean conocer los adelantos hechos por el chileno en Europa.

Entre los aficionados hay verdadero interés por asistir a la presentación de esta película, en que podrá admirarse las incidencias interesantes que tuvo este combate, en que nuestro compatriota triunfó por K. O. al 10.o rounds, haciéndose desde ese momento uno de los pugilistas extranjeros más popuares en la ciudad luz.

En esta película que, según se nos dice, es muy nítida y ofrece la oportunidad de ver los menores detalles del combate, hay algunos cuadros del entrenamiento de Quintín en París, acompañado de su manager señor Aquiles Vergara Vicuña que, desinteresadamente llevó a Romero hasta Europa.

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL PABELLON ACROPOLIS.—Humberto Guzmán v. Luis Fernández.—Hoy pone fin a sus secciones diarias de entrenamiento Humberto Guzmán, después de haberse sometido a una rigurosa preparación a fin de presentarse en el máximun de sus condiciones para defender el Sábado próximo el título de campeón peso gallo que posee y que pretende arrebatarle el ex campeón olímpico suramericano Luis Fernández. Guzmán está preparado y confía en la victoria; le conocemos y hemos seguido de cerca los notables progresos obtenidos en este último entrenamiento, notándole desde luego la habitual valentía y elegancia para el ataque y una nueva serie de golpes que seguramente asombrarán a sus numerosos admiradores el Sábado próximo.

Guzmán ha de batirse el próximo Sábado con un hombre que es peligroso. Fernández tiene antecedentes que lo acreditan como un excelente boxeador, puesto que es científico, valiente y poseedor de un fuerte punch, cualidad poco común en profesionales de esta categoría. Sus performances como aficionado y el estado en que se halla en la presente oportunidad, hacen pensar a los entendidos, que este pugilista con un golpe, puede muy bien arrebatarle el codiciado título, la gloria y el prestigio que rodea al popular campeón Guzmán.

Los preliminares que la empresa ha contratado para la noche del Sábado próximo en el Pabellón Acrópolis, tienen una importante poco común, por cuanto actúan muchachos que son una verdadera esperanza para el pugilismo nacional. Abrirá la reunión un preliminar a seis rounds entre Lupercio Inostroza y Oscar Verbelagua; esta pelea será reñida y bastante equiparada, por cuanto que los dos muchachos reunen las mismas condiciones de acometividad y conocimiento.

El encuentro de semi fondo, que será a ocho vueltas estará a cargo de Joaquín Araos, profesional bastante considerado entre los entendidos por la forma decidida de pelea que tiene, y el aficionado José Peuquet, excelente boxeador que en este encuentro se inicia como profesional. Este encuentro, como el anterior, tenemos fe de que será del agrado del público.

La empresa, deseando servir al numeroso público que forzosamente deberá asistir esa noche, ha resuelto dar una información completa del encuentro que deberá sostener nuestro campeón Quintín Romero frente al francés Nilles.

LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Programa y jurado

Hoy empieza a desarrollarse en el local del Hippodrome Circo la tercera serie de los campeonatos en esta capital.

El entusiasmo que se nota por asistir a esta velada en que se demostrará la pujanza, el valor y los conocimientos últimamentes adquiridos por los competidores, está demás justificado por el empeño que han puesto en su entrenamiento.

Esta noche se verán peleas bastante reñidas e interesantes, que de seguro despertarán el entusiasmo del público por las acometividades y alternativas de los combates.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Peso mosca:

Carlos Ibarra, del R. Recoleta, con Senén Arséndiga, del V. Salazar.

Arturo Gómez del R. Núñez, con José Arratia, del Esmeralda.

Peso gallo:

Benjamín Cornejo, del F. 2.o Zúñiga, con Santiago Escobar, del Cóndor.

Lindor Gálvez, del Adolfo Morales, con Ernesto López, del Mandujano.

Peso liviano:

Erasmo Abarca, del R. Recoleta, con Daniel Rojas, del L. Cousiño.

La comisión de campeonato ha nombrado para esta noche la siguiente comisión de supervigilancia:

Jurado, señores Eduardo Cubillos, Pedro Silva C. y Pedro Mussett.

Comisión de puertas, señores José Araya, Ricardo Celis y Yáñez.

Camarines, señores Maldonado y Flores.

Cronometrador, señor Carlos Silva.

Anunciador oficial, señor Jorge Moreno y Leiva.

Inspector de ring, señor Eugenio Rubio B.

La segunda rueda se efectuará el Sábado próximo en el Centro Benito Vergara, Chacabuco N.o 38.

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — Citación al Directorio. — Con el objeto de que el directorio de la Federación de Box de Chile, intervenga en el estudio de los reglamentos de la Confederación Chilena de Deportes, que serán sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno, por la Comisión Nacional de Educación Física, se cita al directorio a la reunión que se celebrará hoy a las 9.30 P. M. en los salones de "El Mercurio".

IGUALDAD Y TRABAJO B. C. — Cita para hoy a las 8 y media P. M., a junta general en especial a los miembros del directorio, en el local, Andes 3028.

CENTRO DEPORTIVO URSUS. — Cítase para hoy a las 8 y media P. M. a todos los miembros de la institución con el objeto de tomar acuerdos en lo relacionado con la celebración del aniversario, festejos al campeón Víctor Soto y elección del nuevo directorio.

PABLO RAMIREZ B. C. — Cita a sesión para hoy a las 9 P. M. a junta general.

50,000.00 Francos

cuesta la exclusividad para Chile de la película del sensacional encuentro entre

QUINTIN ROMERO y LARRY GAINS

Estreno en la Especial Noche de los Teatros

Esmeralda
Brasil y
Setiembre

Platea: $ 3.00 - Balcón: $ 2.00
Galería: $ 0.80.-

RESERVE SUS ENTRADAS CON TIEMPO

CRONICA POLICIAL

"EL NEGRO CELEDONIO", AUTOR DE VARIOS HOMICIDIOS, ES APREHENDIDO

DOS AGENTES DE LA SECCION DE INVESTIGACIONES DEL REGIMIENTO DE CARABINEROS, LO SORPRENDEN CUANDO SUS CRIMENES PARECIAN YA OLVIDADOS

La Sección de Investigaciones del Cuerpo de Carabineros ha llevado a cabo una vez más una interesante pesquisa.

En Rancagua fué detenido por los agentes de esa Sección un famoso y terrible bandido sobre quien recae una larga lista de crímenes cometidos en diversas partes y en diferentes épocas.

Las autoridades policiales de Santiago y Los Andes lo persiguieron tenazmente en la época de sus crímenes; pero el audaz delincuente pudo escabullirse y burlar a los detectives que andaban en su busca.

El terrible bandido ya estaba un tanto olvidado, pues el tiempo transcurrido desde los últimos crímenes en que tomó parte había logrado que su nombre pasara de actualidad y que los hechos de sangre que han producido alarma en la capital y en provincias en fechas posteriores, cubrieran con un velo los feroces hechos de sangre en que actuara anteriormente "El negro Celedonio".

El bandido a que nos referimos es conocido en los anales de la delincuencia con los nombres de Julio Rivas González o Pedro Moreno González alias "El negro Celedonio", y que fué aprehendido en Rancagua por los agentes señores Agustín y Pedro García y Manuel Beltran de la Sección de Investigaciones de los carabineros, en circunstancias que andaban en esa ciudad de servicio.

A este bandido se le buscaba desde hace varios años, por la Sección de Seguridad de esta capital y la de Los Andes, por salteo con homicidio de nueve personas, las que fueron enterradas al lado de la línea del Longitudinal, robándoles las libranzas, las que después se cobraron en Los Andes.

En la época de los crímenes, le cupo tomar parte activa al agente don Agustín García, quien detuvo en el mineral "El Teniente" a Agustín Lizana, otro de los autores de esos crímenes, el que se encuentra en la Cárcel de Los Andes, sentenciado a muerte.

Por averiguaciones practicadas por los agentes Agustín y Pedro García, se ha llegado a establecer que "El negro Celedonio", es autor también, de dos homicidios efectuados en Las Condes, hace un año atrás más o menos.

El detenido, será conducido al Juzgado de Los Andes, por los agentes nombrados, donde están los antecedentes de los hechos relatados.

EL BANDIDO JULIO RIVAS GONZALEZ, CON SUS APREHENSORES

Los sucesos de Lampa

Pocas novedades se han presentado en el proceso que se instruye para establecer a quiénes afecta la responsabilidad de los sangrientos sucesos ocurridos en la Comuna de Lampa y que causaron la muerte de don Luis Alberto Ortega.

El Capitán señor Bari expidió ya su informe respecto del arma de que se sirvieron para asesinar al Presidente de la Asamblea Radical de la Comuna de Lampa, el que se mantiene en la más absoluta reserva.

Ese informe habla también del proyectil que se encontró en la puerta citada en informaciones anteriores, y que se entregó al Capitán señor Bari para su examen.

El hermano de la víctima, don Manuel S. Ortega, que se ha querellado contra la persona que resulte culpable del homicidio de Luis, hizo ayer una presentación al Juzgado sumariante.

El Juez, antes de resolverla, pidió informe al Promotor Fiscal, y en consecuencia, los antecedentes pasaron a conocimiento de este funcionario.

LOS CELOS DE ROSA ORIGINARON LA TRAGEDIA

EN LA LUCHA SOSTENIDA CON DOMINGO, SE DESCARGO EL REVOLVER Y LOS PROYECTILES DIERON MUERTE A LA PROTAGONISTA

La justicia condenó al que aparecía como culpable a la pena de cinco años y un día de presidio y lo remite a la Penitenciaría

En las primeras horas de la madrugada del 20 de Febrero de 1922, los vecinos de la casa donde residía Rosa Durán despertaron al ruido de varios disparos de revólver que causaron profunda alarma.

En los mismos momentos de los disparos salía de la casa citada un individuo llevando un revólver en la mano con el ánimo de tomar la calle y emprender la fuga.

Pero los guardianes que estaban de servicio en los alrededores habían sentido el ruido de los disparos y acudían al lugar del suceso con el fin de imponerse de lo ocurrido, en los mismos instantes que el hechor trataba de ganar la partida y procedían a detenerlo.

Una rápida visita al lugar del suceso demostró fehacientemente lo que allí había pasado, y que era nada menos que un drama cuya víctima era la dueña de casa que presentaba varias heridas a bala que le produjeron la muerte.

HABLA EL HECHOR

Interrogado el detenido, expuso a los aprehensores lo siguiente:

—Me llamo Domingo Silva Muñoz y soy chauffeur de profesión. Me encontraba en casa de Rosa Durán porque ésta hacía vida marital conmigo, relaciones que manteníamos desde hacía largo tiempo.

Rosa era de un carácter endemoniado, y siempre provocaba situaciones bien difíciles como la que acaba de ocurrir.

Y esta situación se produjo en la forma que voy a relatarles:

UN AMIGO DE VIÑA DEL MAR

Debido a mis ocupaciones, tengo amistad con mis colegas tanto de Valparaíso como de Viña del Mar. Continuamente éstos me suelen hacer visitas y yo los atiendo lo mejor que puedo.

Anoche recibí la visita de Humberto Bravo, chauffeur de Viña del Mar, quien estuvo en compañía de nosotros hasta horas avanzadas. Comimos y tomamos en abundancia y, cuando ya era demasiado tarde, Bravo anunció que iba a retirarse.

Le expuse que se quedara en casa, a lo que contestó negativamente, y en cambio, me pidió que lo acompañara a Viña del Mar o lo dejara en el trayecto.

No pude acceder a esta petición por tenaz oposición de la dueña de casa, la que empezó a celarme en una forma bastante odiosa, no dando crédito al desinterés de la invitación de Bravo.

LA TRAGEDIA

En vista del disgusto de la Durán, Bravo se marchó sólo y yo me retiré a mis habitaciones interiores con el fin de acostarme. Aquí siguió Rosa nuevamente la disputa hasta que llegó a extremos deplorables.

Cuando la discusión se encontraba en lo más álgido, Rosa tomó un revólver con el fin de asesinarme, pues alcanzó a hacerme los puntos. Inmediatamente me fuí sobre ella para quitarle el arma y en la lucha salieron los disparos que ustedes acaban de oir y que causaron la muerte de la mujer.

No he sido yo, pues, el que ha disparado, en su contra, sino que fué el revólver el que se descargó en la lucha que sosteníamos ambos y causó la desgracia.

EL SUMARIO Y LA SENTENCIA

Silva fué conducido a la comisaría y en seguida trasladado a la Cárcel de orden del juez del crimen, que instruyó el sumario.

Interrogado por el juez, expuso todo lo que había dicho antes a los guardianes aprehensores, ratificando sus antiguas declaraciones.

El juez terminó el sumario, y considerando varias circunstancias favorables al reo, lo condenó a la pena de tres años y 1 día de prisión, elevándose los autos a la Corte de Apelaciones en consulta.

Este tribunal, una vez que se impuso de los antecedentes, confirmó la sentencia de primera instancia, pero con la declaración de que el reo debía cumplir 5 años y 1 día de presidio.

A CUMPLIR LA CONDENA

Notificado de la sentencia de la Corte de Apelaciones, el juez le puso el cúmplase.

En consecuencia, el reo Bravo fué trasladado a Santiago para su ingreso a la Penitenciaría, establecimiento donde debe cumplir la pena que le han impuesto los tribunales por el homicidio de Rosa Durán.

El crimen de Quilicura

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que la policía de Quilicura había dado cuenta al Juzgado del Crimen de haber encontrado frente a la Hacienda de San Luis, en el camino público, el cadáver de José Luis Piña.

La misma policía puso a disposición del tribunal a Enrique, Germán y Humberto Urtubia, culpables del asesinato de Piña, a quien dieron muerte en una riña, después de andar juntos bebiendo.

El Juez señor Villagra interrogó ayer en la mañana a los detenidos, instruyó el sumario respectivo e hizo ingresar a la Cárcel a los hermanos Urtubia.

Vendemos

Elegante y acreditada

ZAPATERIA

por disolución de sociedad.

Grandes facilidades de pago.

Tratar en

El Soviet

SAN DIEGO 428

NOTA.— El arriendo es bajo y hay contrato.

LAS ESTAFAS DE LA ISLA DE MAIPO

El Juez señor Rondanelli continuó ocupándose en la mañana de ayer en el proceso que instruye por suplantaciones de la señora Concepción Rodríguez Garzo.

Declararon varias personas, entre las que anotamos a los señores Carlos R. Avalos, Tibaler Torrens, Ramón Zagaceta Eduardo Belmore, etc.

A todas estas personas, el Juez las interrogó detenidamente acerca de los puntos que se investigan.

Como lo informamos anteriormente, el Juez sumariante declaró reo a Tulio Guevara, que aparece mezclado en estas suplantaciones, y que actualmente se encuentra detenido e incomunicado en la Cárcel Pública. Notificado el reo de esta resolución, del Juez, apeló de ella.

En consecuencia, los antecedentes se elevarán a la Corte de Apelaciones para que conozca de este recurso.

En la mañana de ayer se levantó la incomunicación del reo Guevara, quedando, en consecuencia, en libre plática.

También fué declarado reo Humberto Rodríguez, quien, como el anterior, se encuentra en la Cárcel Pública en calidad de incomunicado.

El Juez sumariante ha llevado a efecto importantes diligencias, las que se mantienen en absoluta reserva para el buen éxito del sumario.

En los círculos judiciales se ha comentado vivamente la marcha de este proceso que, según se dice, provocará más tarde interesantes incidencias en vista de los intereses que hay en juego y de la actividad que ha gastado el Juez sumariante para seguir las tramitaciones.

NO HIZO MAS QUE GANARLE EL QUIEN VIVE

COMO EXPLICA EL REO JOSE ORELLANA EL HOMICIDIO DE SU ADVERSARIO

En el tercer Juzgado del Crimen se instruía un sumario contra el reo José Orellana Córdoba, acusado de haber dado muerte a Julio Cabello, en el interior de la panadería ubicada en calle de San Diego N.o 1684, donde ambos trabajaban.

El hecho ocurrió en circunstancias que estos panificadores se disgustaron, dándole el primero una puñalada al último en la región del corazón.

Conducido a la Asistencia Pública, Cabello recibió las primeras curaciones y fué trasladado en seguida al Hospital, donde falleció.

El hechor confesó su delito ante el juez sumariante, agregando que entre ambos existían rencillas desde hacía ya bastante tiempo y que el occiso lo tenía amenazado de asesinarlo y cuando se produjo el disgusto creyó que éste iba a cumplir su promesa, por lo que le ganó el quien vive y le sepultó su cuchillo antes de ser él la víctima.

El juez lo condenó a cinco años un día de prisión y la Corte, a donde subió el expediente, confirmó la sentencia anterior.

La defensa del reo no se satisfizo con la resolución de la Corte de Apelaciones y anunció un recurso de casación ante la Corte Suprema.

Pero antes de vencerse los plazos respectivos la defensa de Orellana se desistió de llevar adelante el recurso.

Y con fecha de ayer en la mañana el proceso volvió nuevamente al Juzgado de primera instancia para el cúmplase de la sentencia.

S. M. el Rey de España es uno de los mejores jugadores de Polo del mundo

Y como tal invitó a un equipo chileno a competir la Copa "España", donde nuestra caballada y la mano segura de nuestros compatriotas, lograron imponerse, venciendo al equipo Real. Vea la interesante crónica en que Mont-Calm relata los triunfos que en polo, ha conquistado Chile en toda la Europa.

—Conociendo a Dempsey se le puede vencer; interesante estudio de De Forrest.

—Los campeones Sud-Americanos, la pelea de Vicentini, el match Fernández Guzmán. Abundante crónica boxeril.

—Para los atletas: Tabla completa de los records de atletismo de Europa, Norte y Sud-America y Olímpicos, hasta la fecha. El campeonato Universitario.

—La reunión del Domingo en el Estadio Policial y en... la comisaría.

—El maestro Aracena Infanta y el Himno de los Sportsmen.

—Crónicas de Bolivia, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Chillán,, etc.

Hermosas y atrayentes fotografías de actualidad.

VEA:

"LOS SPORTS" de mañana Viernes

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA OFICIALIDAD

ALGUNOS PUNTOS DEL PROYECTO DE LA LEY DE ASCENSOS QUE MEJORARA LA SITUACION DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO

Hemos venido informando ampliamente acerca de los estudios que iniciarán los generales de la guarnición en el sentido de modificar las leyes vigentes sobre ascensos, retiros, sueldos y de planta del Ejército, como un medio de mejorar la crítica situación por que atraviesa la oficialidad joven de nuestra primera institución armada, debido principalmente a la estagnación producida en el escalafón.

Las modificaciones propuestas por los generales han tenido en vista este motivo primordial, armonizándolo con las necesidades reales del Ejército, y la conveniencia del progreso mismo de la institución; todo esto se ha tratado de conciliar con la precaria situación del Erario nacional que no permite hacer nuevos desembolsos.

Los proyectos de retiro, de planta y de ascensos ya han sido despachados por los generales y en la actualidad, la Sub-Secretaría del Ministerio de la Guerra está redactándolos en definitiva.

Las modificaciones introducidas en estos proyectos son más o menos conocidas por las amplias informaciones que hemos venido dando. Refiriéndonos al proyecto de ley de ascensos, podemos decir que establece el Escalafón único para los oficiales de guerra que servirá para los ascensos de este personal, sin distinción de armas, con lo cual se vendrá a dar término a las postergaciones que se producen hoy en día en algunas armas por no haber vacantes. Además habrá tantos escalafones especiales por armas y servicios y del personal de oficiales mayores como fuere necesarios.

Los ascensos hasta capitán inclusive se concederán sólo por antigüedad, con las restricciones que se consultan y los restantes sólo por méritos, estableciéndose al mismo tiempo los requisitos necesarios para el ascenso. Ningún oficial de guerra o mayor podrá ascender al grado superior sin haber satisfecho en su grado el tiempo legal de servicio efectivo en tropas de su arma.

Para los efectos de esta disposición se reconocen las armas siguientes: infantería, caballería, artillería, ingenieros y aeronáutica. Se reconoce en algunos casos, la de Tren.

Estimando de sumo interés la disposición relativa a las juntas calificadoras, sobre el particular se establece que los comandantes y jefes inmediatos de todos los oficiales hasta el grado de coronel, deberán calificar anualmente el mérito profesional del servicio que prestan esos oficiales, así como sus condiciones morales. Corresponde exclusivamente a la Junta Calicadora de Méritos la valorización de esas calificaciones para los efectos de fijar la figuración de los oficiales en las listas anuales de clasificación. Esta Junta se compone de todos los generales residentes en Santiago y de los comandantes en jefe de División y será presidida por el Ministro de la Guerra o por el Inspector General del Ejército, en caso que así lo disponga el Ministro.

Se establecen además disposiciones precisas para el ascenso: para capitán se exige seis años como teniente, tres en tropas; para mayor, se exige siete años mínimo como capitán, tres en tropa; para teniente coronel, cinco años como mayor y dos en tropas; para coronel, cuatro años en el grado inmediato inferior, dos en tropas; para general de brigada, cuatro de coronel, dos en tropas; y para general de división, dos años en el grado anterior, uno con mando efectivo de una unidad de tropas combinadas.

Por lo que respecta al ascenso de los sub-oficiales a los grados superiores, se establecen condiciones precisas y que concuerdan en general con lo que hemos dicho sobre el particular.

LEY DE SUELDOS

Como lo hemos manifestado, sólo se espera que la Armada envíe el informe sobre los proyectos de ascenso, retiro y sueldos, para ocuparse los generales de la reforma de la ley de suledos del Ejército.

La Comisión Naval se reunirá con este objeto el Viernes próximo.

DE INCENDIO

RETAZOS DE CREAS, LIENZOS, LANAS, Y SED
A CUALQUIER PRECIO
GENEROS DE HILO A PRECIOS DE FABRICA

CREAS Y LIENZOS

CREA cruda doble ancho	$	3.90
CREA imitación hilo, torcida	$	7.00
CREA imitación hilo, torcida, en 185 ancho	$	8.00
CREA imitación hilo, torcida, en 205 ancho	$	9.20
CREA rica clase, en 230 ancho	$	7.80
CREA inglesa, en 3 varas de ancho	$	8.50
LIENZO lavado, pieza $ 45.00	$	1.30
LIENZO lavado, XXX, pieza $ 58.00 ..	$	1.60
LIENZO bramante, pieza $ 65.00	$	1.80
LIENZO tipo 4 Z, pieza $ 77.00	$	2.20
BATISTA fina, pieza $ 42.00	$	2.30
LIENZO 4 Z, pieza $ 108.00	$	3.00

GENEROS DE PURO

BATISTA finísima de hilo .. .. ..
BRETAÑA finísima de hilo .. ..
IRLANDA finísima de hilo .. ..
BELGA de hilo .. ..
HOLANDA de hilo .. ..
RETORTA de hilo G. .. .. ..
CREA de hilo en 110 .. .. ..
CREA de hilo en 200 .. .. ..
CREA de hilo en 200 .. .. ..
CREA de hilo, inglesa .. .. ..
CREA de hilo, italiana .. .. ..
CREA de hilo en 225 ancho .. ..
GRANITE de puro hilo .. .. ..

Liquidamos un muestrario de ropa blanca extranjera, misas para señoras, Toallas de Granité de hilo, Vestiditos de etc., etc.

ORGANDI SUIZO EN 30 COLORES, A $ 2.40

SAN MIGUEL 55 - Casa Particul

E D U C A C I O N

Baile en la Escuela Normal de Preceptores

Se ultiman los preparativos para el baile que los alumnos de la Escuela Normal efectuarán en los amplios salones del establecimiento.

Se está arreglando la iluminación de ellos. Ya se han contratado las bandas que tendrán a su cargo la parte musical.

Asociación General de Profesores de Chile

AGRUPACION DE SANTIAGO

Ayer se efectuó la primera reunión de los delegados a la Convención Provincial, que se realizará el 1.º y el 2 de Diciembre próximo.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar comunicaciones a las demás agrupaciones de la provincia;

Estudiar los acuerdos tomados por la Primera Convención General;

Nombrar la siguiente comisión, para estudiar la reforma de la Ley de Educación Obligatoria: señores Godoy, Quintanilla, González, Troncoso y Barahona; para considerar el proyecto de Seguro de Vida, a los señores Aguayo, Jerez, Ruz y señoritas García y Vargas.

CITACIONES

Para hoy, a las 5 P. M., se ha citado a los delegados a la Convención.

A las 5.30, está citada la Junta Ejecutiva, en el Hogar Social, Rosas 1022.

LICEO ROSARIO ORREGO N.o 5 LA EXPOSICION DE LABORES Y DIBUJO

Desde ayer se encuentra abierta al público otra interesante exposición escolar.

El Liceo "Rosario Orrego" N.o 5, mantendrá abierta al público la acostumbrada exposición de los dibujos y labores que han hecho las alumnas durante el presente año escolar.

Observamos uno a uno los hermosos dibujos y las bien confeccionadas "labores" y estimamos altamente satisfactorio aquello como demostración de una magnífica laboriosidad escolar.

La Biblioteca de la Escuela de Derecho

LO QUE ANOTAMOS DURANTE UNA VISITA

Quien visite en la actualidad la vieja Casa Universitaria, necesariamente habrá de reconocer que el actual Rectorado, haciéndose eco del latente sentir que preconiza la reforma inmediata de todos nuestros sistemas vigentes, ha empezado por la más primordial de las reformas: la adaptación del vetusto edificio a las necesidades que forzosamente está llamado a llenar.

Sin querer entrar, por ahora, a este orden de reformas encaminado a la mejor comodidad de los educandos, queremos pasar de lleno a ocuparnos de una de las reparticiones que hemos visitado en forma especial. Nos referimos a la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Sabido es que una Universidad, para que sea verdaderamente laboratorio científico, ha menester de los medios materiales necesarios.

Y es así como la Escuela de Medicina, la de Ingeniería y otras, poseen vastos y eficientes laboratorios en que los alumnos, juntos a sus maestros, investigan el por qué de la ciencia misma que estudian.

Laboratorio fecundo en tal sentido, es también para la Escuela de Derecho la biblioteca que esta Escuela posee y que en cuanto a su especialidad netamente jurídica, no trepidamos al decir que es la mejor organizada de la República.

Sus sistemas de catalogación, lo valioso de sus obras y las facilidades que de todo género presta a los alumnos, hacen que esta importante fuente de investigación sea acreedora de la atención preferente dentro de la Dirección de la Universidad como de la Escuela misma.

NUESTRA VISITA

Desgraciadamente, visitando este laboratorio, hemos podido notar a primera vista sus defectos: funciona en un local por demás estrecho, en que la sala de lectura se confunde con el hacinamiento de estantes, pues la misma falta de espacio hace verlos mal distribuidos y peor colocados. El bibliotecario no posee sala alguna de despacho y forzosamente su mesa de trabajo se ve confundida entre esos estantes y las mesas de los alumnos que consultan obras de estudio.

Ahora bien, si se toma en cuenta el número de alumnos que acuden diariamente a la biblioteca, ha de verse que el bibliotecario se encuentra en la imposibilidad de atenderlos a todos a la vez, y muchos que van por consulta rápida, han de verse en la dura necesidad de perder lastimosamente un tiempo precioso.

De todo esto, salta a la vista una sentida necesidad: la de dotar a la biblioteca de una sala de lectura independiente del sitio en que están los estantes; la necesidad no menos premiosa de dar al bibliotecario una sala de despacho en que atender las numerosas y diarias consultas y todavía la no menos premiosa de darle un ayudante que lo secunde en su tarea magna de mostrar a los alumnos los libros que desean consultar, a la vez que ponerlos a su disposición con la prontitud que el servicio reclama.

En cuanto al incremento de la biblioteca, podemos agregar que por razones francamente incomprensibles, se ha suprimido—según se nos ha informado—el ítem que consultaba fondos necesarios, no sólo para incrementar la biblioteca sino que para hacer empastar aquellos volúmenes a la rústica que tan fácilmente se deterioran con su continúa consulta.

Sin este ítem especial, la biblioteca no sólo está expuesta a sufrir el deterioro de valiosas obras, sino que al peligro muy dañoso de paralizarse en su aumento, que debe correr a parejas con el progreso de la ciencia especial que representa.

R. R.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

Escuela Normal José Abelardo Núñez

Desde el 1.o hasta el 23 de Diciembre se reciben las solicitudes de admisión para alumnos de esta escuela. La matrícula se cierra el 23 y los exámenes tendrán lugar el 26 de Diciembre a las 8.30 A. M.

Solicitudes y demás datos, en la secretaría de la escuela, diariamente, o por correo, Delicias 3677, casilla 547. En provincias, en las visitaciones de escuela o la Gobernación.

Nuevo profesional

Ha recibido su título de dentista, después de un brilante examen, don Julio Flores Membrives.

Su Memoria versó sobre "Coronas artificiales".

Asamblea de Educación Nacional

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar el próximo Domingo 2 de Diciembre, una sesión de asamblea general de la Asociación de Educación Nacional.

En ella se discutirán las contestaciones definitivas a la Encuesta Educacional de la Comisión Organizadora de los Servicios Públicos.

La Asociación de Educación Nacional nos pide invitar a esta sesión a los miembros del Consejo de Instrucción Pública, a los miembros del Consejo de Educación Primaria y a los Rectores y Profesores de los Liceos y de las Escuelas Normales y Primarias, a los Directores y Profesores de la enseñanza especial tanto del Estado como particular, y a todos los que tengan interés por los problemas educacionales.

LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMA

INAUGURO AYER SOLEMNEMENTE LOS ROPEROS ESCOLARES

Como lo habíamos anunciado oportunamente, en la mañana de ayer tuvo lugar en la Escuela Normal N.º 1, José Abelardo Núñez, la inauguración de los Roperos Escolares de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios.

Especialmente invitados concurrieron algunos Ministros diplomáticos de naciones amigas, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Ramón Monteroá doctora señorita Eloísa Díaz, don Enrique Burgos Varas, don Luis Aguirre Cerda, don Maximiliano Salas Marchán, don Pedro Alarcón, don Alberto Méndez Bravo, Visitador del 3er. Distrito, y cerca de dos mil personas entre educadores y vecinos.

Se inició el acto con un coro por los alumnos de la Escuela Normal: a continuación, la banda del Regimiento Tacna tocó un trozo de música interesante.

Subió después a la tribuna el Presidente de la Liga, don Enrique Burgos Varas, quien en un hermoso discurso hizo resaltar la obra grande y provechosa aque realiza la Sociedad de Estudiantes Primarios. En varios pasajes fué muchas veces interrumpido por los aplausos de la numerosa concurrencia.

Un aventajado alumno de la Escuela Normal declamó una poesía inédita, recibiendo calurosos aplausos.

Uno de los números principales de
la hermosa y comm
ayor fué, a no dud
de don Maximiliano
Director de la Escu
Abelardo Núñez. El
de relieve la misión
apostólica que desar
ga; su ipmortancia
miento moral de los
no menos importante
mada a prestar a
validos que, por
a las escuelas. Al
una verdadera ovac
Cerca de las doc
término a tan agrad
tirándose la concurr
impresionada de la
digna que realiza la
de Estudiantes Prim

CONCENTRACION DE NORMALISTAS

TODOS LOS ESTUDIATES DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL PAIS QUE TER ESTUDIOS EN DICIEMBRE, RECIBIRAN SU DIPLOMA EN SANTIAGO, EN UNA SOLEMNE VELADA

El Consejo de Educación Primaria en una de sus últimas sesiones acordó reunir, en uno de los días de Enero próximo, a todos los estudiantes que terminen satisfactoriamente en Diciembre sus estudios en las normales del país. La corporación aprobó la idea, encargándose de realizarla el Director General de Educación Primaria, don Darío Salas.

Se trata de obtener facilidades del Gobierno para que los estudiantes (jóvenes y niñas) puedan venir a Santiago, cumpliendo con un programa de visitas de estudios aprobados por las autoridades respectivas.

Los directores de las cuatro normales de Santiago están encargados de resolver lo que se refiere al alojamiento de ellos.

LOS QUE VENDRAN

Se concentrarían en Santiago más de 200 alumnos—niñas y jóvenes—de las escuelas normales de Copiapó, Serena, Limache, Santiago (4 escuelas), Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Angol, Victoria, Valdivia y Puerto Montt.

LA CEREMONIA SOLEMNE

Probablemente en el Salón Central de la Universidad o en otro lugar apropiado, se efectuaría un acto
solemne) con asist
dente de la Repúbli
Estado, autoridades
fesorados de la ca
de todo será hace
ne del diploma de
a los maestros qu
sus estudios en

VISITAS DE

Pero no será la
ploma el único fin
centración.. Se tra
nar a los educador
una oportunidad pa
provincia conozcan
él lo que sea de ap
sional.

C O N G R E S O N A C I O N A L

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 24 extraordinaria en 28 de Noviembre de 1923.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistencia.—Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud en que don Luis Alberto Castex pide autorización para aceptar del Gobierno de Bélgica el cargo de vice-cónsul en Coquimbo. Quedó para tabla.

RECLAMACION SOBRE INHABILIDAD DE UN SENADOR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Senador por Tarapacá, que la había pedido.

El señor BRIONES LUCO.—En [illegible] de las últimas sesiones del Senado se dió cuenta de un informe evacuado por la Comisión de Legislación y Justicia sobre una reclamación de inhabilidad para ejercer el cargo de Senador que se ha formulado en contra del honorable señor Arancibia Laso.

Creo que estos asuntos que se refieren al desempeño del cargo parlamentario deben ser despachados preferentemente.

Por esta consideración ruego al honorable Presidente que se digne solicitar el acuerdo de la Sala para tomar en consideración este informe sobre tabla en la sesión de hoy; y, en caso que hubiera dificultad para proceder en esta forma, que se acuerde discutirlo en la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Senado ha oído la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Tarapacaá para que se discuta sobre tabla el informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre la reclamación de inhabilidad formulada en contra del honorable Senador por Antofagasta.

El señor RIVERA.—En realidad, es muy fundada la petición que ha formulado el honorable Senador por Tarapacá.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si el Senado no entrara a ocuparse en el acto de este negocio, o si él hubiera de dar lugar a debate, por mi parte preferiría que se dejara para una sesión próxima a fin de poder usar de la palabra desde luego.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Consulto a la Sala si desea ocuparse inmediatamente del informe de la Comisión de Legislación y Justicia a que se ha hecho referencia.

Si no se hace observación, quedará así acordado. Acordado.

Mientras se buscan los antecedentes puede hacer uso de la palabra el honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Las observaciones que me propongo formular son de carácter general y tienen relación con algunas insinuaciones, cartas y telegramas que he recibido en el último tiempo, referentes a ciertas afirmaciones que se han hecho en el curso del debate sobre la interpelación pendiente.

Sé muy bien que en la primera hora no puedo ocuparme de la materia que es objeto de la interpelación que se desarrolla en la orden del día; pero voy a hablar solamente para hacer algunas apreciaciones generales con cierto alcance constitucional y a recordar algunos antecedentes históricos que en realidad caben perfectamente dentro de la primera hora; nada tiene que ver con el fondo de la materia en debate en la interpelación.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión de Legislación y Justicia dice así:

Honorable Senado:

En uso del derecho de petición, don Antonio Pinto Durán, reclamó la inhabilidad de don Héctor Arancibia Laso, para ejercer el cargo de Senador de Antofagasta, fundado en los artículos 21 y 36 de la Constitución, puesto que según los comprobantes que presenta, existe un contrato de arrendamiento entre el Fisco y el referido señor Arancibia Laso.

Los hechos son fáciles de precisar.

El 29 de Noviembre de 1917, don Emilio Alvarez, por escritura ante el Notario de Santiago, don Pedro N. Cruz, vendió su casa de la calle Dolores número 474, de la misma ciudad, a don Héctor Arancibia Laso.

A su turno, el 6 de Enero de 1919, por escritura ante el Notario, don Desiderio Lizana, don Héctor Arancibia Laso vendió a su hermano don Arturo la misma casa de la calle de Dolores y el 21 de Abril del año en referencia, el nuevo comprador la arrendó al Fisco por un término de ocho años, que todavía rige.

Con posterioridad, el 6 de Enero de 1922, readquirió la expresada casa don Héctor Arancibia Laso sin que en la escritura de compraventa se considerase aquel contrato con el Fisco, siendo de advertir que corre con los antecedentes un certificado por el cual se demuestra que no ha percibido hasta ahora el precio del arrendamiento.

Desde que el contrato se celebró con el Fisco se necesita de procedimientos administrativos ostensibles para que pueda realizarse la substitución de un arrendador a otro, pero esto no demuestra de modo alguno que la substitución no deba subentenderse en la realidad de una transferencia de dominio, a menos de clara prueba en contrario.

Como la inhabilidad reclamada no es de carácter puramente electoral, desde que no se comprende entre las nulidades que expresa el artículo 112 de la Ley de Elecciones, el rechazo que hizo el Honorable Senado de las que se opusieron en contra de los poderes del señor Arancibia Laso, no excluye la nueva reclamación del señor Pinto Durán, una vez que al ser aprobada la elección de Antofagasta no se tomó en cuenta la causal de que el señor Arancibia Laso hubiera contratado con el Fisco.

Tampoco hace fuerza la objeción de que el precepto constitucional de los artículos 21 y 36 debe interpretarse en sentido estricto, sin extenderlo a lo que no expresa literalmente, como en este caso, desde que un arrendamiento no es "obra pública" ni "provisión de cualquiera especie de artículos"; porque aún cuando el arrendamiento o uso de una cosa no cupiere en la acepción propia de la palabra "artículo", no obstante, el precepto es de una generalidad absoluta dentro de la cual cabe sin esfuerzo la cosa arrendada, ya que es una provisión, y provisión de una cosa comerciable como cualquiera otra que es precisamente lo que se requiere para que exista la inhabilidad reclamada por el señor Pinto Durán. Sería extraño que el proveedor de la tinta que se usa en la escuela estuviera inhabilitado para ser Senador y no lo estuviera el que proporciona la casa misma en que la escuela funciona.

El Derecho Constitucional en materia de inhabilidades no es oscuro. Podría dividirse en inhabilidades absolutas y en incompatibilidades propiamente dichas.

Los ciudadanos inhábiles no pueden ser elegidos Diputados ni Senadores; si lo son, la elección será nula, necesariamente nula.

Estas inhabilidades rigurosas son las que se contienen en los números 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 21 de la Constitución.

Fuera de estos casos, cualquier ciudadano será siempre elegido válidamente, por que tiene el derecho de optar entre las funciones que ejerce y el cargo para que se le elige. De aquí la diferencia entre la incompatibilidad propiamente dicha y la inhabilidad que anula la elección.

De esta suerte el cargo de Senador o Diputado es incompatible con el de municipal, y con todo empleo público retribuído, como asimismo, con toda función o comisión de la misma naturaleza; pero la elección de estos funcionarios para los cargos de Senador o Diputado, es válida; los elegidos pueden optar entre los cargos de Senador o Diputado, y, el empleo, función o comisión que desempeñaran.

Si sobreviene alguna inhabilidad después de la elección, ya no se puede optar, salvo las excepciones que luego se recordarán; porque prevalece la voluntad de los electores y son nulos los nombramientos que se hagan a los Senadores o Diputados para cualquiera función, comisión o empleos públicos retribuídos.

La Constitución es terminante, no admite otras excepciones que las de los nombramientos del Presidente de la República, de Ministros del Despacho y de Agentes Diplomáticos, porque los nombramientos que se hagan en estado de guerra, son una anulación transitoria de las incompatibilidades.

La regla general es entonces que después de hecha la elección de los Senadores o Diputados prevalece la voluntad popular; no se pierde el cargo cuando aceptare una función, comisión o empleo público retribuídos. En estos casos, el nombramiento es nulo, salvo que se esté en guerra o que se trate del Presidente de la República, los Ministros del Despacho o de los Agentes Diplomáticos.

Fuera de estos últimos, sólo hay tres casos en que el Senador o Diputado pierde su cargo por incompatibilidad sobreviniente, cuando es elegido Presidente de la República, cuando acepta la designación de Agente Diplomático y cuando se hace eclesiástico regular o se le nombra párroco o vice-párroco.

Se dice que esta doctrina es de una incongruencia notoria, porque supone distinta sanción, según se trata de contratos anteriores o posteriores a la fecha en que fueron elegidos los Senadores o Diputados, puesto que en un caso se anula la elección y en otro el contrato.

Podrá ser esto anormal, o no. Lo que hay de seguro es que así lo dispone la Constitución con rigurosa claridad y certeza.

Aparte de la excepción literal de los eclesiásticos regulares y párrocos y vice-párrocos, en los demás casos siempre rige la doble sanción.

Sea, por ejemplo, en jueces. Si se les elige Senadores o Diputados la elección es nula; pero si después de aceptados los cargos de Senadores o Diputados, se les nombra jueces, el nombramiento no vale, debe tenérsele por totalmente nulo.

Es cierto que a menudo la sanción de nulidad de los nombramientos que haga el Gobierno o de los contratos, que se celebren con el Fisco, será prácticamente ineficaz en el orden político; pero la regla constitucional es clarísima, no admite dudas de ningún género.

Dice así::

"El diputado durante el ejercicio de su cargo, no puede celebrar o caucionar los contratos indicados en el número 4.o y cesará en sus funciones si sobrevive la inhabilidad designada en el número 1.o

De los términos literales de este precepto se sigue una conclusión rigurosa, a saber: que si los Senadores o Diputados durante el ejercicio de sus funciones celebran o sancionan contratos fiscales, incurren en nulidad de estos actos o contratos, pero no cesan en sus cargos.

De otra manera el precepto debió redactarse como para el caso de los eclesiásticos, párrocos o vice-párrocos, diciendo: cesarán en sus funciones los Senadores o Diputados que durante el ejercicio de sus cargos, celebran o sancionan contratos fiscales.

Desde que ambos preceptos van juntos, en un solo inciso y redactados en forma tan diversa, sería una interpretación absurda la que los equiparara, sometiéndose a una sola regla de igual sanción para las incapacidades sobrevinientes de los números 1 y 4, del artículo 21 en referencia.

Explicado el derecho constitucional en lo que mira al reclamo del señor Pinto Durán, se concluye que la inhabilidad del honorable Senador don Héctor Arancibia Laso no es ni puede ser anterior a su elección, porque en Marzo de 1921, era don Arturo Arancibia Laso, el dueño de la casa de la calle Dolores. De que este domicilio le viniese por venta que le hizo en 1919, don Héctor Arancibia Laso, y de que este último readquiriere la propiedad en 1922, no puede sacarse ninguna conclusión legítima de inhabilidad, por la compra-venta es un contrato solemne otorgado por escritura pública que debidamente inscrita en el Registro Conservatorio, acredita el dominio y la posesión legal como absolutamente irredargüible, mientras no haya sentencia de la justicia en contrario.

De esta manera se concluye en forma incontrastable que don Héctor Arancibia Laso no era dueño ni poseedor de la casa de la calle de Dolores al tiempo de su elección de Senador en Marzo de 1921 y por consiguiente, su elección no puede estar viciada con una inhabilidad que era de todo punto imposible que existiese, desde que el propio dueño y poseedor de la casa, don Arturo Arancibia Laso, fué quien la arrendó al Fisco en 21 de Abril de 1919.

La cuestión de saber si don Héctor Arancibia Laso incurrió en inhabilidad sobreviviente después de su elección con motivo de la compra que hizo de la misma casa en 6 de Enero de 1922, queda asimismo en claro.

Por una parte el arrendamiento al Fisco no fué cedido expresamente por el vendedor, no sólo por no haber constancia de la cesión en la escritura de compra-venta, sino además porque corre con los antecedentes un certificado que acredita que no ha cobrado jamás los cánones antes ni después del 6 de Enero de 1922.

Por otra parte, y esto es lo que importa, aunque fuese de otro modo y se debiera tener a don Héctor Arancibia Laso como contratista fiscal, se trataría de un vicio sobreviniente durante el ejercicio de su cargo de Senador, que no está sujeto a otra sanción que la nulidad del acto o contrato, acción jurídica que, por cierto, no es de la competencia de los Cuerpos Legislativos de otro modo que por la vía de la fiscalización política o administrativa.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Comisión de Legislación y Justicia propone al Honorable Senado el sguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—El Senado acuerda desechar la reclamación de inhabilidad deducida en contra del honorable Senador de Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso, por el ciudadano don Antonio Pinto Durán.—Sala de la Comisión, 6 de Noviembre de 1923.—**Eduardo Opazo.— Alfredo Barros Errázuriz—F. Huneeus.**"

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor ECHENIQUE.—Sin ánimo de hacer referencia directa al caso de que trata el proyecto de acuerdo en discusión, y que no conozco, quiero, sin embargo, manifestar que me parece un poco rara la conclusión a que llega el informe que se ha leído. Entiendo que según él, un congresal puede contratar con el Fisco sin perder su investidura, y sin incurrir en otra sanción que la de la nulidad del contrato celebrado. Según esta doctrina, los congresales pueden contratar con el Fisco.

El señor BRIONES LUCO.—No pueden hacerlo, porque los contratos que celebraran serían nulos.

El señor ECHENIQUE.—¿Y quién declararía la nulidad?

El señor BRIONES LUCO.—La justicia ordinaria.

El señor ECHENIQUE.—Yo no votaré en contra del proyecto de acuerdo que está en discusión, pero me sorprende un poco la teoría que se sustenta en el informe y que está en pugna con la que yo he sostenido siempre, esto es, que un congresal pierde su calidad de tal por el hecho de celebrar un contrato con el Fisco.

El señor OPAZO.—La cuestión que se discute en estos momentos sólo se ha presentado a la consideración del Honorable Senado una vez, en forma incidental, hace pocos años, con motivo de un obsequio que se hizo a un honorable Senador. En ese entonces hubo una larga discusión sobre el particular, en que se sostuvo el pro y el contra sobre el punto.

Pero si estudiamos el texto legal pertinente, no puede caber absolutamente ninguna duda de que la verdadera doctrina es la que sigue: los Senadores que contratan con el Fisco están en la misma situación que los que fueren nombrados para un empleo público por el Presidente de la República.

Creo que nadie podrá sostener que si un Senador es nombrado por el Presidente de la República Juez de Letras o para otro destino, pierde su investidura por el hecho mismo del nombramiento.

El señor BULNES.—El Presidente de la República no puede nombrar Juez a un Senador.

El señor OPAZO.—Sí puede nombrarlo, y por ese sólo hecho el Senador no pierde su investidura.

El señor ECHENIQUE.— Esto es diferente del caso de un contrato con el Fisco, en que está de por medio la voluntad de un Senador porque si el Presidente de la República hace un nombramiento a favor de un Senador puede ocurrir que éste no lo acepte ni lo haya solicitado.

Yo no soy abogado, y posiblemente digo algo que no esté de acuerdo con la doctrina legal. Por eso hago esta consulta.

El señor OPAZO.— Me he referido al caso de nombramiento, para reciocinar por comparación, y hacer ver que son una misma cosa los contratos celebrados entre un Senador y el Fisco y el nombramiento de aquél para un puesto público.

Si se aceptara la conclusión a que llega el señor Senador por Santiago, resultará que si un Senador es nombrado para un destino público—sea que acepte o no el nombramiento—perderá en el acto su investidura parlamentaria.

El señor ECHENIQUE. — Si acepta el puesto público.

El señor OPAZO.— Sobre la consecuencia respecto de un nombramiento no cabe dificultad ninguna, porque el nombramiento es nulo.

Respecto del contrato, hay que acudir al texto legal respectivo.

El inciso final del artículo 21 de la Constitución dice: "El Diputado, durante el ejercicio de su cargo, no puede celebrar o caucionar los contratos indicados en el número 4.o y cesará en sus funciones si sobreviene la inhabilidad designada en el número 1.o".

¿Es posible decir que la sanción que corresponde al número 4.o es la misma que corresponde al número 1.o?

El texto de la ley no admite discusión. Así,
el Diputado que celebra un contr
co incurrirá, no en la pérdida d
Diputado, sino en la nulidad del
lo podrá cesar en sus funciones
bra párroco o vice-párroco, o c
sacerdote regular. Lo mismo pa
nadores.

Respecto a los contratos co
Constitución se atiene a las regl
decir, respeta la investidura p
el contrato.

¿Hay sanción eficaz para el
que contrata con el Fisco? Podrí
punto, porque la declaración de l
tenece a los Tribunales de Justi
maras sólo se les deja acción
contra del Ejecutivo.

La doctrina general es que l
tratos anteriores a la elección
inhabilidad del elegido y que l
tratos posteriores a la elección
dad de esos mismos actos o con

Estas son, señor Presidente,
la Comisión ha tenido para creer
table la inhabilidad que se ha s
tra del señor Arancibia Laso.

El señor ECHENIQUE. —
haber oído al honorable Senador
las explicaciones que se ha servi
ñoría, pues, como ya lo dije, me
extrañeza la tesis sostenida en el

El señor CLARO SOLAR (P
¿Algún señor Senador desea
labra?

Ofrezco la palabra. — Cerrad

En votación el proyecto de

Si no se pide votación, lo da
do, salvando mi voto en cuanto a
establece el informe, pues no cre
sentar un precedente de esta esp
de un asunto de importancia y qu
dilucidado en los cortos momentos
destinado. Yo tengo escrúpulos
constitucional que el informe pl
to de la cual ha llamado la atención
Senador por Santiago.

Queda aprobado el proyecto d

EXENCION DEL TRAMITE D

El señor CLARO SOLAR (P
Ha llegado la hora de suspende
antes de hacerlo, deseo dar cuent
Senado que el señor Ministro de H
encargado solicitar que se exima
Comisión y que se acuerde pref
yecto que concede un suplemento
ítem N.o 1322 del presupuesto d

El ítem en referencia consult
la construcción del muelle y
Punta Arenas, obra contratada e
torización legislativa, y en la cual
do ya la totalidad de la suma de
sultada en el presupuesto en vigen
paralizar la obra, como también
perjudicando a los contratistas,
tado la rescisión del contrato
Fisco no atiende a sus pagos op
pide autorización para invertir ha
$ 800,000, — que se imputan a do
supuesto de Hacienda, que han
versión.

El señor ECHENIQUe.— Yo
ber de dónde se van a sacar e
fondos.

El señor ERRAZURIZ. — D
de sesenta millones.

El señor CLARO (Presidente)
mensaje, los fondos que se solicit
de los ítem 1599 y 1603, del presu
cienda, que consultan la suma d
moneda corriente para servir los
treinta millones de pesos del
$ 135.000,000, autorizado por l
de 9 de Agosto de 1922, intereses
gado en bonos, habiéndose pagado
lo la suma de $ 48,000 — y qued
cuencia, un saldo sin invertir de

El señor BULNES. — ¿Eso
han pagado en bonos?

El señor CLARO SOLAR (P
Sobre este punto el mensaje dic

"Los ítem 1599 y 1603 del
puesto consultan, cada uno, la
millón doscientos mil pesos ($ 1
neda corriente, para servir los
ocho por ciento del primero y s
tres de 1923 sobre treinta mi
($ 30.000.000) del empréstito de
y cinco millones de pesos ($ 135
rizado por la ley número 3,874, d
de 1922.

El pago de estos servicios de
efectuado en bonos, en conformid
ma ley y sólo se ha abonado en
de cuarenta y ocho mil pesos ($
lo cual queda sin invertirse de
cantidad de dos millones tresci
y dos mil pesos ($ 2.352,000), qu
exceso, a cubrir el gasto que es pr

El señor ECHENIQUE.—Yo

dito quedase para mañana a fin de estudiarlo con mayor detenimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del señor Ministro es para eximir el proyecto del trámite de Comisión.

PREFERENCIA

El señor RIVERA.—Yo invocaría la benevolencia de la Honorable Cámara para que, antes de suspender la sesión, acordara destinar unos minutos al despacho del proyecto que tienda a autorizar a la Municipalidad de Valparaíso para emitir bonos para pagar expropiaciones. Se trata de un simple proyecto de acuerdo, que está informado por la Comisión respectiva, que no significará ningún gravamen para el Fisco y cuyo despacho seguramente no dará lugar a debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tengo a la mano el proyecto a que se refiere Su Señoría y dos más análogos relativos a Punta Arenas, pero, no me he atrevido a solicitar que se discutan sobre tabla porque el honorable Senador por Curicó, que está con la palabra en la interpelación, debe ausentarse hoy de Santiago y necesita ocupar toda la segunda hora para terminar su discurso.

El señor RIVERA. — Podríamos entonces prorrogar la segunda hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podría tratarse el proyecto a que se refiere Su Señoría en la primera hora de la sesión especial de hoy.

El señor ERRAZURIZ.—Si se prorroga la segunda hora, no hay inconveniente por mi parte para que se discuta el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como ahora hay sesión de 6 1|2 a 7 1|2, en ella puede discutirse el proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Valparaíso.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE.—Ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al Ministerio de Marina solicitando, a nombre del Senador que habla, los antecedentes del decreto que prorroga los contratos de alimentación de la marinería residente en Valparaíso y Talcahuano. Estos contratos deben hacerse por propuestas públicas, como lo dice expresamente la Ley de Presupuestos; sin embargo, ya han sido prorrogados por todo el año próximo.

Yo sé que hay un interesado en hacer propuestas inferiores en trescientos mil pesos al monto de los contratos que se han prorrogado por un año más.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se dirigirá al Ministerio de Marina el oficio que solicita Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La Cámara ha visto la buena voluntad que he tenido para permitir que se discuta sobre tabla el proyecto de acuerdo que se acaba de aprobar, no obstante que el señor Presidente me había concedido ya la palabra, y aún no tendría inconveniente en que se discutieran otros proyectos. Los debates políticos, como el de la interpelación pendiente, son completamente inútiles, a mi criterio, y como vo ya referirme a ellos, renuncio por ahora a usar de la palabra, para hacerlo en una sesión próxima, siempre que no se necesite el tiempo para despachar algún proyecto de interés general.

EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION

El señor ERRAZURIZ.—La indicación del señor Ministro de Hacienda me merece una observación fundamental.

Según el mensaje a que ella se refiere, se ha dejado sin invertir algunos ítems del presupuesto de Hacienda, y a esto que se ha dado en llamar "economías" se desea imputar el gasto de que se trata.

La verdad es que no hay recursos para hacer frente a estos desembolsos, de manera que habrá necesidad de restar más dinero aún del producto del empréstito de 60 millones, cuya inversión se trata de autorizar por medio del proyecto que pende de nuestra consideración, y que es de temer entonces que sea insuficiente para atender al pago de los sueldos de los empleados públicos.

Como en ocasiones anteriores, en que se ha pretendido menoscabar los fondos que se trata de conceder para gastos premiosos e impostergables, por mi parte votaré en contra de la indicación del señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Según me ha parecido oír, existe un contrato para la construcción del muelle y del malecón de Punta Arenas, de manera que si no hay fondos para el pago de las obras que se ejecuten, es de temer que su paralización irrogue al Fisco pérdidas mayores que el gasto que se trata de autorizar.

El señor BULNES.—Deseo dejar constancia de que me opondré también a la indicación del señor Ministro, porque en estos momentos no hay dinero ni siquiera para pagar a los empleados públicos. Las economías a que se ha referido el señor Ministro son simplemente numéricas y

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

no corresponden a la realidad.

Terminados los incidentes.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación del señor Ministro para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que me he referido.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

INTERPELACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra en la interpelación pendiente el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ. — Al terminar la primera hora de la sesión, señor Presidente, el honorable Senador por Concepción, cuya opinión con tanta justicia merece respeto de parte del Senado, expresó algo que, a mi juicio, envuelve un grave lapsus; uno de esos conceptos que se escapan tal vez por exceso de perspicacia perturbadora. Manifestó Su Señoría que con debates políticos como éste en que nos encontramos empeñados, se pierde el tiempo.

Nunca podré concordar con Su Señoría al respecto. Tal afirmación pugna con los principios democráticos y en este caso hasta con la práctica, pues, el propio Senador de Concepción ha advertido que tomará parte en la discusión, y también terciará en el debate político.

Pero hay una cuestión fundamental a que no puedo menos de llamar la atención del honorable Senador por Concepción.

La interpelación iniciada por el honorable Senador Bulnes versa sobre una cuestión del más alto interés público: están en el tapete de la discusión nada menos que la independencia y el respeto a las atribuciones privativas de dos poderes soberanos, el poder electoral y el poder comunal, independencia y atribuciones vulneradas por la actitud interventora de las autoridades gubernativas con el alto patrocinio o al menos con el beneplácito posterior del señor Ministro del Interior.

Si se cree que no es de interés público procurar que el poder electoral ejercite sus atribuciones libre de toda intervención ajena, de todo influjo que no sea la libre voluntad de los ciudadanos, no sé qué pueda considerarse de interés; si el poder comunal no merece respeto y si campeamos por que se le resguarde en caso de que sea atropellado no sé a qué materia de las que incumben a un Parlamento, pueda atribuírsele una importancia y trascendencia mayores.

Yo se las atribuyo muy grande, primordial. Y continúo dando desarrollo a mis observaciones, persuadido de que al hacerlo cumplo un deber elemental de civismo que pesa sobre todo representante parlamentario.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No sé si el honorable Senador que ha aludido a algunas palabras mías quiera permitirme una contestación.

El señor ERRAZURIZ.—No tengo inconveniente, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es sólo para manifestar que yo tengo a este respecto una idea perfectamente contraria a la que manifiesta Su Señoría. Si diéramos por sentado que cuanto se dice en los debates a propósito de los atropellos, con motivo de las inscripciones, es verdadero; si supiéramos que esto se discute no como en una asamblea de Reyes—como lo dijo algún honorable Senador—sino en una asamblea de filósofos sin pasión política de ninguna especie, tal vez habría un principio fundamental que valdría la pena sobreponer a tanto proyecto de inmenso interés y de palpitante necesidad en estos momentos. Pero desde que Chile es Chile y sobre todo desde que impera entre nosotros el régimen parlamentario, se repiten las mismas argumentaciones, se elevan a la altura de cuestiones inconmensurables estas que, realizadas, no son sino pequeños incidentes de nuestra miserable vida politiquera.

El señor ERRAZURIZ.—Veo que nos encontramos en perfecto acuerdo con el honorable Senador por Concepción respecto del fondo de este asunto, acuerdo de que no puedo menos de halagarme. Lo que Su Señoría discute es la veracidad de las aseveraciones, la efectividad de los hechos que se traen al Honorable Senado para levantarlos al nivel de una alta cuestión política.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).- Y los principios que se sientan. Esa es mi opinión.

El señor ERRAZURIZ.—En este caso yo invoco el alto testimonio de una Comisión nombrada por el Senado; el testimonio de una persona veraz, digna de crédito, que ha merecido la confianza de S. E. el Presidente de la República para enviarla a visitar la provincia de Malleco y traer su autorizada voz como un medio de concluir con las dificultades que para el correcto funcionamiento del sistema electoral se tropezaba en aquella provincia; invoco, por fin, las propias declaraciones del señor Ministro del Interior, las mismas palabras del señor Ministro de la Guerra, antecedentes todos respecto de los cuales no puede caber ninguna duda.

En consecuencia, siendo efectivos los hechos en que fundo mis aseveraciones, siendo reales los ataques a las instituciones fundamentales del país, a nuestra ley electoral, a la de Municipalidades, creo que es esta cuestión de enorme trascendencia y que todo hombre patriota debe levantar a la altura que le corresponde dentro de un país de régimen democrático.

Decía en la sesión de ayer que no es la sola Comuna de Los Sauces, dentro de la provincia de Malleco, que no es la provincia de Malleco sola dentro del país, la que ha sido objeto de audaz y continuada intervención gubernativa con el ostensible propósito de sostener y auspiciar determinada candidatura; que tomaba como ejemplo la provincia de Malleco, que me singularizaba dentro de ella con la comuna de Los Sauces porque en Malleco había una candidatura oficial que había desatado con particular furia los influjos gubernativos y que dentro de esa provincia, me refería en especial a la comuna de Los Sauces, porque siendo aquel un reducto unionista, como lo revela la composición de la junta inscriptora y de la Municipalidad, cuyos miembros son todos de nuestras filas, debería ser aquel el sitio obligado de un ataque formidable con el objeto de obtener un triunfo forzado e indebido de la Alianza, que se encuentra hoy día divorciada con la mayoría de la opinión pública.

Continúo examinando a la ligera lo ocurrido en otras partes de la provincia y que denota que se trata de un plan general maduramente elaborado y cuyos frutos habrán de abortar seguramente, porque la opinión en aquella provincia es suficientemente altiva para no retrogradar muchos años en la historia política del país y aceptar su sojuzgamiento por la voluntad oficial.

La Comisión Parlamentaria deja constancia de habérsele presentado un informe por el candidato a diputado demócrata, señor Mora Fonseca, referente a lo ocurrido en la Comuna de Purén.

El informe es interesante no sólo por los hechos que revela, sino por la persona que los refiere, pues no se trata de un hombre que milite en las filas unionistas sino de un demócrata que ha visto pisoteados los derechos de sus amigos, vulneradas sus más sagradas prerrogativas y a quien se le ha impedido llegar al recinto en que funcionaba la Junta. Esta persona ha reclamado ante la Comisión del Senado; ha sido oído por ella y ha enviado un memorial que ruego al señor secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO. — "Carlos Mora Fonseca candidato a diputado demócrata por las agrupaciones de Angol y Traiguén a la Honorable Comisión Parlamentaria, con todo respeto expone que el chantage de inscripciones verificadas en Purén constituyó un abierto atropello a las libertades ciudadanas.

"Allí, honorables Senadores, no tuvo acceso ningún apoderado unionista, sólo el señor Juan Lusperregui, apoderado del Partido Liberal Unionista el que, por hacer un justo reclamo fué sacado de la Sala donde funcionaba la Junta Inscriptora por la fuerza pública. Al que habla y a su apoderado con José del Rosario Barra, no se les permitió el acceso a dicha Sala y el Teniente del Regimiento Miraflores señor Carvallo despedazó los poderes diciendo que tenía especiales instrucciones para no dejar entrar al suscrito ni al apoderado señor Barra. Al protestar en forma respetuosa de semejante atropello fuimos empujados por las bayonetas de la tropa de línea a veinte metros de distancia.

"Así honorable Comisión se comprende que, si no se dejó entrar a la Sala Inscriptora al infrascrito y apoderados, menos se dejó entrar tampoco a ningún ciudadano unionista para su inscripción.

"El medio de que se valían para no inscribir al gran número de gente adepta a mi candidatura y al grueso de las fuerzas unionistas que vanamente esperaban inscribirse era el siguiente: la Junta sesionaba en el interior del edificio municipal, por la vereda de dicho edificio no podía pasar nadie pues era detenido el unionista que lo intentare por un cordón de tropa del Miraflores. Al medio de la calle había otro cordón de la misma fuerza y en la vereda del frente se instalaba la gente que deseaba inscribirse, resguardada por un nuevo cordón de fuerza. Ningún ciudadano podía pasar a inscribirse sino acompañado de un apoderado radical.

"Cuando algún unionista solicitaba inscribirse era retirado por la fuerza a veinte pasos de la Junta.

"Como el elemento radical no cuenta con fuerzas en la Comuna y estos señores trataban de llenar en toda forma los registros de inscripción, recurrieron a las Comunas de Los Sauces y Lumaco trayendo gente de allí y de la provincia de Arauco, de los puntos denominados Huillinco, Chacras Buenas y Contulmo.

"Hay un punto que no debe pasar desapercibido ante el criterio de la honorable Comisión cual es el que el vocal de la Junta Inscriptora, don Francisco Bunster, después de haber asistido a la constitución de la Junta y a algunas sesiones consecutivas, el día Martes seis se le echó del seno de la Junta, discutiéndole que no era mayor contribuyente de Purén sino de Los Sauces.

"Con la burda comedia de inscripciones y mediante los procedimientos usados, el Domingo, once del presente mes, terminaban los Registros enviados a esta Comuna para la inscripción de cuatrocientos ciudadanos.

"Respecto a Los Sauces, momentos antes que llegara la Honorable Comisión Parlamentaria, el suscrito, la honorable Junta Inscriptora y algunos apoderados fueron atropellados a caballazos por el Teniente de Húsares, señor Fernández, que impidió en connivencia del Teniente señor del Pedregal la constitución de dicha Junta Inscriptora.

La honorable Comisión se ha podido imponer en el terreno mismo, de los atropellos de que hace víctima a los ciudadanos de la Unión Nacional de parte de la fuerza que está bajo las órdenes del Intendente de la provincia, quién se demuestra abiertamente como un agente electoral o político de la Alianza Liberal.

"Párrafo separado merece el siguiente hecho ocurrido ayer viniendo el infrascrito con el señor Víctor Torreblanca a quien trasladaba yo a Purén para que se hiciera cargo de la dirección del periódico "El Despertar" que edito allí. Fué apresado a la bajada del tren en la estación de Los Sauces, por orden del Diputado Oscar Chanks, por un sargento de carabineros que viaja en el tren, y entregado a dos agentes de la policía fiscal en Los Sauces donde se le encerró y registró. Se dijo que el motivo de la aprehensión del señor Torreblanca era por ser él un bandido. Al siguiente día fué expulsado de la población obligándosele a empeñar una manta de castilla que traía, con el fin de que sacara pasaje a Chillán.

"A la estación lo fué a dejar un guardián de la fiscal de Sauces y lo entregó al carabinero que lo tomó en el tren con instrucciones para que se le entregara sucesivamente en los trenes hasta llegar a Chillán, lugar que al parecer se le quiere destinar como relegado por orden de Chanks.

El señor Torreblanca es Sub-Inspector de la policía de Chillán y persona de intachable reputación, habiéndosele allí aceptado su renuncia que hizo del puesto que servía.

("Dejo pues expuesto a esa honorable Comisión un pálido reflejo de lo que acaece en esta región con motivo de las inscripciones.—**Carlos Mora Fonseca**.—Los Sauces, Noviembre 17 de 1923".

El señor ERRAZURIZ. — Los hechos que consigna el memorandum, cuya lectura acaba de oír el honorable Senado, no son sino síntesis de los abusos cometidos con la Junta Inscriptora de Purén bajo el amparo de la fuerza pública, que ha cumplido estrictamente la consigna de impedir el acceso al recinto de la mesa de todos los ciudadanos que no fueran aliancistas.

Con fecha 3 del corriente mes, se habían recibido ya telegramas como el siguiente:

"Los Sauces 3. — "Diario Ilustrado". —El Jefe de las tropas de Miraflores impide que los apoderados y vocales adjuntos de la Unión Nacional lleguen al recinto de la sala donde funciona la Junta Inscriptora, pidiendo presenten poderes para dejarles pasar, la tropa que se tiene formada rompe los poderes en cuanto le son entregados; ningún ciudadano unionista ha podido llegar a la Sala Municipal, pues impídenselo la fuerza policial comunal y la tropa del Miraflores".

En Lumaco, señor Presidente, ocurrieron las cosas de distinta manera, en cuanto a la forma; pero iguales en el fondo respecto de los atropellos.

La Junta Inscriptora de Lumaco es unionista en su gran mayoría y solicitó reiteradas veces el auxilio de la fuerza pública, porque funcionaba en la Sala Municipal de un Municipio que le era hostil y que no sólo impedía que la policía comunal sirviera otra causa que la de sus afecciones, sino que pretendía presionar a la Junta y arrancarle algunas condiciones favorables para el bando aliancista. Como digo, esta Junta solicitó varias veces el auxilio de la fuerza pública, pero la autoridad de la provincia y el Gobierno hicieron caso omiso de sus reiterados pedidos.

El señor Francisco Rosati, presidente de la Junta inscriptora, y el señor Alberto Latorre, comisario, enviaron con fecha 3 del presente desde Lumaco, el siguiente telegrama:

"Nuevamente hemos sido atropellados y vejados torpemente por Alcalde Manuel Uribe, encabezando la policía comunal armada, y por el Subdelegado Arriagada. Se nos impidió entrara a la Sala Municipal y se tomó preso al mayor contribuyente don Gino Ricci, a quien tuvimos que arrebatarlo de sus aprehensores.

El Primer Alcalde amenazó a gritos, ante numeroso público, al presidente de la Mesa inscriptora que si entraba lo sacaría a bofetadas. A pesar de nuestros reclamos al Intendente, al Gobernador y al Subdelegado, no logramos tropa de línea para mantener el orden. En estas condiciones es imposible constituirnos.

Pedimos que vengan Comisiones parlamentarias, a fin de que se impongan personalmente de los atropellos y vejámenes de que somos víctimas. Nuestras vidas están amenazadas, sin garantías de ninguna especie. La policía nos impide cumplir nuestro deber".

Se ve perfectamente el contraste que existe entre la situación de una Junta Inscriptora como ésta, de mayoría unionista, que pide el amparo de la fuerza de Carabineros y de la tropa de línea a objeto de no verse presionada por la policía comunal, y a la cual se le niega este amparo, y el despliegue extraordinario de fuerza armada en Los Sauces, precisamente para presionar a los ciudadanos y a esa Junta Inscriptora, procedimientos contrarios encaminados al mismo fin de obtener un triunfo imposible donde la Alianza no cuenta con electorado ni tiene el menor ambiente.

En Curacautín la fuerza de línea jugó el mismo papel, y así, en un párrafo del informe del honorable Senador por Aconcagua, puede leerse lo siguiente:

"Los representantes de la Unión Nacional me formularon los siguientes cargos: que sólo se inscribía a los ciudadanos aliancistas que eran llamados por lista por el presidente señor Redentor González; que no se aceptaban los vocales y apoderados de la Unión, y, por último, que se había negado la entrada al funcionamiento de la Junta a los miembros de ella, señores Silverio Ramírez y Juan Campos. Este es secretario propietario.

La declaración que me hiciera el jefe de la fuerza pública me ha dejado la impresión de la efectividad de los dos cargos últimos. Eduardo Maldonado, me expresó que en lo que se Eduardo Maldonado, me epresó que en lo que se refiere al señor Silverio Ramírez, persona a quien él no conocía le negó la entrada por disposición del presidente. Igual cosa pasó con el señor Alberto Echeverría, apoderado del Partido Conservador".

Me observa con razón y oportunamente el honorable Senador por Malleco que el señor Silverio Ramírez es persona muy conocida, tanto, que ha sido durante muchos años Primer Alcalde de aquella localidad.

Continúo la larga y penosa enumeración de los abusos a que se ha prestado la fuerza pública, en obedecimiento a una consigna perfectamente marcada, fácil de descubrir, que en todas partes tiende a impedir el ejercicio del derecho electoral a los ciudadanos que profesan las ideas de la Unión Nacional.

He aludido ya en ocasión anterior, a la protesta que arrancaron al señor don Arturo Alemparte, los procedimientos de la Junta inscriptora de Angol.

El señor Alemparte, ajeno a la actual lucha, miembro de la junta inscriptora, se rebeló de tal modo contra los procedimientos abusivos que dirigió un telegrama de protesta al Presidente de la República. Más aún protocolizó su protesta ante notario consignando la circunstancia de haberse negado a determinados ciudadanos el derecho de inscribirse en los registros electorales.

Dice en su informe el señor Lyon:

"Los representantes de la Unión Nacional me denunciaron que la mesa, secundada por la policía, sólo inscribía a ciudadanos aliancistas. Para llegar a este resultado procedía a llenar antes de la hora de su funcionamiento la sala municipal y sus dependencias con sus partidarios, y que después de la una de la tarde, hora en que se abren las puertas para el público, la policía sólo permite la entrada a las personas que indica el señor Miranda.

"Efectivamente, pude comprobar que a las doce del día indicado se encontraban en las diversas salas del local varios ciudadanos quienes me declararon que estaban allí para inscribirse. La propia sala municipal estaba también repleta de gente. Sin embargo, el oficial de policía, señor Sepúlveda, me había manifestado que creía que no había nadie dentro."

El oficial Sepúlveda estaba complotado para impedir la entrada de los unionistas al recinto de la junta inscriptora.

El arreglo pactado en Angol después de la visita de la Comisión parlamentaria de la Cámara de Diputados es un testimonio de enorme importancia. Esa cimisión tenía mayoría aliancista, y, sin embargo, el arreglo establece una fuerte cuota de inscripción unionista, en circunstancias en que la calidad de unionista era hasta ese momento impedimento dirimente para la inscripción.

En Traiguén tenemos una junta inscriptora que desde el primer día ha visto desobedecidas sus órdenes para mantener dentro del recinto la compostura que, con arreglo a las disposiciones de la ley, ha de hacer guardar el presidente de ella. Y no sólo se ha negado la policía cada vez que se le ha dado órdenes en este sentido, sino que aún ha ocurrido el caso curiosísimo de que, habiendo el señor Ministro del Interior, en un momento de buena inspiración, enviado para sustituir al prefecto de Traiguén, a aquel funcionario denunciado hace algún tiempo como agente electoral de la Alianza, habiendo enviado, digo, a ese oficial a sustituir al Prefecto para que desempeñara el cargo con altura de miras e imparcialidad, llegado que hubo a Traiguén, se le vió sacar del bolsillo una lista de ciudadanos y, tratándo de imponerse al presidente de la junta dijo que a él le correspondía llamar a los ciudadanos que debían inscribirse.

Este denuncio fué hecho al señor Ministro del Interior, y Su Señoría tuvo a bien acogerlo.

Se ve, pues, que los funcionarios que van a Malleco llevan desde Santiago instrucciones precisas.

Vale la pena dar a conocer algunos telegramas relacionados con ésto.

Con fecha 24 se telegrafió lo siguiente:

"Debido al desobedecimiento de las órdenes del presidente de la junta inscriptora por el oficial a cargo de la fuerza de línea, debió suspender su funcionamiento. Es inútil esperar que la fuerza obedezca. Diputado Rojas Mery púsose al habla con toda la oficialidad del Regimiento Miraflores en su casino y exhortóles a no cumplir las órdenes del presidente de la junta y sólo las que dieran sus representantes ante la junta, ofreciéndoles su concurso y ayuda por si esta actitud les fuera perjudicial en su carrera. Será imposible continuar las inscripciones en esta forma sin garantías de ninguna especie.—Comité unionisma."

Con fecha 25 se telegrafiaba lo siguiente:

"Traiguén, 25.—Suspendióse nuevamente el funcionamiento de la junta inscriptora por no prestar garantías la fuerza de línea que obedecía únicamente las órdenes de los representantes radicales. Se [illegible] al jefe retirarse con su fuerza, y se ofició a la gobernación pidiendo su reemplazo por policía, la que fué concedida.—El comité unionista."

Y con fecha 26 se envía este otro telegrama:

"Traiguén, 26. — La escandalosa intervención llega al máximo de todo lo increíble en ésta. Protestamos en la forma más solemne ante la República entera del vergonzoso atropello de que hemos sido víctimas hoy por el Prefecto accidental que enviáramos expresamente, Carlos Ballesteros. Al llegar a la sala municipal, interpúsose en la puerta y con una lista en las manos pretendió llamar a los mayores contribuyentes que componen la junta y a las personas de sus afecciones y correligionarios notificando presidente que no permitiría entrar en otra forma. Hubimos pedirle por esta actitud que retirase con su tropa.

. . . .

Ahorro la lectura del resto del telegrama.

Como he dicho, este mal funcionario ha sido retirado por el señor Ministro del Interior.

Creo que lo dicho me autoriza de sobra para dirigirme nuevamente al señor Ministro y preguntarle si subsiste aún de parte de S. S. esa ciega incredulidad respecto de la ingerencia abusiva que ha cabido a las autoridades administrativas en las inscripciones electorales; si dentro de la lógica hay posibilidad de negar hechos que están ya en la conciencia de todos. Si puede negarse que las autoridades militares y policiales están interviniendo en la forma más abierta y vergonzosa de que haya memoria, principalmente en las inscripciones electorales de la provincia de Malleco? El señor Ministro no podrá negar ahora estos hechos palmarios porque no sería sincero y esto no puede suponerlo siquiera en S. S.

He reconocido, señor Presidente, que el honorable Ministro ha ordenado el cambio de diversos oficiales de policía, así como el señor Ministro de la Guerra ha retirado de aquella provincia a diversos oficiales del Ejército que deshonraban el uniforme con su actitud..

¿Cuál es la causa que ha inducido al señor Ministro del Interior a proceder en esta forma? ¿A sacudir su incredulidad siquiera ante los hechos consumados? ¿A reconocer que estaba faltando a la ley?

La situación peligrosa e insegura de un Gabinete de la naturaleza del que gobierna.

Por mi parte, señor Presidente, debo declarar con absoluta franqueza que fuí enemigo de la constitución del actual Ministerio, y fuí adverso a ella porque considero que estos Gabinetes pantalla, estos Ministerios de piel de cordero, que cubren dientes de lobo, se organizan con el objeto de ofuscar a la opinión pública y para que a la sombra, de los nombres respetables de sus miembros se preparen los golpes más certeros en contra de las libertades públicas.

El prestigio de los señores Ministros, su alejamiento de las lides políticas era una garantía aparente que la opinión no podía menos de recibir con alivio; pero Sus Señorías recibieron una máquina electoral tan bien montada con mucha anticipación, la cual había de jugar su papel para victimar las libertades públicas y producir un resultado eleccionario determinado; los señores Ministros, ajenos como lo eran a esta clase de procedimientos, ¿podrían en el corto espacio de vida de un Gabinete desmontar la poderosa máquina cuyo funcionamiento iba a comenzar en breve?

Evidentemente que no, señor Presidente, y los hechos han venido a confirmar ampliamente mi opinión.

Llenos de buena intención, Sus Señorías han tenido que ir cediendo poco a poco, en virtud del principio del menor esfuerzo, acallando a veces su conciencia, buscando siempre soluciones incompletas.

Cuando había una violación de la ley, cuando se cometía un atropello al derecho electoral, se planteaba en el Congreso el denuncio correspondiente o se reclamaba ante los señores Ministros, en su respectivo despacho.

En varias ocasiones he tenido la oportunidad de recordar que, el señor Ministro de Guerra, indignado con la conducta de uno de sus subalternos, el famoso Teniente Pedregal, nos decía con fecha 17 de Noviembre en esta misma Sala: "El día de ayer salió de Los Sauces el Teniente Pedregal".

Y, sin embargo, una autoridad superior a la suya, mantenía a ese oficial en Los Sauces hasta el día 20 dándole tiempo para que ejecutara nuevos atropellos!

Hemos visto al honorable señor Ministro de Justicia que en obedecimiento a una inspiración elevadísima, como son todas las de Su Señoría, lo que me complazco en reconocer, firmaba aquel decreto de visita a los Juzgados de los departamentos de Angol y Traiguén y, no obstante, no consiguió que al lado de la suya se estampara la del Presidente de la República!

Hemos oído declarar al señor Ministro del Interior que al Intendente de Malleco, que, como agente electoral se encontraba en Los Sauces, se le había ordenado abandonar esa comuna, y en el hecho ese funcionario interventor permanecía en Los Sauces.

Hemos visto salir indignado al señor Ministro del Interior porque se ponía en duda la falsa noticia que le trasmitía el Intendente de Malleco, su subordinado, en orden a que se había desacuartelado la policía comunal de Los Sauces.

El señor **AMUNATEGUI SOLAR** (Ministro del Interior).— No fué esa la contradicción, honorable señor Senador.

El señor ERRAZURIZ.— Fué preciso que los ecos del debate del Senado llegaran a la provincia de Malleco para que se viera que no era posible colocar a Su Señoría en la comprometida situación en que se encontraba y para que se llevara a cabo en forma cierta el desencuartelamiento de la policía comunal de Los Sauces.

El señor AMUNATEGUI SOLAR (Ministro del Interior).— Permítame el honorable señor Senador.

La contradicción se produjo cuando yo aseguré al Senado que el señor Ministro de Guerra había dado orden de reemplazar a los tenientes de Húsares que había en Los Sauces y Su Señoría me dijo: no lo creo.

El señor BULNES.—Yo señor Ministro estuve presente en la sesión y puedo asegurar a Su Señoría que el señor Senador por Curicó no ha puesto en duda la palabra de Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.—El señor Ministro del Interior sufre una ofuscación que yo lamento.

Me referí en seguida a las órdenes del honorable Ministro de Guerra con el objeto de justificar mi incredulidad. La versión de la sesión traduce fielmente lo ocurrido, y voy a referirme a ella leyéndola. Dice así:

"El señor Amunátegui (Ministro del Interior).—Permítame una interrupción el señor Senador."

Deferente, como siempre, acepté en el acto oír al señor Ministro, quien dijo:

"Antes de entrar a la Sala, he recibido un telegrama del señor Intendente de Malleco en el cual me manifiesta que, obedeciendo a las instrucciones enviadas por el Gobierno, ha desencuartelado la policía comunal de Los Sauces y ha entregado hoy el edificio municipal completo al Primer Alcalde. Me comunica también que nunca ocupó sino el cuartel donde estaban alojados los guardianes.

Yo le contesté a Su Señoría:

"Yo voy a manifestar al Honorable Senado que no creo en las noticias que nos ha traído el honorable Ministro del Interior; ya se han hecho con anterioridad declaraciones semejantes, y hemos podido imponernos después que se ha abusado de la credulidad de los señores Ministro y del Senado."

Salió entonces el honorable Ministro de la Sala, y yo continué haciendo mis observaciones.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—La memoria de Su Señoría le es infiel; yo agregué: Y los tenientes que Su Señoría considera que no deben permanecer allí, han sido reemplazados por otros. El honorable Ministro de Guerra ha dado orden para que sean reemplazados.

A esto contestó el honorable Senador: No lo creo.

El señor ERRAZURIZ.—Voy a refrescar la memoria del señor Ministro.

Venía yo refiriéndome a los abusos que se habían cometido con el H. Ministro de Guerra, haciéndolo lanzar una aseveración contradictoria con los hechos. Antes de hacer esta referencia, me interrumpió S. S. respecto de los tenientes, y en seguida continué el hilo de mis observaciones, hablando del abuso de haber quitado su casa a la Municipalidad y tenere aprisionada a la policía comunal. Entonces el H. Ministro me interrumpió de nuevo, y allí fué cuando yo manifesté mi incredulidad.

Todavía el H. Ministro del Interior sigue en esta larga serie de contradicciones en que la honradez, la corrección y la sinceridad se han estrellado contra un poder superior.

En efecto, S. S. dijo en esta Sala, en la sesión del 16 del presente:

"El Gobierno tendría, sin embargo, especial satisfacción en que el H Senado nombrara una Comisión de su seno a fin de que fuera a Los Sauces y pudiera cerciorarse de las incorrecciones o abusos que allí se hayan cometido, según se afirma de parte de unos o de otros. En nombre de mis colegas, declaro que cualquiera indicación hecha por esos H. Senadores en pro de **la tranquilidad de la comuna, será en el acto acogida.**"

No hay forma dubitativa alguna, no hay tonalidad sutil que pueda negar lo que aquí se expresa.

El señor **AMUNATEGUI** (Ministro del Interior).—En pro de la tranquilidad de la comuna juzgada por el Gobierno..

El señor ERRAZURIZ.—El señor Ministro prometió, como claramente se desprende de sus palabras que acabo de citar, acoger cualquier insinuación que se formulara, y aceptaría en el acto. Sin embargo, presentado el informe de la Comisión, enviado aún, como se le envió por telégrafo desde Los Sauces, el requerimiento de los H. señores Lyon y Bañados para que retirara al Intendente que se encontraba allí junto con los tenientes Pedregal y otros cuyos nombres he olvidado, y para que se desocupara el edificio municipal y pusiera en libertad a la policía, el señor Ministro, frente a su promesa solemne hecha ante el Senado, encontró una fórmula para eludir su cumplimiento.

Dijo S. S.:

"En pro de la tranquilidad pública juzgada por el Gobierno."

De modo que aquello de que "cualquiera medida que le fuera propuesta por la Comisión, cumpliría el Gobierno en el acto", ha tenido, a juicio de S. S., una especie de reducto al cual no era accesible el cumplimiento de la promesa y, por lo tanto, pudo eludirla, manifestando que esa medida propuesta por la Comisión del Senado se cumpliría si estaba ajustada al propósito de mantener el orden público, a juicio del Gobierno.

No es, señor Presidente, que el Ministro no quisiera cumplir su promesa; lo que ha habido es que el señor Ministro ha estado en la imposibilidad de cumplirla; no se le ha permitido que la cumpla. Y esto no es extraño, porque el propio Presidente de la República no lo ha hecho, a pesar de tener comprometida su palabra también en forma solemne.

La carta que este alto funcionario dirigió al señor Cox Méndez, pidiéndole su concurso para llevar la tranquilidad al pueblo de Los Sauces contiene conceptos tan precisos, fórmulas tan concretas, respecto de lo que el Gobierno se obligaba a cumplir, que no resisto al deseo de leer ese documento.

Dice el señor Presidente de la República:

"Como sigo creyendo en su sinceridad, le pido que preste un inmenso servicio a su país y al derecho en estos momentos, cual sería que usted se diera la molestia de trasladarse a Los Sauces comprometiéndose el Gobierno a aceptar las medidas de orden y seguridad y los medios de respetar el derecho que usted propusiera.

Estoy seguro que obtendría de Cornelio Saavedra que aceptara también las resoluciones que usted indicara como caballero y como hombre de honor".

Y como si esto fuera poco, cuando el señor Cox Méndez, venciendo las dificultades que le presentaba su enfermedad, anunció al Presidente, que se encontraba en Los Sauces dispuesto a cumplir el importante cometido que se le había confiado, el señor Alessandri dirigió al señor Cox el siguiente telegrama:

"Celebro profundamente su resolución y estoy seguro de que prestará al país y a la causa del derecho y la justicia un importante servicio.—**Arturo Alessandri**".

¿Cuál era este importante servicio a que se refería S. E.?

El de proponer las medidas que, a juicio del señor Cox, fueran necesarias, las que a su vez, el Gobierno se comprometía a acatar.

No propuso medidas el señor Cox, pero demostró al país, en toda su desnudez, actos de intervención vergonzosa que bastaban para tomar la medida de suspender al Intendente y demás empleados que estaban perturbando el acto electoral.

Alguien, señor Presidente, que me hace la gracia de atribuirme mucha perspicacia, me preguntó después de las palabras del señor Ministro: "¿Sabía usted que el Intendente mentía?" No, dije yo, pero era como si lo supiera; estaba convencido de que se engañaba al Ministro.

Pero, señor Presidente, cualquiera que sea el respeto que me merezcan las personas de los Ministros, reconozco que tienen un rol político: son ellos responsables de los actos de la Administración Pública en el país en estos momentos; no podemos olvidar que dentro de la Constitución los actos del Presidente de la República deben llevar la firma de los Secretarios de Estado para que sean válidos. El Ministerio ha aprobado la conducta del Intendente de Malleco, el Ministerio, a pesar de nuestras instancias, ha mantenido a muchas autoridades sindicadas de interventoras, y los actos de tales autoridades subalternas deben achacarse a los Ministros.

Voy a referirme de una manera circunstanciada a los diversos quebrantamientos de las leyes y de la Constitución en que han incurrido las autoridades de Malleco y que afectan también a los señores Ministros por cuanto no han sabido reprimir oportunamente a esas autoridades.

Establece el artículo 103 de la Ley de Elecciones:

"Los presidentes de las Juntas inscriptoras, de los colegios electorales, deberán conservar el orden y libertad de las elecciones y escrutinios, y dictar, en consecuencia, las medidas de policía conducentes a este objeto en el lugar en que de las comisiones receptoras o escrutadoras y funcionen y en el recinto comprendido en un radio de veinte metros".

Y en el inciso tercero añade:

"Las juntas inscriptoras y las comisiones receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que estuvieren instaladas e impedir que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para impedir el acceso de los ciudadanos."

En el artículo 105: "En virtud de la autoridad que le confiere esta ley, el presidente de las juntas, comisiones o colegios electorales, podrá, sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, hacer separar del recinto en que funcionen, aprehender y conducir preso a disposición del juez competente" a las personas que se detallan en el mismo artículo.

El artículo 108 dice: "Los intendentes y gobernadores, los jueces del crimen, los comandantes de armas y los jefes de fuerza del Ejército y los Prefectos o jefes de las fuerzas de policía estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el presidente de toda junta, comisión o colegios electorales. La fuerza que preste el auxilio deberá cooperar a la ejecución de las órdenes de su presidente y de las resoluciones que hubiere dictado la junta, comisión o colegio al requerimiento de su presidente en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 (100).

Y el artículo 109 en su inciso segundo: Si la fuerza hubiere sido pedida por el presidente, por el hecho de entrar al recinto quedará exclusivamente sujeta al presidente, y el jefe de ella no puede obrar sino en virtud de órdenes impartidas por él, en conformidad a las prescripciones de esta ley."

El artículo 110: "El intendente, gobernador, Comandante General de Armas o juez que hubiere prestado la fuerza, será responsable de cualquiera desobediencia o falta de cumplimiento a las órdenes que impartan los presidentes y será juzgado por esa falta si dentro de sesenta días no estuviere condenado el delincuente."

Señor Presidente: queda de sobra demostrado con los hechos que en detalle he dado a conocer al H. Senado, y que han quedado patentizados por el testimonio de la Comisión Parlamentaria y del enviado especial señor Cox, que en Los Sauces la fuerza pública se ha antepuesto a la autoridad de la junta inscriptora; ha impedido el acceso al recinto en que esa junta funciona a ciudadanos que deseaban inscribirse; ha desobedecido al presidente de la junta; y, a pesar de las órdenes escritas, no ha aprehendido a ciudadanos que se han presentado armados a ese recinto.

También ha quedado establecido que la misma junta inscriptora se ha visto en rudas dificultades paar entrar al local en que debía ejercer sus funciones en los Sauces, por la acción reiterada de parte del Intendente de Malleco y la de sus subalternos.

Y estos delitos que tienen graves penas señaladas en la ley, se han cometido bajo el alto patrocinio del Gabinete; son sus señorías por lo tanto responsables por haber mantenido en su puesto a autoridades interventoras.

Es de tal modo celosa la ley del ejercicio del derecho electoral, de tal modo ha querido salvaguardiar la independencia de la junta inscriptora, que ha penado como falta grave, ha perseguido en forma acuciosa los diversos delitos que en contra de la independencia de la junta puedan cometerse. Y para que se vea la gravedad que el legislador atribuye a esta clase de atropellos voy a citar algunos de los artículos de la ley electoral.

El artículo 149 dice: "El que impidiere ejercer sus funciones a algún miembro de alguna junta, comisión o colegio electoral o algún apoderado de candidato o vocales adjuntos sufrirá la pena de ciento ochenta días de reclusión.

Si el delito fuere cometido por algún miembro de la misma junta, comisión o colegio electoral, la pena será de doscientos días de reclusión".

El artículo 151 dice: "El Gobernador y toda autoridad política, o militar, o de policía, del deartamento, que negare el auxilio o fuerza pública pedida por una junta inscriptora, por una comisión receptora, o por un colegio electoral, o interviniere de cualquier modo para dejar sin efecto las disposiciones de las autoridades electorales, sufrirán las penas de inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos, en su grado mínimo y de quinientos cuarenta y un días de reclusión".

El artículo 152 añade: "Los que perturbaren el orden de la votación o no obedecieren a los requerimientos que fueren hechos por el Presidente de la junta o comisión, sufrirán la pena de sesenta días de prisión o de cien pesos de multa, y los que atropellaren a la junta receptora de manera que la obliguen a suspender sus funciones, sufrirán la pena de ciento ochenta días de reclusión".

Quede pues de manifiesto que el Intendente de Malleco, los oficiales del Húsares, los oficiales del Miraflores y los oficiales de policía, en Traiguén, en Los Sauces, en Lumaco, en Purén, al quebrantar los preceptos de la ley han cometido graves delitos sancionados en forma severa por la ley de elecciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha llegado la hora.

El señor ERRAZURIZ.— Entonces quedaré con la palabra para la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SESION 25.a EXTRAORDINARIA EN 28 DE NOVIEMBRE DE 1923

PRESIDENCIA DE LOS Sres. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistencia: Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha don Luis E., Correa Ovalle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Opazo, Rivera, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA EMITIR BONOS QUE PRODUZCAN HASTA SESENTA MILLONES DE PESOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el honorable Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Deseo formular una indicación, de la que sé que necesita la unanimidad del Senado, a fin de que se acuerde dar el primer lugar de la tabla y entrar a tratar desde luego, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para emitir obligaciones de Tesorería o bonos que produzcan hasta la cantidad de sesenta millones de pesos.

Dada la urgencia de este proyecto, espero contar con la benevolencia del Honorable Senado para la indicación que me permito formular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor ZAÑARTU (don Enrique.)— Yo apoyo la indicación del señor Ministro de Hacienda y creo innecesario entrar a profundizar los motivos que hay para ocuparse preferentemente de este proyecto.

El señor Ministro de Hacienda ha dicho en muchísimas ocasiones durante las últimas tres semanas, que ni el Ejército, ni las policías, ni los carabineros, ni los infelices vacunadores, ni las pobres preceptoras, han percibido sus sueldos porque el Gobierno carece de fondos. Es inútil, en consecuencia, que pretendamos negar este hecho evidente.

Sé que desde hace algunos días el Ejército es la cabeza de turco en que descargan Sus Señorías los golpes de la incomodidad que les produce la derrota que presienten en la próxima campaña electoral. El Ejército debe soportar los ataques que se le dirigen, porque se dice, injustificadamente a mi juicio, que dos oficiales han faltado a su deber en la comuna de Los Sauces. ¿Se pretende castigar a las instituciones armadas no pagándoles sus sueldos?

Inútilmente seguimos pronunciando grandes discursos. Es el hecho descarnado que los honorables Senadores que entorpecen el despacho de este proyecto, se niegan a dar los medios de que el Gobierno obtenga los fondos necesarios para satisfacer sus haberes a todos los empleados públicos.

Debe tenerse presente que el señor Ministro de Hacienda no puede por acto de prestidigitación obtener los recursos que necesita el erario.

Entiéndase bien, que de lo único que protesto es de que el Senado se niegue a discutir preferentemente el proyecto en referencia. En la sesión pasada el señor Ministro de Hacienda pidió preferencia para este proyecto, pero le fué negada. Las razones que se dieron para tal negativa, no tengo el derecho de creer que fueran un pretexto, parecieron claras y hasta aceptables, pues se dijo que el proyecto de la beneficencia vería en dos minutos, y que después nos ocuparíamos del proyecto de los sesenta millones. Sabemos ahora que el proyecto de la beneficencia no será despachado con facilidad; además, ¿qué ganamos con decirle al señor Ministro que gaste veinte millones en la beneficencia si no tiene un peso de qué echar mano? De modo que este proyecto sin el otro es absolutamente inútil, y poniéndolo por delante, no hacemos obra benéfica, sino populachera.

Repito que, sabemos que algunos señores Senadores van a hacer largas observaciones al proyecto de la beneficencia; por consiguiente, este asunto va a estorbar el otro.

Si queremos impedir que se pague a los empleados para dejarlos y poder exigir al Gobierno que se eche a tal o cual Intendente o Gobernador, dígase francamente y no echemos mano de subterfugios, diciendo que el proyecto de la beneficencia se va a despachar en dos minutos, cuando no será despachado ni en diez horas y solemos todos, porque así se nos ha dicho, que el proyecto de beneficencia no pasará fácilmente.

El señor BAÑADOS.—Denantes habíamos conversado con el señor Ministro de Hacienda acerca de la conveniencia de dejar pendiente para mañana la discusión del proyecto de la beneficencia, porque en este tiempo probablemente podrán armonizarse las dos corrientes que se han manifestado en este asunto. Como no es posible en este momento llegar a esta solución de armonía, ¿por qué no aprovechamos esta sesión para despachar los proyectos a que se refirió en la primera hora el H. Senador por Valparaíso, señor Rivera, y mañana entramos a la discusión del proyecto sobre la beneficencia?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hace indicación en este sentido S. S?

El señor BAÑADOS.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión esta indicación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo tengo el sentimiento, a pesar de la deferencia que me merece el señor Senador por Santiago, de no aceptar el procedimiento indicado por S. S., porque le encuentro el defecto de que el señor Ministro de Hacienda no va a poder discutir con S. S. en completa libertad el proyecto de la beneficencia, pues, el señor Ministro va a estar permanentemente con la vista fija en el proyecto de los sesenta millones, que es indispensable despachar antes que el otro.

Así es que yo insisto en apoyar la indicación del señor Ministro.

El señor RIVERA.—Quiero dar una ligera explicación a propósito de las observaciones que ha hecho el H. Senador por Santiago, señor Bañados.

Lo que pedí en la primera hora de la sesión ordinaria, digámoslo así, fué que se destinarán unos diez minutos a despachar el proyecto de acuerdo sobre pago de expropiaciones en Valparaíso, y el señor Presidente habló de dos proyectos tan breves como ese que podían ser despachados también. De manera que no hay obstáculo alguno para que se discuta el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, sin perjuicio de destinar algunos minutos a aquellos otros que son facilísimos.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Soy ignorante de las prácticas parlamentarias; pero me atrevo a insinuar la conveniencia de discutir en la tabla de fácil despacho el proyecto relativo al pago de los vacunadores, a quienes se les debe sus emolumentos desde el año 15, y el que consulta fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

En seguida podría discutirse el proyecto de los sesenta millones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro del Interior.

El señor URREJOLA.—Ayer formulé indicación para que se diera el primer lugar de la tabla al proyecto relativo al pago de los vacunadores y al que destina fondos para pagar las brigadas sanitarias. Recordé a la Cámara que hay en Valparaíso ciento tres atacados de tifus exantemático.

El honorable Senador por Concepción ha hecho algunos cargos a los que ayer votamos la preferencia para discutir hoy un proyecto de auxilios a la Beneficencia. Si yo lo voté ayer fué porque creí que un proyecto de tanta urgencia no encontraría obstáculos en el Senado.

Es algo perfectamente reconocido por todos la necesidad de conceder fondos a la Beneficencia de Valparaíso y a otras de la República.

El señor URREJOLA.—Si algún señor Senador manifiesta que habrá dificultad para despachar ese proyecto eso es otra cosa.

El señor BAÑADOS.—Yo había manifestado que por mi parte habrá dificultad para despachar ese proyecto, por cuanto se ha injertado en otro. Y no me habría opuesto a su despacho si sólo se tratara de conceder auxilios a la Beneficencia Pública.

El señor URREJOLA.—Entonces estaría en la mano del señor Ministro conseguir el despacho del proyecto, haciendo indicación para que se considerara sólo la idea de conceder auxilios a la Beneficencia, en forma que no importan ningún desembolso fiscal.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Nada avanzaríamos con despachar inmediatamente el proyecto que concede fondos para combatir las epidemias, porque no tendríamos, en realidad, los fondos si no se despacha el proyecto de empréstito. Si se aprueba este proyecto, habrá con qué atender las diversas necesidades del Estado y los servicios de Beneficencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es natural despachar primero el proyecto que da recursos para atender las necesidades que se advierten en los servicios públicos.

Para edificar es necesario empezar por los cimientos. Será inútil despachar tales o cuales proyectos para atender necesidades de la Beneficencia o de otro orden, si no se empieza por darle fondos al Estado.

El señor URREJOLA.—Si el proyecto de auxilios a la Beneficencia no significa ningún desembolso fiscal y se trata de contribuciones a los espectáculos públicos...

El señor BAÑADOS.—Yo insisto en la indicación que he formulado, para que despachemos los proyectos que no pueden dar lugar a dificultades, dejando los otros para la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entiendo que los honorables Senadores señores Bañados y Rivera están de acuerdo en que se discuta en la primera hora el proyecto a que se ha referido el honorable señor Rivera, y el señor Ministro de Hacienda solicita que en la segunda hora se discuta el proyecto de empréstito. Creo que no habrá inconveniente para aceptar las dos indicaciones.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Repito que nada se obtiene con despachar los proyectos que acuerdan fondos para pagar vacunadores y otros análogos, si previamente no se conceden los recursos al Estado para que atienda esas necesidades.

El señor URREJOLA.—De manera que Su Señoría no está de acuerdo con su colega el señor Ministro del Interior.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Estoy completamente de acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones formuladas.

ACUERDOS

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—¿Puedo retirar la indicación que había formulado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se podrá dar por retirada.

Retirada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Bañados para darle el primer lugar al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito por dos millones quinientos mil pesos, para el pago de expropiaciones y otros proyectos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pido votación nominal para esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación nominal.

El señor RIVERA.—Voy a hablar un instante sobre la votación para manifestar que yo no he tenido ni por un sólo momento la intención de entorpecer el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda.

La segunda hora comienza a las siete, y entonces yo digo que si a esa hora no están despachados esos proyectos, en el acto entramos a la Orden del Día, o sea, a considerar el proyecto a que se refiere el honorable señor Ministro.

Pero yo he entendido siempre que esos proyectos no demandarán más tiempo que el que se necesita para su lectura.

En estas condiciones, se pide votación nominal para la indicación del señor Senador por Santiago, porque se entiende que va a retardar el despacho del proyecto que impulsa el señor Ministro de Hacienda, y yo mismo me veré obligado a votar negativamente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La forma que le ha dado a su indicación el honorable señor Bañados no es esa, sino que posterga la consideración del proyecto de ley a que se ha venido refiriendo el señor Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Entonces, entraríamos a tratar el proyecto de los sesenta millones.

El señor RIVERA.—Inmediatamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero la indicación del honorable Senador por Santiago no es esa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Insisto, entonces, en la votación nominal que había solicitado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación nominal la indicación del honorable Senador por Santiago.

(Al votar).

El señor CONCHA (don Luis E.)—No, porque considero que el pago de sueldos a los empleados públicos debe primar sobre toda otra consideración.

El señor CORREA.—Sí, en la inteligencia que ha dado a la indicación el honorable Senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—Me abstengo de votar, por cuanto yo había solicitado sólo hasta las siete de la tarde para tratar de los proyectos a que me he referido.

El señor URREJOLA.—Voto que nó, dados los fundamentos que se han dado para ésto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Nó; nada hay más urgente que el pago a los empleados públicos de sus sueldos, pues están muertos de hambre.

—Recogida la votación, se obtuvieron ocho votos por la afirmativa, siete por la negativa, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

—Votaron por la afirmativa los señores, Bañados, Claro Solar, Correa, Echenique, González Errázuriz, Huneeus, Lyon y Opazo.

—Votaron por la negativa los señores: Arancibia, Briones, Concha don Luis E., Urrejola, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor.

—Se abstuvo de votar el señor Rivera.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como esta indicación requiere reglamentariamente los dos tercios, queda desechada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Se salvaron los empleados públicos. El Reglamento del Senado, que tantas disposiciones malas tiene, para alguna cosa buena había de servir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación del señor Ministro de Hacienda con el objeto de dar preferencia, sobre las acordadas en la sesión de ayer, al proyecto sobre empréstito.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Parece que hay unanimidad, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 11 votos contra 5.

—Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis E.).—Sí, por las consideraciones que ya formulé.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o—Queda autorizado el Presidente de la República por el término de un año para que, una vez promulgado el proyecto de ley sobre impuesto a la renta, emita dentro del país obligaciones de Tesorería o bonos que produzcan hasta la suma de sesenta millones de pesos, moneda corriente, a un interés que no exceda del 8 por ciento anual.

"El plazo de amortización de estas obligaciones o bonos no podrá exceder de cinco años.

"Artículo 2.o—Los bonos que se emitan con arreglo a la presente ley, servirán para pagar hasta el 50 por ciento del impuesto fiscal sobre la renta y las tesorerías fiscales los recibirán por su valor nominal, con los intereses corridos desde el último semestre hasta la fecha del pago de la citada contribución.

"Artículo 3.o—Los bonos que se reciban en conformidad al artículo anterior, serán enviados por las tesorerías fiscales respectivas a la Dirección General de Contabilidad, a fin de que ésta proceda a su cancelación e incineración inmediata.

"En conformidad al inciso segundo del artículo 1.o, la Ley de Presupuestos consultará anualmente y durante cinco años la cantidad necesaria para completar la amortización de doce millones de pesos por su valor nominal, y la suma que corresponda a los respectivos intereses. La amortización se hará por medio de propuestas públicas.

"Artículo 4.o—Queda autorizado el Presidente de la República para contratar, desde luego, créditos bancarios hasta por la suma de treinta y cinco millones de pesos moneda corriente. Estos créditos se cancelarán con el producto de las obligaciones o bonos que autoriza la presente ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor OPAZO.—El Honorable Senado soporta los procedimientos de apremio con que se exige el despacho de este proyecto. Quiero ahora recordar las razones, mediatas e inmediatas, que han producido esta situación, porque la culpa de lo que pasa, sea que se atienda a las causas próximas o a las remotas, es evidentemente del Gobierno.

Un proyecto de empréstito por 60 millones de pesos a cargo del impuesto sobre la renta que aún no se despacha, es cuanto cabe de anómalo y de extraordinario. Vamos a girar sobre las entradas del año próximo.

El señor ECHENIQUE.—Sobre el déficit del año venidero.

El señor OPAZO. — Vamos a barrenar el cálculo de entradas que hemos preparado para el año que viene.

La simple enunciación de semejante proyecto del Ejecutivo importaba su rechazo, desde que se basa en el impuesto a la renta, que aún no existe.

Para evitar estos inconvenientes, el señor Ministro ha propuesto a la Comisión, y ésta lo ha aceptado, otro temperamento, verdaderamente extraño también, como es el de que se contrate con los bancos un crédito hasta por 35 millones de pesos, que será pagado con los fondos del empréstito. Como este empréstito va a ser pagado con las entradas que producirá el impuesto a la renta y no podrá contratarse antes de que dicho impuesto sea ley, se faculta al Gobierno para que contrate esa cuenta bancaria de 35 millones con garantía de rentas que aún no tiene.

Hace dos o tres años que los estadistas del país han tenido la obligación de prever la circunstancia en que nos encontramos ahora.

Cuando, al empezar esta Administración, en 1921, se hizo uso del crédito para pagar los gastos públicos, el Gobierno y el Congreso debieron prevenir la crisis actual. En Junio del año 21, ya se hicieron estas advertencias al Gobierno, según lo recuerdo perfectamente, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, pocos días antes de que se descubrieran los vicios de mi elección de diputado, siendo Ministro de Hacienda el señor Oyarzún. Se dijo entonces que la situación económica del momento era debida a mayores gastos y menores entradas; y que quien tiene mayores gastos y menores entradas no puede remediar su situación sin acudir a prevenir nuevas crisis con un severo régimen de economías.

Si en aquel año 21 se hubieran producido siquiera unos cinco o seis millones de economías, ciertamente que este empréstito de 60 millones no se habría solicitado hoy y el señor Senador por Concepción no se habría levantado contra el Senado con la bandera de los empleados públicos impagos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—A Su Señoría le duelen las verdades.

El señor OPAZO.—No me duele la verdad Estoy rememorando las causas por qué Su Señoría levanta esa bandera en estos momentos. He dicho que si en el año 21 hubiera tomado el Gobierno las medidas de previsión a que me he referido, Su Señoría no hubiera tenido ocasión para darnos esta lección...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Si Sus Señorías hubieran cumplido con su deber no se hubiera producido la situación que contemplamos, porque todos los gastos que ha hecho el Gobierno están autorizados por Sus Señorías, que han podido detener esos gastos en la Comisión Mixta de Presupuestos y en el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sería preferible que el señor Senador por Concepción se sirviera abstenerse de interrumpir al orador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es que yo he sido aludido por el señor Senador. Pero en fin, esto no vale la pena.

El señor OPAZO.—Decía que con la más mediana previsión económica en el año 21 cuando sé reclamó del Congreso un empréstito para hacer los gastos públicos, no habríamos tenido oportunidad de oír las lecciones que nos da el señor Senador por Concepción y con eso habríamos ganado nosotros, el país y el Gobierno.

Una de las causas remotas de este empréstito es la falta que cometieron los estadistas de 1921, que no previeron los remedios que exigía el estado de la Hacienda Pública.

Dice el señor Senador por Concepción y con eso no hace más que repetir lo que hemos oído más de una vez al señor Ministro de Hacienda, que la responsabilidad política del año 21 le pertenece por igual al Ejecutivo y al Parlamento. Esto lo he negado yo y vuelvo a negarlo. Por eso recordaba que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del año 21 o a lo menos, las opiniones de varios de sus miembros fueron bastante claras y explícitas, hasta el punto de que se previó una crisis ministerial. Aquí terminó entonces mi acción política, porque se descubrieron no sé qué fraudes que anulaban mi elección.

En cuanto a que el Senado o la Cámara de Diputados hayan podido poner coto a los gastos de la Administración Pública, es difícil que ello sea así; y me parece raro que un político de tanta práctica parlamentaria como el Senador por Concepción pueda decirlo. La iniciativa de los gastos públicos corresponde al Gobierno. Cuando éste se dirige al pueblo diciendo que tales gastos son necesarios es poco menos que imposible que el Parlamento pueda impedirlos.

Hace tres o cuatro días los empleados de los Ferrocarriles ocurrieron al Presidente de la República a solicitar no sé qué jubilaciones, y este magistrado se les ofreció para venir al frente de ellos a golpear las puertas del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La petición que hacían esos empleados nada tiene que ver con los fondos de que ahora se trata. Eran empleados de la Maestranza de San Bernardo.

El señor ECHENIQUE.—Eran empleados de los Ferrocarriles que hacían una petición sobre jubilación que importa un aumento de gastos de veinte millones de pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creía que eran empleados de la Maestranza.

El señor OPAZO. — Era la ley de jubilaciones, como dice el honorable Senador por Santiago, y según se publicó también en todos los diarios. Es extraño que el honorable Senador por Concepción lo ignore. Si he recordado el hecho es para hacer presente lo que vale la iniciativa del Poder Ejecutivo en los tiempos que vivimos.

Indicadas las causas remotas de por qué estamos en esta situación de apremio, cumple que me ocupe de las causas próximas. El señor Ministro nos ha dicho, y lo ha repetido el honorable Senador por Concepción, en la lección que nos acaba de dar, que los empleados públicos están impagos desde el mes de Setiembre. Muy bien.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Muy mal.

El señor OPAZO.—¿En qué parte del mundo hay un Gobierno que tenga la sangre fría de decir al país que no tiene fondos para pagar los sueldos de los empleados públicos desde el mes de Setiembre, sin que en Junio, en Julio, en Agosto o en Setiembre se haya presentado al Congreso a pedir los fondos necesarios?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Permítame una interrupción S. S. El Ministro de Hacienda se ha presentado al Congreso desde hace muchísimo tiempo solicitando incansablemente, primero de la Comisión, y después del Honorable Senado, el despacho de este proyecto, que es y debe ser considerado de fácil despacho, porque ya ha sido aceptado por el propio Senado, o por lo menos no se han hecho objeciones a las cifras que di en la exposición que hice sobre el estado de la Hacienda Pública, en que manifesté con una comparación de los gastos y las entradas, que el déficit probable de caja el 31 de Diciembre del presente año, debería ser de 80 millones de pesos.

Desde poco tiempo después de esa ocasión vengo solicitando del Honorable Senado el despacho de esta ley, que si no agité antes fué porque quise ligarla al impuesto de la renta, pues no quería venir a solicitar del Congreso, como se ha hecho en años anteriores, autorización para contratar nuevos empréstitos internos o externos, sino crear una nueva fuente de entradas para poder girar sobre ella.

De manera que Su Señoría ha sido injusto al decir que el Gobierno ha descuidado esta obligación. El Gobierno ha hecho todo lo que ha podido por conseguir el despacho de este proyecto y ha venido estrellándose con la dificultad en que se le coloca.

Ruego al honorable Senador disculparme esta interrupción.

El señor OPAZO.—La exposición del señor Ministro confirma plenamente lo que vengo diciendo al Honorable Senado. Si el Ministro de Hacienda—que tiene la obligación de prever los acontecimientos relativos a la Hacienda Pública—hubiera hecho en el mes de Agosto o Setiembre lo que ha hecho ahora, probablemente no existiría el apremio en que nos encontramos.

¿Por qué razón el señor Ministro ligó el empréstito de 60 millones de pesos al impuesto de la renta? Con el objeto de colocar al Senado en el disparadero de despachar este proyecto sin la discusión necesaria, como real y efectivamente ha sucedido.

¿Le es lícito a un Gobierno poner de por medio a los empleados públicos para hacer presión sobre los Poderes del Estado? ¿No le era más fácil pedir un empréstito como este de 35 millones de pesos que ha venido a solicitar a la hora undécima?

Me parece, entonces, que la causa inmediata de esta situación de apremio en que nos coloca, así como los cargos que el honorable Senador por Concepción hace al Senado de la República, pesan directamente sobre el Gobierno, que no supo prevenir los acontecimientos, como era su deber.

Si la indicación de los 35 millones la hubiese hecho el señor Ministro en el mes de Agosto, en Setiembre, en Octubre . . .

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Y porque la hago en Noviembre se opone Su Señoría a que se despache el proyecto!

El señor OPAZO.—Yo no me opongo, puesto que he firmado el informe de la Comisión. Estoy dejando constancia de las causas próximas y remotas de esta situación de apremio, a fin de que se sepa a qué obedece la penuria de los empleados públicos y la responsabilidad caiga sobre las cabezas de quienes corresponda. De esta suerte no se volverá a decir a los cuerpos legislativos que la culpa no es del Gobierno.

Yo he querido hacer esta demostración en forma que nadie deje de entenderla, porque si el señor Ministro de Hacienda hace indicación de empréstito bancario en Agosto, Setiembre u Octubre, ya estaría despachada la ley y no habría esta situación de apremio.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Despachemos entonces el proyecto.

El señor OPAZO.—Posiblemente lo haremos. Por hoy lo que cumple es dejar constancia de cuáles son las causas de la situación en que nos encontramos y que explican que los empleados públicos estén impagos de sus sueldos; porque el Gobierno no tiene derecho para valerse de resortes como los que ha puesto en juego.

El señor ECHENIQUE.—Esta situación se ha creado para cada empréstito.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por eso cambia de política el señor Ministro de Hacienda, y sin embargo, el honorable Senador le aplica aquello de "palo porque bogas, palo por que no bogas".

El señor BAÑADOS.—A propósito del pago de los empleados públicos, he tenido conocimiento de que algunos funcionarios públicos han sido pagados y otros no. Se me ha dicho que el Ejército y la policía han sido pagados mes a mes. Yo quisiera saber del señor Ministro de la Guerra si están o no pagados.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—No están pagados, señor Senador, con fondos fiscales. Lo que ha habido a este respecto es que se ha pedido a algunos Bancos, bajo mi responsabilidad, fondos para adelantarles sus sueldos.

El señor BAÑADOS.—Celebro la declaración hecha por el señor Ministro de la Guerra. Considero que merecería la mayor censura el hecho de que se hubieran pagado los sueldos de algunos empleados públicos y de otros, no.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Sin embargo, es efectiva la observación de que hay algunos empleados públicos que están al día en el pago de sus sueldos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si algunos empleados públicos están en las condiciones que dice el honorable Senador por Concepción, se debe a gestiones privadas de los señores Ministros.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Es efectivo, señor Presidente, que las Tesorerías de algunos departamentos han pagado los sueldos de los empleados públicos debido a que tenían fondos disponibles para ello y no habría habido objeto en retenérselos. Pero en Santiago no se han pagado los sueldos de los empleados de determinadas reparticiones públicas a fin de no crear una situación de preferencia con respecto de otras. O se pagan los sueldos del personal de todas las reparticiones o no se paga ninguna.

La situación hoy día es que los empleados públicos están impagos de sus sueldos desde el mes de Setiembre.

El señor OPAZO.—Siento mucho no poder satisfacer la curiosidad de mis honorables colegas. Si hubiera estado en mi mano hacerlo, lo habría hecho con todo agrado en el informe de la Comisión.

El H. Senado recordará seguramente la indignación que produjo al señor Ministro de Hacienda el deseo de que en el informe se estamparan algunas observaciones sobre el particular.

Se nos acusa de que estamos manteniendo el hambre de los empleados públicos; y la Comisión de que forma parte el honorable Senador por Concepción no es capaz de exponer el estado de la Hacienda Pública y la causa a que obedece el no pago de los empleados.

Yo digo: ¿por qué los ochenta y cuatro millones de pesos de mayor entrada habidos durante el presente año no han servido para pagar los emolumentos que se adeudan a los empleados públicos? El señor Ministro de Hacienda no ha sabido decirlo; limitándose a afirmar que ese superavit en las entradas de aduanas, ha sido invertido en atender el servicio de nuestra deuda externa y otros menesteres.

—El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No sé si el honorable Senador por Colchagua se sentiría molesto por una interrupción que deseo hacerle.

El señor OPAZO.—De ningún modo, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Su Señoría ha firmado el informe que se ha leído.

Yo he formulado observaciones en vista de que el Senado postergaba la discusión de ese proyecto sin objeto práctico alguno. Además, no era posible que se empleara este procedimiento cuando se sabía a ciencia cierta que no se iba a tener los datos que se habían pedido.

De modo que todas las observaciones que Su Señoría ha formulado respecto del fondo de esta cuestión están extraviadas, desde el momento que el señor Senador ha estampado su firma al pie del informe que se ha leído.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—El informe de la Comisión dice que el Ministro de Hacienda no llevó ciertos datos relativos al estado de la Caja Fiscal.

Lo que ha habido a este respecto es lo siguiente. El señor Senador por Malleco había pedido los datos de las entradas y de las inversiones en estos dos últimos meses, hasta la fecha; y, sin que el Ministro supiera una palabra, el señor Presidente de la Comisión juzgó que esos datos eran indispensables para la redacción del informe.

Dichos datos no podían ser traídos aquí porque era materialmente imposible traerlos, pues, se necesita desconocer en absoluto las dificultades de la rendición de cuentas fiscales, para pedir al Ministro, en un momento dado, que rinda cuenta de dos meses anteriores. Desde luego hay muchos gastos que se han hecho en el extranjero y cuyos detalles de inversión ni siquiera llegan al país.

Yo pedí al Director de Contabilidad que me diera esos datos tales como los pedía el Senador de Malleco; pero este funcionario me contestó inmediatamente que era imposible dárlos. Sin embargo, tanto en este informe como en otras ocasiones, Su Señoría dice que el Ministro ha manifestado que no podrá dar datos sobre el estado de la situación fiscal, como si el que habla no hubiera dado todas las informaciones necesarias para formarse concepto acerca del estado de la Caja Fiscal. El Ministro de Hacienda ha hecho ya dos exposiciones de la Hacienda Pública, una en el período anterior de sesiones y la otra en el presente; de manera que está perfectamente constatada la existencia del déficit, habiéndose también establecido que este déficit es de caja. Por qué se pidieron los 60 millones. Bien lo sabe ya el Honorable Senado. No necesita el Ministro, pues, traer mayores datos, porque los que pidieron el señor Senador por Malleco y la Comisión no podían ser traídos, ni tenían importancia ninguna para la discusión de este proyecto, y los demás datos estaban dados en la exposición de la Hacienda Pública.

El señor CLARO SOLAR (P
Con respecto a la observación de
dor por Concepción, sobre la demo
pacho de este proyecto, yo debo deja
de este hecho.

Ayer se dió cuenta del inform
sión, y se envió, como es natural,
para su impresión; pero aún no lle
correspondiente, y por eso no ha sid
los señores Senadores. De manera
do, en el momento que ha tenido
sobre su Mesa, le ha dado el lug
diente en la tabla.

El señor ZAÑARTU (don Enri
observación de Su Señoría, que a
parece decir mucho, no dice nada
porque el señor Ministro pidió ayer
la urgencia del proyecto, que fuera
el primer lugar de la tabla, y fué
pesar de dicha urgencia, el que ac
primero otro proyecto, manifestando
pacho demoraría sólo dos o tres m
do sabemos muy bien que va a dem
más tiempo.

A fin de que volviera a tener
yecto, yo formulé la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Pre
De las observaciones de Su Señoría
ré cargo cuando funde mi voto.

El señor OPAZO. — Lo que yo
ñalar son las responsabilidades del
y del Ejecutivo. Estas responsabilid
cen a causas próximas y a causas
me he referido a unas y a otras. E
sas próximas, he señalado el proyec
Ministro de Hacienda que consiste
un anticipo, por medio de una em
nos de sesenta millones de pesos
proyecto sobre la renta. Por consi
era un proyecto que no podía ser de

El señor Ministro ha dejado tr
meses, y después de tanto tiempo
simple empréstito bancario.

Lo que yo deseo manifestar al
ese emprestito se ha podido pedir en
Setiembre o en Octubre, y que el Go
nido el deber de no colocar al Parla
mejante situación de apremio.

El señor ZAÑARTU (don Enriq
fondo, yo estoy de acuerdo con el
Senador por Colchagua en que se
acerca del proyecto que nos ocupa.
protesto es de que se prolongue
indefinidamente su discusión. Estable
ñoría las responsabilidades que quien
sesión a fin de discutirlo y despa
aprobándolo o rechazándolo, porque
sible mantener la angustiosa situac
se hallan los empleados públicos des
tres meses.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cu
zo indicación para el proyecto de
por treinta y cinco millones?

El señor OPAZO.—Después qu
jo el empate en la Comisión de H

El señor SUBERCASEAUX (M
Hacienda).—Esa indicación de los tr
co millones se ha hecho a fin de s
dificultades ocurridas en el seno
Comisión, en la que se dijo que este
no podía ser contratado sino una v
el proyecto de impuesto sobre la ren

El señor ECHENIQUE.— Hace
que no se paga a los empleados pú

El señor ZAÑARTU (don Enri
hay peor sordo que el que no quiere

El señor OPAZO.—En seguida,
sidente...

El señor URREJOLA.— El pro
al Senado el 11 de Octubre y has
no tenemos a la mano el informe d
sión de Hacienda, del que se dió c
ayer y todavía no está impreso.

El señor CLARO SOLAR (Pre
Ruego al honorable Senador por Valp
se sirva no interrumpir al honorab
por Colchagua.

El señor URREJOLA.— Pero m
atención que Su Señoría no me d
hacer una interrupción y se las per
dos los demás señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Pre
No hago otra cosa que llamar la
los honorables Senadores a la corr
evitar las interrupciones.

El señor URREJOLA. — Pero
permitió que el señor Ministro de H
terrumpiera al honorable Senador p
gua, pronunciando un discurso, y
hecho otro tanto varios señores Sen

El señor CLARO SOLAR (Pr
Está con la palabra el honorable S
Colchagua.

El señor URREJOLA.—Si el
dente aplicara al Senador que hab
medida que a los demás señores S
tendría inconveniente alguno para
llamado al orden.

El señor CLARO SOLAR (Pr
Puede continuar el honorable Senad
chagua.

El señor OPAZO. — Tenemos,
Presidente, que el proyecto de los
nes de pesos ha sido presentado el
tubre.

El señor CLARO SOLAR (Presi
Llegó a la Cámara el 15 de Octubre

El señor OPAZO.— Y hay que
los empleados públicos no habían
de sus sueldos correspondientes a
porque no había con qué hacerlo. De
las causas próximas de la situación
encuentran los empleados públicos
tamente sobre el Gobierno, que ha
situación con fines políticos, situación
tolerable en ningún país del mundo,
mejantes resortes de político son a
vedados.

En seguida, señor Presidente,
honorable Senado un empréstito de
y ahora este otro de 35 millones q
obtener de los Bancos, pero ¿basta
dirlo para tenerlo? ¿No tenemos der
nadores para saber por qué se encu
bierno en esta situación? ¿No ten
derecho para saber por qué no se ha
los empleados públicos con la sobre
tenida en el año en las aduanas?

El señor ECHENIQUE.— Nunca
obtenido una sobre-entrada tan co

El señor CLARO SOLAR (Pres
Ruego al honorable Senador por San
se sirva no interrumpir al honorabl
por Colchagua.

El señor OPAZO.— Si se descu
mayor entrada en oro en las aduanas
biera correspondido en el cálculo p
producto del impuesto sobre la renta
tramos con que el Fisco ha dispues
gastos públicos de una suma que f
dor de 54 millones de pesos oro. ¿Qu
se ha dado a esta suma? Entiendo
regular, no puedo ponerlo en duda;
libre de cargos un Gobierno que ten
llones de pesos oro dice que le ha fa
nero necesario para pagar a los em
blicos? ¿Todos esos 54 millones han
cados a pagar la deuda externa? ¿N
te ha sido dedicada a pagar la deuda
del país? ¿Nada quedó para no hacer
hambre a los empleados públicos? Y

Es necesario también tener pr
siendo efectivo que se necesitara disp
54 millones para atender al pago d
externa, que las facilidades de créd
no no destinados a la exportación, da
me inflación monetaria a que están
los Estados Unidos y la Inglaterra, ha
mitido pagar con facilidad a los em
blicos, sin necesidad de especulacion
radas de cambio. De modo que no s
en la imposibilidad absoluta de pagar
pleados públicos, sino que el Gobier
paraba esta situación, quería present
los electores del país como los causant
bre de los empleados públicos; y yo,
mado el informe de la Comisión, qu
dado al Gobierno en cuanto ha querido
dejar constancia de qué a quien cor
responsabilidad de tal situación, que
y que el país debe conocer, es al p
bierno.

A la simple insinuación que hi
rable Ministro de Hacienda que dio
aludidos para exponerlos al Senado,
Su Señoría cor una acusación públi
dente de la Comisión de Hacienda
informar, el Presidente de dicha Co
había convertido en un cómplice del
un verdugo de los empleados públi
Yo quería sólo que el país conociera
que supiera la razón, porque no se pa
sueldos de los funcionarios de la adm

El señor Ministro se negó dar la
ciones solicitadas. La Comisión pudo
informado; habría estado en su derec
gítimo, habría podido decir al Senado
formaría mientras el Gobierno no cum
sus deberes. No lo hizo, sin embargo. P
te he preferido dejar constancia de m
nes en la discusión pública del empr

El señor CLARO SOLAR (Pres
Habiendo llegado la hora, continuará
ría en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 8.a extraordinaria en Miércoles 28 Noviembre de 1923.— Presidencia de los se- res Celis y Navarrete.—Se abrió a las 4 hs. mts. P. M. y asistieron los señores: Adrián, ente; Bunster, José Onofre; Claro Salas, ctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Correa A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa berts, Hernán; Chanks, Oscar; Durán, Domingo; Edwards Matte, Guillermo; Edwards tto Ismael; Escobar, Ernesto; Forster, Gui- rmo; González Canales, Luis A.; Grez Padi- Eduardo; Guerra, Jorge Andrés; Gumucio, fael Luis; Herquíñigo, Alejandro; Herrera Li- J Ramón; Hormann, Jorge; Jaramillo, Ar- ndo; Jorquera, Francisco; Labarca L., San- go; Larraín, Jaime; Lois, Arturo H.; Marín uer, Paulo; Menchaca Lira, Tomás; Monte- los, Arturo; Moreno, Félix; Mujica, Horacio; ttinger, Adolfo; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Ma- el J.; Padilla, Miguel Angel; Piwonka, Al- do; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, an; Ramírez Frías, Tomás; Recabarren, Luis Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, ibal; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas ry, Eulogio; Rosselot, Alejandro; Ruiz, Car- Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, ís; Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Ma- el; Silva Campo, Gustavo; Silva Somarriva, rge; Tizzoni Lucciano, Emilio; Undurraga, is A.; Vargas Márquez, Juan; Vega de la, Ra- ón; Yrarrázaval Smith, Miguel Luis. Los señores Amunátegui Solar (Ministro del Inte- r), Roldán (Ministro de Justicia e Instrucción blica), Subercaseaux (Ministro de Hacienda), amirano (Ministro de Guerra y Marina), Mar- nes (Ministro de Industria, Obras Públicas y rrocarriles). El Secretario, señor Errázuriz ckenna y el Prosecretario, señor Echaurren rego.

El acta de la sesión 6.a, celebrada el Jue- s 22 del actual, se declaró aprobada, por no ber merecido observación; el acta de la se- n 7.a, celebrada el Martes 27, quedó a dis- ición de los señores Ds.

Se dió cuenta: 1.o De un Mensaje de Su Ex- lencia el Presidente de la República, en el e comunica que ha resuelto incluir entre los untos de que puede ocuparse el Congreso Na- nal durante la actual legislatura extraordi- ria, el proyecto que modifica la enumeración los incisos 1.o y 2.o del artículo 3.o de la N.o 2644, de 22 de Febrero de 1912.

2.o De un oficio del señor Ministro de Jus- da con el que remite algunos antecedentes re- tivos a la solicitud presentada por el "Circulo zo de Magallanes" para conservar la pose- n de un bien raíz.

3.o De un informe de la Comisión de Le- slación y Justicia recaído en la solicitud del ntro Español de Antofagasta en que pide el rmiso requerido por el Código Civil para po- r conservar la posesión de un bien raíz que ne adquirido en la ciudad nombrada.

4.o De un informe de la Comisión de Obras iblicas en que propone un proyecto de ley que torice al Presidente de la República para con- aer una deuda bancaria hasta por 500 mil pe- s que se destinará a la construcción de un mino entre Punta Arenas y Puerto Natales.

5.o De una solicitud de las señoritas Car- ela y Clara Rosa Hinojosa, hijas del Gene- l de Brigada, don José Hinojosa, en que pi- n aumento de la pensión de montepío de que cualmente disfrutan.

—PREFERENCIA.— HABITACIONES PARA BREROS EN EL RECINTO DE DIQUE DE TALCAHUANO

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a tabla de fácil despacho, corresponde ocupar- de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está en gunda discusión . . .

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Gue- a y Marina).—¿Me permite una palabra, señor esidente?

El señor CELIS (Presidente).—Después de tabla de fácil despacho tendré mucho gusto conceder la palabra a S. S.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Gue- a y Marina).—Yo iba a rogar a la H. C. que tes de la tabla de fácil despacho se sirviera atar del proyecto que reforma la ley sobre na- aciones para obreros en el recinto del dique de lcahuano.

Se trata de una ley que se dictó hace pocos eses y este proyecto tiende únicamente a per- itir que se hagan estas habitaciones sin nece- iad de ajustarse al detalle de las construccio- s que se indican en la ley. Es algo sumamente ncillo . . .

El señor CORREA BRAVO.—El asenti- lento unánime podría llegar hasta para tra- r dentro de la tabla de fácil despacho el pro- cto que indica el señor Ministro de la Guerra, e es un asunto de conocimiento rapidísimo.

El señor CELIS (Presidente).—Iba a soli- tar . . .

El señor PRADENAS.—Como se van a ha- r cambios fundamentales en las construccio- s obreras de Talcahuano, puesto que se reduce número de construcciones, y como no sabemos áles se van a reducir, pido al señor Ministro sirva traer los antecedentes respectivos antes tratar el proyecto a que S. S. se refiere.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Gue- a y Marina).—Se indican en el Mensaje res- ctivo, H. D.

El señor PRADENAS.—Pero no los cono- mos, señor Ministro.

El señor CELIS (Presidente).—Entretanto, proyecto quedará anunciado para la tabla de cil despacho de la próxima sesión.

—PAVIMENTACION DE LAS AVENIDAS YRARRAZAVAL, PEDRO DE VALDIVIA Y MACUL

El señor PRO-SECRETARIO.—Está pen- ente la discusión del artículo 4.o del proyecto bre pavimentación de las Avenidas Pedro de aldivia y Macul.

El artículo 4.o dice así:

"Art. 4.o Elévase al 2 1|2 por mil el impues- sobre haberes establecido en el artículo 6.o la ley N.o 3,546, que se aplicará sobre el mon- total de los respectivos avalúos, para atender servicio ordinario del empréstito autorizado r dicha ley, y del que se autoriza según el tículo anterior. Este impuesto será del tres r mil para los sitios no edificados del radio bano de la Comuna de Ñuñoa entendiéndose mbién por tales aquellos cuyas construcciones presenten un valor inferior al monto del ava- o del terreno correspondiente."

Sobre este artículo se han formulado las si- uientes indicaciones:

Del señor Correa Bravo:

Para decir: "Elévase en la Comuna de uñoa".

Del señor Edwards Matte don Guillermo:

Para agregar después de la frase que dice: Este impuesto será del 3 por mil para los si- os no edificados del", la palabra "actual".

Del señor Cárdenas:

Para suprimir la frase final del artículo, que ice: "Entendiéndose también, etc."

Del señor O'Ryan:

Para que se exceptúe del alza del impuesto los predios que tengan un avalúo hasta de iez mil pesos.

Del señor Pradenas:

Para que se exima del alza del impuesto a os predios que estén dedicados al cultivo agrí- ola, arboricultura, hortalizas; y

Del señor Herrera Lira:

Para que se diga: "del radio urbano de la omuna de Ñuñoa fijado por el acuerdo muni- ipal de 19 de Febrero de 1919.

Del señor Edwards Matte don Guillermo:

Para sustituir la segunda parte del artícu- o 4.o por la siguiente:

"Los sitios que tengan su frente a alguna e las calles pavimentadas en conformidad a esta ey y a la ley N.o 3546, y que no estén edifica- los, pagarán, además, una contribución anual le un peso por cada metro de frente que se ha- le en esas condiciones.

El señor CELIS (Presidente).— En discu- ión el artículo con las indicaciones formula- las.

El señor CORREA BRAVO.— Entiendo que stá en discusión el artículo 4.o

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—No sé si es en ste artículo donde se hace mención de la Di- ección de Pavimentación de Santiago.

El señor PROSECRETARIO.—Es en el ar- ículo 7.o

El señor CORREA BRAVO.—Entonces no engo que hacer observaciones, fuera de las ya echas, sobre este artículo.

El señor CELIS (Presidente). — Ofrezco a palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Bravo, para intercalar, a con- inuación de la palabra "Elévase", con que se nicia el artículo, la frase siguiente: "en la Co- muna de Ñuñoa".

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada esta indicación.

El señor HERRERA LIRA.—Esto es innecesario, señor Presidente, porque el proyecto se refiere a las Avenidas Yrarrázaval, Pedro Valdivia y Macul, de la comuna de Ñuñoa. Por lo demás el asunto no tiene mayor importancia.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación.—Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Edwards Matte don Guillermo, para agregar después de la frase que dice "Este impuesto será del 3 por mil para los sitios no edificados del", la palabra "actual".

El señor CELIS (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.—Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Edwards Matte don Guillermo, para substituir la segunda parte del artículo que dice: "Este impuesto será del tres por mil para los sitios no edificados, del radio urbano de la Comuna de Ñuñoa, entendiéndose también por tales aquellos cuyas construcciones representen un valor inferior al monto del avalúo del terreno correspondiente, por la siguiente:

"Los sitios que tengan su frente a alguna de las calles pavimentadas en conformidad a esta ley y a la ley N.o 3,546, y que no estén edificados, pagarán además una contribución anual de un peso por cada metro de frente que se halle en esas condiciones."

El señor CELIS (Presidente).— Si no se pide votación daré por aprobada la indicación formulada por el señor Edwards Matte, para substituir la segunda parte del artículo 4.o

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Me permite el señor Presidente... ¿Está cerrado el debate?

El señor CELIS (Presidente).— Sí, H. D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo había hecho indicación ayer en el sentido de que se tome en cuenta el número de metros lineales por tantos metros de fondo. Eso es lo lógico.

El señor CELIS (Presidente).—Se va a votar la indicación formulada.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿La del señor Edwards Matte?

El señor CELIS (Presidente).—La del señor Edwards Matte, para reemplazar la parte final del artículo 4.o

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La indicación que yo propuse ayer es incompatible con ésa; y el señor Edwards Matte aceptó la fórmula que yo propuse.

El señor PROSECRETARIO.—Se va a votar la indicación del señor Edwards Matte don Guillermo, que dice así: (Lee nuevamente la indicación).

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esa fué la indicación que yo propuse se modificara, diciendo que se tomara como base los metros lineales de frente por 125 metros de fondo.

El señor SECRETARIO.—Entonces S. S. tendría que referirse también a metros cuadrados.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Justamente, a eso tiende la indicación.

El señor CELIS (Presidente).—La Mesa no había tomado conocimiento de la indicación de S. S.

El señor SECRETARIO.—Un centavo por metro cuadrado...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pido la palabra sobre la indicación.

El señor CELIS (Presidente).—Estamos en votación, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Se va a votar la indicación del señor Edwards Matte?

El señor CELIS (Presidente).—Sí, H. D.; se va a recoger la votación.

—Votada la indicación del señor Edwards Matte don Guillermo, fué aprobada por 21 votos contra 11, absteniéndose de votar 8 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor GREZ PADILLA.—Al final de este concepto que se va a substituír, hay una expresión absolutamente inútil, estéril e inoficiosa, de la cual no hay necesidad, porque no llena ningún objeto práctico. Es la última proposición, que dice: "que se halle en estas condiciones", porque se habla anteriormente de sitios no edificados que tengan frente a la parte pavimentada. Esto es repetir el concepto anterior.

Sin embargo, de esto, voto que no.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voto que no, en la inteligencia de que después se someterá a votación la indicación que formulé ayer.

El señor RUIZ.—Modifico mi voto, señor Secretario; me abstengo de votar porque no sé bien de qué se trata.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Voto que sí, en la inteligencia de que este artículo excluye la indicación del H. señor Ramírez Frías.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Voto que sí, por los mismos fundamentos del H. D. por Maipo.

El señor CORREA BRAVO.—Voto que sí, y de tal manera que también votaré que sí la indicación del H. señor Ramírez.

—Después de la votación:

El señor RAMIREZ (Don Tomás).—¿Y la mía, señor Presidente?

El señor SILVA SOMARRIVA. — No se puede votar, porque ha quedado excluída de hecho.

El señor CELIS (Presidente).— En realidad, la indicación de S. S. después del pronunciamiento de la C., ha quedado excluída. Además, como ya lo he manifestado, la Mesa no había sido la indicación de S. S., de modo que no había sido tomada en consideración.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Respecto a la consideración última del señor Presidente, debo manifestar que a pesar de que la Mesa no haya oído mi indicación, yo la formulé, y de ello hay constancia en la versión oficial. Por mi parte, no hago cuestión sobre este asunto; pero sí quiero dejar constancia de que mi indicación, por ser modificación, tenía votación preferente, conforme al Reglamento.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No era modificación.

El señor RAMIREZ (Don Tomás).— Era modificación, porque en vez de metro lineal se decía: metro lineal por ciento veinte y cinco metros de fondo, es decir, metros cuadrados.

El señor CELIS (Presidente).—La indicación formulada por el H. D. por Valdivia, señor Cárdenas, para suprimir la última parte del artículo que se discute, quedaría sin efecto, por haber sido ya aprobada la formulada por el H. señor Edwards Matte, don Guillermo, que reemplaza esa misma última parte.

El señor MARIN PINUER.—¿Ha quedado sin efecto la última parte del artículo?

El señor CELIS (Presidente).— Ha sido cambiada en la forma propuesta por el H. señor Edwards Matte.

El señor MARIN PINUER.— Entonces esta ley podrá ser burlada muy fácilmente. Bastará construir un rancho cualquiera para no pagar contribución. Si no se limita el valor de la construcción, bastaría edificar un rancho cualquiera de escaso valor, y ya se eximiría la propiedad del pago de esta mayor rcontribución.

El señor POUCHUCQ.—Pero en todo caso el rancho costaría más de lo que se paga por la contribución.

El señor MARIN PINUER.— Pero el objeto que se persigue es que se edifique.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor O'Ryan, para que se exceptúe del alza del impuesto a los predios que tengan un avalúo hasta de diez mil pesos.

El señor CELIS (Presidente). — En votación. Si no se pide votación se dará por aprobada.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Que se vote.

El señor CELIS (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación del señor O'Ryan resultó desechada por 28 votos contra 10. Se abstuvieron de votar 4 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que se vote esta indicación.

El objeto que se persigue con la ley es que los predios se edifiquen; pero si se van a eximir de contribución los predios que valgan menos de diez mil pesos de valor, así estimularíamos la no edificación.

El señor CELIS (Presidente).— Estamos en votación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Rectifico mi voto; voto negativamente.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Pradenas para eximir del alza del impuesto a los predios que estén dedicados al cultivo agrícola, a la arboricultura, hortalizas.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor GREZ PADILLA.— ¿Cómo señor?

El señor CELIS (Presidente).—La indicación del señor Pradenas es para eximir de este impuesto adicional los sitios destinados al cultivo agrícola, a la arboricultura, etc.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No señor!

El señor ROJAS MERY.—Así plantando un durazno, se eximiría el propietario del pago del impuesto adicional...

El señor CELIS (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación del señor Pradenas, resultó desechada por 35 votos contra 8. Se abstuvieron de votar 3 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor PRADENAS. —En todos los países del mundo, H. D., se exonera del pago de contribuciones adicionales a los sitios cultivados, a los predios que producen para el bien de la comunidad; así que esto no es una novedad, como se ha dicho aquí.

El señor O'RYAN.—Es natural, porque por este medio se abaratan los productos en las ciudades.

—Durante la votación:

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voto que no, señor Presidente, porque estimo que es más importante que haya casas-habitaciones que peras y duraznos...

El señor PRADENAS.—No se trata de peras y duraznos H. colega, se trata de frejoles, de arvejas y las otras legumbres que son un alimento para el pueblo.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, daré por aprobado el resto del artículo. Aprobado.

3.—SUPRESION DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LOS LUNES.—CONTRATO DE TRABAJO.—PROYECTO SOBRE CONCILIACION Y ARBITRAJE

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Hace algunos días, hice indicación para que la C. acordara celebrar sesiones especiales los Lunes y Viernes, con el objeto de despachar el proyecto de contrato de trabajo. La H. C. aceptó gustosa, y creo que por unanimidad, esta indicación; más, por desgracia, la época de agitación política que se ha producido con motivo de las inscripciones electorales, ha impedido que la C. se reuna. Temo que esta obligación de reunirse dos veces por semana en sesiones especiales, sea demasiado pesada para algunos de los Hs. Ds. que tienen que atender otros trabajos.

Por esta razón, formulo indicación para que estas sesiones se limiten a los días Viernes solamente. Pienso que de este modo, fijando un solo día para que la C. se ocupe del proyecto del contrato del trabajo, hay mayores probabilidades de que las sesiones se celebren con regularidad.

Agradeceré a la C. que quiera aceptar esta indicación. Como saben los señores Ds., el Gobierno tiene vivísimo interés en que se aprueben los proyectos de legislación social y ha demostrado, con pruebas evidentes, ese interés. En tres mensajes sucesivos, S. E. el Presidente de la República ha hecho indicación solemne al Congreso a fin de que se ocupe del estudio de estos proyectos presentados por el Ejecutivo. Por lo demás, sabe la H. C. que en los primeros meses de la actual administración se presentó a la consideración del Congreso el Código del Trabajo.

Se ha dicho que este Código del Trabajo no es original, pero este no es un cargo. El Código del Trabajo, indudablemente, no es una obra completamente original. Pero yo digo: ¿qué obra de esta clase es completamente original? ¿Podría decirse que nuestro Código Civil, que es todo un monumento, es una obra completamente original? Evidentemente que no. Entretanto, el Gobierno ha merecido las felicitaciones de la Oficina Internacional del Trabajo que tiene su asiento en Ginebra por ese Código del Trabajo. Y me parece que es bastante testimo-

REVOLUCION
— EN EL —
Lapiz Automático
UN LAPIZ SISTEMA EVERSHARP
$ 1.
CON GOMA Y CLIP
LO VENDE COMO ARTICULO DE RECLAME
"La Antigua Librería"
Ahumada 355. - Casilla 1425 - Para provincias $ 1.20

VENDEDOR
Importante fábrica fideos necesita vendedor con muy buena clientela. Prefiérese italiano.
CASILLA 4642

Revart
MATERIAL PARA TECHOS
G. Traver e Hijo
Avda. MATTA 375

De Ocasión
— OFRECEMOS: —
3 plantas generadoras de energía eléctrica, especiales para el alumbrado eléctrico de pueblos chicos, haciendas, etc.
PORMENORES DARAN:
SANTIAGO WEBB y Co.
CASILLA 1767. ESTADO 156-170. TELEFONO INGLES 3176-3177

¡CUIDADO CON EL AGUA POTABLE!
Prepare usted mismo el agua que ha de beber, con los famosos
LITHINES DEL Dr. GUSTIN
Obtendrá usted un agua fresca, mineral, efervescente, agradable al paladar y a la vez, combatirá usted todos los microbios que corroen su organismo, disolviendo el ácido úrico, gérmen de todas las enfermedades reumáticas y neurálgicas.
Una caja contiene 12 papelillos para 12 litros de agua.
CONCESIONARIO EXCLUSIVO: CASA AUGUSTO MEYTRE
CASILLA 1495. — VALPARAISO

Si Ud. desea obtener sonido perfecto en un GRAMOFONO examine
EL INSTRUMENTO DE CALIDAD
Sonora
CLARO COMO UNA CAMPANA
La marca preferida en los Estados Unidos, entre las mejores.
Adquiera uno de estos magníficos aparatos.
Consulte nuestras grandes facilidades de pago
OIGALOS SIN COMPROMISOS
CASA WEIL
ESTADO 364

LA CASA MATEO DELPORTE
avisa a su distinguida clientela que hoy realizará los siguientes artículos:
Velos de un sólo color, en gran variedad de colores, de 1.10 Mt. de ancho, valor en plaza, $ 5.00, se realizarán por hoy a razón de $ 3.50 el metro.
Lindos géneros crudos estampados, para blusas, delantales, cortinas, etc., a $ 2.40 el metro.
Llegaron lindos tusores' de seda, precio a discutir.
No olvidar que la CASA MATEO DELPORTE, es el edificio de un piso de la
Calle Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos

nio de la importancia de la obra el hecho de que una oficina internacional como ésa, y que está compuesta por miembros muy distinguidos y competentes en estas materias, haya dado sus aplausos al Gobierno chileno.

Este Código del Trabajo que fué presentado a la consideración de la H. C., fué enviado en estudio a una Comisión Mixta de Senadores y Diputados a fin de que informara.

Esta Comisión, presidida por el H. Senador señor Yáñez, ha dado su informe sobre uno de los títulos más interesantes de este Código, sobre el título que trata del Contrato del Trabajo, asunto que está pendiente de la consideración de esta H. C., la cual ya ha empezado a discutirlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y además, señor Ministro, si S. S. me permite una interrupción, esa Comisión de la cual yo formo parte como Vice-Presidente, ha emitido su informe sobre otro punto muy interesante como es el relativo a la Conciliación y Arbitraje, negocio que también está en la carpeta de la H. C. y lista para que la C. pueda ocuparse en él cuando lo estime por conveniente.

El señor AMUNATEGUI (Ministro de lo Interior).— Agradezco la observación del H. D. Pues bien si esta H. C., celebrara sesiones todos los días Viernes, podría despacharse el proyecto de Contrato del Trabajo; y, una vez que llegue a la Mesa, porque no ha llegado todavía, el otro título a que se refiere el H. D. por Santiago, podría entrar a ocuparse en él, la H. C. Me parece que así se podría adelantar en el despacho de estos importantísimos negocios.

El señor ROJAS MERY.— El señor Secretario podía decirnos si el proyecto sobre conciliación a que se ha referido el H. D., ha llegado a la Mesa de la C.

4.—MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— En cuanto al proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares que se encuentra en votación en esta C. el Gobierno no ha podido activar su despacho porque debido a la circunstancia a que antes me he referido, la C., no ha contado con número suficiente para celebrar en forma completa las sesiones destinadas a este objeto.

El Gobierno, como comprenderá la H. C., no puede hacer nada en este sentido.

En cambio, si el Gobierno consiguiera que la C. se reuniera los días Viernes para ocuparse primero del contrato del trabajo y después del otro título a que se ha referido el H. señor Edwards Matte, una vez que este negocio llegara a la Mesa de la C. creo que habríamos conseguido un gran triunfo.

El Gobierno tiene vivísimo interés en ello.

Agradecería que la C., aceptara esta indicación.

El señor CELIS (Presidente).— Se pondrá en votación oportunamente la indicación del señor Ministro.

El señor ROJAS MERY.— ¿Qué dice la indicación?

5.— HABITACIONES PARA OBREROS EN EL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor CELIS (Presidente).—El señor Ministro de la Guerra había pedido al principio de la sesión, que se anunciara para la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre construcciones de habitaciones para obreros en el Dique de Talcahuano.

Como este proyecto no está en estado de tabla, solicitó el acuerdo de la H. C. para eximirlo previamente del trámite de Comisión.

El señor ROJAS MERY.— No hay acuerdo.

El señor ADRIAN.— Siento mucho oponerme.

El señor CELIS (Presidente). — No hay acuerdo.

Quedará en discusión la indicación del señor Ministro de la Guerra para eximir del trámite de comisión este proyecto.

El señor PRADENAS.— ¿En qué situación queda proyecto?

El señor CELIS (Presidente).— La indicación del señor Ministro para eximir el proyecto a que se ha referido S. S., ha quedado en discusión.

6.—EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION. —CAMINO ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Marin Pinuer, para eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contraer una deuda bancaria hasta $ 500.000 que se destinarán a la construcción de un camino entre Punta Arenas y Puerto Natales.

El señor CELIS (Presidente).— En discusión la indicación del honorable señor Marin Pinuer.

7. — CONSTRUCCION DE PUENTES

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Entre los proyectos que están incluídos en la convocatoria hay uno que tiene gran importancia desde el punto de vista de las facilidades que puede dar al desarrollo de nuestra producción.

Me refiero al proyecto sobre construcción de nuevos puentes.

Es éste un proyecto de iniciativa parlamentaria. El Ministro que habla se ha preocupado de estudiarlo en el último tiempo y cree que habría conveniencia en enviarlo nuevamente a la Comisión de Hacienda para que allí sea estudiado en la parte relativa a la expropiación de los terrenos que sean necesarios para llevar a cabo esta obra.

Mi propósito es pedir a la Cámara que se sirva acordar enviar nuevamente a la Comisión de Hacienda este proyecto. Y, como estoy seguro que todos y cada uno de los miembros de esta C. le atribuyen a este proyecto la misma gran importancia que yo le atribuyo, hago también indicación para que la C. acuerde reunirse el Martes próximo, de 3 a 4 de la tarde, con el objeto de ocuparse en este proyecto, con o sin nuevo informe de Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Muy bien.

8. CAMINO DE PUNTA ARENAS A PUERTO NATALES

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Refiriéndome a la indicación que acaba de formular el H. D. señor Marin Pinuer, yo invocaría la benevolencia de la C. para que quisiera eximirlo del trámite de Comisión.

Es un proyecto de mucha importancia, pues tiende a solucionar la dificultad que existe para las comunicaciones en una parte de nuestro territorio, pues, para llegar de un punto a otro del territorio chileno hay que pasar actualmente por territorio extranjero.

El señor DURAN.—Ese proyecto está informado.

El señor CELIS (Presidente).—Se me ha informado que el proyecto a que se refería el H. D. señor Marin Pinuer está ya con el informe acordado por la Comisión de Hacienda y que sólo faltan las firmas.

El señor DURAN.—Está ya informado.

El señor NAVARRETE.— Está ya informado.

El señor CELIS (Presidente).— Se dará cuenta de él en la próxima sesión.

El señor MARDONES (Ministro de Industrias, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Rogaría al señor Presidente que se sirviera estudiar este proyecto y si lo encontrara de fácil despacho lo hiciera figurar en la tabla respectiva.

El señor CELIS (Presidente).—Una vez que se dé cuenta del informe a la C., señor Ministro.

9. CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor DURAN.— ¿Me permitiría decir dos palabras?

El señor CELIS (Presidente).—A S. S. no le puedo conceder la palabra como a los señores Ministros.

Está inscrito, en primer lugar, en la hora de los incidentes el H. D. por Angol, señor Chanks.

Tiene la palabra S. S.

El señor SAAVEDRA.—Si me permité el señor Presidente, con la venia del H. D. que me ha cedido el derecho para usar de la palabra?

El señor UNDURRAGA.—Yo he solicitado el uso de la palabra antes, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—¿El H. D. por Angol ha cedido su derecho al H. D. por Mariluán?

El señor CHANKS.—Sí, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Con la venia de la C. puede usar de la palabra el H. D. por Mariluán.

El señor UNDURRAGA.—¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—Permítame, H. D., corresponde usar de la palabra al H. D. señor Chanks, quien ha cedido su derecho al H. D. por Mariluán, señor Saavedra. Sólo con la venia del H. D. por Mariluán podría conceder la palabra a S. S.

El señor UNDURRAGA.—Yo deseaba usar de la palabra para dar una contestación al señor Ministro del Interior.

El señor Ministro se interesa mucho por los proyectos que penden de la consideración de la Comisión Mixta de Legislación Social, a la que tengo la honra de pertenecer. Pues bien, quiero rogar al señor Ministro que está vivamente interesado en el despacho de las leyes sociales, que solicite del H. Senado la aprobación de la ley sobre cooperativas. Este proyecto fué aprobado ya por la C., y la Comisión Mixta de Legislación Social lo consideró hace ya tiempo: de suerte que la otra rama del poder legislativo puede despachar este proyecto que significa un mejoramiento grande para las clases obreras de los campos, como también para la de las ciudades.

Tambien quiero hacer presente al señor Ministro que han sido despachados por la Comisión los proyectos de contrato del trabajo y de sindicación. El proyecto de conciliación y arbitraje está estudiado; falta sólo que se le hagan algunas modificaciones y la redacción definitiva para que llegue a la Mesa de la H. C.

El proyecto sobre contrato del trabajo que despachó la Comisión, fué anterior al del Ejecutivo y está ya despachado por el Senado y ahora vuelve a esta C. en su segundo trámite. Si lo despacha pronto la C., habría sólo que preguntar al Senado si insiste en su anterior redacción.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Tendré mucho gusto en pedir en el H. Senado el pronto despacho del proyecto a que se ha referido el H. D.

11.—CARGOS CONTRA UN HONORABLE DIPUTADO

El señor CELIS (Presidente).—Puede usar de la palabra al H. D. por Mariluán.

El señor SAAVEDRA.— Perdóneme la H. C. que me vea en la penosa obligación de referirme a un asunto que me atañe personalmente.

Con motivo de un incidente producido en la calle y que en mi ánimo está no venir a renovar ni recordar en este recinto, me he sentido vilmente calumniado y cobardemente atacado.

La combinación política, antagónica a aquella que yo pertenezco, no ha dejado medio para lanzarme toda clase de improperios y para presentarme ante la conciencia pública como un hombre deshonesto, venal y corrompido.

Hoy día, señor Presidente, en un artículo publicado en uno de los diarios de Santiago se dice lo siguiente:

"Tuvo miedo a la lucha y por eso se marchó a Valparaíso".

Tuve, efectivamente, que ausentarme por asuntos de carácter particular, relacionados con mis negocios, a la ciudad de Valparaíso. Pero ese diario se equivoca: yo no tengo miedo a ninguna lucha: las afronto todas en cualquier terreno en que se me ofrezcan; pero, eso sí, a lo que le tengo miedo, y mucho miedo, es a la calumnia, a la calumnia infame, de la cual es tan difícil sacudirse.

Hoy día un grupo de jóvenes, a quienes yo no conozco, pero que dicen formar parte del "Centro Liberal Unionista de Santiago", me hace una curiosa invitación: me llaman a comparecer ante ellos, convertidos en Tribunal Público, de su propia autoridad al "Coliseo de Santiago", para que me vindique de cargos que ellos sintetizan en esta forma:

"Sobre su persona, señor Saavedra, pesan las más graves y terribles acusaciones que puedan hacerse a un representante del pueblo en el Parlamento de la República. Se le acusa desde las columnas de la prensa, por personas e instituciones responsables, de ejercer usted su acción política encaminada únicamente en su beneficio personal; y estas acusaciones se repiten y se acentúan cada día más en los círculos sociales, políticos y obreros del país.

Se le achaca a usted, entre otros hechos, de haber sido el gestor de la concesión al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá; se le acusa a usted, también, de ser uno de los usufructuarios de las enormes pérdidas que para el Erario Nacional ha significado la venta de las letras de los diversos empréstitos contratados por la actual Administración".

Es mi ánimo, señor Presidente, tratar este asunto con toda tranquilidad, y he de pedir a mi espíritu las energías suficientes para no dejarme llevar por la indignación que, como pueden comprender mis Hs. colegas, me embarga en estos momentos.

No es del caso que yo viniera a contestar desde este banco las calumnias e injurias con otras calumnias e injurias.

La hora ha de llegar en que con mi frente alta, pueda presentarme ante mis gratuitos ofensores para demostrarles que con sus imputaciones no han logrado mancillar mi situación de hombre de honor y de caballero.

Yo no he de aceptar ni las imputaciones injuriosas ni estas invitaciones que, por quienes no tienen personalidad para ello, se me hacen.

En esta C. hay representantes de las diversas corrientes de opinión. Si uno siquiera de ellos quisiera tomar su representación, yo me consideraría obligado a responder; pero, entretanto, permítaseme que a esos jóvenes, a quienes no conozco, yo les desconozca en absoluto personería suficiente para juzgar, constituídos en tribunal, la conducta y la actitud de un representante del pueblo. Esto es arrogarse facultades y atribuciones que no da la Constitución a nadie, y que no puede aceptar decorosamente un miembro de esta C.

Ellos afirman que hay personalidades responsables que me acusan de haber usufructuado, en beneficio propio de mis influencias ante el Gobierno; afirman que me he enriquecido con negociados a costa del Fisco.

Es muy difícil entrar a dilucidar cargos que se formulan en forma de rumores, de díceres, que no se concretan en una acusación hecha por personas responsables de sus palabras y de sus actos.

Pero yo necesito ahora, en nombre de este honor que me legaron mis padres, que limpio he de trasmitir a mis hijos, defenderme de estas injurias que van en contra de mi integridad de hombre de bien y de honor. De manera que ejercitaré todos los medios que estén a mi alcance para repeler la calumnia de que se me quiere hacer víctima.

Cuando se trató de este asunto de la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, nadie sintetizó en mí contra una acusación; pero yo, celoso como el que más del prestigio de esta Corporación a que pertenezco, pedí el nombramiento de una Comisión Parlamentaria para que investigara lo que había sobre el particular a fin de que se esclareciera la verdad de las cosas.

El informe de esa Comisión, en su parte pertinente, dice así:

"Acerca del primer punto la Comisión ha procurado, en desempeño del cargo de honor que la Cámara le confiara, investigar por cuantos medios han estado a su alcance los detalles de la gestación y tramitación del decreto en referencia, interogando a los funcionarios y haciendo toda clase de averiguaciones en las reparticiones administrativas que han debido tomar parte en la tramitación anterior o posterior a su dictación, y como fruto de esta investigación tiene la Comisión la satisfacción de poder expresar a la Honorable Cámara que ha llegado al convencimiento de que a ningún miembro de ella puede atribuirse una intromisión indebida en sus tramitaciones".

Firman este informe los señores: Pedro Opazo Letelier, Leonardo Guzmán, Joaquín Yrarrázaval L., Domingo Matte Larraín, A. Rodríguez, Vicente Adrián.

De manera que estos cargos han quedado desvirtuados con este informe. Yo no sé si posteriormente a ésto, las personas que me acusan, a pesar de este esclarecimiento, tengan algunos nuevos antecedentes. Si los tienen, es necesario que los presenten, y si nó, no es justo que me imputen un cargo que está a la vista es inexacto.

En cuanto al otro punto, al referente a que me he enriquecido con el negocio de ventas de letras, debo decir que es casi imposible hacer en este recinto una exposición com negocios particulares.

Pero, cuando un hombre lucha tica como yo, con la frente levanta descubierta no teme ninguna aclara dispuesto a dar todos los antece rios para desvirtuar esta burda ca ro, es necesario que antes de tomar que me corresponde, ya que compr injurias no son razones, y que n uno pueda ejecutar en defensa de que reciba tampoco podrían serlo, y que la comisión investigadora de esta tiene independencia para obrar, qu un tribunal compuesto por una per da por los Ds. que quieran asum sabilidad de las acusaciones, de otr por el que habla, y el tercero de com

Yo estoy cierto que ante esta C dría demostrar, con todos los ante tengo, que todas estas afirmaciones y cualesquiera otras que se haga la corrección de mis procedimien

Pero, señor Presidente, no pu que como arma política se esté e calumnia contra el honor y la hombre, sin levantar en la forma mi alcance estos cargos. Si hay otr manera de satisfacer este anhelo puesto a acogerlo.

Los políticos no sólo deben deben parecerlo, y ya que se form terados cargos contra el D. por M no puede dejarlos pasar sin tratar cerlos. El D. por Mariluan que conciencia de la corrección de su vida pública y en la privada, pide cimiento.

Yo acepto el proceso público y celosos defensores de la moralidad acepten mi proposición que vayamo bunal de honor en donde podamos acusaciones y las defensas, en qu esclarecer los hechos en forma evi dargüible.

La calumnia es arma poderosa hombres que tienen su conciencia que están dispuestos a ser juzgados nión pública no la temen; podrá momento sobre ellos, pero, cada en la situación que le corresponde: honrados, en la situación de homb y los que calumnian en la que c los que creen que su dignidad con procurando manchar la honra ajena.

Dejo hecha esta proposición, qu ca que en las circunstancias actuale rre para afrontar la situación a visto arrastrado.

No quiero referirme a ning personal: otros sitios y otras opor presentarán para esclarecerlos.

Espero que, si alguien dentro tiene alguna acusación que fundar tra acepte la proposición que hag plazo ante el tribunal de la opinión que puedan probar acusaciones qu luego, califico de calumniosas.

12. INDICACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Pouchucq y Vergara Vicuña form ción para que se acuerde preferen de las ya acordadas, a la solicit Dolores del Fierro.

El señor CELIS (Presidente).— ra ser considerada en la sesión cor

El señor PROSECRETARIO.— nistro de Ferrocarriles formula in enviar nuevamente a la Comisión el proyecto de construcción de pue Martes próximo inclusive.

El mismo señor Ministro form indicación para celebrar sesión esp tes próximo, de 3 a 4 P. M., con ocuparse del proyecto sobre con puentes.

El señor CELIS (Presidente).— sión las indicaciones.

13. OBREROS DESOCUPADOS EN L SCHWAGER

El señor CELIS (Presidente).— tra inscrito en primer lugar en el minoría el H. D. por Antofagasta cabarren.

Tiene la palabra S. S.

El señor RECABARREN.— Qu la palabra, señor Presidente, para un asunto que a mi juicio, es de su

Hace pocos días, en los diarios tal se hablaba de que la Empresa rrocarriles necesitaba comprar carb tranjero porque los contratos hech compañías nacionales no lo propor cantidad necesaria.

Pues bien, hace tres o cuatro ció por los diarios que la Comp Schwager iba a paralizar sus fae a la calle a 500 trabajadores, porq contratos o porque no necesita carbón.

Como nosotros tenemos la des escépticos en cuanto se relaciona tas maquinaciones de los potenta tas, no tenemos fe en estas declara Compañía.

La Compañía Maule-Schwager recientemen la calle a 600 obreros recientemen en los registros electorales, para po elecciones en la campaña electoral próximo.

Y si el Gobierno, que ve esta esta compañía, y que se dice ampa derechos de todos, no toma medidas tar este hecho, querrá decir que y la compañía, que la Administra y los capitalistas son unos mismos pletan cuando se trata de la realiza

Productos Nacionales

EXPLOSIVOS

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE EXPLOSIVOS — MARCA DE FABRICA TRONADOR

TRONADOR

GELIGNITA, DINAMITA, FULMINANTES, GUIAS

Ofrecen los Agentes de la

CIA. SUD-AMERICANA DE EXPLOSIVOS

Oficina: Calle PRAT 172
ANTOFAGASTA
CASILLA 843

FABRICA:
RIO LOA

DUNCAN, FOX & Co.
F. W. ELTON
GIBBS & Co.
GRAHAM, ROWE & Co.

INTERNACIONAL MACHINERY Co.
SPENCER & WATERS
WILLIAMSON & Co.

HOY JUEVES

VENTA EXTRAORDINARIA CON PRECIOS MUY REBAJADOS

Céfiro a $ 1.85 el metro.

Velos egipcios a $ 3.30 el metro.

Rejilla, muy lindo surtido de colores unidos a $ 3.50 el metro.

Crespón de hilo 20 colores de moda para vestidos, a $ 1.70 el metro.

LOS GRANDES ALMACENES DE

EMILIO DELPORTE y Cía.

BANDERA ESQUINA ROSAS

planes maquiavélicos contra los intereses de los trabajadores.

Que la compañía no tiene razón alguna que justifique la paralización de esas faenas lo va a probar una nota que se va a servir leer el señor Secretario y que he recibido del Consejo Federal de aquella región.

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Puchoco Schwager, Noviembre 27 de 1923. —Compañero Diputado Luis E. Recabarren. — Cámara Diputados. — Estimado compañero:

El Comité Obrero y la reunión de los directorios, y las asambleas de Puchoco y Maule, nos han autorizado para poner en su conocimiento: Que la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, so pretexto de paralizar el chiflón N.o 4 de Maule, va a lanzar 600 obreros a la calle el día 8 de Diciembre, y en su totalidad a todos los que se han inscrito en los registros electorales. Nosotros, en vista de que ésta es una maquinación de las más descaradas de las que se han visto hasta la época, le comunicamos a usted como Diputado federado, porque es necesario que usted sepa, si en caso no lo sabe, que la Compañía de Schwager ha engañado al Gobierno y a la opinión pública del país, haciéndoles creer que el chiflón número 4 de Maule, ha dado en fallo, solemne mentira; porque en el chiflón 4 se han descubierto dos valiosas vetas de cuatro pies 17 centímetros de alto cada una, lo que la Compañía hace creer a todo el mundo que no puede explotar por estar muy distantes las labores, cosa que se la pueden hacer creer, a uno que no comprenda lo que es mina, y han expuesto a los trabajadores y al Intendente de la Provincia que, dicha explotación les conviene sacarla por otros chiflones que van a hacer y la duración de su trabajo serán ocho años.

Tome en cuenta usted, compañero, ¿le convendría más a la Compañía explotar la veta mañana mismo, por el chiflón que está en trabajo, o les convendría trabajar ocho años en la construcción de un chiflón nuevo para sacar carbón de allí? Nosotros, los que somos mineros, gritaremos donde quiera que vamos y diremos que son puras pamplinas de la Compañía, y es un resorte de que se ha valido para dejar obreros en la calle y para arrebatarles su derecho electoral el día 4 de Marzo y es lo principal destruir los consejos de la Federación Obrera de Chile en este sector, eso es lo cierto, compañero, y todo lo demás son pretextos. La Compañía también, según "El Sur" del día 26, el cual siempre mistifica a los obreros y los calumnia, anuncia la venida de un ingeniero que ella ha pedido al Gobierno, el cual ya está concedido que venga; es un señor Lemaitre. Yo creo que este señor, todos los informes que dará, tendrán que ser a favor de la Compañía, precisamente, él tendrá que informar al Gobierno todo lo que le diga el administrador y el gringo ingeniero de las minas; pero no informará nada de verdad. Lo único que puedo anticiparle, compañero, que los obreros han acordado aquí en la zona, en su totalidad, de hacerse respetar como un sólo hombre, y el día 8 de Diciembre van a encarar uno de los movimientos más grandes que se puedan ver en esta zona, si acaso ésto no se arregla de una manera inteligente. Los obreros harán respetar sus derechos cueste lo que cueste. Este movimiento, compañero, será de vida o muerte para la Federación Obrera de Chile, en la región carbonífera, porque los obreros no están dispuestos a soportar más que se les estén dejando cesantes nada más que por meros caprichos de la Compañía.

Rogaría a usted hiciera lo posible por evitar ésto, y si ello no se consigue, iremos a la lucha. — Esperamos su atenta contestación. — Saluda a usted. — **Fidel Rodríguez B.**, Secretario General".

El señor RECABARREN. — Yo podría agregar, señor Presidente y H. C., una impresión personal: ¡Qué inocentes son todavía los trabajadores que creen que estas cosas pueden tener arreglo! Los intereses electorales de las compañías carboníferas priman sobre el hambre y la tranquilidad de los trabajadores de la zona del carbón y no creo que haya en el país institución capaz de impedir que las compañías carboníferas consumen esta acción que va contra la tranquilidad de 600 familias de trabajadores del carbón.

No le ha importado jamás a los capitalistas echar a la calle a miles de obreros.

La paralización del salitre se efectuó para realizar negocios escandalosos. La paralización de las industrias se hace cuando a los capitalistas se les ocurre o les conviene, sin que nada les importe la tranquilidad de miles de familias a quienes privan del sutento diario.

De manera que no se extrañe la H. C. que continuemos en estos bancos siendo escépticos respecto las promesas de armonía social que la sociedad capitalista nos ha hecho en repetidas ocasiones; que continuemos siempre escépticos de las promesas sobre mejoramiento de la economía general del país. Nosotros no podemos alentar ninguna esperanza en cuanto a la reanudación del trabajo en las salitreras. Nuestro cambio internacional, por la especulación de no sé qué personas, empeora día a día.

Todo esto prueba que los que usufructúan de estas especulaciones continúan tranquilamente realizando su labor, en la convicción de que el pueblo no hará nunca nada para poner término a esta situación.

Yo no creo en la nota de los mineros de Schwager y en las amenazas de hacer respetar sus derechos e ir más allá de lo que tranquilamente pueden hacer, porque ellos no tienen en su poder la fuerza para obligar al Gobierno o a las compañías a proceder en otra forma.

Dejo la palabra, cumpliendo con el deber de exponer ante la H. C. los deseos de los obreros del carbón.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Se encuentra inscrito a continuación el H. D. por Quillota señor De la Vega pero antes había pedido la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas. Puede usar de la palabra S. S.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—Quería decir algunas palabras en respuesta a las observaciones del H. D., que espero llevarán la tranquilidad al ánimo del H. D. y de la H. C.

La Compañía Carbonífera Schwager, por razones económicas y de explotación, según ella lo ha manifestado, resolvió suspender los trabajos en una de sus minas, en la cual había 600 hombres ocupados.

De estos 600 hombres, alrededor de 200 han sido colocados por la misma Compañía en otras minas; y otros tantos van a ser colocados en las minas de la Compañía Industrial de Lota. De modo que en este momento tenemos alrededor de 400 de estos desocupados que van a quedar trabajando en las mismas minas de carbón. El resto será colocado, con la ayuda del Gobierno, en aquellas industrias que necesiten brazos.

De manera, pues que no hay peligro de que por el momento se produzca una situación desagradable con motivo del gran número de desocupados a que se ha referido el H. D. por Antofagasta.

Respecto a la importancia de las razones que la Compañía puede tener para suspender sus trabajos en las minas, el Gobierno ha querido estar debidamente informado de ello, y, con tal objeto, ha enviado allá a un distinguido ingeniero, a pesar de las protestas de la Compañía, la que ha manifestado que el Gobierno no tiene el derecho de fiscalizar sus actos.

Con estas palabras, creo que la C. quedará convencida de que no hay el peligro que señala el H. D. respecto de los trabajadores desocupados a que S. S se ha referido.

El señor RECABARREN.—Quiero agradecer a nombre de los trabajadores interesados en este asunto, las buenas nuevas del señor Ministro de Industria, las que mañana o pasado estarán en conocimiento de los interesados.

La palabra del señor Ministro, por otra parte no puede ser puesta en duda.

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Quillota, señor de la Vega.

El señor DE LA VEGA.—He cedido mi derecho al señor Chanks.

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. señor Chanks.

14.—CARGOS HECHOS EN EL SENADO A UN HONORABLE DIPUTADO

Parece, señor Presidente, que los Ds. de la provincia de Malleco no andan con suerte respecto de quienes faltan a la verdad y calumnian.

Los nombres de estos Ds. han sido tomados por personas que me merecen bastante respeto, pero que no lo guardan, a su vez, para este modesto Diputado.

Hace poco el H. Senador por Curicó don Ladislao Errázuriz hizo una jira por la provincia de Malleco con el objeto de proclamar un candidato a Senador. Me tocó estar incidentalmente en Traiguén, pueblo en que los demócratas celebraban una convención para tratar asuntos internos del partido.

La Comisión unionista celebraba ese día un acto de proclamación de su candidato a Senador. Yo no concurrí a ese acto y quise evitar precisamente mi presencia en el recinto, por que sabía que la opinión pública de Malleco no es partidaria de la Unión Nacional, ya que el 80 por ciento pertenece a la Alianza Liberal. Si hubiera estado presente, necesariamente habría tenido tal vez que protestar de que se tratara a S. E. el Presidente de la República en una forma por demás inconveniente, por caballeros que tienen una alta situación en la política y en la administración pública. Doy este dato porque el señor Errázuriz se ha equivocado, al creer que yo estaba en el teatro para perturbar el acto que se realizaba.

Yo soy un convencido de la libertad de opinar y estimo que todos tenemos el derecho de exponer nuestras ideas en la forma que estimemos conveniente. Mal haría un D. que conoce sus deberes constitucionales, que está en la obligación de respetar a los caballeros que están en un recinto celebrando un acto político, en molestarlos.

Sin embargo, el señor Errázuriz ha dicho que el que habla, acompañado del prefecto de policía se encontraba en un palco alentando a los que molestaban a la Unión Nacional. Este cargo es absolutamente falto de verdad. No me encontré en ese recinto, porque nunca quise ni querré molestar un acto político de mis adversarios. Tomé nota la C. de que la Convención Demócrata debía celebrarse a las 2 de la tarde, y, con el objeto de que los ciudadanos demócratas no se congregaran a hacer manifestaciones contra la Unión Nacional, pedí a los dirigentes que postergaran la reunión para las 4 de la tarde hora en que nos reunimos en el local de la Sociedad de Artesanos.

Cuatrocientos demócratas estuvimos allí hasta las siete y media de la tarde.

Un testigo que supo las incidencias que pasaron, dijo que el H. Senador por Curicó se había dirigido en forma bastante violenta en contra del Prefecto de Policía de ese pueblo, el señor Muñoz Lazo, que es un distinguido caballero, que ha sabido cumplir siempre con sus deberes, que los ha cumplido siempre a entera satisfacción del Gobierno y de los habitantes de esa localidad, para decirle que hiciera despejar a la gente que estaba perturbando la tranquilidad. El teatro estaba completamente lleno.

Exigirle a la gente que se retirara, era introducir el desorden con consecuencias que habría que lamentar más tarde. El Prefecto le dijo que sabría hacer respetar y cumplir la ley y que velaría por que no se alterara el orden público y que, por lo tanto, le era imposible acceder a la petición que se le formulaba.

Entonces el H. Senador por Curicó se dirigió al Prefecto diciéndole que él mismo debía ordenarle al público que se retirara.

Esto era poner a la policía en una situación absolutamente parcial. De manera, que no podía hacer otra cosa un funcionario que tiene la obligación de dar garantías y de mantener en todo momento el orden público.

Este sólo hecho ha bastado al H. Senador por Curicó para hacerle cargos a este funcionario, que sabe cumplir con su deber y que da garantías a todo el mundo. Yo he querido levantar el cargo que se me hizo de que ese día yo estaba en la reunión.

Como el Senador por Curicó es oficioso en estas cosas, hay necesidad de esclarecer estos hechos, porque en dos ocasiones le ha cabido la suerte a este modesto D. de ser vapuleado por el H. Senador, en forma que no prestigia a un caballero.

JUNTA INSCRIPTORA DE LA SEPTIMA COMUNA

El señor PRADENAS.—El H. señor Chanks me ha permitido una interrupción, que voy a aprovechar para leer un documento emanado de una Junta Inscriptora de Santiago.

Me refiero a la 7.a Comuna.

El documento dice así:

"Sírvase hacer retirar a una distancia no inferior a 3 metros de la Mesa a toda persona, sea vocal adjunto, apoderado, candidato o miembro del Congreso, a fin de evitar que se impida la inscripción de los ciudadanos como se pretendió ayer y se anuncia hoy por algunas personas presentes en la Sala.

Dios guarde a usted. — **Lindor Pérez Gacitúa**".

"Firman la presente orden en el sentido de hacer guardar el orden dispuesto por la Mesa dejando libre acceso a ella a los representantes de partidos cada vez que pidan que dudan del procedimiento observado.—**Fermín García**".

El artículo 107 de la ley de elecciones es claro y terminante. Dice así: "Los apoderados de los candidatos tienen derecho para sentarse al lado de los funcionarios que intervengan en el acto electoral que se trata de vigilar, ya sea que las juntas, comisiones o colegios electorales practiquen inscripciones o reciban la votación o hagan escrutinios parciales o generales."

Este documento prueba hasta qué límite llega el atropello a la ley y a los derechos ciudadanos, practicados por las mayorías unionistas de las juntas inscriptoras de Santiago.

Yo aprovecho la oportunidad de encontrarse en la Sala el señor Ministro de la Guerra para solicitarle ordene a la fuerza armada ajuste sus procedimientos estrictamente a las disposiciones claras y terminantes de la ley, ya que la Alianza Liberal está dispuesta a no permitir trasgresiones, y para que las cometan tendrán que pasar primero sobre nuestros cadáveres!

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Rogaría a S. S. me proporcionara ese documento para leerlo.

El señor PRADENAS.—Con el mayor agrado.

El señor TIZZONI.—¿Podría permitirme una palabra al H. señor Chanks?

[illegible] quedan muy pocos minutos y siento no poder satisfacer al H. D.

16.—CARGOS HECHOS EN EL SENADO A UN HONORABLE DIPUTADO

El señor CHANKS.—El H. Senador por Santiago don Guillermo Bañados, ayer en la sesión de ese Cuerpo, me descalificó como miembro del Partido Demócrata, y expresó que yo había pertenecido antes al Partido Liberal Democrático.

Es cierto que ayudé al triunfo de sus candidatos en Antofagasta, señores Jorge Prieto Echaurren y Manuel Vargas; pero esto ocurrió cuando nuestra colectividad no llevaba candidatos propios.

¿Hice mal?

Si lo hice, debió castigarme mi partido, el cual, debo reconocerlo, recompensó mis modestos y débiles esfuerzos, honrándome con su representación en el Congreso de la República.

Ahora, señor Presidente, el señor Bañados, en su peroración de ayer, dice que soy un mal agradecido que no he sabido corresponder a servicios que me ha hecho y que no tengo con qué pagarle.

Yo, desde esta alta tribuna, manifiesto que nunca he creído deberle al Senador por Santiago, señor Guillermo Bañados, nada que sea tan sagrado como él dice; que no tengo para con él contraída ninguna deuda de tanta trascendencia que no tenga con qué pagarla. Parece querer decir el señor Bañados que la diputación se la debo a él: confieso que hasta hoy estaba en un profundo error. Creí que yo era D. por la voluntad de un pueblo: por la lucha porfiada, heroica y tenaz de los que combatiendo tiranías seculares, me entregaban, en nombre de la democracia, en su representación ante el Parlamento y su defensa frente al despotismo del caciquismo audaz y criminal.

Creí, señor Presidente, que mi investidura parlamentaria se la debía a los conciudadanos que en los departamentos de Angol y Traiguén, me honraron con sus sufragios.

Según el señor Bañados, todo se lo debo a él.

Y yo digo, señor Presidente: si el H. Senador por Santiago contribuyó a mi triunfo: ¿no era ésta la obligación, no era éste el deber del presidente de mi Partido. Y aunque no lo fuera del correligionario obligado por los Reglamentos de nuestra colectividad a prestarme su concurso, y a practicar aquellas bellas frases: Todos para uno; uno para todos?

Pero no he creído jamás que el señor Bañados esté autorizado para decir que le soy deudor de servicios que no tengo con qué pagarle. Yo declaro que sólo le soy deudor del respeto que en este recinto a todo hombre se le debe; pero no creo que tenga ninguna otra deuda, y si la tuviera la tendría para con la democracia, a la cual estoy obligado a servir como correligionario y miembro del Partido Demócrata.

17.—VOTACIONES

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).—Ha llegado la hora. Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro de Guerra y Marina, para eximir del trámite de comisión el proyecto sobre habitaciones para obreros dentro del recinto del Dique de Talcahuano.

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).—Ha llegado la hora. Se va a votar Ministro de Guerra y Marina.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor ROJAS MERY.—Que se vote, señor Presidente.

El señor PRADENAS.—¿De qué indicación se trata?

El señor PRO-SECRETARIO.—De la indicación del señor Ministro de Guerra y Marina para eximir del trámite de comisión el proyecto sobre habitaciones para obreros dentro del recinto del Dique de Talcahuano.

El señor PRADENAS.—Que se vote.

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).—En votación.

—Votada la indicación del señor Ministro de Guerra y Marina, fué aprobada por 25 votos contra 8.

—Durante la votación:

El señor O'RYAN.—Yo desearía que fuera a comisión este proyecto.

El señor PRADENAS.—Necesito decir dos palabras, señor Presidente: Nosotros prestamos en ocasión pasada nuestro concurso incondicionalmente a este proyecto impulsado por el Gobierno, creyendo que hacíamos un inmenso bien a una multitud de obreros de Talcahuano; pero, señor, en los últimos días se han producido acontecimientos que, por lo menos a mí, me obligan a cambiar de rumbo.

Sábese perfectamente bien, señor Presidente, que en Talcahuano no se ha permitido últimamente inscribirse a los obreros que fueron obligados a firmar un contrato con la Armada Nacional.

El Gobierno en aquella ocasión, lo recuerdo perfectamente, ante una comisión de obreros, ante el D. por Talcahuano y ante el D. que habla, nos aseguró que esos obreros al firmar ese contrato con la Armada no perdían sus derechos cívicos.

Nosotros creímos en la palabra del Gobierno y en esa creencia los obreros también aceptaron hacer contrato con la Armada; pero hoy, cuando fueron a inscribirse allí estos obreros, se encontraron con que habían sido despojados del derecho más inalienable que existe para el hombre libre: el derecho ciudadano, el derecho de elegir a los representantes del pueblo en el Congreso para que ellos dicten las leyes que hayan de beneficiarlo o de perjudicarlo en una palabra, el de la Soberanía Popular.

¿Y qué relación tienen, me preguntarán al- [illegible] inscripciones con la población obrera de Talcahuano?

Tiene ésta: Que se va a considerar a la población obrera incluída en el recinto militar aunque en un principio se nos aseguró que sería una población libre e independiente.

Por esta razón, nosotros ya no nos sentimos ligados a la palabra que entonces empeñamos de impulsar el despacho de este proyecto.

El recinto de la población obrera del Apostadero de Talcahuano será convertido en recinto militar, y los obreros tendrán que aceptar esta situación a que les obliga, y quedarán sometidos a la férula de la rígida disciplina de nuestras instituciones armadas.

El señor GREZ PADILLA.—¿Y qué intervención ha tenido el Gobierno en el despojo del derecho de esos ciudadnos?

El señor PRADENAS.—No sé que intervención haya tenido el Gobierno.

Estoy recordando un caso que ha ocurrido, un caso concreto que le ocurrió a los obreros antes que firmaran su contrato.

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).—Estamos en votación H. D.

El señor PRADENAS.—He pedido autorización para fundar mi voto y se me ha concedido.

Es indudable que el Gobierno no puede intervenir en resoluciones que corresponden a los Tribunales de Justicia; pero quiero dejar establecido que cuando los obreros firmaron ese contrato, el Gobierno prometió que los obreros quedarían con todos sus derechos cívicos.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). —¿Qué autoridad del Gobierno contrajo ese compromiso que no iba a ser capaz de cumplir?

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).— Lo que pasó, según antecedentes que obran en el Ministerio, fué que a los obreros se les permitió continuar votando hasta que se renovaran los registros electorales; pero, naturalmente, una vez contratados en la Armada, como individuos de la Armada, como gente de mar, porque ellos firmaron un contrato en ese sentido, puesto que prestan sus servicios en tierra o en las naves, desde ese momento, pasaron a ser soldados y no pueden inscribirse en los registros electorales, porque así lo dice la ley.

El señor PRADENAS.— La ley habla de clases y soldados y no habla de obreros, y debo hacer presente a la H. C., que no pueden considerarse como soldados, 1.o, porque no visten de uniforme; 2.o, porque no tienen la ración de Armada que tienen todos los miembros de esta institución; y 3.o, porque no están sujetos al régimen militar, en la faena diaria.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).— En absoluto, desde el momento que su contrato así lo establece.

El señor PRADENAS.— Digo que hay peligro que mañana, como se ha hecho en ciertas ocasiones en el Dique de Talcahuano, se impida salir a los miembros de la población obrera a ejercitar su derecho, mientras el Gobierno no traiga una declaración explícita, o que la ley declare que ésta será una población libre y que la autoridad militar no tendrá intervención en ella, creo que estamos obligados a combatir por todos los medios a nuestro alcance el despacho de una ley liberticida.

Es indudable que muchos de mis Hs. colegas dirán que se perjudicarán algunos obreros, pero ya tengo que citar un ejemplo sobre este particular.

En la Maestranza de San Bernardo se quería establecer un población obrera dentro del recinto de la Maestranza de los Ferrocarriles. El Gobierno impulsó ese proyecto y nosotros, los Ds. que nos sentamos en estos bancos lo impedimos, porque estimábamos que la población obrera debía construirse fuera de los límites del recinto de la Maestranza, en una población que edificarán ellos a fin de que fueran propietarios ellos también, para que posteriormente, cuando se retiraran del servicio, después de una larga jornada de trabajo pudieran encontrarse con un hogar y sin temor que los arrojaran a la calle.

Los obreros de allí, han comprado varias manzanas de tierra y edificarán las casas que serán de ellos y en las que vivirán como hombres libres.

Creo que haremos un servicio a los habitantes obreros del Dique de Talcahuano, disponiendo que esos terrenos se les vendan, a fin de que puedan ahí hacer sus casas para que no pierdan todo su derecho y no estén sometidos a la férula militar hasta en sus propios hogares.

El señor RUIZ.— Voto que sí, señor Pte., porque creo que las observaciones que ha hecho el H. D. por Lautaro serán suficientes para llevar al ánimo del Gobierno la injusticia y aún, la inconveniencia de esta medida. En realidad, me parece que sería absolutamente inaceptable que a un grupo considerable de ciudadanos se les obligara, o se les restara, o se les suprimieran sus derechos cívicos fundamentales, a cambio de un hogar que se les ofrece y que todavía no está siquiera construído.

Creo, señor Pte., que eso sería anti-democrático, que eso no estaría justificado por ninguna razón de conveniencia pública.

Seguramente, las reuniones políticas, dentro del recinto militar, pueden no ser convenientes; pero esos ciudadanos no pueden, por ninguna consideración, ni democrática ni de justicia, ser privados de sus derechos cívicos. Sería quitarles esa prerrogativa a cambio de un modesto plato de lentejas, que es lo que significa el hogar que se les ofrece...

El señor MARIN PINUER.—¿Me permite, S. S.?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que siga la votación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo pido que se cumpla el Reglamento, señor Presidente, en la parte que prohibe los fundamentos de votos.

El señor DE LA VEGA.—Ya se han fundado varios.

El señor RUIZ. — El Reglamento no lo prohibe, H. D. Autoriza sí a que se oponga alguien a fundarlo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, H. D., prohibe terminantemente fundar votos. Dice que por ningún motivo se permitirá hacerlo, y cada vez que se ha fundado un voto, se ha hecho solicitándose primero el asentimiento unánime de la H. C.

El señor ROJAS MERY.—Pero el señor Silva Somarriva está fundando su voto...

El señor RUIZ.—Yo pido excusas a la H. C., porque creí que al fundar mi voto ejercitaba mi derecho con el asentimiento unánime de la H. C.

El señor ROJAS MERY.—Yo lamento que el H. señor Silva Somarriva sea tan estricto, porque habría deseado decir dos palabras para fundar mi voto.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo soy condescendiente en esta materia; pero cuando se principia a perder el tiempo...

El señor RECABARREN. — Que vuelva a Comisión por las razones que ha dado el H. señor Pradenas.

El señor ORTIZ.—Yo deseo modificar mi voto. Antes de oir la exposición del H. señor Pradenas voté afirmativamente, después de oírlo, voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de lo Interior para suprimir las sesiones especiales de los días Lunes.

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada esta indicación. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del H. señor Mardones (Ministro de Ferrocarriles): "Para enviar nuevamente a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre construcción de puentes, hasta el Martes próximo inclusive".

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece se daría por aprobada esta indicación. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del mismo señor Ministro: "Para celebrar sesión especial el Martes próximo, de 3 a 4 P. M., con el objeto de ocuparse del proyecto sobre construcción de puentes".

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental).—Si a la C. le parece...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es mejor que la sesión especial tenga lugar el Miércoles, porque el mismo día Martes se emitirá el informe.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Parece que no hay oposición para aceptar la indicación del señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He dicho que es mejor acordar la sesión para el Miércoles, porque el Martes se reunirá la Comisión y tal vez no alcance a darse cuenta en la C. del informe.

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental).—Si no hay inconveniente por parte de la C., se aceptará la indicación del señor Ministro con la modificación del H. D. señor Silva Somarriva.

El señor TIZZONI.—Yo salvo mi voto.

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental).—Con la abstención del H. señor Tizzoni.

El señor RECABARREN.—Y también con la mía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael), —Es muy escéptico S. S.

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental).—Aprobada la indicación con la abstención de los honorables Ds. Tizzoni y Recabarren.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PROSECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana los siguientes proyectos:

Proyecto de pavimentación de las avenidas Yrarrázaval, Pedro de Valdivia y Macul.

Proyecto del H. Senado que concede suplemento al ítem 1307 del Presupuesto de Hacienda vigente;

Proyecto que libera de derechos de aduana la introducción de mercaderías para los Ferrocarriles del Estado y cancela la deuda de los Ministerios a la Empresa;

Proyecto que computa las pensiones del personal de policía retirado, con relación a los sueldos del personal en servicio activo;

Pensión a las señoritas Emilia y Lucrecia Serrano;

Proyecto sobre construcción de habitaciones en el Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se ha olvidado uno, el proyecto relativo a la expropiación de unos terrenos de Vicuña.

El señor PROSECRETARIO.—Tengo entendido que ese proyecto está incluído en la convocatoria, pero no ha llegado el mensaje.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—Ruego al señor Presidente que, si lo estima conveniente, se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima un proyecto relativo a la venta de terrenos salitrales en Lagunas, de Tarapacá.

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental). — Quedará anunciado, H. D.

El señor RECABARREN. — ¿Y el proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares, para cuándo ha quedado?

19. — INTERPELACION. — SUPRESION DEL SISTEMA DE REDONDILLA EN IQUIQUE

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental). — Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse en la interpelación formulada sobre supresión del sistema de redondilla en Iquique.

El señor GUMUCIO. — Yo estoy facultado por el señor Yrarrázaval don Eduardo, para dar por retirada la interpelación formulada por S. S., en vista de que el Gobierno va a adoptar medidas que importan una reforma del decreto que había dictado, es decir, no el mantenimiento del decreto, sino su modificación.

Por lo demás, el H. señor Yrarrázaval hará uso de la palabra en la hora de los incidentes.

En nombre del H. señor Yrarrázaval, pues retiro la interpelación formulada.

El señor NAVARRETE (Presidente Accidente). — Si a la H. C. le parece se daría por retirada la interpelación del H. D. Retirada.

20. — JUNTA INSCRIPTORA DE LA 7.a COMUNA DE SANTIAGO

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Señor Presidente, yo quisiera decir dos palabras sobre el incidente promovido por el señor Pradenas, respecto de una orden dada por el presidente de la 7.a Junta Inscriptora de Santiago.

El señor PRADENAS. — Yo no tengo inconvenientes, siempre que se me deje decir unas cuantas palabras a mí también.

El señor MARIN PINUER. — Pero si le van a contestar a S. S. que ya habló.

El señor JORQUERA. — No hay número.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente Accidente). — No hay número en la Sala.

Se está llamando a los señores Ds.

—Después de 5 minutos:

El señor NAVARRETE (Presidente Accidental). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Bunster, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Luis A. Grez Padilla, Gumucio, Jorquera, Lois, Marín Pinuer, Mujica, Navarrete, Oettinger, Ortiz, O'Ryan, Pradenas, Ramírez Frías, Recabarren, Rodríguez Herrera, Ruiz, Salas Romo, Sánchez, Serrano Arrieta don Manuel, Silva don Matías, Silva Somarriva, Tizzoni, Yrarrázaval don Miguel Lu'

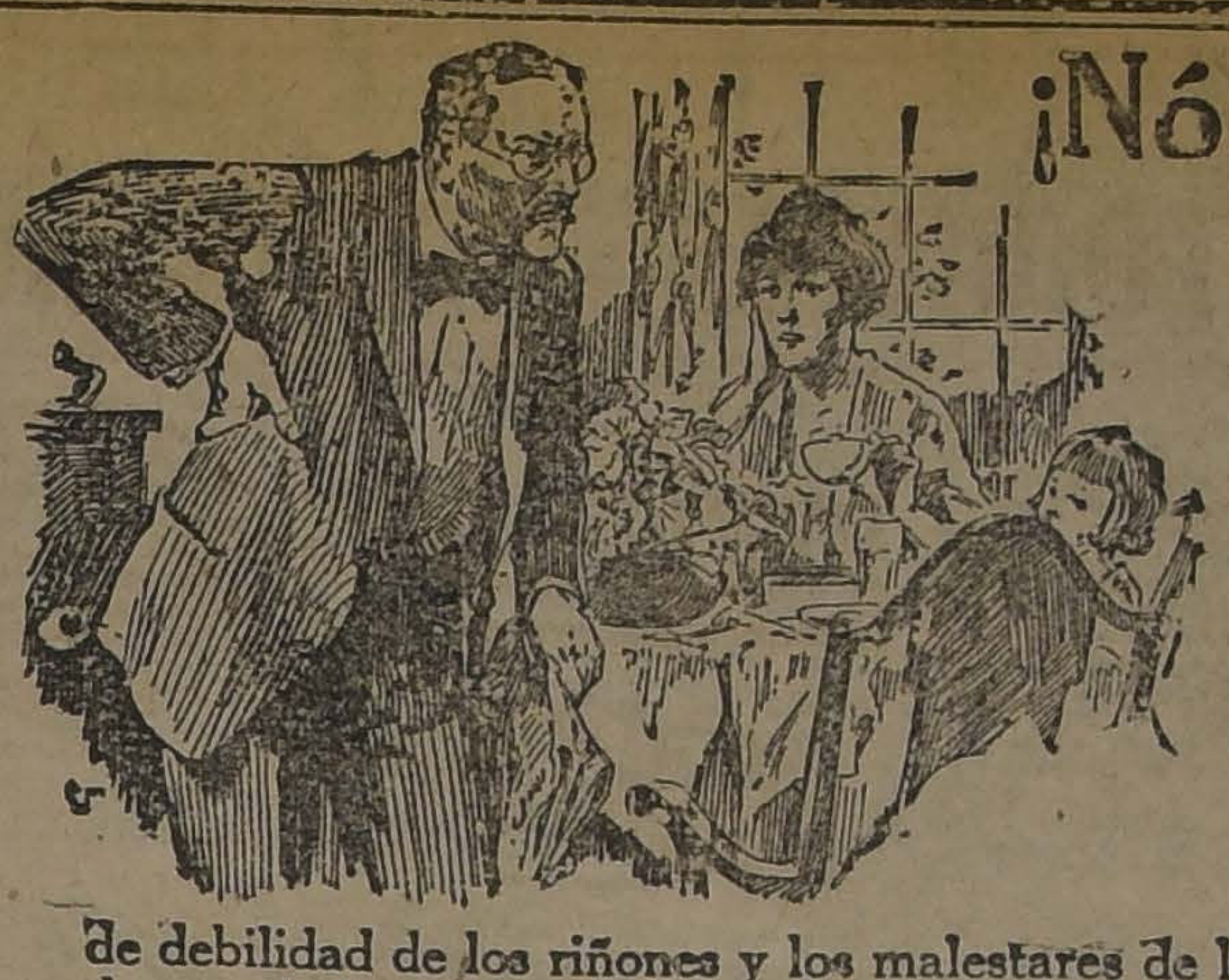

¡Nó desatienda ese Dolor de Espalda!

¿Sé siente usted renco cada mañana, cansado todo el día y atormentado con incesantes dolores de espalda? ¿Sé siente usted envejecido y envarado; cansado, nervioso y deprimido? ¡Usted no debiera sentirse así! Estas son señales de debilidad de los riñones y los malestares de los riñones son demasiado serios para desatenderlos. Usted no puede sentirse bueno y sano si sus riñones no funcionan debidamente. Los riñones son los filtros de la sangre. Una vez que éstos se retardan en su labor, todo el sistema se desorganiza. Entonces le duele la cintura, se siente lerdo y torpe; sufre con agudos cortantes dolores a cualquier movimiento repentino; tiene dolores de cabeza, vértigos y molestosas irregularidades urinarias. Usted se siente cansado y débil—nervioso y acabado. ¿Pero para que continuar en ese lamentable estado? ¿Por qué no ayudar a tiempo a sus riñones débiles, antes de que sea muy tarde? Tome las PILDORAS DE FOSTER. Las PILDORAS DE FOSTER han aliviado a millares de personas y también aliviarán a usted.

Negligencia origina graves consecuencias

Descuidar los primeros síntomas de malestares de los riñones, es abrir paso a las enfermedades más serias —Arenillas — Hidropesía—Endurecimiento de las Arterias y aun Nefritis.

Las enfermedades de los riñones si se les atiende oportunamente son con frecuencia fácilmente remediadas. A las primeras manifestaciones de dolor de espalda es prudente empezar a usar las Píldoras de Foster.

Las Píldoras de Foster han sido usadas con el mayor éxito por más de una generación. Testimonios de todas las regiones del mundo se reciben día a día. No acepte remedios nuevos y no experimentados.

Píldoras de Foster

Para Los Riñones

En todas las Boticas. Foster-McClellan Co. Químicos Manufactureros, Buffalo, N. Y.

EL MEJOR ACEITE

EN

MEJOR ENVASE

HAVOLINE OIL
O

BARAHONA Y MARIN

BANDERA Esq. STO. DOMINGO

SANTIAGO

EN LA ACADEMIA CHILENA

LA RECEPCION PUBLICA DEL NUEVO ACADEMICO SEÑOR DON RAMON LAVAL

El Viernes próximo, a las tres y media de la tarde se llevará a cabo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el acto solemne de la recepción pública del nuevo académico señor Ramón A. Laval.

El señor Laval disertará en su discurso de incorporación, sobre Paremiología, o sea, sobre refranes chilenos. Contestará este discurso, en nombre de la Academia, el ilustre publicista y literato señor don José Toribio Medina, quien se referirá a la personalidad del recipiendario, teniendo oportunidad de disertar sobre refranes en el Quijote y en La Araucana.

Este acto será presidido por el Director de la Academia Chilena, Iltmo. Dr. don Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago, y por S. E. el Presidente de la República, miembro electo de la Academia.

Se nos encarga advertir que no se han repartido invitaciones, pudiendo darse por especialmente invitados los académicos recién electos y nuestra sociedad en general.

MUNICIPALIDAD

DESACUERDOS EN LA I. MUNICIPALIDAD

DEBIDO A ALGUNAS DESAVENIENCIAS PRODUCIDAS EN LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS, SE HAN FRUSTRADO LAS ULTIMAS SESIONES

Las sesiones que debía celebrar la I. Municipalidad los días Martes y Miércoles, no pudieron efectuarse, debido a algunas desavenencias producidas entre los regidores, en el estudio y votación de algunas indicaciones sobre el presupuesto de 1924.

Aprobado en particular y en general el proyecto de presupuestos de 1924, presentado por la Alcaldía, y que se refería en especial a los servicios mismos de la Comuna, la Municipalidad debía entrar a votar las diversas indicaciones que se habían formulado sobre aumentos de sueldos y creación de nuevos cargos. La cuota asignada en el presupuesto de la Alcaldía pa los aumentos de sueldos y creación de cargos nuevos, había sido fijada en $ 200.000.

Cuando se inició la votación de estas diversas indicaciones, algunos regidores manifestaron que, una vez aprobadas algunas de ellas se agotaría el ítem destinado a los aumentos de sueldos, y que en consecuencia el orden de la votación debía alterarse. Como no se llegara a ningún acuerdo sobre el procedimiento de la votación, se acordó levantar la sesión para que la I. Municipalidad reunida en Comité adoptara algún temperamento destinado a solucionar las divergencias.

La Municipalidad ha estado reuniéndose en comité estudiando la forma como habrán de votarse las indicaciones.

VIDA ESTUDIANTIL

En la Escuela de Artes y Oficios

En esta misma época, todos los años se preparan en la Escuela de Artes y Oficios diversas festividades para despedir a los alumnos que dan término a sus estudios. Hemos recibido el programa que se desarrollará en el presente, que ha sido confeccionado con la cooperación de todos los alumnos del establecimiento. Ya se inician los preparativos para estas fiestas, que se llevará a efecto los días Sábado y Domingo de la próxima semana.

El Sábado 8 de Diciembre tendrá lugar el gran baile en el local de la Escuela, habilitándose como para los anteriores, las salas de clases y las de los comedores. Las entradas de señoritas para este baile serán fiscalizadas por una comisión especial, siendo indispensable la responsabilidad de un alumno para obtenerlas. Dos bandas militares y buenas orquestas amenizarán el baile social de la noche del 8 de Diciembre.

En el programa que se desarrollará el Domingo 9, anotaremos la matinée que se preparara para la tarde de ese día, con todos los elementos que se han contado la noche anterior. Se iniciará a las 3 de la tarde. En la noche del mismo día se verificará el banquete con que la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios despide a los alumnos del último curso; a este banquete asistirá el director, personal administrativo, los profesores y los alumnos del 4.o año.

MILONGUITA 40 cts. DON CATA 20 cts.
Cigarrillos
CIGARRILLOS

Para PASTERIAS

OFRECEMOS:

Segadoras y Rastrillos

al más bajo precio de plaza.

SANTIAGO WEBB y Co.

CASILLA 1767. ESTADO 156-170. TELEFONO INGLES 8176-3177

ARRIENDO

Necesitamos para pedidos urgentes: Casa en barrio de primer orden con 10 piezas fuera dependencias. Canon hasta $ 800, con contrato; y una en Ñuñoa o Providencia en perfecto estado con seis piezas fuera dependencias. Huerto frutal. Canon hasta $ 400, con contrato.

OFERTAS A:

RIVERA Y ARCE

HUERFANOS 1153 OF. 28, CASILLA 3555

ACEITE RAYO

El mejor Aceite puro de Oliva importado al país, según consta del CERTIFICADO DE ANALISIS DEL INSTITUTO DE HIGIENE.

Pídalo en todos los Almacenes

AL PRECIO DE

$ 4.50 LATA DE 1 LITRO
$ 9.00 LATA DE 2 LITROS

Lea Ud., el Certificado de Análisis

REPUBLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HIGIENE
SANTIAGO

CERTIFICADO DE ANALISIS

Santiago, 27 de Enero de 1923

El Director del Instituto de Higiene certifica que la muestra de "Aceite Rayo" número 29 presentada por Giordano y Cía., el día 18 de Enero de 1923, ha dado el siguiente resultado:

Densidad a —.— 15 grados ...	0,9177
Indice de sepronificación ...	1.90
Indice de yodo o de Hubb ...	85.5
Desviación al óleo-refractómetro de Amagat y Ferdinand Jean ...	1 0/0

Reacción de Billier para la investigación de aceites de maní: Negativo.
Reacción de Halphen para la investigación de aceites de algodón: Negativo.
Reacción de Billier para investigar aceite de sésamos: Negativo.

Recomendación: Como uno de los mejores aceites importados para el uso doméstico.

Calificativo: Aceite el más puro de Oliva que se ha importado al país.

(Firmado): DAVILA BOZA

LA AVIACION EN EL PERU

ALGUNOS DATOS SOBRE SU DESARROLLO EN ESTE ULTIMO TIEMPO

Reproducimos el siguiente artículo del Mayor M. Scott Marsden, quien era hasta hace poco jefe en el servicio aéreo, encargado de los depósitos de las máquinas en reparación, de los almacenes, materiales de reserva, etc., y consultor técnico en el servicio de aviación peruanos.

SERVICIO DE AVIACION

La fuerza aérea peruana tiene su asiento en Lima (la capital), y está bajo la dirección del señor don Juan Leguía y Swaine, capitán de fragata en la armada peruana y tercer hijo del Presidente.

El Comandante Leguía fué oficial [illegible] guerra y por sus servicios recibió el D. F. C. Es el alma de la fuerza aérea y gracias a su indomable energía, [illegible] Perú un servicio de aviación eficiente.

No se podrá decir què la fuerza aérea del Perú es grande; pero se puede asegurar que está formada por pequeños y ordenados núcleos que pueden fácilmente desarrollarse.

LAS PALMAS

La principal estación está situada como a nueve millas de Lima y se llama "Las Palmas".

Este es el principal centro militar de aviación y está comandado por un teniente coronel quien tiene bajo sus órdenes cuatro capitanes, y seis a doce tenientes y cerca de 40 hombres.

En esta estación está la Escuela y centro general de los servicios. La instrucción se hace con aparatos Avro y Curtiss, empleándose poco después el Morane Parasol y el Breguet francés. En seguida los pilotos vuelan Morane Bullet, Spad, el italiano Svá y el Bristol Fighters.

Los pilotos después de haber sido bien calificados hacen vuelos hasta el Cusco, la antigua capital, con el objeto de entrenarse en los vuelos prácticos de guerra. Semanalmente aprovechan estos vuelos para trasportar a los trabajadores de las Pampas, estableciendo así una continua comunicación.

En resumen el servicio militar aéreo tiene aproximadamente en servicio las siguientes máquinas: 12 Avros, 1 Curtiss, 9 Breguet, 8 Bristol Fighers, 4 Morane-Parasol, 1 Blacburn Kangaruo, 2 Spad, 1 Morane Bullet y 1 Svá.

Las Palmas es en realidad la base de la estación permanente de la [illegible] aeródromo más pequeño en Arequipa y uno o dos campos en el interior para las máquinas que se dedican a los trabajos de cross country. Las Palmas está hoy día en pleno desarrollo. Antes el aeródromo principal estaba en Maranga, cerca del Callao, el puerto de Lima.

En Las Palmas han sido ya construídos seres de 6 hangares de piso de concreto y existen las pretenciones de poner concreto "tarmac" frente a los hangares. El coronel y oficiales tienen su alojamiento dentro del campo; la tropa en las pequeñas villas de los alrededores.

Pronto se adquirirán más terrenos con el objeto de construir Aircraft-Park (actualmente en Lima) en los campos de aviación y aumentar la [illegible] su suelo ha sido sembrado de fresco pasto y se activan las preparaciones para dar todas las comodidades necesarias al campo de aviación.

EL DEPOSITO CENTRAL DE AVIACION

Cuando llegué al Perú, encontré el total de la fuerza aérea en profundo caos, con el comandante Leguía [illegible] con [illegible] trataba de desenredar la confusión que en todo sentido se presentaba. No existía sistema alguno, sino que se [illegible] viejas y desorientadas. El comandante Leguía [illegible] todo el material, me pidió un plan de reorganización. Esto era difícil, pues no se trataba de arreglar una cosa sino que todo estaba malo. Sin embargo, se colocó como primera solución lo relacionado con las máquinas y se dejó el personal para después, problema que podría resolverse por ellos mismos.

El estado de las máquinas era horrible; no hay otra palabra que pueda expresar su condición. Habían apenas escazas dependencias para guardar el material y todavía inapropiadas. Cuando una máquina era destruída era arrojada afuera y una nueva, venía a ocupar su lugar. Los mecánicos trabajaban como ellos querían y muchos no hacían nada. El caos predominaba y costó mucho trabajo eliminarlo.

A pesar de todo, lo primero que traté de conseguir fué un lugar para el depósito del material aéreo; era difícil encontrar el sitio apropiado. Después de una prolongada discusión, resolvimos instalarlo en la Escuela de Artes y Oficios. Esta Escuela es un establececiento bajo el control del Gobierno, donde los niños muestran sus actitudes de mecánicos después de 4 años de estudios reciben su título de mecánico.

Hay cinco grandes talleres en esta Escuela: Mecánica, fundición, carpintería, electricidad, escultura y moldeadura. Además tiene grandes oficinas de dibujo. Después de sus estudios generales los alumnos sa[illegible] aquel que ellos escogen como especialidad. Cuando llegamos, había 300 niños que vivían en el mismo establecimiento.

No encontramos piezas ahí para instalar independientemente los talleres de aviación, sin embargo, se nos autorizó para tomar parte de cada uno de los talleres existentes de la Escuela formando así un parque aéreo. Después de 6 meses podía haberse diseñado este servicio.

Los talleres bien distribuídos, forman una gran sección, muy eficiente; una reparación completa puede ser hecho en corto tiempo. Estos talleres atienden todo el servicio. Las máquinas son siempre bien ajustadas y limpias. Seis motores se arreglan siempre al mismo tiempo.

Para la instrucción, coloqué secciones de máquinas especiales con sus bancos de pruebas para los pesos, funcionamiento, etc., de los motores que estaban en reparación. Hay secciones de motores Hispano, Clerguet, Le Rhone y Salmson.

El taller de carpintería está dividido en secciones de maderas, construcción y barnices. Seis a ocho máquinas están siempre en construcción, reparación o recorrido. En [illegible] relacionado con maderas, ensambles y barnices, es atendido por este departamento. Trabajan en él, además de todo el personal de obreros, 4 ensambladores, 8 teleros y cuatro mujeres.

Las máquinas después de reparadas o construídas son probadas en tierra, donde se les hacen las últimas correcciones y se completan. En seguida, se vuelan en el aeródromo de "Las Palmas".

Durante los seis meses que atendí los servicios, 8 máquinas volaban constantemente.

El personal de los servicios, sin incluírme, estaba comprendido por 4 ingleses, jefes de fundición, carpintería, mecánica y el resto de los talleres. Los obreros eran 52 incluyendo mujeres. Existían 2 maquinistas y especialistas en metales; pero en el Perú es muy difícil la adquisición de éstos, de manera que sus servicios eran perdidos.

El Parque Aeronáutico, tal como se encuentra en la actualidad, es todo orden y más tarde, cuando se amplíe el Aeródromo, podrá progresar en mayor escala.

ANCON

Ancón, puerto naval y agradable balneario de Lima, es el sitio de la estación aérea naval. Es manejada por 3 tenientes 1.os, 10 oficiales de inferior graduación y 50 hombres. Esta estación es manejada con inteligencia y es el modelo de limpieza y orden. La máquina en uso es el bote Curtiss. En la actualidad hay solamente dos en uso. Además existen un gran bote francés y tres Curtiss de caza.

Los Curtiss permiten la práctica de toda clase de vuelos y sus condiciones actuales son excelentes. Se [illegible] incrementar los servicios navales con aparatos más modernos y de mayor capacidad y radio de acción.

HERENCIA YACENTE DE DOÑA ANTONIA MARIN

LA NOTICIA DE LA SENTENCIA QUE DECLARA AL FISCO HEREDERO UNICO

En nuestra edición de ayer dimos a conocer a nuestros lectores la sentencia recaída en el cuantioso litigio sobre la herencia yacente de doña Antonio Marín, que venía tramitándose en nuestros Tribunales de Justicia, desde hace más de veinte años, y en el cual había diversas familias que se disputaban el derecho de herederos únicos a los bienes litigados.

Como dijimos en esa información, estos bienes ascienden más o menos a dos millones de pesos, y la sentencia, dejando establecido que no hay antecedentes suficientes que prueban los vínculos de parentezco de ninguna de las familias litigantes con la causante de la herencia, declaró el derecho del Fisco como heredero único de dichos bienes.

LOS BIENES DE LA HERENCIA

Como dijimos ayer, los bienes que se disputaban en la contienda judicial, eran cuatro casas en Santiago, una quinta ubicada en San Bernardo, una casa y un fundo en San Fernando y la cantidad de cuatrocientos mil pesos en bonos.

EN LOS TRIBUNALES

Los Tribunales de Justicia desde hace tiempo se están preocupando activamente de la solución definitiva de este litigio.

A este efecto, tiempo atrás, la Corte de Apelaciones de Santiago designó al Ministro señor Felipe S. Urzúa para que se encargara de la sustanciación de la causa, magistrado que acaba de dictar su fallo.

Este es una voluminosa sentencia de más de treinta hojas, que aún no es dada a conocer, por cuanto se está copiando en el Registro de la Secretaría del 3er. Juzgado Civil.

Nada más que

SOLVINA

se necesita para sanar de toda clase de toses, catarros, asma, bronquitis, resfriados irritaciones del pecho, dolores de garganta, etc., jamás falla porque no puede fallar.

EL EMBAJADOR EN LA ARGENTINA

LLEGARA EN BREVE AL PAIS EN USO DE UNA LICENCIA

Dentro unos días más, llegará al país el Embajador de Chile en la Argentina, don Juan Enrique Tocornal.

El viaje del señor Tocornal será por algunos meses, y durante su ausencia quedará a cargo de la Embajada en Buenos Aires, el señor Adolfo Calderón Cousiño, que se encuentra en la actualidad en Santiago, pero que se dirigirá a la Argentina tan pronto fije la fecha de su venida el señor Tocornal.

SE VENDE

Fábrica de Calzado. Maquinaria completa, con facilidades de pago.

Dirigirse:

CASILLA 3302

Artigas

AHUMADA 201

OFRECEMOS

a precios, muy bajos un bonito surtido de calzado para caballeros, en box-calf color

¡¡Gamuzas a $ 35.-!!

Preciosos modelos para señoras en gamuza negra, color y blanca a este bajísimo precio por saldos de numeraciones. Contamos con las últimas novedades en calzado de gamuzas y lona blanca para la presente temporada.

Grandes existencias de calzado fino y durable para jovencitas y niñitos

EXPROPIACION DE TERRE

LA CORTE SUPREMA DICTO AYER SU FALLO EN U SOBRE AVALUACION DE TIERRAS, DEJANDO A UNA SENTENCIA QUE CONDENA AL FISCO

La Corte Suprema ha dictado ayer su fallo en un juicio rotulado Canelo con Fisco, sobre expropiación de terrenos.

Los hechos, materia del litigio fueron los siguientes: cuando se construyó el ferrocarril longitudinal, hubo necesidad de expropiar terrenos de diversos propietarios por causa de utilidad pública.

Entre ellos fueron expropiados unos terrenos de la sucesión Canelo de Iquique, terrenos que la comisión de hmbres buenos, avaluó en la cantidad de cinco mil pesos. La sucesión entonces entabló juicio al Fisco, pidiendo se tasaran de nuevo tales se le cancelara la dicara una nueva ra.

Se nombró entonces que avaluó los terrenos mil pesos; pero el Iquique en su sentencia pagar diecinueve mil noventa y seis, y la laciones confirmó dicha

Contra esa sentencia recurrió de casación pero por sentencia de te Suprema negó lugar tición, quedando a firme dena.

BAYER
HELMITOL

Use Vd. inmediatamente las

Tabletas „Bayer" de Helmi

que alivian las molestias originadas por las fermedades de las vías urinarias, como cat de la vejiga, prostatitis, orina turbia, etc.

INTENDENCIA

ORNATO DEL CERRO SAN CRISTOB

HOY SE REUNIRA EN LA INTENDENCIA LA COM ORNATO DEL CERRO SAN CRISTOBAL

Hoy a las 11 A. M. deberá reunirse en la Intendencia la Comisión de Ornato del Cerro San Cristóbal, con el objeto de ocuparse de varios asuntos relacionados con la labor de la citada comisión.

En su reunión de hoy la Comisión de Ornato considerará la marcha que han seguido en el Parlamento los proyectos que crean alg de entradas para el ado rro San Cristóbal.

Se nos ha informado reunión se tratará de la que la Comisión haga anhelos, informando so yectos y sus propósitos Cerro.

RADIO

Recibimos un selecto surtido de artículos para radi
FONOS
VARIO CUPLERS "RUMBER"
ESCAPES DE REJILLA
REOSTATOS "TRAMINGHAM"
CONDENSADORES VARIABLES DE 23 PLACAS
CONDENSADORES DE FONOS FIJOS
VALVULAS RADIOTRON DETERTO 200
RADIOTRON DETERTOR Y AM DOR -UV-199, ETC., ETC., ETC.

"JUILLERAT & ALVAREZ"

ELECTRO-TECNICOS

Sto. DOMINGO 1177 al llegar a MORANDE, Teléfo
CASILLA 2066

MUSICA

COMPLETO PLAN DE ESTUDIO

DEL

Conservatorio Nacional de Músi

Constantemente las últimas novedades BAILES MODERNOS

Editores de las Composiciones de OSMA PEREZ FREIRE

Vendedores autorizados de la "Edic Schirmer-New York".

• Las ediciones mejores impresas, sin FA TA alguna y más económicas.

A comerciantes, profesionales y disc los del Conservatorio FUERTES DESCUENTOS

Rogamos solicita rnuestro Catálogo gustosamente, obsequiaremos a usted sin go alguno.

GRIMM & KERN

SECCION MUSICA

AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA

"LA UNIVERSAL" NOMBRA SU NUEVO DIRECTORIO

EPARATIVOS QUE SE HACEN PARA LA CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO

n una numerosa asistencia de s se llevó a efecto la junta a que había convocado esta tución, conforme a sus estatusociales a fin de oir la memoanual del trabajo realizado por dirigentes, aprobar el balance ral y nombrar el nuevo Direc.

presidente señor Elías Retamal lectura a una extensa memoria, la daba a conocer en formuy minuciosa la labor desaada en el año social que termihaciendo resaltar la necesiimprescindible que existía de los socios en general aportasu contingente, por modesto que a la Sociedad, la cual solicon ellos, no descuidaba de derlos debidamente en cualquier gencia.

espués de dar término a su trael señor Retamal fué objeto prolongados aplausos de parte la junta general, acordándose dar a imprimir dicha memoria. n seguida el tesorero señor Alo Moya, leyó el balance genesiendo aprobado éste y tribuséle una ruidosa ovación, ovaque se hizo extensiva a todos los miembros del Directorio que cesaba en sus funciones, por la labor brillante que había realizado.

A continuación se pasó a nombrar el directorio que ha de regir los destinos sociales hasta Noviembre de 1924, siendo elegidos los señores que se indican:

Presidente, señor Bernardo Quiroga; vice-presidente, señor José Bonomo; secretarios, señores Elías Retamal y Palmenio Rayo; tesorero, señor Alfredo Moya; sub-tesorero, señor José Espinoza; directores, señores Gaspar Tello, Enrique Bolbarán, Eliseo Gutiérrez, Pablo Olea, Guillermo Jauré, Lorenzo Cerda, Carlos Bonomo, Víctor Silva, Samuel Rojas, Rodolfo Valenzuela, Ricardo Gánter y Enrique Mendoza.

LA CELEBRACION DEL 20.o ANIVERSARIO DE ESTA SOCIEDAD

La comisión de fiestas trabaja con todo ahinco en los preparativos para celebrar el Sábado próximo, 1.o de Diciembre, el 20.o aniversario de existencia social, y es así como ha preparado un atrayente programa que daremos a conocer oportunamente.

A esta fiesta se ha invitado a los representantes de sociedades amigas, miembros de la prensa, etc.

Las diferentes comisiones nombradas para este acto, son las siguientes:

Puerta, señores Gaspar Tello, Carlos Bonomo y Lorenzo Cerda.

Recepción, señores Bernardo Quiroga, Elías Retamal y Palmenio Ramo.

Buffet social, señores Lisandro Soto, Enrique Mendoza y Manuel Celedón.

Buffet de representación, señores Alfredo Moya, José Espinoza, Pablo Olea y José Bonomo.

Guardarropía, señores Eliseo Gutiérrez y Samuel Rojas.

Escenario, señor Rodolfo Valenzuela.

Directores de baile y orden de sala, señores Elías Retamal, Carlos Bonomo y Ventura Silva.

El Jazz Band de la Estudiantina "La Unión" tocará en el baile, el que, dado el enorme entusiasmo que se nota, promete alcanzar un franco éxito.

Las entradas, que están en poder de los socios de esta Sociedad, son gratuitas y deberán exhibirse en la puerta del salón-teatro a la comisión respectiva.

En la Sociedad de Artesanos La Unión

LA PROXIMA RIFA A BENEFICIO DE LA ESCUELA NOCTURNA

Se pone en conocimiento de los socios que ya están en circulación los boletos para el sorteo del anillo con brillante obsequiado por un socio honorario.

Este precioso anillo ha sido avaluado en $ 3,500 y se sorteará a beneficio de la escuela nocturna que sostiene esta Sociedad.

Los boletos pueden obtenerse en el local social, en la tesorería de la Sociedad, San Antonio 160 y en la Sastrería Avendaño, San Antonio 263.

El Domingo próximo se efectuará la eleción del nuevo Directorio para el año 1924, en conformidad a los estatutos sociales.

Las comisiones receptoras de sufragio funcionarán de 9 A. M. a 4 P. M. A esta hora se hará el escrutinio y por este motivo se encarece la asistencia.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos sociales y ciñéndose a la costumbre establecida para las elecciones del Directorio, el Domingo 2 de Diciembre se verificará la asamblea general para llevar a cabo la elección interna de los candidatos que deben ir a la lucha, en cédulas impresas y en número superior al que componen la total dirección, a objeto que los socios puedan seleccionar, eligiendo a su criterio los que con más acierto puedan desempeñar las funciones de su cargo.

Dado el carácter que tiene esta reunión encarécese la asistencia, pues del buen tino que haya en este caso depende la marcha próspera de la colectividad.

LA UNION SINDICAL DE FERROVIARIOS.—En asamblea general última, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios nuevos a los señores Samuel Cereda, Luis Gálvez G., Adán Silva, Armando Palacios, Ernesto Tapia y Carlos Mardones.

Nombrar tres recaudadores: al señor Isidoro Soto, por Maestranza de Santiago; al señor Luis A. Núñez, por Patio Sur y al señor Gregorio Hernández por San Bernardo.

Dado el gran trabajo en el Sindicato, se acordó nombrar una comisión para que busque la manera más apropiada de reunir dinero para comprar una máquina de escribir, quedando compuesta de los señores Luis A. Núñez, J. Domingo Catalán e Isaías Saavedra.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS RAMIREZ SANZ" DE LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA.—Este Centro fundado por la juventud de esta prestigiosa institución, iniciará su vida deportiva en sus diversas ramificaciones en el transcurso del próximo mes, por lo que se nos encarga citar a sus componentes y a los socios de la Sociedad que simpaticen con él, para el próximo Viernes, a las 8.30 P. M. en San Francisco 668, a fin de tomar acuerdos al respecto.

CITACIONES

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—A junta general extraordinaria para hoy, a la hora de costumbre.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.—A sesión de Directorio para hoy a las 6.30 P. M.

Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio. — A junta general ordinaria para el próximo Domingo, a las 2 P. M.

ELECCION DE UN NUEVO DIRECTORIO

LA NUEVA MESA DIRECTIVA DE LA INSTITUCION

En la última junta general celebrada por la Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares, se pasó a elegir el Directorio que deberá regir los destinos de esta institución durante el período de 1924.

Dicho Directorio quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Julio Rojas.

Vice-Presidente, señor Teodoro González.

Secretario, señor Carlos Figueroa.

Sub-secretario, señor Reinaldo Méndez.

Tesorero, señor Alamiro Amigo.

Sub-tesorero, señor Víctor López.

Directores, señores: Jady Benavides, Lautaro Gómez, Juan Zambrano, Pedro Espinoza, Luis Tobar, Carlos Solís, Miguel Martínez, Mariano Campos.

Administrador del servicio, señor Manuel Vilches.

Delegado de oficina, señor Pedro Montoya.

Local: Rosas 1036, teléfono 8407.

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA

SE SOLICITA EL TRASLADO DE UNO DE LOS JEFES DE LA MAESTRANZA

on motivo de una presentación esta colectividad hizo el Sumo Gobierno, solicitando el pronto despacho de la ley de jubilación, se produjo un incidente entre personal de obreros de la maestranza, sección patio Sur y el jefe de dicha repartición, señor Jorge Bañados Gálvez.

A propósito de dicho movimiento, los obreros hubieron de consultarle ciertas cuestiones, lo que el jefe, según se nos ha dicho, habría contestado en una forma poco satisfactoria.

En esta situación, este incidente fué llevado a conocimiento de la Junta Central Ferroviaria de Chile. Discutido este asunto en la última sesión la Federación acordó pedir a la Dirección de los Ferrocarriles el traslado del señor Jorge Bañados Gálvez.

BLICACIONES DE LA ASOCION DE CUADROS ARTISICOS OBREROS DE CHILE

UADRO DE ZARZUELAS Y CODIAS FERMIN VIVAVCETA. — se para hoy y mañana a ensayo la obra "Las cuarenta horas", se estrenará el Sábado 1.o de embre en la fiesta que efectuará Sociedad Fermín Vivaceta, a beneficio de sus fondos sociales.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — El próximo Sábado se llevará a cabo en el local de esta sociedad, una velada literario - musical y baile social. El Cuadro Vital Aza prestará su desinteresado concurso.

SOCIEDAD DEFENSORES DE CHILE EN 1879. — A los miembros de la comisión de cuentas se cita para hoy a las 9 P. M., en Santa Filomena 166.

En la Academia de Bailes Blanco Encalada

BAILE EN HONOR DEL TESORERO

Los miembros de esta Academia organizan para el próximo Sábado un baile en honor del señor Rafael Salinas, tesorero de esta institución. Para esta fiesta se contratará una buena orquesta a fin de que amenice el baile y habrá números de variedades a cargo de conocidos aficionados obreros de esta capital.

CENTRO POLICIAL. — Hoy habrá una velada teatral, la que estará a cargo del Cuadro Artístico Paco Ramírez.

CENTRO SOCIAL EL FAR WEST. —Hoy habrá un baile de moda, con orquesta, de 9 a 12 P. M., en honor de las señoritas del barrio.

COMISION DE EDUCACION DE LA I. W. W. — Hoy a las 9 P. M., en el local social, dictará una clase el profesor de Biología de la Universidad Popular Lastarria, doctor Juan Gandulfo.

El tema versará sobre los alimentos y el aparato digestivo.

Se invita a los obreros. La entrada es libre.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el local que posee esta institución, en Tarapacá 721, el baile familiar que la comisión de fiestas dedica todos los Jueves en honor de sus socios y familias.

Amenizará el baile el Jazz Band de la institución.

CIRCULO EL CONDOR.— Hoy, a las 9 P. M., inauguración de los bailes "Selection", amenizados por una buena orquesta.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL CONSEJO FERROVIARIO. — Hoy, a las 9 P. M. se dará principio a la clase instructiva para los socios y socias de esta institución, hasta las 10; después se seguirá con un baile social, el que será amenizado por una excelente orquesta.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—Hoy, a las 9 de la noche, clase instructiva y baile familiar.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Hoy habrá clase instructivas hasta las 10 P. M.; después, baile familiar hasta las 12.

CENTRO JOAQUIN EDWARDS BELLO. — A medida que se acerca la fecha en que deberá dictar su conferencia el escritor don Joaquín Edwards Bello, mayor es el entusiasmo que existe entre el elemento obrero por concurrir al teatro-salón de la Unión de Peluqueros, local donde se desarrollará dicho acto.

El tema versará sobre la venida a Chile del Cardenal Benlloch. El poeta don Tomás Gatica Martínez, hablará a continuación sobre motivos obreros.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DEFENSORES DE CHILE. — Habiendo fallecido ayer nuestro consocio jubilado don Juan Bautista Aravena Canales, cítase a los señores socios para que asistan a sus funerales, que tendrán lugar hoy a las 9 A. M., partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador al Cementerio General.

Invítase a los sociedades amigas acompañarnos en este acto.

El señor Aravena hizo la campaña contra el Perú y Bolivia en 1879, en el Regimiento Cazadores, y se encontró en las batallas de Tacna, Chorrillos, Miraflores y Huamachuco.

AGRADECIMIENTOS. — El Directorio del Centro Artístico Arturo Alessandri P., nos ha pedido hacer públicos sus agradecimientos para con la Sociedad Unión de Peluqueros, por la velada que esta corporación efectuó en su honor.

Asimismo, hace extensivos estos reconocimientos al Centro Policial Manuel Villalobos, que no hace mucho cedió graciosamente su local para que verificara el Centro Artístico una velada a beneficio de sus fondos sociales.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.—Se pone en conocimiento de los señores tenedores de los boletos del sorteo que organiza este Centro, que dicho sorteo se efectuará el Domingo próximo, a las 3 P. M.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.—Se cita a junta general para hoy, a la hora de costumbre, a fin de oir la cuenta que dará el señor tesorero.

Jerónimo García

SAN DIEGO 311. — TELEFONO 91, MATADERO

Avisa a su distinguida clientela que ha recibido un selecto surtido de casimires para Primavera y Verano, a precios sumamente rebajados.

Trabajo fino, materiales escogidos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 59) EXPRESO DE LA TARDE ENTRE MAPOCHO Y PUERTO

Desde el 30 del actual inclusive, el expreso 5|6 que corre actualmente entre Mapocho y Puerto los Martes y Sábados, correrá más los Lunes y Viernes con su horario actual.

Expreso N.o 6: Sale Mapocho 16.00. Llega Puerto: 19.38.

Expreso N.o 5: Sale Puerto 15.55. Llega Mapocho 19.35.

Los días Lunes y Viernes este expreso no tiene combinación Los Andes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

QUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1924

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el sumo de la Empresa durante el año 1924, cuyos pormenores se allan en los cuadernos impresos (Grupos) que están a la venta la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo valores aproximados, los siguientes:

	El 6 de Diciembre de 1923	
upo	N.o 33.—Artículos de escritorio..	$ 144,500.00
"	N.o 39.—Artículos de imprenta..	649,000.00
	El 15 de Enero de 1924	
upo	N.o 1.—Aceites lubrificantes y de alumbrado, grasas e hilachas..	$ 2.939,000.00
"	N.o 3.—Alambres de acero, de fierro, de cobre y de bronce..	172,000.00
"	N.o 7.—Cadenas y cables metálicos..	19,000.00
"	N.o 11.—Clavos, grapas, tornillos y tachuelas	162,000.00
"	N.o 15.—Equipo e impermeables para el personal..	182,000.00
"	N.o 32.—Productos químicos, artículos, maquinarias e instrumentos para laboratorio..	106,000.00
	El 5 de Febrero de 1924	
upo	N.o 8.—Cañerías y accesorios..	$ 193,000.00
"	N.o 18.—Fierro dulce y homogéneo en barras y en planchas..	1.981,000.00
	El 26 de Febrero de 1924	
upo	N.o 2.—Acero en barras y en planchas..	$ 158,000.00
"	N.o 28.—Metales en lingotes, materiales y útiles de fundición..	1.680,000.00
"	N.o 37.—Vidrios..	70,000.00
	El 14 de Marzo de 1924	
upo	N.o 10.—Cordeles y cables manila..	$ 11,500.00
"	N.o 12.—Cueros, suelas y correas..	164,000.00
"	N.o 16.—Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma..	89,500.00
"	N.o 31.—Productos químicos y artículos de desinfección..	128,000.00
	El 31 de Marzo de 1924	
upo	N.o 17.—Faroles, lámparas y accesorios..	$ 174,000.00
"	N.o 20.—Herramientas, neumáticos y repuestos..	363,500.00
"	N.o 36.—Telégrafos, teléfonos y timbres..	476,000.00
	El 18 de Abril de 1924	
upo	N.o 25.—Materiales de alumbrado acetileno, equipo y material para soldadura autógena y eléctrica..	$ 182,000.00
"	N.o 27.—Material para alumbrado eléctrico de locomotoras y equipo..	655,000.00
"	N.o 29.—Pernos, tuercas, remaches, chavetas y golillas..	212,000.00
"	N.o 30.—Pintura, barnices y útiles para pintar..	707,000.00
	El 4 de Mayo de 1924	
upo	N.o 33.—Repuestos para locomotoras, carros y coches..	$ 3.832,000.00
	El 23 de Mayo de 1924	
upo	N.o 4.—Artículos de mercería..	$ 150,000.00
"	N.o 6.—Bronce, cobre, plomo, zinc laminado en barras y en planchas..	39,500.00
"	N.o 9.—Géneros varios y artículos de tapicería..	160,000.00
"	N.o 23.—Maquinarias..	78,000.00
	El 10 de Junio de 1924	
upo	N.o 21.—Herramientas en general..	$ 173,000.00
"	N.o 26.—Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica..	295,000.00

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Octubre 8 de 1923.

EMATE DE CARGA REZAGADA EN LA ESTACION ALAMEDA

El Sábado 1.o de Diciembre, a las 2 P. M., se rematarán 104 acos papas en lotes de 60 y 44 sacos.

EL DMINISTRADOR DE LA ZONA.

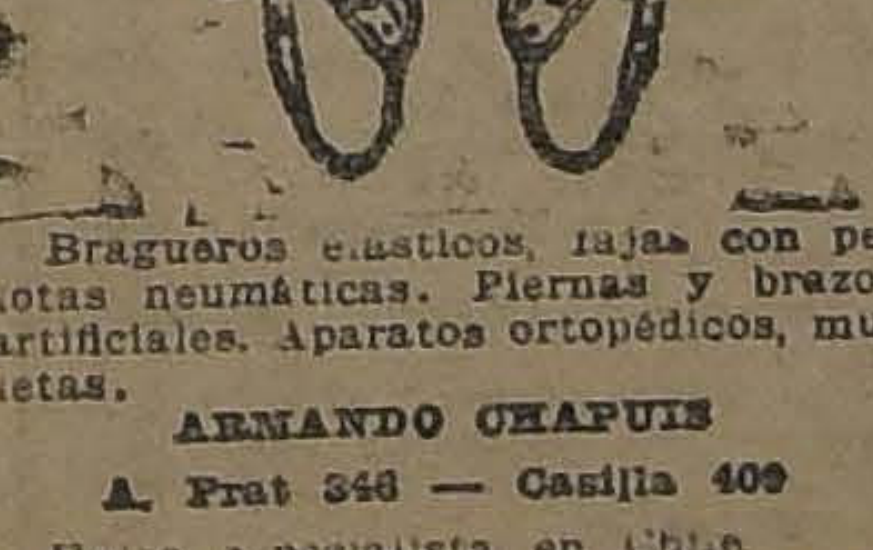

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS

A. Prat 346 — Casilla 409

Unico especialista en Chile.

¡¡Sandalias Sandalias!!

De las mejores clases y duración garantida, realiza permanente la

BOTERIA "LA REINA"

PUENTE 721

N.os 18|21 . . . . $ 7.00
N.os 22|25 . . . . 8.50
N.os 26|29 . . . . 10.50
N.os 30|33 . . . . 12.50
N.os 34|38 . . . . 14.00

N-29

AYER SE PARALIZO EL SERVICIO DE AUTOBUSES

IMPORTANTE SESION CELEBRADA EN LOS SALONES DE LA FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE

"La Nación" de ayer fué el único diario que dió la noticia de que se iba a producir un paro en el servicio de góndolas, con motivo de una reunión a que habían sido convocados los choferes y cobradores.

En efecto, minutos despues de las tres de la tarde se empezaba a reunir en el local de la Federación de Chauuffeurs de Chile, ubicado en Mapocho 1170, numerosos choferes y cobradores.

A la hora de la citación fué abierta la sesión, poniéndose en tabla el asunto a tratar, cual era de pedir a los propietarios de autobuses un veinte y un ocho por ciento de la entrada bruta para los choferes y cobradores respectivamente.

Con este motivo, se originó un extenso debate, en el que participaron numerosos asambleistas.

Como consecuencia de estas incidencias, se acordó designar un comité, el que quedó formado en la siguiente forma:

Secretario general, señor Oscar Lobos; directores, señores Arturo Medel, Eleazar Ormazábal, Carlos Badilla, Miguel Vargas, Luis Uribe, Eduardo Bunster, Luis Cavieres, Carlos Moreno y Leopoldo Lecaros.

Este comité deberá confeccionar un proyecto de acuerdo a base de los asuntos tratados en dicha reunión, a fin de presentarlos a la consideración de la próxima asamblea que se verificará dentro de poco.

SE RESTABLECE EL SERVICIO

Una vez terminada la sesión, los choferes y cobradores se dirigieron a sus respectivos sitios a fin de sacar sus máquinas y restablecer de esta manera el servicio de autobuses en la ciudad.

Estudiantina Esmeralda. — Para hoy, a las 9 P. M., a junta general.

Pintores I. W. W. — Hoy a las 8.30 P. M., se reunirá extraordinariamente este gremio, habiendo asuntos de vital importancia que tratar.

Sindicato Nacional de Carpinteros.—Al Directorio para hoy, a las 6 P. M., en primera citación y 6.30 P. M. en segunda.

Union General de Obreros Metalúrgicos.—A junta general ordinaria para hoy, a las 6 P. M.

Sindicato Ob [illegible] —A junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Sociedad Pigue [illegible] —A junta general para el Domingo próximo, a las 10 A. M. Elección del nuevo Directorio para 1924, con primera citación.

Por acuerdo del Directorio se acordó llevar a efecto el 16 de Diciembre próximo la celebración del aniversario social.

Sociedad de S. M. de Hojalateros y Gasfiters.—Al Directorio a sesión extraordinarias para hoy, a las 6 P. M. y a junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 9.30 A. M.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—Para hoy, a las 8 P. M., a todos los miembros del Consejo Central de esta entidad como asimismo a los delegados de fábrica, por asuntos de suma importancia que resolver.

PRUEBA CONCLUYENTE DE EXITO

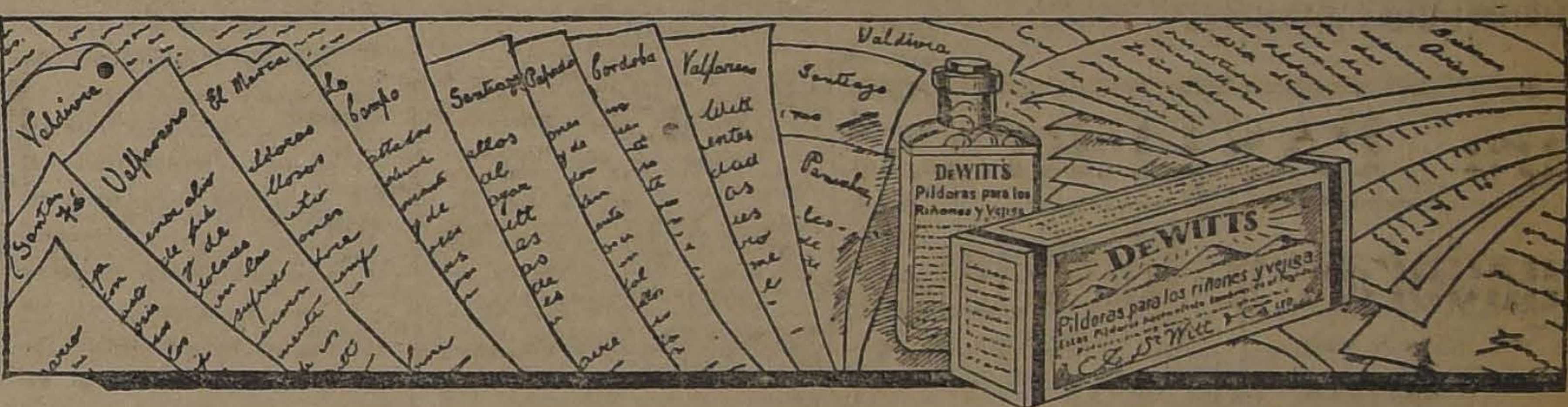

Valdivia
El Marco
Lo Campo
Santiago
Papudo
Cordoba
Valparaiso
Santiago
DeWITTS Pildoras para los Riñones y Vejiga
DE WITTS
Pildoras para los riñones y vejiga

JUZGANDO SOLAMENTE POR LAS CARTAS RECIBIDAS DE PERSONAS ENFERMAS QUE HAN SIDO CURADAS, JAMAS HA HABIDO Y JAMAS HABRA UN MEDICAMENTO TAN EXTRAORDINARIO COMO LAS PILDORAS DE WITT PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Considérese la evidencia! De todas partes del mundo—de parte de gente rica y de gente pobre—hombres, mujeres y criaturas que han sufrido de enfermedades de los riñones, bajo una forma u otra, tales como:

DOLORES EN LOS HOMBROS - DOLORES DEL ESPINAZO - DOLORES DE ESPALDA
REUMATISMO - MUSCULOS DOLORIDOS - COYUNTURAS HINCHADAS
LUMBAGO - DOLORES EN LA INGLE - CALCULOS
CIATICA - GOTA, etc.

envían cartas elogiando las Píldoras De Witt y describiendo como habían conseguido alivio instantáneo de dolores agonizantes y de enfermedades rápidamente curadas, que durante años habían resistido todos los demás métodos de tratamiento.

Damos a continuación extractos de algunas de estas cartas, extractos que debería Vd. leer, porque es probable encontrará Vd. un caso semejante al suyo.

NUMEROSAS CURAS ASOMBROSAS

PAPUDO. No. 1018.
El Sr. Dn. Juan N. Olivares, Papudo, escribe:
"Sufría de Enfermedad de los Riñones y los dolores en la espalda eran tan agudos que me encontraba completamente agotado pero las Píldoras De Witt eliminaron el dolor y prontamente me curaron. Muy a menudo recomiendo las Píldoras De Witt a mis amigos."

SANTIAGO. No. 1015.
El Sr. Dn. H. Pinto Díaz, Calle Herboso 736, Santiago, escribe:
"La causa de mi molestia fué un grave resfrío en los riñones y los dolores que sobrevinieron en todas partes del cuerpo eran casi insoportables. Un amigo mío me recomendó que ensayase las Píldoras De Witt y poco tiempo después de haber tomado la primera dosis, el dolor desapareció por completo."

SANTIAGO. No. 1017.
El Sr. Dn. Emilio Iturrieta, Calle Saliano 655, Santiago, escribe:
"Sufría de los riñones durante muchos años y ensayé un sinnúmero de medicamentos diferentes sin poder obtener el menor alivio, pero apenas probé las Píldoras De Witt observé grandes beneficios y dentro de pocos días me encontré restablecido por completo."

VALPARAISO. No. 1005.
El Sr. Dn. Enrique Salas Zoppetti, Calle Independencia 930, Valparaíso, escribe:
"La Enfermedad de los Riñones me causó muchos dolores, pero las Píldoras De Witt me curaron rápidamente. Exterminaron el dolor y me restablecieron a la salud normal."

NACIMIENTO. No. 1002.
El Sr. Dn. Daniel Centiera, Nacimiento, escribe:
"Mi tío había estado sufriendo con sus riñones durante dos años, hasta que al fin le persuadí que ensayase las Píldoras De Witt, y dentro de pocos días estaba curado por completo. Consideramos que las Píldoras De Witt constituyen un remedio maravilloso."

PANIAHUE. No. 662.
El Sr. Dn. Florindo Ramírez, Paniahue, escribe:
"Los médicos decían que tenía Ciática, pero no podía aliviar los terribles dolores en la espalda hasta que ensayé las Píldoras De Witt, y luego me restablecí rápidamente. Las considero como un remedio maravilloso, porque había estado sufriendo durante cerca de veinte años."

VALDIVIA. No. 1100.
El Sr. Dn. F. Mauriquez, Valdivia, escribe:
"Durante más de un año padecía de dolores agonizantes en la espalda, pero después de haber tomado las Píldoras De Witt, obtuve alivio inmediato y es con gran placer que puedo afirmar que la molestia jamás ha vuelto a manifestarse."

VALPARAISO. No. 862.
El Sr. Dn. M. Espinosa Silva, Valparaíso, escribe:
"Como resultado de la Enfermedad de los Riñones y la Vejiga me encontraba martirizado por dolores. Es con suma dificultad que puedo expresar mi agradecimiento en cuanto a los beneficios derivados, porque las Píldoras De Witt curaron mi molestia y me restablecieron a una salud rebosante bajo todos conceptos."

SANTA FE. No. 861.
La Señorita R. Torreano, Chucellas, Santa Fé, escribe:
"Había sufrido de dolores en la espalda, en las manos y en los pies y no podía encontrar una preparación que me obtuviese alivio permanente, pero las Píldoras De Witt eliminaron los dolores en pocas horas y ahora me encuentro restablecida por completo. Jamás me olvidaré del gran beneficio que he derivado de ellas."

EL MARCO. No. 990.
El Sr. Dn. José L. Gonzalez, El Marco, escribe:
"Los resultados que obtuve con las Píldoras De Witt fueron verdaderamente maravillosos. Me aliviaron el dolor instantáneamente y me curaron rápidamente la Enfermedad de los Riñones, de la que había padecido desde hace algunos años."

CORDOBA. No. 988.
El Sr. Dn. A. J. Alvarez, Estación Sacanta, Córdoba, escribe:
"La Enfermedad de los Riñones me causó dolores tan agonizantes, que me ví obligado a abandonar mi trabajo, pero después de haber tomado un frasco de las Píldoras De Witt me encontraba completamente restablecido y actualmente gozo de salud perfecta."

LO CAMPO. No. 872.
El Sr. Dn. Luis A. Orellana, Lo Campo, escribe:
"Considero que las Píldoras De Witt constituyen un remedio infalible para las enfermedades de los Riñones y la Vejiga, porque me curaron después de haber padecido durante largos años, y actualmente las estoy recomendando vivamente."

Cartas como las que arriba mencionamos deberían seguramente convencer a los lectores que sufren, que las Píldoras De Witt curarán los dolores que indican la proximidad de las molestias de los Riñones y de la Vejiga.

No importa el período de tiempo que haya ensayado anteriormente en vano, debe por cierto hacer un ensayo con las Píldoras De Witt, puesto que consiguen resultados que no se pueden obtener con cualquier otro método.

Estas píldoras exterminarán esos dolores atenuantes de espaldas o espinazo; eliminarán ese sabor desagradable de la boca; limpiarán y fortalecerán los riñones y permitirán que la sangre pura corra libremente por las venas.

Siga un tratamiento de las Píldoras De Witt durante tres días y observará que se siente mucho más despejado, fresco, fuerte y más robusto de lo que se sentía anteriormente.

Píldoras PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA De Witt

El remedio más grande del mundo para:—

Reumatismo, lumbago, ciática, cálculo, mal de piedra, gota y los siguientes síntomas, como ser, dolor de espalda, dolor en los pies, brazos o piernas, depresión, estreñimiento, irritabilidad y dolores en los músculos y articulaciones

Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas pídalas al depósito general.

E. C. De WITT & Co. Ltd., Casilla de Correo 3312, Santiago.

Los ciudadanos inscritos en los Registros Electoral

Publicaciones que se hacen conforme a las disposiciones de la Ley

136 Donoso Bernales Vicente, electricista, Riquelme 835.
144 Donoso Donoso Marcos, médico, Huérfanos 1483.
160 Delpriani Yuge Oscar, mecánico, Amunátegui 833.
135 Echaverría Guerrero Fernando, sacerdote, Agustinas 1432.
152 Goycolea Alcérreca Rodolfo, empleado, Santo Domingo 1525.
156 Gana Villagra Alberto, mecánico, San Martín 138.
150 Huidobro Valdés Arturo, agricultor, [illegible]ma 1440.
130 Huidobro Jaraquemada Rafael, rentista, Riquelme 33.
126 Lira Lira Alejandro, abogado, Huérfanos 1451.
127 Lira Lira Luis Alejandro, abogado, Huérfanos 1451.
151 Layseca Ruiz Tagle Alejandro, agricultor, Sama 1440.
132 Marín Vicuña Félix, rentista, Huérfanos 1520.
141 Montt Videla Pedro, agricultor, Compañía 1660.
146 Muñoz Medina Froilán, contador, M. Rodríguez 72.
148 Montt León Luis, empleado, M. Rodríguez 76.
149 Montes Montes Julio, empleado, Santo Domingo 1469.
129 Nanjarí Núñez Daniel, contador, Santo Domingo 1535.
155 Pardo Díaz Carlos, linógrafo, M. Rodríguez 747.
147 Rodríguez von Dessaner Hugo, contador, M. Rodríguez 72.
125 Solar Avaria Bernardo, abogado, Compañía 1541.
143 Salas Ochagavía Julio, rentista, M. Rodríguez 125.
154 Sepúlveda Avendaño Eduardo, abogado, Santo Domingo 1685.
158 Zañartu Bernales Juan, empleado, Agustinas 1634.
157 Sepúlveda Falcón Jorge, estudiante, Rosas 1668.
131 Veloso Espinoza Benigno, empleado, M. Rodríguez 1176.
142 Varas Cerda Carlos L., rentista, Delicias 1529.
Santiago, Noviembre 16 de 1923.

SEGUNDA COMUNA SUBDELEGACION 6.a, SECCION 1.a

133 Allende Donoso Ambrosio, comerciante, Compañía 2275.
140 Aránguiz Cordero Demóstenes, abogado, Agustinas 2237.
143 Astudillo Cruz Benjamín, estudiante, Huérfanos 1961.
146 Aldunate del Canto Enrique, empleado, Santa Mónica 2057.
158 Arenas Villagra Francisco, comerciante, Doce de Febrero 69.
150 Barahona Martínez Carlos, rentista, Baquedano 934.
157 Barrera Guerrero Pedro, mecánico, Martínez de Rozas 2080.
134 Carvallo Elizalde Francisco, abogado, Delicias 3119.
137 Cabezón Díaz Julio, empleado, Las Rosas 2031.
151 Cordero Llobet Daniel, comerciante, Las Rosas 2066.
155 Cruz García Juan de Dios, empleado, Moneda 2147.
158 Cumplido Ortega Carlos A., practicante, Cumming 715.
166 Carvajal Azócar Jonas, carpintero, Pasaje Mercedes 7.
125 Dávila Izquierdo Rubén, ingeniero, Compañía 2291.
144 Devoto Podestá Víctor, sacerdote, Agustinas 2066.
153 Donaire Flores Adolfo, grabador, Baquedano 954.
164 Donoso Hurtado Francisco, comerciante, M. de Rozas 2035.
131 Eguiluz Zañartu Ernesto, estudiante, Agustinas 2085.
148 Escalante Astudillo Nicanor, comerciante, Baquedano 838.
139 Gárate Miranda Armando, comerciante, Rosas 2086.
149 Gumucio Velasco Ramón, empleado, Agustinas 2237.
156 González Salgado Manuel, maquinista, Pasaje Andacollo 2142.
130 Lazo Jaraquemada Luis Felipe, ingeniero, Brasil 641.
141 Larraín Alcalde Bernardo, agricultor, Agustinas 2094.
160 López Alvarez Anselmo, carpintero, San Pablo 2284.
165 León Morales Juan José, sastre, M. de Rozas 2055.
121 Mardones Figueroa Nolasco, laborado, Catedral 2226.
132 Martínez Mesa Luis S., empleado, Cumming 669.
127 Marino Benítez Daniel, sacerdote, Cumming 357.
129 Mujica Contreras Víctor, comerciante, Catedral 2158.
154 Moya Ramírez José Miguel, electricista, Rosas 2051.
136 Nazarit Piñera Luis, empleado, Rosas 2086.
163 Navea Barraza Telemo, empleado, Baquedano 842.
159 Ovarzún Cárcamo Juan, profesor, Baquedano 770.
126 Poblete Manterola David, profesor, Brasil 240.
138 Palma Cartagena Ernesto, comerciante, San Pablo 2183.
145 Poblete Cruzat Alejandro, industrial, Moneda 1950.
162 Pereira Barrera Aurelio, comerciante, Brasil 156.
133 Rojas Figueroa Gregorio, industrial, M. de Rozas 2279.
182 Ramírez Hinojosa Juan, comerciante, Brasil 23.
124 Tagle Castillo Alberto, empleado, Moneda 1944.
142 Ugarte Vial Olegario, comerciante, Agustinas 2094.
135 Vergara Vergara Emilio, abogado, Delicias 2125.
147 Vives Rengifo Gustavo, industrial, Moneda 2171.
161 Lazo Vargas Vicente, comerciante, Cumming 1131.
123 Poblete Manterola Enrique, empleado, Brasil 240.

Oficio.—Santiago, dieciséis de Noviembre de mil novecientos veintitrés.—S. J. L. en lo Civil: En cumplimiento de la Ley de Elecciones remito a US. las listas de los ciudadanos inscritos en la segunda Comuna con esta fecha, correspondientes a las subdelegaciones 6.a, 7.a y 8.a urbanas de este departamento. Dios guarde a US.—**Abel G. Huidobro**, presidente. — **Emilio Sánchez**, secretario. Al señor Juez Letrado en lo Civil de turno de Santiago.

Auto. — Santiago, diecinueve de Noviembre de mil novecientos veintitrés. Publíquese esta lista en el diario "La Nación", a cuyo efecto se remitirá copia de esta lista autorizada, con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la Segunda Comuna.—**Humberto Trucco.** — **M. J. Lira**, secretario.

Conforme.—Santiago, veintidós de Noviembre de mil novecientos veintitrés.

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

ACTA: Junta de Mayores Contribuyentes Inscriptora de la Sub. 17 rural, del Departamento de Santiago. "Comuna de Lampa".

En Lampa, a ocho de Noviembre de 1923, a las cuatro de la tarde en punto, se puso término a la inscripción del día de hoy. Se inscribieron los ciudadanos siguientes:

Francisco Peralta, agricultor, Lampa.
Juan Guerrero, carpintero, Hacienda Lampa.
Custodio Moraga, agricultor, Hacienda Lampa.
Augusto Peña, agricultor, Lampa.
Feliciano Díaz, zapatero, Lampa.
Guillermo Corro, mueblista, Lampa.
Carlos Cristi, empleado, Lampa.
José Villarroel, agricultor, Hacienda Lampa.
Luis [illegible], tonelero, Lampa.
Ramón Díaz Muñoz, presbítero, Lampa.
Abdón Figueroa, panadero, Lampa.
Luis Arriagada, agricultor, Lampa.
Pablo Vilches, agricultor, Lampa.
Luis A. González, agricultor, Lampa.
Salvador Silva, comerciante, Lampa.

En comprobante firman esta acta los vocales de la Mesa Inscriptora y los vocales adjuntos para ser enviada al señor Juez de turno en lo Civil, en conformidad a la ley. — (Firmados) J. Cervero, Presidente. —Daniel Barra. — C. Vargas H. — Amoder. — Juan Zelada. — Manuel Tobar. — Hay una firma ilegible.— Manuel T. Zelada. — J. Miguel Olivares secretario.

AUTO: Santiago diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veintitrés. — Publíquese en "La Nación" a cuyo efecto remítase copia autorizada de esta lista, con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la subdelegación 17 de la Comuna de Lampa. — Humberto Trucco. — M. J. Lira.

CONFORME. — Santiago, veintidós de Noviembre, de mil novecientos veintitrés.

CERTIFICO Que la copia que se ordena dar es como sigue:

Nómina de los inscritos en la 9.a y 11.a subdelegación de la Comuna de Maipú, durante el día de hoy, 10 de Noviembre de 1923.

En las demás subdelegaciones no se inscribió ningún ciudadano.

9.a SUBDELEGACION

23 Manuel José Henríquez Astaburuaga, agricultor, La Turbina.
24 Francisco J. Arcaya Díaz, cura párroco, Espejo.
25 Carlos Larraín Cáceres, empleado, Espejo.
26 Ignacio Astaburuaga de la Sierra, agricultor, Espejo.
27 Fabriciano Carocas Quezada, empleado, Borjas, N.o 1199.
28 Manuel Jorquera Ortiz, empleado, Dolores, N.o 924.
29 Cimente Mutis Pizarro, herrero, Jotabeche, N.o 547.
30 Santiago Paredes Farías, empleado, Jotabeche, 519.
31 Gabriel Lira Díaz, mecánico, Dolores, N.o 983.
32 Arturo Godoy Torres, agricultor, Espejo.
33 Rafael Pérez Señor, comerciante, Dolores, N.o 999.
34 Arturo Laborda Villalobos, empleado, Dolores, N.o 981.
35 Alejandro Lleuto Toledo, albañil, Espejo.
36 Carlos Martínez Urrutia, dentista, Antonio Varas, s|n.
37 Juan de D. Valdés Vergara, carretelero, Espejo.
38 Rubén Valenzuela Hurtado, médico, Espejo.
39 Pedro Ignacio González Castro, empleado, Dolores, N.o 852.
40 Hipólito Uribe Aroca, empleado, Espejo.
41 Luis A. Cabezas Acevedo, empleado, Borjas, N.o 843.
42 Pedro Sanhueza Burgos, comerciante, Arica, N.o 430.
43 Roberto Vivares Oliva, comerciante, A. Varas, 602.
44 Juan Carrasco Verdejo, tornero, Ruiz Tagle N.o 455.
45 José Luis Sepúlveda Madrid, empleado, Jotabeche, N.o 601.
46 Dionisio Rojas Márquez, empleado, La Turbina.
47 Fortunato Encina Fernández, dentista, Espejo.
48 Alejandro Easton González, empleado, Espejo.
49 León Olivares Navarrete, comerciante, Jotabeche, N.o 461.
50 José Cresto Levis, empleado, Espejo.
51 José Pérez Tapia, peluquero, Dolores 895.
52 Arturo Torrealba Zamorano, agricultor, Espejo.
53 Julio Huerta Soto, carpintero, Espejo.
54 Manuel Huerta Soto, carpintero, Espejo.
55 José Giancaspero Montano, comerciante, Dolores, N.o 302.
56 Balodi González Bascuñán, albañil, Espejo.
57 Isaías Tapia Espinoza, maquinista, Santa Regina.
58 Tomás Pérez Ocampo, pintor, Espejo.
59 Narciso Bravo Bravo, comerciante, Espejo.
60 Manuel Rodríguez, Rodríguez, empleado, Ramírez, N.o 479.
61 Elbenicio Mardones González, tapicero, A. Varas N.o 1117.
62 Arsenio Toro Hevia, empleado, Dolores N.o 777.
63 Eduardo Gorigoitía Villarreal, mecánico, Democracia N.o 5.
64 José Diego Martínez Flores, comerciante, Toro Mazotte 405.
65 Antonio Galaz Moya, comerciante, Arica, N.o 3866.
66 Ramón Araneda Valenzuela, industrial, Antonio Varas N.o 444.
67 Telasco Bascuñán Valdovinos, rentista, N.o 404.
68 Ramón Bascuñán Fuenzalida, tipógrafo, A. Varas, N.o 404.
69 Francisco Arriaza Rojas, comerciante, Dolores, N.o 339.
70 Sabino Gómez Fredes, empleado, Espejo.
71 Fermín Cerda Cabrales, comerciante, Dolores N.o 839.

11.a SUBDELEGACION

44 Conrado Cuevas Ovalle, agricultor, Lo Espejo.

(Firmados): Alberto Llona. —Alejandro Vial. — A. Infante. — Una firma ilegible.

AUTO: Santiago, Noviembre diez y nueve de mil novecientos veintitrés. — Publíquese en "La Nación" a cuyo efecto remítase copia autorizada de esta lista con los inscriptos ante la Junta Inscriptora de la 9.a y 11.a subdelegación de la Comuna de Maipú. — Humberto Trucco. — M. J. Lira.

CONFORME. — Santiago, veintidós de Noviembre de mil novecientos veintitres.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

SEGUNDA COMUNA SUBDELEGACION 6.a

33 Acuña Ramírez Daniel, S. Martín 34, empleado.
28 Barra (de la) Montané Raúl, M. Rodríguez, ingeniero.
29 Barra (de la) Lastarria Lincoln, M. Rodríguez, Dr. dentista.
31 Correa Fontecilla Carlos, S. Martín 34, corredor.
35 Claro Lastarria Daniel, Riquelme 37, ingeniero.
25 García Huidobro Jara Guillermo, Catedral 1686, marino.
27 García Huidobro Vial Eugenio, Catedral 1534, empleado.
32 Guichard Daz Alberto, San Pablo 1418, empleado.
36 Grez Padilla Eduardo, Catedral 1425, abogado.
34 Mahun Agüero Teodoro, Compañía 1556, doctor.
24 Ovalle Ovalle Abraham, Amunátegui 436, abogado.
30 Palma Smith Ignacio, M. Rodríguez 176, comerciante.
26 Zavala Lake Eduardo, Rosas 1580, comerciante.
Abel Huidobro, presidente.—**Diego Vergara.**
11-XI-23.

SEGUNDA COMUNA, SUBDELEGACION 8.a

1[illegible] Aravena Bustamante Eduardo, Baquedano 864, empleado.
13 Aravena Bustamante Humberto, Baquedano 864, empleado.
15 Adrián Vera Manuel, Maturana 971, practicante.
21 Achondo Godoy Rafael, Cumming 537, ingeniero.
22 Benítez Berdi Julio, Rosas 2216, constructor.
28 Córdova Cabello Carlos, Andacollo 2082, mecánico.
21 Eyzaguirre Heral Jorge, Moneda 1984, martillero.
11 Ferrada Vásquez Luis, Brasil 528, abogado.
19 Flores del Campo Alberto, San Pablo 2076, constructor.
20 Wilson Navarrete Aníbal, Cienfuegos 60, rentista.
14 Maldonado Lizana Moisés, Compañía 2219, ingeniero.
16 Sol (del) Gundián Guillermo, Brasil 75, médico.
14 Sol (del) Valdivieso Germán, Brasil 75, abogado.
17 Jackel Muñoz Carlos, Brasil 980, contador.
23 Silva Arancibia Exequiel, Brasil 1528, empleado.
25 Schreblor Kesper Tomás, Rosas 2031, militar.
18 Tagle Castro Alberto, Moneda 1944, rentista.
26 Ugarte Arrau Víctor, Agustinas 2071, corredor.
27 Ugarte Smith Alejandro, San Pablo 2196, industrial.
Abel Huidobro, presidente.—**Diego Vergara A.**

SEGUNDA COMUNA, SUBDELEGACION 7.a

20 Ahumada Ossandón Justo, Compañía 1760, empleado.
27 Arteaga García Luis, Brasil 23, empleado.
11 Barra (de la) Lastarria Luis, A. Barroso 71, dentista.
14 Barra (de la) Rojas Estanislao, Brasil 723, rentista.
10 Céspedes Olmos de Aguilera Juan B., Moneda 1790, médico.
22 Cruchaga Santa María Angel, Barroso 762, empleado.
21 Fernández Fernández Manuel Jesús, Riquelme 842, comerciante.
16 García Huidobro Guzmán Elías, Huérfanos 1975, abogado.
17 Guerrero Orellana Ramón, San Pablo 1835, empleado.
24 Guzmán de la Fuente Renato, Brasil 275, empleado.
23 Hübner Bermúdez Arturo, Riquelme 24, empleado.
19 Larraín Cotapos Hernán, Huérfanos 1977, comerciante.
28 Latham Urzúa Alberto, Huérfanos 1744, ingeniero.
18 (Anulado) A. H.
18 Marín Vicuña Santiago, Cienfuegos 87, ingeniero.
13 Ossa Puelma Alejandro, Santo Domingo 1728, empleado.
15 Vives Estévez Francisco, Santo Domingo 1818, sacerdote.
25 Varas Olea Carlos, Riquelme 134, abogado.
26 Vial Prado Mario, Riquelme 196, industrial.
12 Yávar Aspillaga Ramón Luis, Santo Domingo 1953, empleado.
Diego Vergara A.—Abel Huidobro, presidente.

OFICIO.—Santiago, 11 de Noviembre de 1923.—S. J. L. en lo Civil de turno: En cumplimiento de la Ley de Elecciones remito a US. las listas de los ciudadanos inscritos hoy en la 2.a Comuna urbana, correspondientes a las subdelegaciones 6.a, 7.a y 8.a—Dios guarde a US.—**Abel Huidobro**, presidente.—**Emilio Sánchez**, secretario.—Al señor Juez Letrado en lo Civil de Santiago.

AUTO. — Santiago diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintitrés. Publíquese en "La Nación", a cuyo efecto remítase una copia autorizada de esta lista con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la 2.a Comuna, Subdelegaciones 6, 7 y 8.—**Humberto Trucco.—M. J. Lira.**

CONFORME.—Santiago, veintidós de Noviembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

En el día de hoy se han inscrito los siguientes ciudadanos:

SUBDELEGACION 14.a

18 Boudón Douget Fernando, rentista, Av. Independencia 260.
19 Quiroga Serey Bernardo, industrial, O'Higgins 1474.
20 Pizarro Tornero Ernesto, empleado, Cruz 1232.
21 Alliende Ravello Ant., agricultor, O'Higgins 1643.
22 Rojas Olea Fernando, carpintero, Independencia 462.
23 Dupré del Canto Ernesto, estudiante, Picarte 354.
24 Hokingston Abarca Víctor Manuel, practicante, Maruri 578.
25 De la Fuente del Río Carlos, industrial, O'Higgins 1383.
26 Muñoz Iving Héctor, estudiante, Caupolicán 15.
27 Burgos Castor José, masajista, López 616.
28 Nulo.
29 Vera Barrera Alberto, comisionista, Echazarreta 686.
30 Salazar Méndez José, industrial, Maruri 738.
31 López Barrera Miguel, empleado, O'Higgins 1281.
32 Cadian González Antonio, empleado, Barnachea 285.
34 Martínez Martínez Aníbal, comerciante, O'Higgins 1379.
34 Retamales Cuevas José, empleado, Picarte 350.
35 Herrera Flores Hugo, estudiante, O'Higgins 1287.
36 Baeza Bandera Enrique, estudiante, Caupolicán 925.
37 Sagües Zúñiga José, estudiante, Carrión 1902.
38 Céspedes López Enrique, estudiante, Independencia 1864.
39 Espinoza Ferrada Pantaleón, estudiante, Maruri 521.
40 Sagües Olivares Luis, estudiante, Carrión 1902.
41 Alcázar Marín Julio, empleado, Ibáñez 441.
42 Ortúzar González Agustín, joyero, Caupolicán 926.
43 García Navarrete Alejandro, peluquero, López 337.
44 Flores Román Carlos T., tipógrafo, Maruri 233.
45 Arroyo Arriagada Roberto, empleado, Ibáñez 461.

SUBDELEGACION 15.a

62 García Aránguiz Alfredo, militar, Olivos 820.
63 Mocua Mellado Oscar, militar, Rosario 1063.
64 Hernández Fuentes Bernardo, empleado, Fariña 450.
65 Varas Contreras Fernando, abogado, Recoleta 774.
66 López Alderete Luis A., industrial, Av. La Paz 278.
67 Vatcky Edwards Carlos, comerciante, Av. La Paz 293.
Santiago, 16 de Noviembre de 1923.—**Aníbal Osorio V.—M. Vásquez.—Vial G. Sánchez.**

AUTO.—Santiago, diecinueve de Noviembre de mil novecientos veintitrés. Publíquese en "La Nación" a cuyo efecto remítase una copia autorizada de esta lista con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la Subdelegación catorce.—**Humberto Trucco.—M. J. Lira.**

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

En cumplimiento de la Ley de Elecciones enviamos a US. una lista detallada de cada uno de los inscritos en el día de hoy en los registros de electores de esta Comuna:

SUBDELEGACION N.o 13 DE COLINA

21 Bravo Rubio Joaquín, residente Batuco.
22 González Negrete Gustavo, residente Batuco.
23 González Negrete Javier, residente Batuco.
24 Hernández Baiza Rogelio, residente Batuco.
25 Torrejón Emilio, residente Batuco.
26 Ouros Olivera Vicente, residente Batuco.
27 Díaz Olguín Luis A., residente Batuco.
28 Miranda Castillo Servando, residente Batuco.
29 Varas Valenzuela Julio, residente Batuco.
30 Clavero Toro Luis, Estación Colina.
31 Pizarro Marchant Santiago Estación Colina.
33 Hurtado Hevia Eliodoro, Estación Batuco.
34 Cercada Escobar Alfredo, Estación Colina.
35 Mancilla Vicencio Carlos, Estación Colina.
36 Feliú Peralta Enrique, Estación Colina.
37 Viera Serey Luis, Estación Colina.
38 Vargas Rivero Aurelio, Estación Colina.
39 Allendes Sánchez Estación Colina.

SUBDELEGACION N.o 10 DE COLINA

135 Daguier González Experidión, Colina.
136 Martínez Lazo Carlos, Esmeralda.
137 Plaza Quiroz Juan, San Miguel.
138 Plaza Quiroz Macario, San Miguel.
139 López Arancibia Juan de D., La Reina.
140 Segovia Astudillo Santiago, Esmeralda.
141 Béjares del Canto Aquiles, Algarrobal.
142 Ulloa López Eulogio, San Miguel.
143 Segovia Campusano Juan, Peldehue.
144 Cortés Jara Julio, Algarrobal.
145 Silva Araya Fernando, Algarrobal.
146 Ramírez Romero Santiago, Algarrobal.
147 Salazar Retamal, Algarrobal.
148 Salazar Castillo Guillermo, Algarrobal.
149 Farías Trincado Marco, Algarrobal.
150 Ortiz Aguilar Manuel, Peldehue.
151 Rodríguez Vega José M., Peldehue.
152 Valdivia Alvarez Emiliano, Peldehue.
153 Araya Flores Celerino, Algarrobal.
154 Acevedo Gómez Armando, Algarrobal.
155 Medina Ramos Luis, Algarrobal.
156 Vargas Gallardo Juan, Algarrobal.
157 Hidalgo Quinteros Javier, Algarrobal.
158 Araya Flores Guillermo, Algarrobal.
159 Salas Villablanca Eduardo, Algarrobal.
160 López López Guillermo, Peldehue.
161 Díaz Garay Domingo, Peldehue.
162 Escobar Aliaga Julio, Colina.
163 Guerra Vega Juan, Peldehue.
164 Arancibia Donoso Luis, Peldehue.
165 Olea Tilio José, Peldehue.
166 Arévalo Prado Ramón, Peldehue.
167 Fernández Liberona Luis Alberto, Peldehue.
168 López Espínola Antolín, Los Hornos.
169 Orrego Muñoz Hernández, Los Hornos.
170 Navarro Muñoz Armando, Algarrobal.
171 Uribe Calderón Ludovico, Los Hornos.
172 Arancibia García Rosalindo, Algarrobal.
173 Espinoza Martínez José M., Algarrobal.
174 Acevedo Aguirre José, Los Hornos.
175 Román Fernández José 2.o, Esmeralda.
176 Barahona Barahona José, Algarrobal.
177 Hernández Muñoz Javier, Lo Arcaya.
178 Bravo Tapia Demófilo, Esmeralda.
179 Barrera Valenzuela Juvenal, Peldehue.
180 Izquierdo Negrete Humberto, Colina.
181 Morales Quiroga Francisco, Peldehue.
182 Negrete Romero Rodolfo, Esmeralda.
183 Hidalgo Celedón Serafín, Peldehue.
184 López Bobadilla Luis, Peldehue.
185 Salas Fernández Eduardo, Peldehue.
186 Quiroga Carvajal Roberto, Esmeralda.
187 Araya Zavala Juan de la C., Peldehue.
188 González Vásquez Vicente, Peldehue.
189 Espinoza Rojas Enrique, Peldehue.
190 Morales Quiroga Rodolfo, Peldehue.
191 Labarca Segovia José, Esmeralda.
192 Escobar Salas Enrique, Chicureo.
193 Moreno Marchant Juan Ramón, Chicureo.
194 Guerrero Muñoz Zacarías, Peldehue.
195 Ormazábal Arancibia Apolinario, Peldehue.
196 Peña Soto Nicolás, Peldehue.
197 Parraguez Moraga Luis, Esmeralda.
198 Guerra Riquelme Antolín, La Reina.
199 González Berríos José, La Reina.
200 Pérez Valdivieso Máximo, El Porvenir.

SUBDELEGACION N.o 20 DE COLINA

34 Guerra Astudillo Pedro, Baños Colina.
35 López Ortiz Juan M., Baños Colina.
36 Herrera Carrasco Manuel, Baños Colina.
37 Marchant Villarroel Juan, Baños Colina.
38 Barrera Valenzuela José, Baños Colina.
39 Arancibia Arce Genaro, Baños Colina.
40 Silva Jara Rogelio, Baños Colina.
41 Villarroel Villarroel Juan, Baños Colina.
42 Urrutia Martínez Reginaldo, Baños Colina.
43 Pasten Araya Manuel.
44 Aguilera Escobar Aurelio, Baños Colina.
45 López Rojas Luis, Baños Colina.
46 Jiménez López Carlos, Baños Colina.
47 Navarro López Bonifacio, Baño Colina.
48 Segovia Labarca Zócimo, Baños Colina.
49 Farías Rodríguez Francisco, Baños Colina.
50 Cádiz Pavés Ramón, Baños Colina.
51 Almijo Marambio José, Baños Colina.
52 López Ortiz Luis, Baños Colina.
53 Guerra Segovia Mamerto, Baños Colina.
54 López Calderón Zoilo, Baños Colina.
55 Paslemilla Leiva Luis A., Baños Colina.
56 Soza Lazo Moisés, Baños Colina.
57 Morales Quiroga Romelio, Baños Molina.
58 Olea Nilo Roberto, Baños Colina.
59 Greco Samatore Salvador, Baños Colina.
60 Greco Samatore Vicente, Baños Colina.
61 Greco Samatore Humberto, Baños Colina.
Colina, Noviembre 12 de 1923.—(Firmados).—**Jorge de Undurraga.**—**Fermín Vergara**, presidente.—**Miguel Fernández**, secretario.—**Nicanor Jorquera.**

AUTO. — Santiago, diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintitrés.—Publíquese en "La Nación", a cuyo efecto remítase una copia autorizada de este oficio con los inscritos en la lista acompañada ante la Junta Inscriptora de la Comuna de Colina.—**Humberto Trucco.—M. J. Lira.**

CONFORME.—Santiago, veintidós

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

Nómina de ciudadanos inscritos en la Comuna de San Miguel, el 13 de Noviembre de 1923:

SUBDELEGACION 7.a

152 Carlos Vergara Bravo, abogado, Av. Subercaseaux 1348.
153 Joaquín Espínola, empleado, María Auxiliadora 365.
154 Pedro Guerra Díaz, sastre, Vía Arcadia 201.
155 Ignacio Reyes, industrial, Vergara Montt 403.
156 Alvaro Leiva Cortés, comerciante, Población Germania 38.
157 Manuel Morales Moya, carretelero, Chiloé s|n. Población Germania.
158 Julio Miranda Lara, mecánico, Milán 331.
159 Marcelino Sepúlveda, zapatero, A. Prat 347.
160 Pedro Pablo Tobar, zapatero, María Auxiliadora 85.
161 Anastasio Castillo, comerciante, A. Prat 173.
162 José Castro Navarro, agricultor, Av. Santa Rosa 271.
163 Silvestre Ochagavía E., agricultor, Chacra Ochagavía.
164 José Aníbal Miranda Quintana, comerciante, Guindal Cerezo.
165 Pedro Antonio Toledo, zapatero, Subercaseaux 1751.
166 Francisco Toledo Salinas, zapatero, Subercaseaux 1765.
167 Calixto Arias, comerciante, Milán 48.
168 Antonio Alcalde, rentista, Milán 179.
169 Miguel Pizarro González, vidriero, Av. Silva 41.
170 Humberto Rojas Correa, relojero, Milán 170.
José Luis Vergara S. — R. Villalón Aránguiz. — J. Gandarillas.— Fernando Ochagavía.—Adolfo Errázuriz

SUBDELEGACION 6.a

41 Gustavo Gandarillas Prieto, ingeniero, Chacra La Legua.
Vale. — **F. Ochagavía H.**

AUTO. — Santiago, 19 de Noviembre de 1923. — Publíquese en "La Nación", a cuyo efecto remítase copia autorizada de esta lista con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la Comuna de San Miguel. — **Humberto Trucco. — M. J. Lira**, Secretario.

CONFORME. — Santiago, 22 de Noviembre de 1923.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

Nómina de los ciudadanos inscritos en la 9.a Subdelegación de la Comuna de Maipú, el día 6 de Noviembre de 1923:

1 Pulgar Vargas José de la C., Ruiz Tagle 421.
2 Aranda Quiñones Saturnino, Arica 3468.
3 Toro Salas Plácido, Jotabeche 561.
4 Espinosa San Martín Arturo, Borja 807.
5 Pulgar Bustamante Cecilio, Ruiz Tagle 429.
6 Correa Prieto Belisario, Espejo.
7 Silva Carrasco Vicente, Arica 415.
8 Garrido Molina Daniel 2.o, Dolores 903.
9 Ortiz Silva Juan B., Dolores 904.
10 Valenzuela Faundes Isaías, Jotabeche 574.
11 Allende Donoso Ambrosio, Dolores 546.
12 Gutiérrez Pedro J., Dolores 524.
13 Rojas Arellano Gregorio, Dolores 559.
14 Pérez Lizana Joaquín, Ruiz Tagle 429.
15 Terán Tapia Angel, A. Varas s|n.
16 Ramírez López José del C., Dolores 520.
17 Polanco Fuentealba Camilo, Arica 3798.
18 Silva Carrasco Eusebio, Arica 4015.
19 Salcedo Rojas Juan Ignacio, Jotabeche 485.
20 Espíndola Torres Clodomiro, L. de la Barra 1112.
21 Cornejo Amat Luis C., Av. Pajaritos 1564.
Luis Infante. — Alberto Llona.— Alejandro Vial. — Antonio Hidalgo.

AUTO. — Santiago, 17 de Noviembre de 1923. — Publíquese en el diario "La Nación", a cuyo efecto remítase una copia autorizada de esta lista con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la 9.a Subdelegación de la Comuna de Maipú.— **Humberto Trucco. — M. J. Lira**, Secretario.

CONFORME. — Santiago, 22 de Noviembre de 1923.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

"Valadares Tapia Carlos, comerciante, B. Encalada 2491.
Barría Valdera Federico. Gasfiter. Gay 2492.
Aspée Díaz Humberto. Corredor. Delicias 2542.
Mujica Barbé Waldo. Empleado. S. Ignacio 409.
Givovich Ramírez Germán. Empleado. Vergara 511.
Astudillo Serrano José. Empleado. Castro 93.
Muñoz Ramos Néstor. Ingeniero Carrera 250.
Casas Cordero Montero Marcos. Chauffeur. Castro 896.
Díaz Loyola Luis. Empleado. Toesca 2027.
Arredondo Lillo José. Militar. D. Aviación.
Pacheco Hernández Carlos Eduardo. Empleado. Grajales 2496.
Carrasco Salinas Juan. Empleado. Echaurren 640.
Cisternas Santelices Pedro 2.o. Empleado. Sazié 2119.
Díaz Sepúlveda Máximo A. Militar. Delicias 2543.
Larenas Garrido Pedro P.. Empleado. Delicias 2548.
Calvo Gallegos Enrique. Militar, Ejército 180.
Astete Bustamante Roberto. Profesor. Pudeto.
Rojas Bravo José Agustín. Abogado., Av. España 207.
Molina Valdivieso Luis A. Abogado, Av. España 416.
Barrade Lautaro. Abogado. Ejército 753.
Allendes Gana Eulogio. Abogado. Ejército 334.
Lyon Subercaseaux Alberto. Comerciante. B. Encalada 2467.
Reyes Prieto Carlos. Arquitecto. Delicias 1978.
Tagle Cárter Federico. Agricultor, Dieciocho 563.
Norambuena Gondra Vicente. Chofer. M. Montt 2350.
Gutiérrez León Agustín. Agricultor. Vergara 53.
Infante Dueñas Oscar. Estudiante. Echaurren 86.
Morales Escobedo Pedro. Empleado. Padura 772.
Prieto A. Lautaro. Empleado. Sazié 1724.
Alvarez Bermejo Patronimio. Empleado. B. Encalada 2531.
Lepe Pino Juan B. Empleado. Avenida España 170.
Villalobos Cortés Ignacio. Carnicero. Padura 412.
Covarrubias Pardo Alberto. Ingeniero. Sazié 2290.
Prieto Prieto René. Ingeniero. Castro 6.
Salinas Peña Rodolfo. Empleado. Dieciocho 133.
Román Méndez Pablo. Empleado. Benavente 565.
Aguirre Solís Carlos. Ingeniero. C. de Marte 278.
Pérez Pizarro Germán. Comerciante. Av. España 173.
Escobar G. José Manuel. Empleado. República 275.
Salazar Olave Luis A. Empleado.
Molina R. Jorge. Estudiante. Av. España 416.
Serche Carlos. Ingeniero. Alonso Ovalle 1643.
Carmona Mónica Fidel. Lord Cochrane 395.
Casanova Vicuña Mariano. Comerciante. Castro 6.
Casanova Vicuña Mariano. Castro 6.
Paiva Rarte Manuel.
Ruiz Escobar Carlos A. Empleado. Aldunate 767.
Castillo Barrios José Antonio. Profesor. Padura 495.
Pérez Serrano Carlos. Boxeador. B. Encalada 2129.
Videla Varas Carlos. Profesor. Padura 561.
Loyola Rodríguez Baldomero. Tipógrafo. Padura 587.
Aliste Aravena Manuel. Empleado. Diez de Julio 1465.
Acuña Cuadra Osvaldo. Militar. Alameda 1226.
Salas Rodríguez Carlos C. Militar. Alameda 1236.
Vega Cabrera Segundo. Comerciante. Vergara 262.
Báguez Carrostro José S. Empleado. Castro 476.
Valenzuela Alvarez Guillermo. Estudiante. 2118.
Pérez Espinosa J. Lamberto. Empleado. C. de Marte 114.
Vásquez Augur Custodio. Comerciante. Domeyko 1711.
Sanfuentes Echeñique Guillermo. Empleado. Castro 258.
Ossa Ossa Rafael. Militar retirado. República 157.
Ollanader Díaz Bernardino. Arquitecto. Gorbea 1449.
Avendaño Briceño José. Empleado. Echaurren 3.
Silva Silva Andrés. Agricultor. Vergara 646.
Lira Salas Augur Custodio. Comerciante. Dieciocho 459.
Valdivieso Cifuentes Ricardo. Empleado. Ejército 236.
Aldana Estigue Moller Herman. Empleado. 10 de Julio 1644.
Correa Santelices Ruperto. Médico. Av. España 503.
Lagos Alvarez M. Roberto. Comerciante. Gay 1727.
Villarreal Maldonado Leopoldo. Militar. Castro 581.
Pizarro Argandoña Rafael. Militar. Vergara 230.
Benavides Cavieres Luis. Practicante. San Ignacio 409.
Rivas Vicuña Santiago. Empleado. Castro 494.
Casanova Zenteno Alvaro. Empleado. Castro 6.
Donoso Jiménez Aurelio. Empleado. Gay 2348.
Gusen Davis Teodoro. Comerciante. Benavente 696.
Burgos Melo Romilio. Abogado. Carrera 250.
Bravo Rodríguez Octavio. Agrónomo. Sazié 2503.
Del Río Gatica Francisco. Empleado. Domeyko 2449.
Vial Germain Ignacio. Agricultor. Castro 39.
Huidobro Valdés Alamiro. Abogado. Dieciocho 194.
Meza Oliva Alejandro. Empleado. Dieciocho 268.
Labarca Labarca Isaac. Corredor. Ejército 77.
Del Campo Rodríguez Marcelo. Rentista. Castro 29.
Hurtado Vergara Juan. Empleado. Carrera 672.
Olivares Miranda Juan de Dios. Carpintero. Padura 426.
López Toro Alberto. Constructor. Aldunate 974.
Donoso Bascuñán Juan de Dios. Abogado Castro 295.
Julio Garín Osvaldo. Empleado. Castro 419.
Urrutia Anguita Temístocles. Empleado. Av. España 510.
Gutiérrez Allendes Ramón. Abogado. Vidaurre 1669.
Quezada Calvo Miguel. Militar. Ejército 180.
Barros Calvo Samuel. Militar. Castro 95.
Rojas Castro Ernesto. Militar. Av. España 6.
Besa Navarro Carlos. Minero. República 105.
Torrealba Bustamante Teófilo. Militar. Domeyko 105.
Bello Mora Daniel Abogado. Domeyko. 2441.
Mackenna Eyzaguirre Juan. Abogado. Dieciocho 620.
Torres Hevia Alfredo. Militar. San Ignacio 157.

OFICIO) Santiago, Noviembre 16 de 1923.—Ponemos en conocimiento de US. que la Mesa Inscriptora de la 9.a Comuna, se constituyó en función, hoy día de la fecha, a la 1 P. M. e inscribió a cien (100) ciudadanos, cuya lista con los detalles respectivos, se servirá US. encontrar inclusa.—Dios guarde a US.—**Aurelio Valdés**, Presidente.—**Ramón Salas E.**,Secretario.—Al señor Juez de Turno en lo Civil."

AUTO.—) Santiago, diecinueve de Noviembre, de mil novecientos veintitrés.—Publíquese en "La Nación" a cuyo efecto se remitirá copia autorizada de esta lista., con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la Novena oCmuna.—**Humberto Trucco.— M. J. Lira**, Secretario."

CONFORME.—Santiago, veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintitrés."

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

OFICIO: Nómina de ciudadanos que se han inscrito en la subdelegación 11.a de la Comuna de Maipú, hoy seis de Noviembre de mil novecientos veintitres.

1 Joaquín Walker Larraín, Loma Blanca.
2 Jorge Williampson Henríquez, Maipú.
3 Carlos Cabrera Henríquez, Porvenir.
4 Luis Ugarte Olivares, Maipú.
Luis Infante. — Alejandro Vial C. — Alberto Llona. — Antonio Hidalgo"

AUTO. — Santiago, diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintitres. — Publíquese en el diario "La Nación" a cuyo efecto remítase una copia autorizada de esta lista con los inscritos en los oficios que preceden ante la Junta Inscriptora de la Comuna de Maipú, subdelegación 11.a. — Humberto Trucco.— M. J. Lira, secretario".

CONFORME. — Santiago, veintitres de Noviembre de mil novecientos veintitres.

Certifico que la copia que se ordena dar, es como sigue:

OFICIO. — "Remite nómina de inscritos. — S. J. L. — Adjunto remito a US. la nómina de los ciudadanos inscritos hoy siete de Noviembre, en los Registros de la Comuna de Ñuñoa, en un total de cincuenta y nueve ciudadanos, correspondiendo treinta y dos ciudadanos a la tercera subdelegación rural y veintisiete ciudadanos a la cuarta subdelegación, La Sección.— Ñuñoa, 7 de Noviembre de 1923. — Alfredo Ruiz Tagle, Presidente".

Nómina de los ciudadanos inscritos en Ñuñoa, en la tercera subdelegación, hoy 7 de Noviembre de 1923.

31 Marcos Moya Ramírez, clérigo, Avenida Ossa 813.
32 Rutilio Rivas del Valle, rentista, Pedro Valdivia, 2560.
33 Vicente Richard Bernard, comerciante, Irarrázaval, 3456.
34 Guillermo Piedrabuena Bories, abogado.
35 Teófilo Allende Caro, comerciante, A. Ercilla 1940.
36 Augusto Babaude Roldán, empleado, Irarrázaval 1951.
37 Manuel Fuentealba Rodríguez, militar, Irarrázaval 2086.
38 Arturo Valdivieso Amor, arquitecto, Avenida Holanda 450.
39 Roberto Allende Word, estudiante, A. Ercilla, 1940.
40 Ugarte Henríquez, Abraham, comerciante, Irarrázaval, 2732.
41 Julio Díaz Vial, empleado Po

42 Florencio Valdivi
ces, comerciante, Ave
450.
43 Teobaldo Ugart
abogado, Irarrázaval 1
44 Guillermo Wilso
merciante, Irarrázaval,
45 Alfredo Valenzuela
pleado, San Luis, 73
46 Evaristo Gutiérr
jardinero, Avenida Ho
47 Luis Gauthier G
ciante, Irarrázaval, 31
48 Manuel A. Ugart
empleado, A. Ercilla, 1
49 Manuel Núñez, I
Salvador 1921.
50 Joaquín Walker M
tista, Irarrázaval 1921
51 Vicente Muñoz G
pleado, Irarrázaval 19
52 Eudocio Cabrera
pleado, A. Ercilla s/n.
53 Enrique Roussel
pleado, Irarrázaval, 22
54 Juan Reyes Veg
Irarrázabal, 3500.
55 Florencio Lagos
ro Irarrázaval 1526
56 Manuel Gana Br
do, Irarrázaval, 3550.
57 Manuel Cáceres
pleado, Tobalaba.
58 Anastasio de la F
empleado, Tobalaba.
59 Víctor Salinas B
pleado, Los Maitenes.
60 Gabriel Orellana
do los Maitenes.
61 Pablo Egert Reb
ta, Irarrázaval, 4662.
62 Agustín Fuenteal
empleado, A. Ercilla, 1
Joaquín Echenique
Tagle. — J. de D. Pla
to Gonzáles Echenique
ilegible.

NOMINA DE LOS C
INSCRITOS EN Ñ
4 SUBDELEGACION
DE NOVIEMBRE D

45 Horacio Hevia
pleado, Avenida Centra
46 Arturo Donoso B
gado, Macul, 1433.
47 Joaquín León M
do, Avenida Macul 14
48 Juan Félix Carra
pleado, Pedro Valdivia
49 Joaquín Puga B
do, Avenida Egaña, 1
50 Santiago Webb D
do, B. Cañas, 1454.
51 Miguel Ruiz Ta
rentista, Avenida Larra
52 Joaquín Santa Cru
pleado, Irarrázaval, 14
53 Ernesto Fernández
tista, Irarrázaval, 178
54 José Manuel Palm
pleado, P. Valdivia,
55 Carlos Arriagada
fesor, Irarrázaval, 25
56 Alberto Acevedo L
tor, Concha 258.
57 Eugenio Sacals M
feur, Avenida Larraín,
58 Armando Peña H
do, Avenida Larraín, s
59 Emilio Pot Farías
Avenida Larraín, s/n.
60 Guillermo Gonzále
empleado, Avenida Mac
61 German Bichahi
merciante, Ex. Fernánde
62 Alfredo Gabarro
empleado, P. Valdivia,
63 Perfecto Aguirre C
dinero, Fundo La Rein
64 Pedro Martínez
pleado, La Reina.
65 José Pérez Alvare
Fundo La Reina.
66 Manuel González
agricultor, Avenida Ma
67 González Valdivi
rentista, Irarrázaval,
68 Pedro Gainza Vi
ciante, Sucre 2291.
69 Emilio Krefft Ru
ta, Plaza Ñuñoa, 8.
70 Luis Ruiz Tagle
tudiante, La Reina.
71 Eugenio Huidob
agricultor, Chacra Va
Arfredo Ruiz Tagle.—
Tagle— Una firma ile
to González Echeniqu
Plaza.— Joaquín Echen

AUTO. — "Santiago,
Noviembre de mil novec
tres. — Publíquese en
Nación", a cuyo efecto
copia autorizada de es
los inscritos en los ofi
ceden, ante la Junta In
la Comuna de Ñuñoa,
3.a y 4.a. — Humberto
M. J. Lira.

CONFORME. — San
tres de Noviembre de m
tos veintitres.

COPIA

Certifico que la copia
dena dar, es como sig
Oficio.—"Santiago,
viembre de mil novec
trés.—Señor Juez Letr
en lo Civil.—Presente
Inscriptora de la Cua
dando cumplimiento a
en el art. 20 de la l
pone en conocimiento
en el día de hoy se
inscripción de los sig
danos:
13.a SUBDELEGA

20 Manriques Rivera
genio agrónomo, Quint
21 Fernández Hidalg
abogado, Quinta Norma
22 Armstrong Ramír
militar, Matucana 5
23. Canales Lagos
pleado, Ecuador 3659.
24 Pizarro Escobar
merciante, Mapocho
25 Castro Mercado
empleado, Matucana
26 Esteves Cubillos
pleado, Andes 3611.
27 Camacho Alliende
geniero agrónomo, Quin
28 Cabezas Gallardo
dustrial, Andes 3797.
Santiago, oviembre
Benito Cuevas.—Wald
Jorge Gandarillas.—J
dés.—Jacinto R. Fuen
Auto. — Santiago, N
mil novecientos veinti
quese en "La Nación",
to remítase una copia
esta lista con los in
oficio adjunto ante la
criptora de la Cuarta
Humberto Trucco.—M.
cretario."

Conforme.—Santiago
Noviembre de mil nove
titrés.

COPIA

Certifico que la copi
dena dar, es como sig
"Oficio.—Inscritos
viembre de 1923.—Com
delegación 9.a
15 Juan Bautista F
comerciante, Erasmo E
16 Luis García Cort
Bulnes N.o 16.
1 Amable Soto Orti
neda 2610.
18 Arturo Cerda M
co, Erasmo Escala
19 Juan de la C.
dustrial, Erasmo Escal
20 José Gerardo
rra, estudiante, Erasmo
21 Angel Erazo Mo
sor, Esperanza 54.
22 Manuel Jiménez
merciante, Erasmo Es
23 Abdón Guevara
nico, Libertad 557.
24 Luis A. Gamboa
linero, Chacabuco 6.
25 Salvador Gondra
cánico, Libertad 31.
26 Carlos Colla Ar
tero, Chacabuco 78.
27 Abraham Cerda M
ciante, Erasmo Escala
28 Juan N. Durán
sor, Romero 2539.
29 Abraham Toled
contratista, Moneda
30 Raúl Colla River
te, Bulnes 37.
J. Fiero Carrera.
Exequiel Ortiz.—

FOOT-BALL

EL TROFEO BRAULIO MANSILLA

SERA DISPUTADO EL PROXIMO DOMINGO ENTRE EL AUDAX ITALIANO Y SANTIAGO F. C.

El lance se desarrollará en la cancha Independencia 1257

El football, en algunas oportunidades, tiene la virtud de ofrecer a los aficionados, momentos de intensa emoción, que dejan en el ánimo de los que tienen la fortuna de asistir a esas justas, recuerdos imperecederos, y al mismo tiempo prestigia nuevamente al más hermoso y popular de los deportes que se practican en la actualidad en el país.

La temporada que ya está próxima a expirar, ha sido en extremo pródiga en encuentros de esta naturaleza, y es por eso que a los partidos que se anuncian en algunas de las canchas de la capital, acuden todos los Domingos una concurrencia tan distinguida como numerosa, en la confianza de que ha de presenciar partidos que llenen sus aspiraciones, retirándose por lo general siempre complacida de la actuación de los conjuntos en lucha.

Entre los clubs que pueden calificarse como de los que poseen esas virtudes, se destacan con caracteres netos, el Audax Italiano y el Santiago; el primero de ellos ha conquistado en estos últimos tiempos uno de los lugares preferentes en el football del país, venciendo a los campeones de las zonas Central y Sur de la República, y a poderosos conjuntos de la capital y de provincias; en sus filas militan elementos de la talla de los hermanos Yacoponi, que en su país natal llegaron a figurar en cuadros que representaban a su patria en contiendas internacionales; y todos sus demás defensores poseen también cualidades reconocidas unánimemente como de buenos jugadores, además poseen también una cualidad, que ha sido muchas veces la principal base de sus triunfos y ella es la enorme fuerza de voluntad que tienen para entrenarse cotidianamente en forma científica, lo que les vale que resistan perfectamente el juego que se desarrolle, por más movido y reñido que sea.

El Santiago no tiene en sus filas elementos de tanto cartel como los que acabamos de mencionar, pero en cambio su conjunto es parejo, todos sus hombres son más o menos de las mismas cualidades, muy jóvenes, defienden su baluarte con un entusiasmo indescriptible, cada uno pone su alma y su corazón al servicio de su club, y ejecutan su juego con una rapidez pasmosa, lo que hace que muchas veces désorienten a la más completas defensas, maniobran, además con una precisión matemática en conjunto, trabajando todos sin egoísmos de ninguna especie.

Estas dos instituciones cuyas principales características hemos dado a conocer, se van a encontrar frente a frente el próximo Domingo en una contienda que ha de hacer época en nuestra vida deportiva y tendrá la particularidad de hacer experimentar a los espectadores las sensaciones propias de una de esas bregas, en las cuales se pone a dura prueba la potencia de los equipos, pues ambos cuadros entrarán al field dispuestos a obtener para sí los honores del triunfo.

EL TROFEO EN DISPUTA

No hay duda que para que un partido tenga mayor interés, es necesario que haya de por medio un estímulo y en esta ocasión el que disputarán los clubs antedichos es una valiosa Copa que el distinguido deportista señor Braulio Mansilla ha tenido la gentileza de obsequiar y el cual tendrán ocasión de poder apreciar nuestros aficionados, con la exhibición que se hará desde mañana, en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

Este trofeo se jugará en dos encuentros, de acuerdo con las bases establecidas por ambas instituciones.

EL PRELIMINAR

Si interesante es el encuentro de fondo, no lo es menos el preliminar, en el cual van a intervenir los segundos equipos de los mismos clubs, los cuales están integrados por jugadores de reconocidos méritos, que han de desarrollar una contienda que tendrá alternativas suficientes para mantener a la concurrencia constantemente entusiasmada.

El cuadro del Santiago está formado por la mayoría de los elementos que componían el tercer equipo del mismo club y que dentro de la competencia de la serie en que militaban, no encontraron un rival capaz de poder derrotarlo, al extremo que sus directores comprendiendo que podían desempeñarse brillantemente en los equipos superiores, formó con esos elementos el conjunto que venció al segundo cuadro de la Unión Deportiva Española, el que, a su vez, no había encontrado tampoco entre los conjuntos de su categoría quien pudiera hacerle conocer el polvo de la derrota. Este antecedente es suficiente para dar a comprender los méritos que adornan a este equipo.

El cuadro Italiano tiene en sus filas a jugadores como Brussadelli, Devoto, Otárola, Valpreda, etc., todos ellos elementos que han defendido hasta hace poco tiempo al primer equipo que conocen a fondo los secretos del football y que al igual que los del primer cuadro, se mantienen constantemente entrenados.

Si agregamos a las cualidades antedichas, el hecho de que los vencedores tendrán como estímulo once medallas de plata, donadas por el señor Ernesto Levi, consideramos que los contendores harán lo humanamente posible, para conquistar para sí los codiciados estímulos.

EL ANIVERSARIO DEL AUDAX ITALIANO

Ese mismo día, el Club Italiano celebrará el 13.o aniversario de su fundación y entre los diversos números del programa confeccionado figuran los partidos anteriormente mencionados, a los cuales la colectividad italiana se apresta a concurrir en masa a fin de poder celebrar el justo regocijo que merece el acontecimiento que señalamos.

PAPERCHASE

SE CONSTITUYE UNA NUEVA COLECTIVIDAD DIRIGENTE

LA ASOCIACION DE PAPERCHASE DE CHILE

Accediendo a una invitación del Directorio del "Santiago Paperchase Club", el Martes próximo pasado se reunieron en la Secretaría de dicha institución, delegaciones autorizadas de los diversos Clubs de Paperchase de esta capital y de las diferentes unidades de la guarnición.

Asistieron los señore Aquiles Vergara Vicuña, Armando Vargas G. e Ignacio Ríos, en representación del Club invitante; comandante don Carlos Ibáñez y mayor don Germán Ossa Prieto, por la Escuela de Caballería; Ewald Timmermann y Hellmuth Haensel, por la Sección Hípica del Deutscher Sport Verein"; mayor Hartard y teniente don Guillermo Cood, por el Regimiento Cazadores; Cardenio Ramírez y Aurelio Pereira, por el Club Sector Santiago; Capitán Fuentes, por el Regimiento de Artillería Tacna; Edmundo Marinot, por la Societé Hippique Francaise L'Etrier; tenientes Román y Gajardo, por el Regimiento de Artillería Maturana; Juan Infante Reyes, por el Santiago Hunt Club; teniente Jorge Montt Rivas, por el Grupo Escala. Se recibió una nota excusando su inasistencia del delegado del Club Nacional de Paperchase y manifestando su adhesión a los acuerdos que se tomasen. Se hizo presente que la Escuela Militar, el Batallón de Tren y el Valparaíso Paperchase Club, que igualmente habían sido invitados, no habían recibido con oportunidad las invitaciones.

El Presidente del Santiago Paperchase Club, diputado don Aquiles Vergara Vicuña, después de agradecer la buena acogida prestada a la iniciativa del Club que preside, dió a conocer el objeto de la reunión, que cristalizaba una antigua aspiración del decano de los Clubs de Paperchase de la capital, cual era la de llegar a establecer un organismo central o jefe que regulase y fomentase, en forma efectiva y práctica, el deporte a que dedican sus actividades los Club representados.

Hizo valer las ventajas de todo género que se obtendrían con esta organización, en la que el Santiago Paperchase Club consideraba de especial importancia se encontrase representado el elemento militar, que tan valioso y decidido concurso ha prestado en toda ocasión a los Clubs de Paperchase.

Agregó que, fuera de las razones expresadas, la constitución por parte del Supremo Gobierno de la Comisión Nacional de Cultura Física, hacía de imprescindible necesidad que el deporte hípico se organizara debida y legalmente, a fin de tener la representación que le corresponde dentro de la Confederación Chilena de Deportes, que será el organismo superior, representativo del deporte en general ante dicha Comisión.

Entró en seguida, en diversas consideraciones tendientes a buscar la fórmula que permitiera la representación oficial del Ejército en la Asociación que trataba de formarse y terminó proponiendo la constitución de dicha Asociación, que insinuó se denominase "Asociación de Paperchase de Chile".

Todos los presentes manifestaron su franco apoyo a las ideas expuestas por el señor Vergara Vicuña; se estudiaron diversas fórmulas sobre la participación del Ejército, y se discutió ampliamente el nombre que correspondía dar a la Asociación.

Se encomendó al señor comandante Ibáñez el estudio de la forma en que podría ser presentado el Ejército en la nueva institución, que desde luego se dió por creada con la adhesión de todos los Clubs representados y unidades del Ejército, acordándose invitar a tomar parte de ella a todos los Clubs de Paperchase del país.

Respecto al nombre que se daría a este organismo se hicieron diversas proposiciones acordándose aceptar el propuesto por la delegación del Santiago Paperchase Club, o sea "Asociación de Paperchase de Chile", mientras se estudia más detenidamente la cuestión.

Acto seguido el señor Vergara Vicuña propuso el nombramiento de un Directorio Provisorio que tendría a su cargo la redacción de los Estatutos de la Asociación, que deberán someterse a la aprobación de la Asamblea de delegados de las diferentes instituciones. Dicho Directorio se compondría de un presidente, un secretario y cinco vocales; aceptada esta idea, se suspendió momentáneamente la sesión para efectuar en seguida la votación.

Reabierto la sesión, fueron nombrados Presidente y Secretario respectivamente, los señores Aquiles Vergara Vicuña y Armando Vargas G., por el asentimiento unánime de todos los presentes, y en igual forma para vocales fueron designados los señores comandantes don Carlos Ibáñez, don Cardenio Ramírez, mayor Hartard, Hellmuth Haensel y capitán Fuentes.

Antes de terminar la reunión, el señor comandante Ibáñez felicitó al Santiago Paperchase Club y a su presidente señor Vergara Vicuña por la feliz iniciativa que había tenido y que seguramente redundaría en inagotables beneficios para el deporte hípico. A su vez, don Juan Infante, delegado del Santiago Hunt Club manifestó sus aplausos al Club organizador y auguró el seguro éxito que obtendría la Asociación, dadas las personas que componía su Directorio provisorio.

Se levantó la sesión acordándose que la primera reunión del Directorio se efectuara el Martes 4 de Diciembre, a las 6.30 P. M., en la Secretaría del Santiago Paperchase Club, que fué ofrecida y aceptada como la Secretaría oficial de la Asociación.

CICLISMO

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

SE EFECTUARA EN BARRANCAS CON UN PROGRAMA DE FOOT-BALL, CICLISMO Y BOX

Existe bastante entusiasmo en nuestras esferas deportivas por concurrir a la inauguración del Estadio del Club Barcelona, que se verificará el próximo Domingo 2 de Diciembre, a las 2 P. M., en San Pablo N.o 4848.

EL PROGRAMA

Se ha elaborado un carnet, con números de ciclismo, football y box, contando con el concurso de los pedaleros de la Unión Ciclista de Chile, Camilo Henriquez F. C., Club Deportivo Barcelona, y el Centro de Box Benito Vergara.

La entidad dirigente de las actividades ciclistas ha resuelto adoptar como campo oficial el nuevo estadio, y al efecto ha declarado torneo oficial la reunión por pista del próximo Domingo.

El concurso de los más aventajados corredores ciclistas asegura un brillante éxito a este acto, llamado a repercutir enormemente en las actividades deportivas, pués la capital tendrá un nuevo campo de deportes, en sus alrededores. Félix Fourey, Luis Bellet, los hermanos Julio y Alfonso Pau Fayos, Ernesto Gaete Luis Nebot, Gumercindo Salinas, Ricardo Bermejo, Alejandro Vidal, Díaz, Venegas, Juillet, Gomila y otros, se aprestan para lidiar afanosamente el próximo Domingo y demostrar lo eficiente del entrenamiento a que arribaron en el curso de la semana.

El velódromo es de 400 metros de circunsferencia.

El lance de football se efectuará, como lo informamos en acápites anteriores, entre los elencos representativos del Camilo Henriques y Club Deportivo Barcelona, entidades ambas que poseen elementos caracterizados para efectuar una jornada interesante. En sus filas militan muchachos de valía, que el público ha visto lucir su juego elegante y caballeroso.

El programa boxeril cuenta con el concurso del Centro Benito Vergara, que selecciona entre sus elementos a los pugilistas más aventajados.

OTROS DETALLES

Para dar facilidades a la concurrencia, el club organizador ha contratado una banda de la guarnición para que amenice la fiesta.

Desde la 1.30 P. M., desde San Pablo esquina de Matucana, partirán carritos, cada tres minutos, que llevarán al público hasta el sitio de la reunión.

A LOS CORREDORES

El secretario del Club organizador, señor Alfonso Pau F., nos encarga advertir a los concursantes ciclistas, que deben apresurarse a inscribirse antes del Viernes, a las 6 P. M., pués de esa hora no se aceptarán nuevas inclusiones.

Esto tiene por objeto facilitar la impresión de un elegante programa que el Barcelona editará con el objeto de conmemorar esta importante fecha.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en San Diego 224.

Especialmente se pide la asistencia a los jefes de sección, por tener importantes asuntos que tratar.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Esta dirigente cita a los miembros de su mesa Directiva, para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Huérfanos 1062, con el exclusivo objeto de seguir estudiando la reforma de estatutos.

Se encarece la asistencia a los señores Erasmo S. Vásquez C. y Pedro Musset Castro.

"UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA". — Sección ciclismo. — El próximo Domingo se llevará a efecto el segundo campeonato interno, en el interior del Parque Cousiño a las 3 A. M.

Esta segunda reunión ha de congregar a un buen número de participantes, que sobrepasará a la reunión anterior, ya que por inconvenientes de última hora quedaron sin intervenir algunos corredores.

Cinco hermosos trofeos tendrán como recompensa los vencedores de las diferentes categorías, al término de los cinco campeonatos, computándose en cada reunión, cuatro puntos al 1.o, tres al 2.o; dos al 3.o y uno al 4.o, en cada categoría.

Las inscripciones las recibe el capitán señor Alfredo Santos, San Diego 690 y se cierran el Sábado a las 6 P. M., y se advierte que el que no esté inscrito, no podrá intervenir en la prueba.

1.o DE MAYO CON 5 DE ABRIL. —El próximo Domingo se efectuará en el cómodo field de la Asociación Santiago una importante partida entre los 1.os y 2.os equipos del 1.o de Mayo y 5 de Abril F. C.

Los antecedentes de estos clubs nos permiten esperar una gran asistencia de aficionados deseosos de ver al campeón de la Liga Metropolitana en caballerosa lucha con el 5 de Abril que en la competencia de la Copa República ocupa uno de los primeros lugares.

CENTRO DEPORTIVO "NICANOR RUBIO". — Para el Domingo próximo, a las 2 P. M., se cita a los socios que deseen pertenecer a las secciones de atletismo y football, con el fin de formar el equipo y practicar en una de las canchas cercanas de la Av. V. Mackenna.

—Los jóvenes que deseen pertenecer a esta nueva institución deportiva, pueden dirigirse a Delicias 53, donde serán atendidos por los señores César Figueroa y Carlos Priis Sing, o por correspondencia a esta dirección.

[illegible] DE FOOT-BALL —El Domingo pasado se efectuaron en la cancha San Ramón, los encuentros anunciados en competencia por el artístico trofeo Patronato San Ramón.

Como dijimos, en aquella oportunidad, no era raro que hubiera más de alguna sorpresa y fué así como vimos caer batido al club campeón de la temporada, el Bernal 1.o, por el Chile Atlético 1.o, igualmente en el encuentro entre el Constitución 1.o y el Bernal 2.o, venció el primero por 2 tantos a cero.

Anoche se reunió el Directorio de esta Liga y acordó fijar para el Domingo próximo, la semi final del campeonato entre los clubs S. Linoyán y Constitución, el que se jugará a las 2 1|2 P. M., en la cancha S. Ramón, bajo las órdenes del señor Ramón Medina.

El ganador de este encuentro deberá medirse con el Chile Atlético, que hasta el momento se cree como el más probable ganador.

REMINGTON CON SIEMENS SCHUCKERT F. C.—El próximo Domingo se jugará este amistoso, a las 4 1|2 P. M., en la cancha del Maestranza F. C. Partida que será arbitrada por el referee, señor Oscar Olivares.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Acuerdos:

De Directorio se tomaron los siguientes:

1.o Conforme a las disposiciones reglamentarias de la dirigente, separar por el término de cuatro años al jugador del 5 de Abril, Víctor Manuel Pinto P., por haber agredido de hecho al Arbitro en el lance contra el Brigada Central;

2.o Suspender por cuatro partidas al jugador Francisco Moya, del Brigada Central, por haber agredido, igualmente, a un contendor;

3.o Dar por jugado el encuentro Brigada Central 1.o v. Cinco de Abril 1.o, con el score de un tanto a cero a favor del primero, existente hasta el momento del incidente que provocó la suspensión del juego;

4.o Según lo dispuesto en el artículo 38 de los Reglamentos, multar con $ 20 al 5 de Abril 1.o por haber abandonado la cancha en su partida contra el Brigada Central 1.o

El Consejo tomó los siguientes acuerdos:

1.o Designar como delegado ante la Asociación de Foot-Ball de Chile, en propiedad, al señor presidente; y como suplente al señor Arturo Flores;

2.o Reconocer para los efectos del cómputo de la Copa República que el Magallanes 1.o hasta el momento de su retiro, sólo tenía jugado el 50 por ciento de sus partidas oficiales.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— Cita a sesión de consejo, para hoy, a las 9 1|4 P. M. en "El Mercurio". Se encarece la asistencia a los señores directores

LAWN-TENNIS

Campeonato Universitario de Tennis

Durante la presente semana se jugarán las finales de este campeonato organizado por la Federación Universitaria de Deportes.

En los solos sin ventaja actuará el campeón de 1922, señor V. Molinos, contra el excelente jugador señor Weinstein.

El torneo de dobles sin ventaja será disputado por las parejas Molinos-Tornero y Urrutia-Weinstein.

En los con ventaja deberán jugar por el campeonato de dobles Echegoyen-Ibáñez, contra Urrutia-Vicuña.

En el singles con ventaja queda por jugarse la semi-final, entre Ibáñez y Urrutia, debiendo jugar el ganador contra F. Conrads la final.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores

El Consejo Directivo de esta entidad dirigente, se reunirá mañana, a las 9 P. M., para proceder a la elección de secretario y tratar de otros asuntos de vital importancia.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "SANTIAGO". — La Comisión de Excursiones ha preparado una importante excursión a la Casa de Piedra, para el Domingo próximo, partiendo el Sábado a las 10 P. M. desde la secretaría del Cuerpo. El rancho será libre.

El regreso se hará el Domingo en la tarde.

En el sitio de la excursión se efectuará un importante torneo atlético para el cual varios directores han regalado trofeos.

Las bases de este torneo se pueden consultar en la secretaría.

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Tocornal 441.

—El señor Guillermo Wipple, distinguido socio de esta colectividad, ofrecerá al final de esta reunión un té a los socios y algunos invitados, acto que será amenizado con un escogido programa musical.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Para hoy se ha fijado la elección del nuevo Directorio de esta institución, por lo que cita a sus socios, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ATLETISMO

La travesía de Santiago

El Domingo próximo se llevará a efecto esta clásica prueba pedestre que tanto entusiasmo ha logrado despertar entre nuestro mundo deportivo.

Los clubs afiliados han respondido ampliamente inscribiendo a sus mejores elementos, por sus anteriores actuaciones se destacan como posibles vencedores: Plaza, Bravo y Castillo, del Green Cross; Campos, Celis, Mena, Moraga y Casanova, del Globo; Núñez, del Hispano; Gutiérrez y Baeza, del Chile; Madrid, Gómez, del Flamengo, atletas que se encuentran en espléndidas condiciones de entrenamiento, la lucha por el puesto de honor ha de ser verdaderamente emocionante.

El jurado que controlará la prueba será el siguiente:

Arbitro general, señor Luis Mandujano; ayudante, Eduardo González.

Jueces de partida, Ongolmo Vera; comisario general señor A. Betteley.

Cronometradores, señores: E. Labra, K. Strutz, S. Navarro y A. Venegas.

Juez de llegada, R. Salinas, G. Moreno, J. Killiam, J. Castro y F. Pérez.

Jueces de camino: C. Silva, V. Romero, G. Solís, I. Rivera, J. Figueroa, M. Vidaurre, R. Slater, quienes irán en autos y motos.

PENTATLON

Una vez corrida la travesía, se llevará a efecto en los Campos de Sport de Chile, esta interesante prueba que tantos adeptos tiene en nuestra capital, como se sabe, las pruebas son: 200 y mil quinientos metros planos, salto largo con impulso, lanzamientos de disco y dardo.

Las inscripciones se clausurarán hoy, a las seis P. M., en San Diego 51.

El valor de la inscripción de cada atleta es de sesenta centavos.

CARRERA VALPARAISO A CASA BLANCA

Llevando a efecto oficialmente esta prueba, se avisa a los corredores que deseen participar, pasen a inscribirse antes del Sábado a San Diego 51.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Atletas inscritos en la travesía de Santiago a efectuarse el Domingo próximo:

Eugenio Campos, Luis Celis, Manuel Mena, Juan Moraga y Juan Casanova, si algún otro desea tomar parte, se les ruega pasar a San Diego 51.

CITACIONES

Unión F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Vicuña Mackenna esq. de Santa Isabel.

"Morning Star" F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306, esquina de Lastra.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para mañana, a las 8.20 P. M., en Valparaíso 1080.

Viajante F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: Encuentro amistoso con el "Hernán Larraín", de Peñaflor, para el Domingo, y elección de directorio.

Jorge V F. C.— Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Lord Cochrane 816.

Germinar F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Valparaíso N.o 1064, casita N.o 15.

Tabla: Partida con el Zapadores F. C. de San Fernando.

Wellington F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Siglo XX 257.

Bernal Hnos. F. B. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en A. Prat 1489.

Tabla: Preparar programa para la fiesta del 5.o aniversario de la institución.

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Walker Martínez F. C. — Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Chacabuco 28 B.

ANTES
DESPUES

Para sanar el cutis de granos y erupciones, use *Mentholatum* de venta en todas las farmacias y droguerías

EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS

$ 1.20 CAJETILLA

THE MONARCH

ACEITE BAU el mas fino

MATERIAL IMPERMEABLE ACANALADO

Revart

PARA TECHOS
Avda. MATTA 375

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U.

"LA CONTINENTAL"

MERCERIA Y CASA DE MENAJE

50 - AHUMADA - 50

Ofrece un extenso surtido en artículos de construcción, herramientas en general y menajes de casa.

PARA REGALOS DE PASCUA Y AÑO NUEVO

LINDOS OBJETOS A PRECIOS MUY EQUITATIVOS

Uraseptine Rogier
PARIS

URASEPTINE ROGIER

El mas poderoso Antiséptico de las Vias Urinarias

PYELITIS
PIELO-NEPHRITIS
CISTITIS
PROSTATITIS
BLENORRAGIAS
ETC. ETC.

DISUELVE Y EXPULSA EL ÁCIDO ÚRICO

A TODOS LOS QUE PADECEN de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES

Temen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de Paris, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias.

Buena Oportunidad

Véndese máquina para fabricación Golillas.

MAPOCHO 3446

N-29

TAPICEROS

Géneros de seda y algodón, Felpas, Huinchas resortes, pergamoid, crin vegetal, etc.

Vende a precios bajos, la

MUEBLERIA PARIS

DELICIAS Núm. 1141

29-N.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO OZONA

Lowe-Weirsflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina de sal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. [illegible]

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE Av. BEAUCHEF Y CLUB HIPICO

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-C.

TRANVIAS PARQUE Y CLUB HIPICO. — TELEFONO 133 (PARQUE). — DIRECCION TELEGRAFICA: "RAPID".

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta TRESCIENTOS PESOS.

No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION PERMANENTE que tiene la "GRAN RAPID", en calle ANTOFAGASTA 2130. todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar para playas y biógrafos o circos, se hace a $ 5 cada una, la mejor y más resistente en su género.

80.00 docena

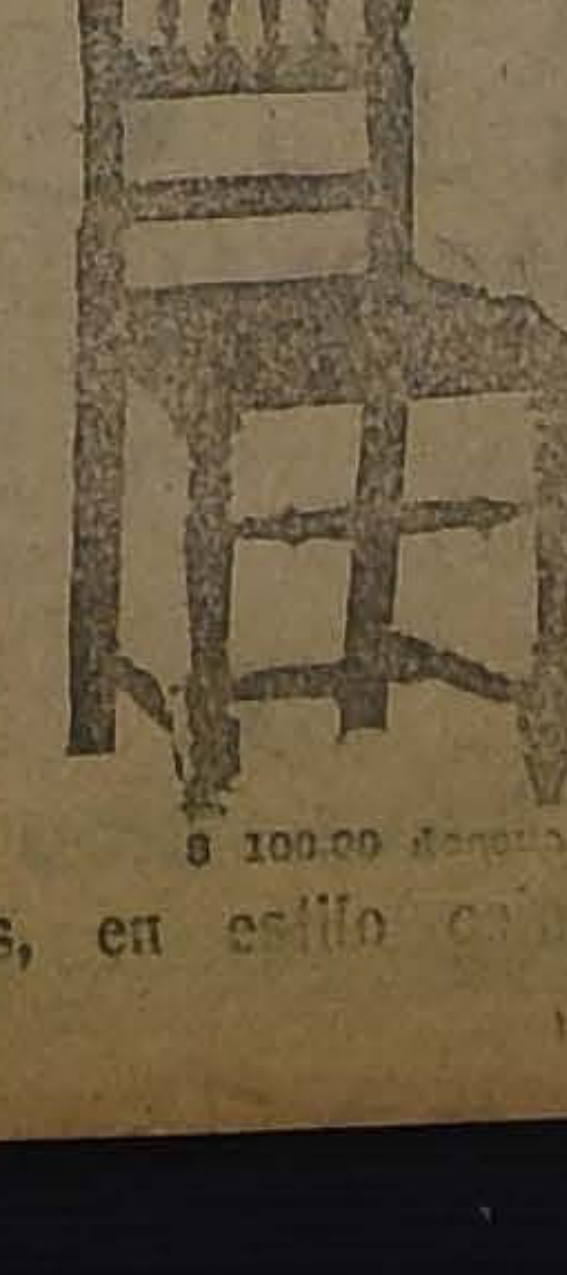
$ 100.00 docena

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjavadas recargando 12 pesos por docena

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...

CIUDAD ... ...

CALLE ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor

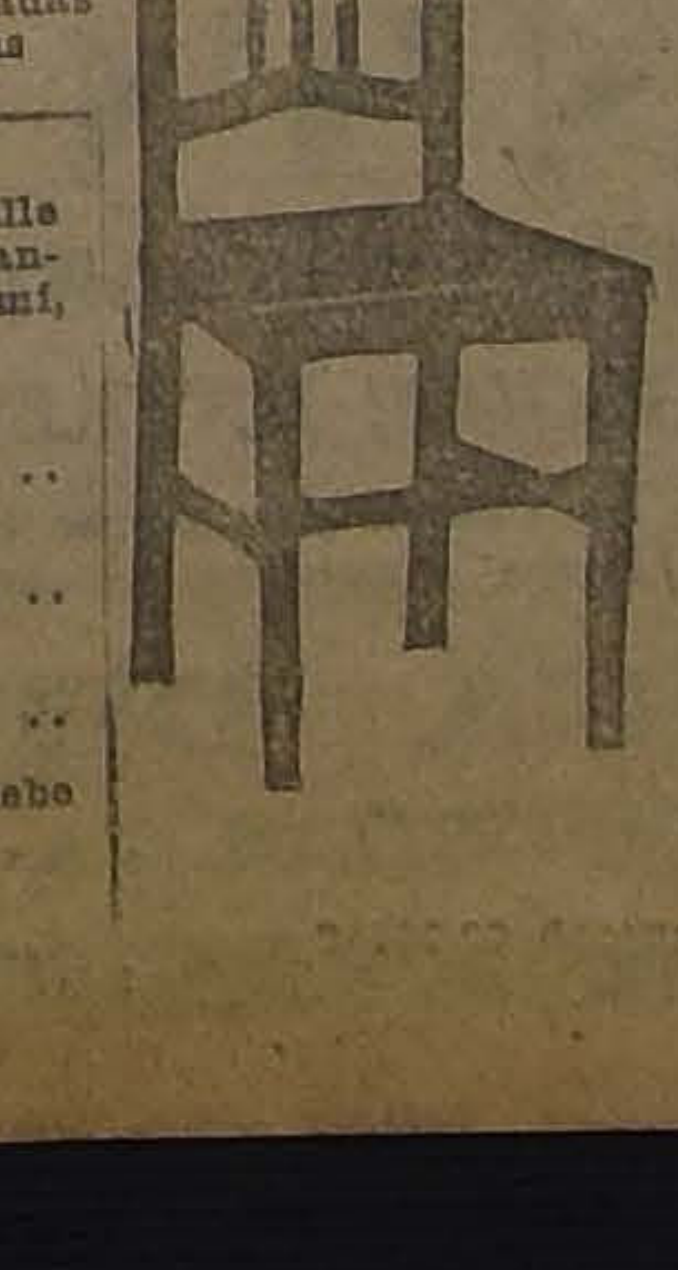

Sillas empajadas, en estilo [illegible]

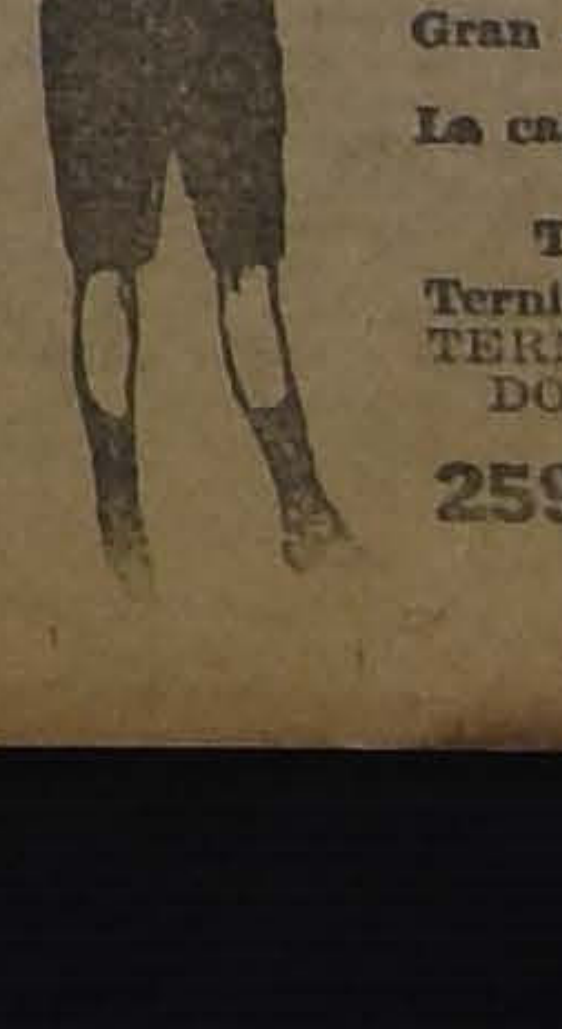

Sastrería Casa Inglesa

CONFECCIONA TERNOS SOBRE MEDIDA
DESDE $ 180

TELAS IMPORTADAS

Gran surtido en artículos para caballeros.

La casa cuenta con una sección especial en

TRAJES DE NIÑOS

Ternitos de casimir desde $ 60
TERNITOS EN TUSOR RAYADO, FINOS, DESDE $ 25.

2594 Delicias 2594
Esq. MOLINA

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

Premio REBECA. — 2,000 metros. —Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 5 kilos a los ganadores de dos carreras. — Recargo extra de 3 kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Utachita	54	Yorker	54
Mal Día	54	San Gotardo	54

Segunda carrera

Premio VALMONT. — 3,900 metros. — Steeplechase. — Handicap —Para caballos de 4 años y más.— Inscripción: $ 35. — Premio: 3,500 pesos al 1.o

Pirulo	75	Prince Charlie	58
Pestián	73	Florentino	57
Cocacao	71	Divino	56
Roquette	65	Finlandia	55
Cha	58		

Tercera carrera

Premio RODILARD. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: [illegible]

Aramayo	56	Pilot	54
Malesherbes	56	B. Estrella	54
Mequetrefe	56	Halagüeña	54
Omiiron	56	Kalima	54
Kosciusko	56	Sweet Kiss	54
Paso Doble	56		

Cuarta carrera

Premio [illegible]. — 1,600 metros. — (Jinetes caballeros). Socios del Club Hípico de Santiago, Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club — Para caballos de 4 años y más. — Handicap. — Peso mínimum: 58 kilos. — Inscripción $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o — El señor Arturo Lyon obsequiará un objeto de arte al jinete ganador

Pitilio	71	Injuria	58
Pistacho	69	Herodes	58
Camueso	63	Tendal	58
Cadillac	62	Tombola	58

Quinta carrera

Premio ROLANDO II.—2,000 metros.— Para todo caballo ganador. — Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Copayapu	58	Petirrojo	42
Carbón	53	Don Gonzalo	40
Grampián	47	Farrucho	40
Piave	44	Gorgonzola	40
Alta Ley	43	Marida	40
Kansas	47		

Sexta carrera

Premio LA COPA (clásico). — 3,200 metros [illegible] años y más. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 100. — Ratificación. $ [illegible] de la carrera. —Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

Ranquelino	61	Almodovar	53
Malakoff	59		

Séptima carrera

Premio RIVIERA. — 1,100 metros. — Para caballos que hayan ganado más de 10,000 metros. — Handicap limitado entre 60 y 48 kilos.— Inscripción: $ 40. — Premio: 3,000 pesos al 1.o

Danger	60	Jaguar	48
Predilecta	55	Pegote	48
Inconstante	52	Billy White	48
Eton	51	Octubre	48

Octava carrera

Premio [illegible]. — 2,000 metros. — [illegible] ganador. —Handicap. — Inscripción: $ 40. Premio: 4,000 pesos al 1.o

Welladay	61	Fanfarrona	40
Ficticio	55	Sirsac	40
Acorazado	43	Turista	40
Hidalga	42		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio YALU. — Para 4 años y más no ganadores. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. Este descanso no excederá de 10 kilos. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 800 metros.

Richmond	56	Topete	48
Farolera	52	Glenley	48
Miss Bell	52	Allipen	48
Jilguero	51	Le Francais	48
Desalmado	51	Antena	46
Goyesca	50	Farrutilla	46
Speciality	49	Atlética	46
Garonne	48		

Segunda carrera

Premio YUMBEL. — Para 2 años no ganadores. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 25 — Premio: $ 2,500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

Ceanury	56	Pachocha	51
Zain	56	Estatria	51
Rimel	56	Picaronera	50
Coquetón	56	E. del Cardenal	50
Eclipse	56		
Alumna	54	Doddy	50
Amorosa	53	Pergamino	49
Puppy	51	Castellano	48

Tercera carrera

Premio YUCIA. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Arras	61	Mamadeira	50
Saltarella	59	Xenops	49
Assaye	55	Epping	48
Fiero	55	Sastre	47
Corión	54	Xenia	46
Piltrafa	53	Flanders	46
Masanielo	53	Filina	43
Buena Seña	51	Ferrocarril	40

Cuarta carrera

Premio YOLA. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Juvenal	58		
Retorta	57	Hot Point	49
San Gotardo	55	Honolulu	48
Latorre	53	Prontitud	47
La Prensa	52	Jettatura	45
Whip	51	Marcola	44
Fatalist	50	Maritornes	43
Toinette	49	Francesita	43

5.a carrera

Premio YAGO. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Xama	58	Guernsey	53
Fantomas	57	Junín	51
Mulato	53	Peyuco	51
Ramuncho	56	Glacé	50
Wisconsin	55	Job	49
Yelcho Palena	55	Madame	48
Telilla	53		

Sexta carrera

Premio YELCHO. —Omnium handicap — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 al 1.o — Distancia: 1,900 metros.

Poincaré	58	Feño	46
Lacierva	58	Chañar	46
Iriarte	53	Gorgonzola	44
Piave	52	Agosto	40
Cadillac	52	Farrucho	40
Holyette	51	Márida	40

7.a carrera

Premio YAQUIL. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. —Premio: 1,500 pesos al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Matango	58	Golosina	50
Tololila	58	Alazán	48
Poruña	55	Io	47
La Nuez	55	Pepa de Oro	47
Anosa	51	Mula	47

Nota.— En el premio Rebeca del Club Hípico, fué retirado Yorker, pero comprobado que se había falsificado la firma de Pedro Becerio, el hijo de Olascoaga tomará parte en la prueba.

RE FRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., St. Louis E. U.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material para el servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

- 2,000 escobas.
- 2,500 plumeros.
- 6,000 metros de osnaburgo.
- 300 campanillas.
- 12,000 tablas de álamo.
- 5,000 banderolas nacionales.
- 390 banderas nacionales, de 2.50 metros c/u.
- 250 banderas nacionales, de 4 metros c/u.
- 4,063 escobillones.
- 260 cajas de letras movibles.
- 300 relojes.
- 200 cajas de cuerpos geométricos.

Las propuestas se abrirán el 29 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

N—29

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 28 DE NOVIEMBRE DE 1923

Corte Suprema

Primera Sala

1. Del Lunes. Tomasa Almeida y otros con Bernardino Díaz y otros, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Ricardo Letelier por el recurso y don Arturo Ureta, contra el recurso.

Segunda Sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Falladas de acuerdo.

Francisco Canelos con Fisco, sin lugar la forma; Redactor señor Anguita; Pedro Jilabert con Fisco, anula de oficio forma; Redactor señor Santa Cruz; Marcos Derpich con Faustino Yrastorza, sin lugar fondo; Redactor señor San Cruz; Brousain Hnos. con Justiniano Garrido, sin lugar fondo; Redactor señor Figueroa; Concurso Virginio Costa, inadmisible forma y fondo; Redactor señor Vargas M.; y Quiebra Stevenson y Cía., anula de oficio forma; Redactor señor Risopatrón.

BORRADORES DE SENTENCIAS:

El señor Bezanilla entregó en la causa de Iturra con Peña.

El señor Rojas, en la causa de Trujillo con Compas.

El señor Mac-Kay en las causas de Medina con Cortés y contra Cáceres.

El señor Anguita en la causa contra González.

El señor Moreno en la causa contra Cavagnaro.

El señor Santa Cruz, en la causa contra Godínez, y

El señor De la Fuente en la causa contra Ostolaza.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Miércoles 27 señor Varas O.

1. Evaristo Rivera con Manuel Pertuzé, sin tribunal; 2. Alejandro Torrealba con Dorila Nilo, confirmada; 3. Wessel Duval, reclamo de patente, suspendida; 4. Gregoria Medina con Guillermo Lee, pendiente.

Agregada, contra F. Monedero y otro, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Gustavo Claro con don Washington Bannen, en la 2.a; don Nicanor Elgueta con don Ramón S. Jiménez, en la 4.a; don Julio Quezada por la revocación, en la agrega.

Segunda Sala. — Relator señor Rodríguez

1. Contra Pedro Alé, confirmada; 2. Contra Constantino Fernández, invalidada de oficio; 3. Contra Pedro Ramírez, confirmada con declaración; 4. Municipalidad de Curicó con Ramón Latapiat, sin tribunal; 5. Sumario por infracción ley reclutas y reemplazos, confirmada; 6. Contra Arturo Martínez, confirmada; 7. Contra Alberto Morales, confirmada; 10. Augusto Orrego Cortés y otros con Fisco, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Elías Errázuriz con Fisco, confirmada; Compañía Minera "Porvenir Huanuni" con Fisco, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la 2.a don Evaristo Molina Herrera, revocando.

En la 10, don Aurelio Valenzuela con don René Briceño.

En la continuación don Guillermo Fuentes con don Ricardo Cavisses.

Tercera Sala. — Miércoles 28 señor Bernales

1. Alberto G. Huidobro contra Marcial o Zegers, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Santiago Laso alegó con don Alejandro Reyes.

Cuarta Sala. — Relator señor Mac-Iver

1. Elvira Concha de Hurtado con Elías Santis, sin lugar; 3. Concurso Cornelio 2.o Aravena, pendiente; 4. Aníbal Briones con Carlos García Campos, sin tribunal.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

La 1.a, del Lunes. Marcial Silva Ureta con Ignacio Silva Ureta.

La 3.a de ayer, Convenio de San Agustín con Alfonsina Solari de B.

Alegaron:

En la 1.a, don Manuel Salinas por la deserción.

En la 3.a, don Alberto Pizarro y don Belfor Fernández con don Benjamín Jiménez.

En la continuación de la causa número 3, de ayer alegaron don Virgilio Solari y don Luis Salinas Martínez.

Quinta Sala. — Miércoles 23, señor González C.

1. César E. Garay contra Alfonso Lizarralde, confirmada; 2. Carlota Cifuentes, de Olivares y de Vieites con Gonzalo Díaz O., sin lugar incidente posiciones; 3. Teresa Pérez de M. con Jorge Martín, suspendida; 4. Marcelino Prado con Pedro Montenegro, confirmada; 5. Fidel Muñoz R. con Ricardo Herrera, en acuerdo; 6. Manuel García con Macario Espinosa, confirmada; 7. Raquel Villegas de M. con Susana Villegas de V. y otros suspendida; 8. Juan Otremary y Pascual Romanini con Otto Fischer, suspendida; 9. Celestino Sanz y Pablo Ramírez, Ramírez y Sanz, quiebra, suspendida; 10. Luis Undurraga con Diego Aranda y Daniel Vierto, confirmada; 12. Federico Duncker con Matías Marín Ganza, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron :

Don Pedro L. Ugalde con don Domingo Godoy, en la 1.a; don Néstor Casanova, en la 2.a; don Roberto Meneses con don Sebastián Santandreu, en la 5.a

Verdadera Ocasión

Véndese industria chica de fácil manejo y con mercado asegurado; sólo por no poder atenderla su dueño.

MAPOCHO 3446

¿DESEA USTED AUMENTAR SU CAPITAL

—LEA!—

LA RIQUEZA MOBILIARIA EN CHILE

EN VENTA

EN LAS LIBRERIAS DE ZAMORANO Y CAPERAN, KUMS & WALKER, EN LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LA BOLSA DE COMERCIO Y EN VALPARAISO EN LA LIBRERIA DE CARLOS F. NIEMEYER, AL PRECIO DE $ 40.00, LIBRE DE PORTE

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.00
COMERCIAL	$ 41.20

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO

BANCARIO

1 dólar vale	$ 9.51 1/2
1 franco	$ 0.50 1/2
1 lira	$ 0.40 3/4
1 peseta	$ 1.22
1 nacional argentino	$ 2.98 1/2

PREMIO DEL ORO

214.50 o/o

UN PESO PAPEL VALE 5 27/32 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo Sur-Americano	4.35 1/4
Banco de Chile	4.34 3/4

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Al contado

Estaño, £ 236.15.0. Subió 5.0.0

Cobre Standard, £ 62.12.6. Subió 0.5.0.

A Plazo

Estaño, £ 237.5.0. Subió 4.15.0.

Cobre Standard, £ 63.7.6. Subió 0.5.0.

Plata, d. 32 13/16. Bajó 5/16

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con regular actividad se desarrolló el mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las adjudicaciones de bonos, aunque numerosas, no alcanzaron a una cifra elevada.

Entre los papeles mineros la mayor actividad correspondió a Araca, Llallagua y Salvador. También se transaron algunas partidas de Chacaltaya, Santo Cristo, Totoral, Minera, Eureka, Oruro y Lebu.

Las negociaciones restantes fueron de Loas, Antofagasta, Telégrafo Comercial, Envases y Enlozados, Tierra del Fuego, Banco Nacional, [illegible] de la [illegible], Gas de Santiago, Viña, Tabacos, Rafaelitas, Caupolicán y Calacoto.

El mercado estuvo firme en general, observándose marcadas alzas en algunos papeles mineros.

FLUCTUACIONES

Subieron

Araca, 6 1/2; Chacaltaya 1/4; Disputada, 1/4; Gatico, 3/8; Huanillos, 3; Lebu, 1; Llallagua, 7; Monte Blanco, 1; Oploca, 6 3/4; Oruro, 1/2; Aysen, 1/4; Refinería Viña, 1/2; Vapores, 1 1/2; Telégrafo, 1/2.

Bajaron

Caja 8 1/2, 1/4; Hipotecario 8-1, 1/8; Aconcagua, 1; Colquiri, 1/2; Eureka, 3/8; Santa Rita, 1/2; Salvador, 1; Tocopilla, 1; Vacas 1/4; Santo Cristo, 3/4; Rafaelitas, 1/4; Envases y Enlozados, 1/4.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

2250 Araca, Dic. 27, 160.
100 Araca, Dic. 27, 160 1/2.
200 Araca, Dic. 13, 159 1/4.
11500 Privileg., Dic. 8, 90.
100 Loas, 54.
100 Telégrafo, 45 1/2.
800 Araca, Dic. 27, 159 1/2.
1500 Caupolicán. Dic. 27, 2.
40000 Caja 7-1, 94 1/2.
70 Viña, 34.
10 Tabacos, 81.
1000 Caupolicán, Dic. 1, 2.
600 Llallaguas, Dic. 27, 426.
50 Mineras, 32 1/4.
3 Araca, 158.
230 Envases y Enloz., 10.
80 Gas, 55.
500 Viña, Dic. 27, 35.
800 Llallagua, Dic. 27, 425.
100 Lebu, Dic. 13, 49 1/2.
2000 Cristo, Dic. 27, 7.
500 Chacaltaya, Dic. 13, 23 3/4.
700 Totoral, Dic. 13, 5.
100 Chacaltaya, Dic. 13, 23 1/2.
400 Fuegos, 123.
1000 Rafaelitas, Dic. 13, 6 5/8.

2.a rueda

37000 Caja 8 1/2, 98 1/2.
19000 Hip. 81, 96 3/8.
11600 Caja 8-1, 103.
37 Gas, 55.
10 Gas, 55 1/2.
350 Oruro, 20.
19 Gas, 55 1/4.
200 Llallagua, Dic. 27, 426.
600 Llallagua, Dic. 27, 427.
200 Llallagua, Dic. 13, 424.
900 Salvador, Dic. 27, 70.
100 Bco. Nacional, 103 1/2.
900 Salvador, Dic. 27, 69 3/4.
410 Antofagasta, 57 3/4.
600 Calacoto, Dic. 13, 8.
51 Bco. Industrial, 16 1/2.
130 Antofagasta, 57 1/2.
100 Minera, Dic. 13, 32 1/4.
200 Eureka, Dic. 13, 2.
500 Hip. 81, 97.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	50,000	103	....	....
[illegible] 8 1/2	....	....	20,000	98½
Caja, 7-1	10,000	94½	....	....
[illegible] 8-1	5,000	96⅝	20,000	98½
Municp., Privilig., Dic. 8	5,000	89	3,000	90
Debentures Electric. 8	1,000	35	....	....
BANCOS				
Chile	100	223½	100	225
Chile	6	224	....	....
Español	300	152	....	....
Hipotecario	....	....	15	720
Industria	500	16½	....	....
Nacional	100	103½	35	104
MINERAS				
Aconcagua	....	....	300	6½
Araca, Dic. 27	100	159½	....	....
Arauco, Dic. 27	500	1⅛	....	....
Arauco	....	....	500	1⅛
Colquirí, Doc. 27	....	....	1,000	7
Chacaltaya, Dic. 27	500	23⅞	....	....
Chacaltaya, Dic. 13	....	....	200	23⅞
Carolina	200	42	....	....
Dichas, Dic. 27	100	26	300	27
Disputada, Dic. 27	500	55	....	....
Espino	....	....	1,000	1¾
Gatico, Dic. 27	....	....	1,000	8¼
Huanillos, Dic. 27	200	23	....	....
Lebu, Dic. 27	100	50	....	....
Lebu, Dic. 13	....	....	100	50
Llallagua, Dic. 27	100	425	100	426
Minera, Dic. 13	100	32	....	....
Minera	....	....	300	33¼
Monte Cristo, Dic. 13	....	....	200	6¾
Monte Blanco, Dic. 27	200	25	....	....
Nueva Elqui, Dic. 27	500	10½	....	....
Oploca, Dic. 27	500	141½	100	142
Oruro, Dic. 13	200	20¼	....	....
Salvador, Dic. 27	500	70	....	....
Tocopilla, Dic. 27	200	90	....	....
Totoral, Dic. 13	....	....	500	5⅛
Vacas, Dic. 27	500	10¾	....	....
Eureka, Dic. 13	500	2	1,000	2⅛
SALITRERA				
Antofagasta	500	57¾	200	57¾
Agua Santa	....	....	50	170
GARANTIZADOR				
Aysen, Dic. 27	200	29	....	....
Gente Grande, Diciembre 27	500	56	....	....
Rupanco, Diciembre, 27	....	....	500	17
Fuego, Diciembre 27	200	12[illegible]	....	....
VARIAS				
Electricidad, Industrial	150	87	100	12
Gas, Diciembre 13	100	55	....	....
Gas	....	....	100	55
Malvoa	....	....	500	10½
Viña, Diciembre 27	200	85	....	....
Vapores, Diciembre 13	1,000	26½	....	....
Club Hípico	....	....	1	11,200
Telégrafo, Diciembre 13	100	45½	....	....
Telégrafo	....	....	100	45½
Tabacos	200	81	....	....
Papeles y Cartón	500	180	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	1,000	0.40	....	....
Caupolicán, Dic. 13	1,000	2	....	....
Caupolicán	....	....	1,000	2
Rafaelitas, Diciembre 13	1,000	6⅝	1,000	6¾
Preliminar Calacoto, Dic. 13	....	....	100	8
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	41.—	....	41.20
Oro	....	214.—	....	214.50
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Araca, Dic. 27, (transacción)	....	162	....	....
Chacaltaya, Diciembre 27, (transac).	....	23¾	....	....
Gatico, Diciembre 13	....	8½	....	....
Disputada, Diciembre 27	....	....	....	55¾
Llallagua, Diciembre 27	....	....	....	430
Kala - Uyu, Diciembre 27	....	86½	....	....
Oploca, Dic. 27, (transacción)	....	147	....	....
Salvador, 13 (transac.)	....	69½	....	....
Tocopilla, Diciembre 27	....	90	....	....
Monte Blanco	....	25	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

400 Aracas, Dic. 27, 160.
200 Aracas, Dic. 13, 160.
500 Aracas, Dic. 27, 160 1/2.
700 Huanuni, Dic. 27, 55 1/2.
100 Aracas, Dic. 27, 159 1/2.
500 Colquiri, Dic. 27, 7.
500 Chacaltaya, Dic. 27, 23 1/2.
400 Aysen, 29 3/4.
500 Ritas, 8.
3400 Chacaltaya, Dic. 13, 23 1/2.
100 Vacas, 10 1/2.
200 Chacaltaya, 23 3/8.
200 Chacaltaya, Dic. 13, 23 1/2.
200 Chacaltaya, Dic. 13 23 5/8.
1000 Viñas, Dic. 27, 35.
1200 Viñas, Dic. 13, 35.
500 Viñas, Dic. 27, 35 1/4.
200 Huanillos, Dic. 13, 24.

Segunda rueda

100 Oruros, Dic. 13, 20 1/2.
300 Huanillos, Dic. 13, 25.
200 Salvador, D
500 Vacas, Dic. 1
300 Vacas, Dic. 1
400 Vacas, 10 1
1000 Vacas, Dic. 1
1300 Vapores, Dic. 1
800 Llallaguas, D
1000 Viñas, Dic.
800 Viñas, Dic. 1
600 Salvador, D
500 Salvador, D

CAMBIO

1.a Rueda: Vend comprador 40.40.
2.a Rueda: vend comprador 40.60.

ORO

1.a Rueda: vend comprador 210.50.
2.a Rueda: vend comprador 212.50.

LIBRAS POR

1.a Rueda: vend prador, 13.
2.a Rueda: vend prador 12.90.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

300 Marta 3 1/8, Dic. 13.
100 Santo Cristo, 6 3/8, Dic. 13.
1100 Marta 3 1/4, Dic. 27.
10000 Domeyko 2 7/8, Dic. 13.
1000 Caupolicán 2 1/8, Dic. 27.
1000 Petróleos, 0.40, Dic. 13.
1000 Santo Cristo 6 1/2, Dic. 13.
1000 Petróleos 0.40, Dic. 27.
400 Santo Cristo 6 1/2, Dic. 13.
1200 Santo Cristo 6 3/4. Dic. 27.
3000 Petróleos 0.40, Dic. 27.

Segunda Rueda

100 Salvador, Dic. 27, 70 1/2.
6400 Marta, Dic. 13, 3 1/8.
500 Caupolicán, Dic. 27, 2 1/8.
100 Marta, 3.
1000 Marta. Dic. 13, 3.06.
100 Salvador, 69 1/4.
100 Oploca, Dic. 27, 142
100 Salvador, 69 1/2.
100 Salvador, Dic. 13, 70.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 28 de Noviembre de 1923:

Terneros de pie: de $ 65 a $ 135.
Terneros de 1 año: de 92 a 164.
Terneros de 1 y medio año: de 135 a 202.
Novillos de 2 años, gordos, de 220 a 300.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 200 a 262.
Novillos de 2 años, flacos: de 162 a 248.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos: de 400 a 526.
Novillos de 3 años, gordos, del país: de 325 a 400.
Novillos de 3 años, a media gordura: de 298 a 370.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos: de 212 a 292.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de 180 a 242.
Bueyes gordos, mestizos, de 482 a 720.
Bueyes gordos, del país: de 400 a 512.
Bueyes a media gordura: de 350 a 448.
Bueyes flacos, mestizos: de 252 a 345.
Bueyes flacos, del país: de 202 a 332.
Bueyes de trabajo: de 312 a 532.
Torunos gordos: de 405 a 485.
Torunos a media gordura: de 312 a 382.
Toros: de 350 a 950.
Vaquillas de 1 1/2 año: de 150 a 220.
Vaquillas de 2 años: de 180 a 270.
Vaquillas de 3 años: de 292 a 402.
Vacas gordas, mestizas: de 395 a 520.
Vacas gordas del país: de 320 a 492.
Vacas a media gordura: de 268 a 345.
Vacas flacas, mestizas: de 202 a 264.
Vacas flacas, del país: de 185 a 235.
Vacas paridas, de lechería, mestizas: de 350 a 800.
Vacas paridas, a media gordura: de 305 a 510.
Vacas paridas, flacas: de 205 a 342.
Potrancas: de 90 a 510.
Potrones: de 85 a 570.
Caballos: de 90 a 610.
Yeguas: de 85 a 590.
Mulas: de 110 a 290.
Ovejas gordas: de 24 a 35.
Corderos gordos, lechones: de 20 a 24.
Corderos capones: de 24 a 32.
Ovejas de crianza: de 19 a 28.

Ventas al peso, al martillo y en privado.

Novillos: de $ 0.80 a $ 0.93 el kilo.
Bueyes: de 0.78 1/2 a 0.91 el kilo.
Torunos: de 0.65 1/2 a 0.80 el kilo.
Vacas: de 0.79 1/2 a 0.92 1/2 el kilo.
Vacas argentinas: de 0.91 a 0.95 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall: Alvaro Díaz Cruchaga.

FERIA EDUARDO Y CIA.

Exposición, esquina Remate, los Martes fanos 2855, Casilla no 102

Precios corrientes animales del Martes bre de 1923:

Terneros:
De pie, gordos, de 1
De 1 año, 90 a 1
Novillos:
De 1 1/2 año, m.
De 2 años, 200 a
De 3 años, 350 a
Vaquillas:
De 1 1/2 año, 100 a
De 2 años, 150 a
De 3 años 250 a
Vacas:
Gordas, 350 a 45
Paridas, m., 400 a
Bueyes:
Flacos, 200 a 30
A media gordura
Gordos, 450 a 65
De trabajo, 400 a
Yeguas, 50 a 70
Caballos 50 a 20
Mulas, 50 a 300.

Ventas al
Vacas, 0.70 a 0.
Bueyes, 0.75 a 0.
Novillos, 0.75 a 0.

MATADERO P

ENCIERRA D

Ganado mayor

Bueyes	29
Novillos	115
Vacas	232
En vara	41
Total	419

PRECIOS DE LAS

Carne buey
Id. Id.
Id. Id.
Carne novillo
Id. Id.
Id. Id.
Carne vaca
Id. Id.
Id. Id.
Id. Id.
Id. Id. 2.a
Id. Id.
Carne oveja
Id. Id.
Id. Id.
Carne cabro
Carne cerdo
Id. Id.
Id. Id.
Grasa en rama 1.3
Sebo ovejuno 1.0
Cuero buey 1.0
Id. Id. novillo
Id. Id. vaca
Id. Id. ovejuno
pesos docena

NOTICIAS V

Desde ayer, las fe quidación de las m el 13 de Diciembre y 27 de Diciembre.

VENTAS DE

Ayer se vendieron en Enero próximo, métricos de salitr

QUADR

Cocoa de B

KLEI

alimento recom pecialmente para mos de diarreas y En venta en las Boticas.

Escuela Mil

Solicitudes d para cadetes se ac ta el 15 de Diciem mo.

Prospectos solic Santiago, Escuela en provincia, Co de Armas respectiv

Hernán Vigil

ESTABLECIDO 1906

Agente general de Aduanas

Se encarga de Despachos de Aduana, Embarques, Reembarques, Movilizaciones, Descargas y Comisiones en General.

Tarifas especiales, con contrato.

Dirección Telegráfica VILOF.

Correo, Casilla 1185
Oficina, Serrano 169
Bodega, Cochrane 530

VALPARAISO

Sociedad Anónima

TABACALERA SCHIAFFINO

(EN FORMACION)

CAPITAL: $ 500,000

PRESIDENTE: Don Emiliano Figueroa.
VICE-PRESIDENTE: don José Manuel Balmaceda.
DIRECTORES: don Juan Blanchard, don Juan Braun, don Enrique Izquierdo V. y don Manuel Gaete Fagalde.
GERENTE: don Mauricio Augier.

Dado el gran interés que ha despertado este importante negocio, en el público, que ya ha suscrito gran parte del capital, rogamos a los interesados que aún no se hayan impuesto de este negocio, se sirvan pasar por BANDERA 180, donde encontrarán prospectos y mayores detalles y podrán suscribir las acciones que faltan para integrar el capital.

N-30

QUESOS

CHEDDAR DEL PAIS, kilo	$ 6.00
HOLANDA MANTECOSO, kilo	$ 9.00
ROQUEFORT IMPORTADO, kilo	$ 20.00
GORGONZOLA IMPORTADO, kilo	$ 20.00

SANTO DOMINGGO 979

N-39

CONSTRUCTOR

CEMENTO ROMAN

Fábrica Lopez Maqui

CALERA — CASILLA 60. — TELEF. INGLES

La más grande economía es la mezcla para cemento armado, 3 partes de López Maquieira y Portland.

Venta por mayor y menor en Santiago:

Oficina y Bodega: SANTA ROSA

TEÑIR EN CASA

Miss RIT
Never say "Dye" say
RIT
Tiñe tejidos de cada clase bajo garantía

JABON TINTOREO: $ 1.30 c/u.
PIDALO EN LAS BUENAS BOTICAS

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE CAYLLOMA CONSOLIDADA

—EN LIQUIDACION—

EDIFICIO ARIZTIA, 3.o PISO, OF. 9-11

Se previene a los señores accionistas, que el 5 de Diciembre próximo, vence el plazo para que puedan suscribir las acciones a que tienen opción en la nueva Sociedad Minas de plata de Caylloma.

Después de esa fecha, pierden todo derecho a dicha suscripción.

Santiago, Noviembre 27 de 1923.

LA COMISION LIQUIDADORA

D-5

CEMENTO MELON

UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL

OFRECE ENTREGA INMEDIATA

$ 31 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco en los depósitos autorizados. Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO "EL MELO

CASILLA 3514 AGUSTINAS N.o 1148 TELEFONO INGLES

MUEBLES

En todo estilo, antiguo o moderno y a precios que no admiten competencia y con gran FACILIDADES DE PAGO, ofrece esta antigua y acreditada fábrica.

REFRIGERADORES

Especiales para restaurants, y particulares. Especialidad de la Casa.

ARBICA NACIONAL DE MUEBLES

rrano 398, esq. Cóndor - Teléfono 95, Matadero - Cas. 631

CARLOS ORTUZAR OVALLE

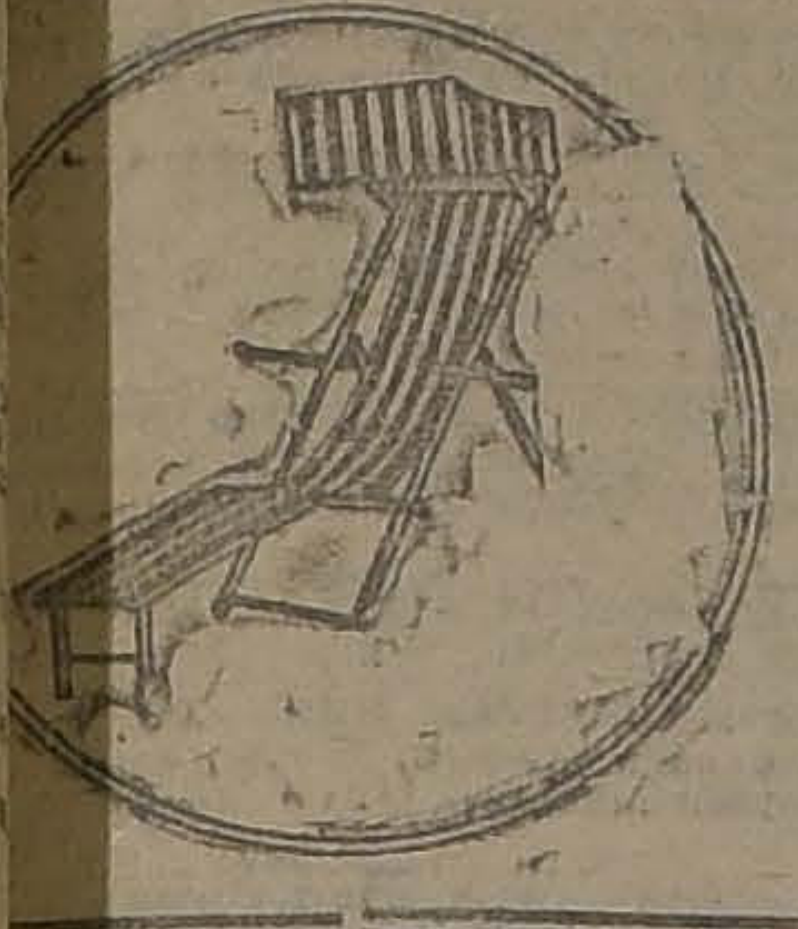

Continúa la Realización

en la

LA MALETERIA

"EL FARO"

de neceseres, maletas, maletines, cajas, sombrereras, carteras para señoras y caballeros, en

ESTADO 74

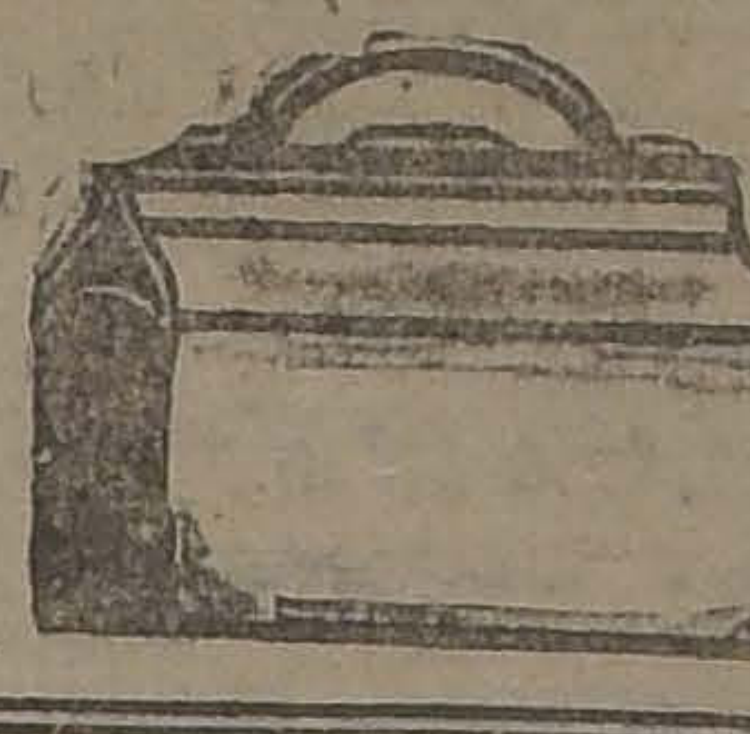

EJERCITO Y ARMADA

a y deterioro de armamentos

enviado una circular a los
los divisionarios y de briga-
mbinadas, relacionada con
uentos que se les hacen al
l del Ejército, por pérdi-
deterioros de armamen-

es de diversas considera-
ace presente el Ministro de
ra que deben suspenderse
uentos hasta que se esta-
en cada caso, si debe repa-
reponerse el arma con o
go al afectado.

ampos de aterrizaje

regresado del norte el te-
piloto aviador señor An-
za, después de haber visita-
terrenos que han cedidos
tablecer canchas de aterri-
construcciones de hanga-

hemos sabido, el tenien-
trae las escrituras de te-
que ya han pasado a poder
irección de Aeronáutica Mi-
Illapel y Ovalle.

siones militares en el extranjero

nisterio de la Guerra ha
una circular a todos los
oficiales del Ejército de
y mayores que han estado
isión en Europa, solicitan-
envío de algunos datos re-
dos con las comisiones que
empeñado fuera del país.

SO DE TIRO DE ARTI-
A.— Se ha dispuesto que
de tiro de Artillería que
fes del Ejército debe cele-
el 1.o de Diciembre, en las
de Tiro del Culenar, con-
los mayores señores Hermi-
mez, del Buin; Federico
n, del Yungay; y Arturo Se-
e, del Coraceros.

El teniente Galvarino Zúñiga

Por decreto de fecha de ayer del Ministerio de la Guerra, fué ascendido a capitán el teniente primero señor Galvarino Zúñiga, ayudante de la Escuela de Caballería.

Como se recordará, al teniente Zúñiga le cupo desarrollar una destacada actuación dentro de la delegación de oficiales del Ejército chileno que fué al Brasil a participar en el curso hípico-internacional que se celebró en Río Janeiro.

En ese memorable torneo el teniente Zúñiga se conquistó para Chile el título de campeón latinoamericano de equitación.

Use de condecoración

Se autorizó al cirujano señor Juan D. Ostornol, 2.o jefe del Servicio Sanitario Militar, para que use la condecoración "Honor y Mérito" de la Cruz Roja, con el grado de comendador, que le fué concedida por el Gobierno de Cuba.

Muerte repentina tan común por afecciones cardíacas (corazón), puede evitarse tomando

YODORGAN

NOTICIAS DIVERSAS

CANAL SAN FERNANDO. — Se ha ordenado la construcción del canal de regadío de San Fernando, en Copiapó.

UNION INTERNACIONAL DE GEODESIA Y GEOFISICA. — El Gobierno de Chile ha adherido a la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica y al Consejo Internacional de Investigaciones de Gran Bretaña.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA. — La Dirección de los Ferrocarriles ha manifestado a la Dirección de Obras Públicas, que podría proporcionar el material de enrieladura necesario para el ferrocarril de Pedegua a Petorca, por la suma de 180,000 pesos oro.

LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES. — Se cita a los Directores a sesión ordinaria para mañana, a las ocho y media.

Arquitectos y Constructores

Al elaborar un proyecto o presupuesto consulten siempre los BLOCKS DE YESO para tabiques "VOLCAN". Por lo económicos, rápidos e higiénicos. Contamos con personal competente para su colocación. Elaboramos presupuestos bajos.

ORDENES a

SILVA Y CASTILLO

BANDERA 60, Teléfono 327, Fábrica: SANTA ELENA 1790

Artritismo-Reuma-Gota
RIARTRIL
nico concesionario en Chile
nuel J. Masalias
nco 1189 — Casilla 493
eléf. 920 — Valparaíso

UEBLES
todas clases a precios su-
mente bajos, y con
ANDES FACILIDADES
PAGO, vende
ebleria La República
o. Domingo 1026
ONSULTE NUESTROS
PRECIOS

Al Público
reconocemos las cancela-
s de cuentas que cobre.
EGORIO PEREZ PEREZ
ue no es más repartidor en
tro establecimiento
NADERIA PINTO

REALIZO
tres días 400 tambores de
litros, etc., con riel.
MATTA 400

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

FRUTILLA GRANDE ROJA, SE vende en la Granja Charlín, Recoleta 8000. 1-D

50 GALLINAS LEGHORN EN PLENA postura, se venden de ocasión. Chanchos grandes y chicos se venden. Santa Isabel 346. N—29

SE VENDEN ALMACIGOS DE cebollas, por metros o por cuadras. Ver y tratar: Chacarilla El Salto.—Francisco García. D-1

PAJAROS EXTRANJEROS, CANArios, flauta del Hartz, Cardenales lacres, catitas de Australia, verdes y amarillas; jilgueros españoles, corbatitas, tortuguitas españolas con colita, muy armoniosas, llegaron al Mercado Central, al puesto de pájaros N.o 40-41 de Simón Vargas.

PATITOS PERSAS Y PAREJA GAtos grandes, véndense. Av. Matta 63, casa 7. 30-N

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456 D-31

BICICLETAS: TENGO PREPARAdo un buen surtido de bicicletas para la venta, especialmente para señoritas y niños. Brasil 15 y Santo Domingo 1179. Dic-6

BREAK DE 4 RUEDAS, CON ARneses vendo de oportunidad. — Delicias 2215. 29-N

CARRETELA CUATRO RUEDAS en perfecto estado, se vende. Escanilla número 305. N-29

VENDESE UNA GONDOLA CON motor a magneto, capacidad 19 pasajeros. Verla y tratar, de 2 a 3 en Copiapó 1414. 29-N.

VICTORIA LUJOSA CON LINDA pareja alazanes, media sangre, vende. Compañía 2478. 29-N

VENDO VICTORIAS PERFECTO estado con o sin caballos, dos fraguas, tornillos, bigornias. Sucre 4005. 18-D.

SE VENDE UN CARRETON HEladero. Calle Andes 2080. N-29

AUTO MARCA ALEMANA, PERfecto estado en forma regalo, vendo. Angel Sapiain. Casilla 263. N-29

TENIENTE GOMEZ, BATALLON Telégrafos, compra carrocería turismo Ford. 29-N

CHASIS 3 TONELADAS, OCASION, compro. Salas 157. N-29

VENDO CARRETONES VINEROS camiones ferretería francesa, precios bajísimos, por importar materiales directamente. San Diego N.o 1002. 29-N

CHAUFFEURS DE ARRIENDO Y particulare, el gran garage, Diez de Julio 444, ejecuta trabajos en neumáticos y cámaras a precios módicos; bulcanizador, con diez años de práctica. 29-N

OCASION: VENDO DOS CARRETelas por poco precio, rueda y eje, por $ 200, Santa Rosa 2290. 30-N

VENDO CARRETELA LIVIANA buena ferretería. San Alfonso 277. 29-N

COCHECITO APROPIADO PARA campo, con arneses, vendo. Exposición 504. 1.o-D

COMPRO COCHECITO - CUNA guagua, plegable. J., Casilla 1700.

DE OCASION VENDO CARRETELA carnicera. Avenida Matta 469. 1.o-D

CAMBIO AUTOMOVIL 7 ASIENtos, en perfecto estado, por otro chico de 5 asientos; se prefiere carrocería Roarter. Cochrane 47. D-3

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular, necesito comprar; además otra para el Parque Cousiño. —Orregó. Catedral 1037. N-30

VENDO CARRETELA EN MUY buen estado, calle Víctor Manuel 1590. D-1.o

SE VENDE BUENA CARRETELA de ocasión. Tratar: Matucana 1161. D-1.o

COMPRO CARRUAJE DOS RUEdas, pocos asientos. Eyzaguirre 550. 30-N

FORD 2 ASIENTOS, CON MAGNEto, buen estado, regalo $ 2,000. Sotomayor 51.

COMPRO CARRETONES DE GOLpe, de ocasión. Delicias 2967. 4-D

GONDOLA EN SERVICIO VENDEse de ocasión por ausentarse dueño. Dardignac 029. D—2

VENDO CARRETELA CON ARNEses. San Luis 1747, barrio Matta. D—1.o

MOTOCICLETA VENDO EN 575 pesos. Rosas 961. N—30

POR LIQUIDACION DE SOCIOS vendo góndola 20 pasajeros, trabajando Maestranza. Patente N.o 5214, de ocasión. Tratar: Román Díaz 525. 30-N

VENDO CARRETON DE CUATRO ruedas, una de repuesto: Pedro Valdivia N.o 3,000. 2-D

VENDO CAMION DE OCASION, DE cuatro ruedas. Independencia 870. D-1.o

COCHE GUAGUA, SIN USO, $ 90; cadena oro, moderna, 18 k., 50 gramos, $ 190; canario y cardenal, muy cantores, con jaula, los dos, 20 pesos. San Alfonso 1487. N 29

CARRETELA VENDO. 500 SACOS carboneros vendo. Avenida Matta 1460.

ARRIENDOS (NECESITAN)

DESEO ARRENDAR DEPARTAmento en casa honorable, barrio central: preferible próximo Alameda. Casilla 3893. 3-D

Y CAL, PREFERENCIA CON SUBterráneo, necesito. Barrio Estación, San Diego o San Pablo. Contestar: Casilla 4590. 27-Dic.

NECESITO CASA PARA INDUStria cerca Avenida Matta, de San Diego y San Ignacio. Casilla 653. 2-D.

TOMO EN ARRIENDO PROPIEDAdes, conventillos, cités, etc., con o sin contrato; doy garantía a los dueños. Tratar: Chacabuco 952. D 15

TOMO EN ARRIENDO PROPIEdad. Chacabuco 952.

ARRIENDOS (Ofrecen)

EN EJERCITO 756, ARRIENDO dos casitas, familia honorable. Tratar casa 8 0 17. N-30

$ 300 SE ARRIENDA CASA MODERna 5 piezas y dependencias, habitaciones con calefacción a gas, asoleada y buen aire de jardines al fondo. Fontecilla 76-1. N-30

$ 400 ARRIENDASE CASA ALTOS, 9 grandes piezas. Sazié 2850. 29-N.

ARRIENDASE EN HUERFANOS 2309 dos casas altos, luz eléctrica y gas. Tratar y llaves en Huérfanos 1530. N-29

$ 350, CARMEN 854. ARRIENDAdase casa 7 piezas y dependencias, con galería de vidrios y luz eléctrica. Superficie: 441 metros, con 2 patios. Se entrega el 1.o de Diciembre. Verla: de 1 a 5 P. M. Referencias, Delicias 1436; de 2 a 4 P. M. N-30

ARRIENDASE PIEZA AMOBLAda, caballero formal, casa francesa. Agustinas 1564. N-30

ARRIENDO GRAN LOCAL CON almacén, mostrador, con bodega y casa habitación. Calle Dolores N.o 291. D—1.o

270 CASA NUEVE PIEZAS, BAño enlozado, lámparas. Cochrane 1421. N—30

A CABALLERO ARRIENDO PIEza amoblada, balcón. Herrera 208. N—29

ARRIENDO CASA BAJOS. EYZAguirre 1232. N—30

ARRIENDASE BAJOS CENTRALES. Riquelme 68. 29-N.

SE ARRIENDA UNA CASA CON luz eléctrica. Malpú 1309. 30—N

CASA, CUATRO PIEZAS, ARRIENdase. Maipú 706.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO independiente, dos piezas, recién empapeladas, balcón calle, luz, cocina. Arriendase, Franklin 1326. Tratar: San Diego 2169.

ARRIENDASE PIEZAS POR días y meses. San Diego 165. N-30

ARRIENDO ALTOS OCHO DORmitorios, salones decorados, galería, gas, luz eléctrica. Riquelme 844. N-30

ARRIENDO VICUÑA MACKENNA 363, a caballero solo y extranjero dos buenas piezas independientes, luz eléctrica y agua potable. D-1

SE ARRIENDA LOCAL APROpiado para carnicería, bodega. Carmen 1004. N-30

BIOGRAFO, FUNCIONANDO DASE arrendamiento, San Francisco 173. N-30

ARRIENDASE DOS PIEZAS AMObladas matrimonio y joven solo, familia respeto. Santa Rosa 366. N-30

VICUÑA MACKENNA 143, CASA moderna, perfecto estado, 5 dormitorios, 2 piezas baño, salones, hall, jardín, huerto, arriendo. N-30

$ 160 ARRIENDO CASA MODERNA chica central. Tratar: Arrate 150. N-30

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, luz, San Diego 856. 1.o-D

ARRIENDO CASAS RECIEN REfaccionadas, 3 piezas, patio y cocina. San Diego 1826. 1.o-D

$ 300 GRAN CASA ALTOS TODA comodidad, 8 piezas, gran hall, gas, luz eléctrica, servidumbre independiente, recién pintada y empapelada. San Pablo 2332. 2-D

RECOLETA ESQUINA DE BUENOS Aires, casa bien asoleada, siete pieza a la calle, cuatro servicios. Tratar: 21 de Mayo 823. 1.o-D

ARRIENDO ALMACEN. BRASIL 759, entre San Pablo y Rosas. 30-N

ARRIENDO PIEZAS CON PATIO, independiente, San Diego 2274. 1.o-D

ARRIENDASE UN BUEN DEPARtamento. García Reyes 29. 30-N

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS. Castro 643, Gas 1748. 2-D

COMODOS ALTOS, SIETE HABItaciones fuera dependencia, baño, galería vidrios, luz eléctrica y gas industrial. Santa Rosa 961. 30-N

EXTRANJEROS: COMODO CHALET Lira 557, bajos y piezas, 5 dependencias, dos salas baño, arboleda, jardín, con o sin garage, luz, agua. Canon mensual, $ 480.

1.o DICIEMBRE ARRIENDASE altos, Delicias 278. Tratar: Arturo Prat 243.

ARRIENDO PIEZA, SAN ANTONIO 265. 30-N

ARRIENDASE PIEZAS BARATAS, Cóndor 1367. Tratar: Copiapó 1327. 30-N

$ 250 ARRIENDASE CASA CHICA, luz eléctrica, gas. Calle Angamos esq. Jofré. Tratar: Angamos 270. N-30

280 PESOS CASA FLAMANTE, 8 piezas y servicios. Domínica 378.

$ 170 ARRIENDO CASAS, VICUÑA Mackenna 584. Tratar: Administración. 3-D

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA en bajos, Av. Matucana 37. Canon $ 333. 29-N

$ 150 CASA, CUATRO PIEZAS, fuera dependencias, toda comodidad. Esperanza 349. N-29

ARRIENDO PIEZA CON BAÑO A caballero solo. Galería Alessandri 24-A, 3.er piso. 2-D

OFICINAS COMERCIALES ARRIENdanse, [illegible] Universitaria. N-29

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOblada. Castro 436. N-29

200 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, nueva. Mapocho 3106. N-29

$ 190, CASA CINCO PIEZAS, HALL, cocina, luz. Vera 435. 29-N

DOY EN ARRIENDO DEPARTAmentos confortables, buena comida, precios sin competencia. Ahumada 143. 29-N

ARRIENDASE SIN NIÑOS, DEpartamento cuatro piezas, cocina, W. C. San Diego 139. 29-N

ARRIENDO EXTENSA CASA HAbitación, industria. Av. Salvador 1357. Verla de 1 a 5. 29-N

$ 450, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa altos, diez habitaciones. Alameda 3059. 29-N

ARRIENDO DOS PIEZAS, BALcón, casa respeto. Domínica 227. 29-N

$ 160 ARRIENDASE CASITA 5 piezas. Rosas 1583. N—29

ARRIENDO CHALET VICUÑA Mackenna, 15 piezas, jardín, garage, $ 700. Bandera 78, oficina 21. N—29

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas grandes, cocina. Loreto 495. N—29

DEPARTAMENTO EN ALTOS, TOdo servicio, electricidad. Bulnes 762, casa 5. N—29

CASITAS SEIS PIEZAS, HIGIENIcas, independientes, luz eléctrica, arriéndanse. Avenida España 62, interior. 29-N

300 PESOS ARRIENDASE CASA seis piezas. Grajales 2315. Verla: de 2 a 6. 29-N

DE $ 200 A 300 SE ARRIENDAN casas recién terminadas en barrio muy central. Tratar: Maestranza 4. 29-N.

ESPLENDIDA CASA UN PISO, 5 piezas, cocina, luz eléctrica, baño, arriéndase barata. Víctor Manuel 1634. N-29

CASA 2 PIEZAS EMPAPELADAS, cocina, baño, servicios higiénicos, cité espléndidamente alumbrado, arriéndase a $ 55. Pedro Lagos 614. N-29

$ 120 GRAN SALON, 150 METROS cuadrados, para filarmónica, sociedades, arriéndase. Tiene 2 piezas habitación, luz eléctrica, servicios higiénicos, baño, etc. Tratar: Pedro Lagos 614. N-29

ARRIENDO DEPARTAMENTO A persona sin niños. Maule 1010. 29-N

ARRIENDO ALTOS EN CALLE San Diego 1385. Tratar: en el 1389 29-N

$ 100, ARRIENDO BUENAS CASAS cuatro piezas, luz, agua gratis. Lira 919. 29-N

ALMACENES RECIEN CONSTRUIdos, con casa habitación, subterráneo, espléndida situación, arriéndase. Tratar: Exposición 70. 29-N

ALTOS ARRIENDO DEPARTAmento tres piezas, cocina, excusado, independiente, $ 160, Delicias 2390. 29-N

$ 110 A 90 ARRIENDO COMODAS casas. Chiloé 2014. Carro puerta. N-29

ARRIENDO ACREDITADO LOCAL peluquería Chiloé 2010. N-29

$ 200 ARRIENDO CASA ALTOS nueve departamentos, cerca Parque, Aldunate 980. N-30

$ 450 ARRIENDASE MAGNIFICA casa, 14 departamentos. Recoleta 347. Tratar, de 2 a 6. 1-D.

ARRIENDO CASITAS INDEPENdientes, 2 piezas. Gálvez 207. Dic. 1.o

SE ARRIENDA GRAN ALMACEN Santo Domingo 1044. 1.o-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO PAra negocio. San Martín 64. 30-N.

ARRIENDO ALMACEN, SAN PAblo 2443. 29-N

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada, caballero. Huérfanos 709. Casa extranjero. 29-N.

250 ARRIENDASE BAJOS SEIS piezas, un patio, luz eléctrica, calle Fontecilla. Tratar: Brasil 20. N-29

ESPLENDIDO LOCAL CON GRAN salón para baile, traspasamos contrato 3 años. Bandera 832. 29-N

BUEN LOCAL PARA ALMACEN ca. esquina Plaza de Armas, en calle de Monjitas. Tratar: en Monjitas 837. 29-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAlle, cocina, luz eléctrica. Carreras 654. N-29

DEPARTAMENTO DOS O TRES piezas, baratos. Castro 459. N-29

$ 120, 80, 60, ARRIENDO BUENAS casitas declaradas higiénicas. Victoria 503, frente Tracción eléctrica. 29-N

ARRIENDASE PARA NEGOCIO serio, comercial, Almacén San Pablo 2075. N-29

150 PESOS ARRIENDO CASITA.— Andes 2730. D-2

ARRIENDO PIEZAS, BARROSO 83. D-2

LUJOSA CASA RECIEN TERMINAda, 9 piezas fuera de servicio arriendo $ 400. Avenida Matta 614. 29-N.

ARRIENDO PIEZAS ALMIRANTE Barroso, 83. N-30

$ 350 ARRIENDASE CASA, JOfré 418, siete piezas, dos patios, dependencias. Lira 211. N-30

$ 3,500 VENDO FORD, VERLO: 8 a 12. Aldunate 496. 1-D

ARRIENDASE CASITA CINCO piezas. Camilo Henríquez 356.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA decente. Molina 546. N—30

300 PESOS ARRIENDASE CASA calle Constitución 84. Tratar: Avenida Manuel Montt 1244. N—30

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriendo en Erasmo Escala 2624. N—30

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada caballero. Huérfanos 709, casa extranjera. N—30

AVENIDA YRARRAZAVAL 2461 Y 2463, espléndido local con habitaciones, galpones e instalaciones, fuerza motriz, arriéndase; entrega inmediata.

ARRIENDASE CASITA RECIEN construída. Camilo Henríquez 654. N—30

PEQUEÑO DEPARTAMENTO INdependiente, de dos piezas, tercer piso, arriéndase. Moneda 647. N—30

ARRIENDO SALON GRANDE CON luz, 80 pesos. San Diego 293.

ARRIENDO OFICINA A PROFEsional. Delicias 1164. N—30

ARRIENDO UNA PIEZA BARATA con hall y luz. Aldunate 856. N—30

260, ALTOS 8 PIEZAS, SERVICIO, baño, gas, electricidad: Serrano 687, 645, respectivamente. Tratar: Infante 1880. Ñuñoa.

ARRIENDASE ESPLENDIDOS ALtos, 9 piezas, hall, luz eléctrica. Echáurren 225. Tratar: 227. 30-N

125 ARRIENDO CASITA ALTOS, buen estado. Esperanza 223, llaves 227, al llegar Huérfanos. 30-N

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación. Cochrane 545.

ARRIENDASE CASA $ 250, SIETE espléndidos departamentos, buenos papeles, galería, San Diego 354.

ARRIENDASE CASA $ 300, PAGO anticipado, a familia honorable, 14 espléndidos departamentos, piezas enceradas, buenos papeles, galería vidrios. Chacabuco 652, casi esquina Rosas.

$ 280 ARRIENDASE ALTOS BEllavista 511. Frente Escuela Dental. 1-D

ARRIENDO O COMPRO FACILIdades pago, casita 5 piezas, quinta con entrada para automóvil, Providencia, Ñuñoa, Casilla 2831. 1-D

ARRIENDO BAJOS CENTRALES, cinco piezas, 260 pesos. Santa Rosa 449.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas, balcón, luz, matrimonio solo persona honorable. Maestranza 638. 30-N

ARRIENDASE $ 250 BUEN LOCAL, San Francisco 80. 30-N

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión, casa nueva, muy central. Alonso Ovalle 641. 30-N

$ 400 ARRIENDASE CASA CALLE Sotomayor 546, entre Catedral y Santo Domingo. N-30

SE ARRIENDAN DOS CASAS. Av. Inglaterra 1095. N-30

MUY CENTRAL ARRIENDO CASA 6 piezas, cocina, baño, luz eléctrica, gas. San Martín 71. N-30

ARRIENDO CASA AMOBLADA meses Enero, Febrero. Dirigirse: Alameda 2450. D-1.o

$ 400 ARRIENDO LUJOSA CASA recién terminada, 9 piezas fuera de servicios. Avenida Matta 614. N-30

$ 350 ARRIENDO CASA SEIS PIEzas, vestíbulo, toilette, servicios. Providencia 1856. N-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS grandes piezas, a señoras solas o matrimonio. Avenida La Paz 262. N-30

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión. Teatinos 507. N-29

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento tres piezas, cocina, a personas sin niños. Concepción 1179, próximo San Diego. N-29

ESPACIOSA CASA ARRIENDO. Grajales 2350. Canon: 300 pesos. Tratar: Libertad 10.

$ 150 ESPLENDIDA CASA 5 PIEzas, luz. Antofagasta 2334.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas a personas solas. Esmeralda 736.

SE ARRIENDA 2 PIEZAS. RIQUELme 550. D-1.o

ARRIENDASE CENTRALISIMO magnífica pieza con o sin muebles o pensión. Eleuterio Ramírez 1184

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento, único arrendatario. Merced 384. N-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Francisco 506. N-30

EN PROVIDENCIA ARRIENDASE piezas grandes a caballeros. Razón: Providencia 973. N-30

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO a la calle, $ 45. San Gerardo 673, Recoleta. N-30

$ 240-250 ARRIENDASE CASAS. Tratar: Maipú 60. D -1

ARRIENDASE DOS PIEZAS. TOESca 2158. D-1.o

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES Molina 11. N-30

DOS PIEZAS CALLE $ 80 ARRIENdanse, Martínez Rosas 2857. 30-N

$ 60 ARRIENDASE PIEZA CALLE, muy grande. Martínez Rosas 2857. 30-N

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS casas recién construídas. Santa Rosa 1045 al 1047. Tratar, N.o 1059. 30-N.

ARRIENDO CASA RECIEN REfaccionada, apropiada para negocio. Verla y tratar: A. Prat 1906. 29-N

CASITAS ARRIENDASE, MARTInez Rosas 2136. N-29

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas amobladas, situación centralísima. Esmeralda 636. D-1.o

175-150 CASAS, 5 PIEZAS, SERVIcio. Esperanza 455. N-30

125 CASAS 4 PIEZAS, SERVICIO centrales. Rosas 2203. N-30

125 ALMACEN, CASA CENTRAL, muy comercial. Rosas 2203. N-30

70 CASA INDEPENDIENTE, 3 piezas, Santa Rosa 1496. N-30

8 SEMANAL CASITAS EMPAPEladas. Santa Rosa 1565. N-30

ARRIENDASE CASITAS DECENte, tres grandes piezas, cocina, electricidad, patio y todo servicio independiente, 120 pesos. Esperanza 1230, cité Mallorca. N-29

225 ARRIENDO COMODA, FLAmante casa, Av. Matta 600. Verla: 8-12, 2-6. Tratar Santa Rosa 823. D-1.o

200 ARRIENDO ALTOS, SOTOMAyor 651, Plaza Yungay. Tratar: Sta. Rosa 823. N-30

SE ARRIENDA ESQUINA PARA negocio o para guardar mercadería. Tratar, Coquimbo 901. N-30

NATANIEL 186, ARRIENDO DEpartamento, tres piezas, cocina y luz. N-30

ARRIENDASE CASA, MANZANO 241, barrio Recoleta, 6 cuadras Plaza de Armas. N-30

$ 175 ARRIENDASE CASA SOTOmayor 368. Tratar: San Pablo 2701. N-29

$ 500 ARRIENDO CASA, MANUEL Montt 1466. Providencia. 2-D

OPORTUNIDAD, NEGOCIO ABArrotes, anexo licores, esquina pasaje, barrio populoso, arriendo barato. Martínez de Rozas 2217. 30-N

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CAballero decente, una cuadra Portal Edwards. Romero 2947. N—29

ARRIENDO CASITA, BARROSO 81. Almirante. 30-N

300 PESOS, ARRIENDO CASA. Barroso 81. 2-D

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión, en casa de familia honorable. Santa Rosa 254. N—30

ARRIENDO LUJOSA CASA CENtral recién construída, en Riquelme 732. Se puede visitar y tratar. N—30

ARRIENDASE CASA SIETE PIEzas, dos patios, fuera de dependencias, Lord Cochrane 1448, próximo carros Parque y Matadero. 30-N

COMODO DEPARTAMENTO, SE rrienda, Dardignac 512. 30-N

CASITAS DOS PIEZAS, PATIO, luz eléctrica, baño, independiente, arriendo, Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 30-N.

ARRIENDO LINDO DEPARTAmento de 4 ó 5 piezas independientes en casa de poca familia, Angamos 227. 30-N.

SE ARRIENDA CASA EN CHILOE 1718. Llaves: Almacén del lado. N-30

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cómodo, barato, en casa con árboles a señoras sin niños, una cuadra al Oriente V. Mackenna. Av. Las Quintas 539. 30-N

COCHRANE 1011-1013, CUATRO casas elegantes, cómodas, nuevas, bonito hall, altos- bajos, cerca Parque $ 350 $ 400. 30-N

ARRIENDO UNA PIEZA LUZ eléctrica, Libertad 187. 30-N

ARRIENDO PIEZA CENTRAL CON muebles. Miguel de la Barra 451. 30-N

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento a señoras o matrimonio. Independencia 578. 30-N

ARRIENDO CASA CON LUZ ELECtrica en Rogelio Ugarte 1252. N-30

COCHRANE 1011, 1013, CUATRO casas elegantes, cómodas, nuevas, bonito hall, altos, bajos, cerca Parque. $ 350, $ 400. N-30

ARRIENDASE DOS BUENAS PIEzas balcón, calle, Avenida Manuel Montt 305. 30-N

$ 145 DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, cocina, luz gratis. Cuevas 1221. 30-N

$ 150 DOS CASAS NUEVAS, 6 PIEzas, electricidad. Aconcagua 1420. 30-N

LOCAL TRASPASO, CUATRO años existencia, mucha clientela, paquetería y ropa blanca. Maestranza 663. N-29

PIEZA ARRIENDASE. SANTA ROsa 203. N-29

300 ALMACEN ESPLENDIDO, EN Santo Domingo 1125, arriéndase. N-29

50 A 100 OFICINAS COMODAS EN Bandera 84, arriéndanse. N-29

ARRIENDANSE 3 PIEZAS, LOCAL para 4 autos. Aldunate 1734. N-29

$ 360 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, nueva, 14 piezas, fuera dependencias. Avenida Rosario 926. Llaves: Santo Domingo 1066. N-29

85 Y 30 ARRIENDO PIEZAS. TRAtar: Rosario 908. N-29

150 ARRIENDO DEPARTAMENTO comercial. Tratar: Rosario 908. N-29

$ 450 ESPLENDIDOS BAJOS, SIN altos, recién pintados y empapelados, 6 dormitorios. Rosas 2654. N-29

$ 420 BAJOS DE ESQUINA, LIMpios, modernos. Rosas 2654. N-29

SE ARRIENDA CASA HABITAción apropiada para una industria; hago contrato. Tratar: Subercaseaux 224. N—29

CHALET RECIEN CONSTRUIDO, 10 piezas, todo servicio, arriéndanse $ 700. Tratar: Exposición 70. 29-N

ARRIENDO CARNICERIA CON buena venta. Blanco Encalada 2956. 29-N

ALHAJAS

PLATINO Y ORO COMPRA AL MEjor precio. Taller de Joyería, Ramón Collis, Compañía 1023.

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLAtino. Toda joya compro. Moneda 847. Dic-31

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO, compro constantemente. Estado 66, Joyería. Dic-31

JOYAS CON BRILLANTES, PERlas, solitarios, compro permanentemente, contado. Estado 66.

ANIMALES

VENDO DOS BUENOS CABALLOS de tiro solo. Doy a prueba. Irarrázaval 2550. N-29

SE VENDE CABALLO DE MONTUra, de tres años, especial para silla inglesa. Arrate 142. N-30

ESPLENDIDA GRATIFICACION se dará a quien devuelva un gato persa perdido en Teatinos 396.

VENDO CHANCHOS. NEGRETE 3036.

VENDO UNA LINDA PAREJA DE caballos alazanes. Independencia 870. D-1.o

CABALLOS GRANDES TIRO SOLO, 6; una buena carretela, vendo con arneses en calle Matías Ovalle 272, Las Hornillas. D-3

OCASION VENDESE VACA BUEN estado; un lote gallinas finas. Maruri 567. N-29

VACAS PARIDAS VENDEMOS VArias San Pablo 4167. 30-N

PERRITO LULU DE POMERAnia, dos meses, vendo o permuto por ropa usada. Dirigirse: J. A. C., Correo 7.

KALMUCO, POTRO FINA SANGRE, de carrera, sano, véndese. Tratar por carta a calle San Francisco 1430, J. C.

COMPRA - VENTA VARIAS

CARPINTEROS, ATENCION: HAcemos toda clase trabajos de torneo, tupí, huincha, caladora, espigadora, recortes, cepilladora, etc. Venta permanente de prensas, cabezas sargentos. Precios bajísimos. Copiapó 1050. Dic-6

SACOS VACIOS TRIGUEROS Y PAperos deseo comprar en buen estado, hasta cinco mil sacos. Ignacio Molina, casilla 42, Carahue. 1-D

COMERCIANTES: LLEGO GRAN remesa leña Talhuén; granza, $ 12 los 100 kilos; carbón espino Alhué, de 65 kilos; sal para helados, $ 11.60 el saco; quesos de la mejor calidad ofrece a domicilio Bodega "Melipilla", San Diego 1276. Teléfono 237 (Matadero). 30-N

REFRIGERADOR VENDO BARATO, Delicias 2215. 29-N

BILLARES VENDO CON FACILIdad de pago, Bulnes esquina de San Pablo. N-29

TAQUIMETRO CON MUY POCO uso se vende de ocasión. Ed. Ariztía, 4.o piso, of. 15. N-29

COMPRO MONTE LEÑERO DE IMportancia, prefiero leña de cuenta o espino y leña de monte. No me entiendo con agentes. G. S. Casilla 25.., Santiago. N-30

VENDO OCASION ESTANTERIA, balanzas, molinillo, vidrieras vacías, mercaderías. Derecho casa. Arriendo barato. Mapocho 2369. N-29

PASTO 1.o, 2.o, 3.o y 4.o CORTE, de 1.a clase, por carros o por carretadas, a domicilio, vende César Marín. Est. Guindos. Hda. H. Recurso. 30-N

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 22-Diciembre

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde 5 pesos el metro. Bandera 748. 29-N

ARNES DE VARA RECONOCIDO, completo, $ 90, vendo. Avenida Matta 1137, casita 4. 29-N.

BAÑOS ENLOZADOS, CALENTADOres a gas, lavatorios desagüe, realizo. García Reyes 40. Dic-3

REALIZO MONTURA INGLESA, Delicias 2947. 29-N

BASTIDORES CON VIDRIO, BALcones-rejas, cañones y piezas desagües, fierro fundido, 4" y 5", vendo. Dieciocho 724. 29-N

$ 25, TABLEROS ADIVINADORES, Pasaje Matte 40. 29-N

$ 25 TROMPETAS VERDADERAS para oír los sordos. Pasaje Matte 40. 29-N

VENDO TRES QUINTALES LANA de esquila, $ 180 quintal. Esperanza 1127. 29-N

COMPRO 7 METROS DE BASTIDOres para galería. Rogelio Ugarte 1162. 29-N

COCINA ECONOMICA GRANDE SE vende. Restaurant Teutonia. Bandera 543. 29-N.

SE VENDE COCINA ECONOMICA, casi nueva, apropiada para pensión. Porvenir 844. N-29

SE VENDEN BARRILES VACIOS. Lord Cochrane 1298. N—29

VENDO INSTALACION BISELADA, pastelería, vidriera grande a la calle, cualquier negocio. Caupolicán N.o 2920. San Alfonso. N-29

MOSTRADOR, ENFRIADERA PERfecto estado, ocasión, vendo cualquier precio. San Diego 1680. 30-N

COMPRO CAÑERIA GALVANIZADA una pulgada. Libertad 23. 29-N

KIOSKO PARA LUSTRAR VENDO, con ruedas, dos asientos. San Pablo 3391. 29-N

CASCOS RIO BUENO, SILLA MONtar, líquido saldo 15 pesos cada uno. Zapatería "La Dalia", San Diego 781.

SE VENDE COCINA A GAS CON medidor en perfecto estado. Verla de 12 a 2 y de 5 a 8 P. M. Santa Rosa 1390. 30—N

SE COMPRA BRONCE, COBRE Y zinc. San Antonio 36. 8—D

VENDO UNA FRAGUA. FRANklin 815. N-30

VENDO LAMPARAS ELECTRIcas de dos luces, muy baratas. Bascuñán Núm. 28 A. N-30

COMPRO MOSTRADOR Y ESTANtería para cantina. Tratar: San Diego 1959. N-30

TABLERO PARA CORRIENTE fábrica se desea comprar o arrendar. Delicias 411. 1.o-D

TARTARO COMPRO, PAGANDO el más alto precio. Casilla 2702. Santiago. 28-D

CARBON DE PIEDRA LOTA, PAra fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece. Delicias 3311, teléfono 30, Estación. Gustavo Le-Fort. D-29

SE VENDE UNA COCINA ECONOmica nueva. Verla: Gálvez 703.

ROMANA 500 KILOS VENDO. 10 de Julio 8, almacén.

OCASION: VENDO INSTALACION tostaduría café, perfecto estado, precio inventario, por ausentarse su dueño. Tratar: Huérfanos 1350.

VENDO BARATO, ESTANTES CON vidrios, especial para sombrerería o [illegible]. Arturo Prat 191. 30-N

SE VENDE UNA COCINA ECONOmica, de cuatro platos. Precio: 120 pesos. Avda. La Paz 453, casa 7.

COMPRO ALAMBRE USADO PARA fardos de pasto, hasta 60 quintales. Teléfono 41, Ñuñoa. 2-D

PASTO DE PRIMER CORTE, ofrece Chacra Lo Valdivieso. Ordenes a Alfredo Gabarroche. Correo Ñuñoa. Teléfono 47. 2-D

CAJAS-ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS, de música, tengo, hago, compongo. Eleuterio Ramírez 1166, entre Prat y San Diego. 2-D

OJO; VENDO LUSTRIN TRES asientos. Independencia 361.

VENDO DESGRASADOR Y UN CAlentador gas. San Pablo 1531.

$ 45 VENDO ROMANITA DE 16 kilos; $ 70 vendo caballo de tiro solo. Avenida La Paz 233. N-29

COMPRO BIGORNIA. TEATINOS 76. N-30

VENDO BILLAR COMPLETO. Erasmo Escala 2889. N 30

VENDO UN BANCO DE LUSTRAR. Esmeralda 726.

CLAVOS ALAMBRE, FIERRO, $ 1.20 el kilo, coplas, $ 30 ciento; infinidad herramientas vendo. Matucana 96[illegible]

VIDRIERAS DE CORREDERAS, mostrador, escritorio y armario, vendo. Serrano 436.

LEÑA, CARBON, AFRECHO, Afrechillo ofrece los precios más bajos de plaza La Granadina, Avenida Matta 1460, teléfono 113, Parque.

VENDO BARATO: 4 LETREROS, 2 mostradores, 2 estanterías, 2 cortina-toldos; todo usado. San Diego 1499. Tratar: 12-3 P. M.

SE VENDE EL FRUTO DE UNA quinta Ñuñoa. Avenida Central 417.

VENDO MOSTRADOR CHICO, cajones vacíos, plancha para estufa lavandería. Victoria 741.

SE VENDE UN LUSTRIN DE DOS asientos, en buen estado. San Diego 873.

VENDO UNA PARTIDA CHICA DE manteca de primera. San Diego 2256. D—1.o

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

HOTEL MUY CENTRAL, 20 PIEzas, comedor y baños, se vende con facilidades. Casilla 3095. 1.o Dicbre.

VENDESE NEGOCITO. JUAN VICUña 1419. N 30

COMPRA, VENDE, PRONTO, CUALquier negocio, industrias. Presentarse: Morandé 833. N 30

COMPRO ALMACEN ABARROTES central, indicar llaves, capital. Casilla 3998. 1.o-D

VENDO ALMACEN CON DEPOSITO de vino, por viaje urgente. Sin derecho llaves. Erasmo Escala 2632. N-29

VENDO TALLER HERRERIA, MEcánica y gasfitería. Serrano 292. Con derecho al local. Dic.-2

VENDO FRUTERIA Y VERDULEría. Castro N.o 558. 29-N

VENDO NEGOCIO ABAROTES Población Matte. 9 Bellavista; ventas comprobadas. N—29

BAR RESTAURANT, ESPLENDIDO local, extenso salón bailes, vendemos. Bandera 832. 29-N

EN $ 1,200, ENTREGO ALMACEN libre de cuentas, espléndido agregarle frutas. San Diego 1881. 29-N

$ 1,300 VENDESE NEGOCIO ABArrotes, rodeado seis conventillo, arriendo 80 pesos, buena venta. Benavente 452. N-30

FUNDICION MAESTRANZA, IMportante, bien instalada, situada en San Felipe, cerca estación, se vende. Tratar: Avenida Portales 3184, Santiago. D-2

SE VENDE UNA ACREDITADA carnicería en García Reyes 994, por ausentarme de Santiago. Tiene seguro de 4 mil pesos. 29-N

PELUQUERIA SE VENDE CON casa-habitación. Independencia 323. 29-N

SE VENDE ACREDITADO TALLER de carpintería con o sin derecho a llave: Rosal 350. 29-N

SE VENDE ANTIGUA Y ACREDItada pastelería y cigarrería. Delicias 217. 29-N

$ 6,000, VENDESE BONITO NEGOcio establecido, media cuadra Plaza Armas, con o son mercaderías. Casilla 3245. 29-N

NEGOCIO ABARROTES, ESPLENdida situación, buenas ventas, precio conveniente, vendo urgente. Datos: Delicias 2865. 29-N

PELUQUERIA DE GRAN PORVEnir véndese por no poder atenderla. Dirigirse: A. Cisneros. Correo Central. 30-N.

BAR ESPLENDIDA SITUACION, buena clientela, véndese. Matucana 965. N—30

VENDO LAVANDERIA. DELICIAS 1869. D-2

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE menestras del señor Benito Gomez, situado en Mapocho 2140, no respondo por ninguna deuda pasado tres días. Santiago, 26 Noviembre 1923. 30-N

POR AUSENTARME VENDO NEgocito poco capital, con muy buena clientela. Sotomayor 51. N-30

POR NO PODER ATENDER VENdo empresa. Da 3,000 pesos mensuales. Molina 206. D-1.o

SE VENDE NEGOCIO POCO CAPItal. San Francisco 602. 30-N

POR VIAJE URGENTE SE VENde negocio almacén. Victoria 1458. 30-N

VENDO DEPOSITO DE LICORES, verdulería, y puesto de pan y varios, por tener otros negocios que atender con derecho de llave. San Francisco 848. 29-N

POR AUSENTARME VENDO OCAsión, negocito. Barroso 773, frente teatro.

POR VIAJE URGENTE VENDO antigua pensión. San Diego 165.

SE VENDE FABRICA DE CALzado, maquinaria completa, con facilidades de pago. Dirigirse: casilla 3302.

NEGOCIO ABARROTES VENDO por viaje urgente. Cuevas 1177, esquina Santa Teresa. D-1

SE VENDE UNA CARNICERIA en calle San Diego 799, esquina Copiapó, por no poderla atender. Tratar: Subercaseaux 57, esquina Milán. D-3

BOTICA SURTIDA, LA MEJOR del barrio, véndese por enfermedad de su dueño. San Diego 1500. N-30

VENDO BAR Y RESTAURANT ANtofagasta, por tener que atender otro negocio. Diez de Julio N.o 242. D-1.o

VENDESE NEGOGCIO PUESTOS varios por no poderlo atender. Con derecho a llave. Victoria 809.

SE VENDE CARNICERIA CON CAfetela por viaje urgente en la Av. Subercaseaux N.o 798. Tratar: Pinto 1301.

CASI REGALADO VENDO POR viaje urgente, lindo negocito menestras, poco capital, lado cité, casita habitación. Verlo toda hora. Camilo Henriquez 658. N-30

¡QUIERE UD. HACERSE INDUStrial! Compre Ud. industria en plena producción que arroja grandes utilidades. Pormenores "Población París", Barcelona 176. 1.o-D

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería de Pedro Celis, Unión Americana 409, no responde por cuentas después de tres días de este aviso. Fundador Herrera. 31-N

SE VENDE EN SAN DIEGO 655, negocio de cigarrería y librería, buena situación. Tratar: San Diego 1246, de 12 a 2 y 6 a 8 P. M. D—1.o

SE VENDE UNA FRUTERIA Y verdulería. Martínez de Rozas 3597. D—1.o

1,200 PESOS REGALO ALMACEN. Gálvez 550. D—1.o

CARNICERIA ACREDITADA SE vende o se arrienda, por no poderla atender. Independencia 1998. D—1.o

11,000 HOTEL - BAR - RESTAUrant, barrio nocturno, véndese enfermedad. Herrera 208.

EN $ 2,000 REGALO URGENTE, almacén abarrotes, con depósito licores, puesto verduras y frutas, el arriendo es muy barato, casi esquina, buena casa habitación; mucha clientela. Venta $ 100 diarios; véndese por enfermedad de su dueño, imposible poderlo atender. Gálvez 570

VENDO CARNICERIA POR NO POderla atender. Carmen esquina Diez de Julio. D-1.o

POR NO PODERLA ATENDER vendo Pastelería y salón de refrescos, muy buena renta. Tratar: Huérfanos 2098, Plaza Brasil. N-30

ALMACEN ABARROTES, POR VIAje vendo mostrador, estantería realizo. Morandé 833.

CARNICERIA ELEGANTE MAS DE 10 años, acreditada. Venta diaria, 350 pesos. Se vende, ausentarme del país. Datos: Delicias 2732. N-30

PELUQUERIA MUY BUENA Clientela, establecida nueve años, misma propiedad, vendo, dueño italiano. — Manuel Montt 2818.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de hotel del señor Enrique Balestreri, ubicado en Avenida Brasil 706, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. D—1.o

BUEN PORVENIR. VENDO MI acreditado negocio abarrotes con todos los muebles, juego comedor, dormitorio modernos, completos, buen piano, varios muebles, catres sueltos. Santa Rosa 1399. N—30

VENDO FRUTERIA AL LLEGAR a San Diego. Eyzaguirre 1090. D—1.o

DIVERSOS

HIPNOTISMO, ASTRONOMIA, ALgebra, geometría, trigometría, enseña el profesor francés Felipe Vaccsa, Chiloé 2790, Población Montiel, detrás del Matadero.

LA FOTOGRAFIA PEREZ CRUchaga (Antigua Pérez Font), se trasladó a Santo Domingo 987, casi esquina Puente. 6-D

RADIOTELEFONIA: BORNES, MAnijas, detectores, pansores. Toda clase de accesorios reservados constantemente. Receptores "Mimí", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1059, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio - Telegráfica". D 2

RECIBO HECHURAS CON MATEriales de primera, desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés: $ 130, $ 170 y $ 200. Carmen 7. N—30

GALENAS, TELEFONOS, DIALES, audiones y todo material para la radiotelefonía vende a precios sin competencia. Santo Domingo 1050, casilla 2877. 1-D.

¿DESEA TAPADURAS, DENTADUras hechas en horas? Estudios Europa, Alameda 2740. D—1.o

NECESITO A FIDELIA ESCOBAR: colchonera. Chacabuco 145. 29-N

CLINICA DENTAL DOCTOR DE Petris. Trabajos modernos, rápidos, económicos. Facilidades pago. Avenida Matta 319 A. 1.o-D

PELUQUEROS: 15 PESOS NAVAjas Arbolitos. Merced 427. 29-N

A JUAN BAUTISTA ABARCA JErez, por asuntos que le interesan, desea verlo pronto su hermana Juana 29-N

DESDE $ 75, RECIBENSE hechuras primera clase, corte irreprochable Sastrería San Antonio 384, al lado Baños Santiago. 1.o-D

HISTORIA DE LA GUERRA DEL Mundo Simonds, elegante edición en cinco tomos, vendo. Huérfanos 2483 N-29

FABRICA DIENTES FINOS, $ 5; dentaduras, $ 50. Extracciones sin dolor, garantizadas. Tapaduras rápidas. Médico dentista, especialista. Rayos X. Catedral 1467. 22-Diciembre

ARCE-CAMPANELLA, EJECUTAN remates de abarrotes, menajes. Anticipan dinero. García Reyes 28. 6-D.

JOSE DE LA CRUZ CAMPOS, DEsea saber de sus dos hijitas, Olga del Carmen y María Inés Campos G. Dirección: Rancagua, Sewell. N-30

SE RUEGA JOSE T. CASTRO, venga el Casino de la Población Blaut en La Cisterna, por asuntos que le interesan. Cristóbal Fernández. 30-N

ARCE-CAMPANELLA, EJECUTAN remates de abarrotes, menajes; anticipan dinero. García Reyes 28. D—6

TOMO CONTABILIDADES. BANdera 78, oficina 21. N—29

DISCOS DE VICTROLAS COMPRO nuevos y usados. Nueva Valdés 911. N—29

HAGO TODA CLASE DE CONStrucciones y reparaciones de casas. Dirigirse: Lautaro 2827. P. M. G. 2-N

DESEO SABER LA DIRECCION de la señora Julia Sánchez de Pacheco.—Clodomira Henriquez, Viña del Mar, calle Valparaíso 563, altos.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. D-30

TALLER DE COMPOSTURAS MAquinas de coser, tejer, anafes a parafina, Augusto Graf, San Diego 85. 3-D

DISCOS "VICTOR" Y OTRAS marcas, últimas novedades, desde $ 4, vende. San Pablo 2215 (casa particular). D-3

JULIO MORENO, NECESITASELE Litografía Helios. N-29

MANOMETROS, OXIGENOS Y acetileno, soldaduras y sopletes, importados, realizamos precios bajísimos. Casilla 3932. N-30

LIBROS Y ESTAMPILLAS

VENDO BARATO BUENOS LIbros. Unión Americana 487.

COMPRO LIBROS, REVISTAS, EStampillas. San Diego 143. 1.o-D

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde $ 5. F—17

ATENCION: MATRIMONIO Y persona sola. Diríjase confiadamente al Hotel Torino, Brasil 706, encontrará piezas elegantemente amobladas. Precios muy módicos. Comida a la carta. Abierto permanentemente. D-2

A PASAJEROS DE PROVINCIA arriendo buen departamento con pensión. Santa Rosa 60. 30-N

RESTAURANT BUENOS AIRES. — Recibe pensionistas y da banquetes a cualquier hora. Abierto día y noche. Alameda 2921. D-7

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial", Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. Dic-3

PENSION DE MESA, PRECIOS módicos. Santa Rosa 60. 30-N

CENTRALISIMO ARRIENDASE Piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 29-N

NATANIEL 126, OFRECE PIEZAS pensión a jóvenes. N—29

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 62, ofrece piezas para viajeros y pasajeros: almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 4-D

FAMILIA DA PENSION MESA, arrienda piezas. Arturo Prat 226. 30-N

CASA FAMILIA ARRIENDA ESpléndidas piezas amuebladas, con pensión. San Diego 110. N-30

FAMILIA OFRECE PIEZAS, BUEna pensión. Compañía 2519. 29-N.

CASANDRA SAN MARTIN. PARtos; recibo pensionistas. García Reyes 52. D-6

AHUMADA 777, CERCA SAN ANtonio, arriéndanse lindas piezas con o sin muebles, pensión. N—29

LINDA PIEZA A LA CALLE, DOS interiores arrienda con sin pensión, familia respeto. Avenida Portales 2680. 29-N

SE ARRIENDA DORMITORIO A LA calle e interior, regiamente amueblado con pensión. Baño. Teléfono 3086. Huérfanos 1313. 29-N

PIEZAS PENSION MATRIMONIOS o jóvenes. Nataniel 178. 30-N

SAN DIEGO 79, ARRIENDA PIEZAS con pensión. 3-D

FAMILIA RESPETO OFRECE pensión, piezas balcones e interior. Catedral 2429. N—30

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con sin pensión. Prat 581. 29-N

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Alonso Ovalle 830. 29-N

CASA EXTRANJERA, OFRECE piezas con o sin pensión. Avenida España 591. N-30

OFRECE PIEZAS CALLE, PENsión, matrimonio, familias, residencia honorable. Brasil 62. 29-N

PIEZA PENSION MODESTA NECEsítase. Prefiérese independiente. Dirigirse: L. B. Correo Providencia. N-29

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS calle, con pensión. Rosas 1130. 2-D

BUENOS DEPARTAMENTOS CON baño y piezas para matrimonios y caballeros, se arriendan con excelente pensión, precios módicos. Ahumada 149. 29-N

100 EXCELENTE PENSION, PIEZA amoblada. San Pablo 1714. 29-N

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, con pensión. Alonso Ovalle 732. 30-N

CABALLEROS HONORABLES ENcontrarán buenas piezas, con pensión, centralísimo: Artesanos 681, frente calle 21 de Mayo. 30-N

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión. Maestranza 340. 29-N.

MUY BUENA PIEZA CON PENSION doy a matrimonio o caballero, anexo baño. Serrano 190. 30-N.

PIEZA BALCON CON PENSION. — Prat 306. 30-N.

COMODAS PIEZAS CALLE E INterior, con pensión, desde 120. Santa Rosa 217. D—1.o

PIEZAS CON PENSION. CONDOR 1312. N—29

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Estado N.o 45, 3.er piso. 30-N

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLAda con o sin pensión. Miraflores 163. N—29

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, pensión. Bandera 151. N—29

PIEZA PENSION, PENSION MESA y pensión a domicilio. Vergara 69. 2—D

PIEZAS PENSION MATRIMONIOS. San Francisco 154. 30—N

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión a jóvenes solos. Cóndor 1044. 30—N

PIEZA CON PENSION. CHACAbuco 569, casa particular. N-30

CASA QUINTA, ARRIENDO DEpartamento con pensión a matrimonio o dos caballeros honorables, como únicos pensionistas. Carrión 1343. N-30

$ 240 OFRECE PENSION CON pieza amoblada a matrimonio, familia honorable. Libertad 174. N-30

ARRIENDO DOS PIEZAS BALCON con pensión a matrimonio, únicos pensionistas. Santo Domingo 1017. N-30

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión a personas honorables. Cochrane 480. 1.o-D

PENSION NECESITA MATRIMOnio con guagua en casa familia sin pensionistas, cerca Quinta Normal o Parque. Gorbea 1972.

SEÑORA OFRECE PIEZAS PENsión. Prefiero caballero. Prat 66.

PIEZA BALCON CALLE ARRIENdo con pensión. Tarapacá 1019 al llegar a Prat. 1.o-D

CASANDRA, SAN MARTIN; PARtos, recibo pensionistas. García Reyes 52. 8-D

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Cardone. Delicias 2941, frente Portal Edwards. 28-M

DOS JOVENES NECESITAN PIEzas, pensión. Precios módicos. Pormenores: A. O. I. Correo Central.

PIEZAS, Y PENSION DE MESA, casa particular. Serrano 311. 3-D

ALAMEDA 777, CERCA SAN ANtonio, arriéndanse lindas piezas con o sin muebles, pensión. 1.o-D

HABITACIONES CON SIN PENsión. Puente 562. N-30

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión. Santo Domingo 2206.

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368. Piezas, pensión sola. Precios módicos. D—13

MAGNIFICAS PIEZAS BALCON calle, con pensión. San Diego 103. 1-D

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada, caballero. Alameda 975. D-3

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 219. D-1.o

CASA SIN PENSIONISTAS OFRECE pieza con - sin pensión. Grajales 2485. N 30

CASA FAMILIA, MATUCANA 6, recibo pensionistas mensual; arriendo piezas solas y amobladas. N 29

EN PROVIDENCIA ARRIENDASE una o dos buenas piezas grandes con pensión a caballeros. Razón: Providencia 973. N-30

FAMILIA ARRIENDA PIEZA O departamento con sin pensión. Recoleta 287.

PENSION ESPAÑOLA, CON O SIN pieza. Alameda 809. N-29

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión. San Diego N.o 172. 2D

INSTRUCCION

CURSO INDIVIDUAL CONTABIlidad, taquigrafía, mecanografía, clases a toda hora, profesores especiales. Academia Pitman, Maule 1075. N—29

ESTA ABIERTA LA MATRICULA de cortes para señora. Tomar datos: Av. Matta 224. D-7

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Kindergarten, preparatorias, humanidades, sistema antiguo, concéntrico, excelente profesorado; especialidad cursos repaso. Dic-23

ACADEMIA ROYAL, ESPLENDIda instalación, enseñanza eficiente, precios módicos. Gálvez 132, teléfono 704. Dic-23

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, teléfono 704. Cursos comerciales señoritas, 7-8 mañana; 6-8 tarde, pagando pequeño derecho matrícula. Prospectos. Dic-23

PASOS HUMANIDADES, JOVENES familias distinguidas, seguro éxito exámenes. Glávez 139, teléfono 704. Dic-23

INGLES, $ 15 MENSUALES. CURso práctico. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 26-D

INGLES, $ 15 MENSUALES. CURso práctico. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 27-D

"INSTITUTO SAN MARTIN". SAN Martín 64. Está abierta la matrícula del "Curso de vacaciones" que funciona todos los años en este establecimiento. 1.o-D.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. N-29

GUITARRISTA CHILENA, ESther Martínez Núñez, da lecciones de guitarra, teoría y solfeo. Ordenes: Prat 42, Riquelme 758. D-2

PROFESORES PEDAGOGOS PREparan humanidades, idiomas, escuelas Naval y Militar. Santo Domingo 969. D-2

"UNIVERSIDAD LIBRE, RODOLfo Venegas Salas", Plazuela Santo Domingo, prepara exámenes; trabajamos vacaciones. Abierto ocho mañana hasta diez noche. Ayudamos emplearse nuestos alumnos.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060. Cursos rápidos, Contabilidad, taquigrafía, inglés, dactilografía. Preparación exámenes universitarios.

PROFESIONAL NECESITA JOVEN buena presencia, con recomendaciones para el cuidado de la oficina. Dirigirse: San Pablo 2303. 30-N

JUDICIALES

QUIEBRA. —POR AUTO DE 27 DE Octubre, del señor juez del 4.o Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Justo Iglesias Martinez. Se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar. Se fijó para la primera junta el 30 del presente, a las 3 P. M. —El secretario. 1-D

NOTARIOS, ABOGADOS. ACABAmos de recibir una buena partida de papel Proceso, el que vendemos a precios bajísimos. Gili Hnos., Bandera 748. Teléfono 362. D—21

REMATE. — EL 3 DE DICIEMBRE próximo, a las 4 P. M., tendrá lugar ante el señor juez del 2.o Juzgado Civil de Santiago el remate de las siguientes propiedades: Sitios 274 y 274-A del plano, tercera sección, Población Veraniega de Maitencillo departamento de Quillota, con casa habitación. Minimum: $ 6,666.67 al contado. Sitios 42 y 43, 66 y 67 y 68, 90 y 91 de la misma Población Veraniega de Maitencillo, departamento de Quillota; mínimum en conjunto: $ 7,560 al contado. Si no hubiere postores por todos ellos, se venderán por grupos: 42 y 43, por mínimum $ 2,012; 66, 67 y 68, mínimum $ 3,676; 90 y 91, por mínimum $ 1,874. Sitios 6, 7 y 20, manzana 11, Población Venecia, departamento La Victoria (San Bernando); mínimum $ 500 al contado. Bases y antecedentes juicio Graepp con Tisné, segundo Juzgado, ejecución. N—30

QUIEBRA.— POR DECRETO DEL 1er. juez letrado don Fernando Santa María, de 19 de Noviembre, se ha declarado en quiebra a don Hafer Chadud (Puente 859). Se nombró síndico a don Fernando Videla y se citó a los acreedores para el 28 de Diciembre próximo, a las 11.30 A. M. 28-N.

POR AUTO FECHA 27 DE NOVIEMbre de 1923, dictado por el señor juez letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en concurso necesario a don Alvaro Larraín, se ha nombrado síndico provisorio a don Roberto Arellano y se ha señalado el 10 de Enero próximo, a las 11 A. M., para la primera junta de acreedores.— J. A. Alfaro. D-3

NECESITASE AL ABOGADO EStanislao Téllez. Casilla 4526.

QUIEBRA. POR DECRETO DEL primer juez letrado, don Fernando Santa María, de 19 de Noviembre, se ha declarado en quiebra a don Hafer Chadud (Puente 859). Se nombró síndico a don Fernando Videla y se citó a los acreedores para el 28 de Diciembre próximo, a las 11.30 A. M.

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD OCASION vendo. Bandera 82. N 30

MAQUINAS WOODSTOCK, OCAsión. Bandera 82. N 30

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N 30

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIbir. Bandera 82. N 30

MAQUINA ROYAL, $ 300. BANDEra 82. N 30

MAQUINAS ESCRIBIR ALEMANAS. Bandera 82. N 30

CINTAS PARA MAQUINAS ESCRIbir Bandera 82. N 30

[illegible] MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. N 30

MAQUINAS ESCRIBIR, TODA MARca. ocasión. Bandera 82. N 30

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N 30

CINTAS PARA TODA MAQUINA escribir Bandera 82. N 30

MAQUINAS DE COSER. EN NUEvas, tengo La Reina, La Precisa, La Origina Victoria; en usadas tengo constantemente, de verdadera ocasión. Taller especial de composturas. Brasil 17. D—2

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. F—21

EN LA FUNDICION LIBERTAD SE vende un motor "Ronsomes" de 8 HP., en muy buen estado. N-29

MOTORES A PARAFINA Y PETROleo de 12 HP, vendo a bajo precio. — Delicias 2215. 29-N

VENDO UNA MAQUINA HELADEra con botes; una máquina zapatera con bobinas. Bascuñán Guerrero N.o 668. N-29

COMPRO TRASMISOR, DESCANsos, poleas correa. San Francisco 248. Dic. 1.o

POLVOS SANITARIOS, CONTRA los malos olores del cuerpo, llegaron. "Salomé". Serrano 28. 1.o-Dbre.

VENDO MAQUINA DE FOTOGRAfía de tarjeta blanca. Chacabuco 77; se le enseña a la persona que la compre. N-30

OCASION, VENDO MAQUINA SINger y muebles sueltos. Maipú 6.

MAQUINA SINGER PIE, BOBINA, buen estado, vendo, oportunidad, 300 pesos. Avenida Brasil 734. Casa 5.

MOTOR ELECTRICO A. E. G. casi nuevo, con accesorios, véndese barato. Moneda 1314.

VENDO MAQUINAS HELADERAS 200 litros, mano o transmisión. Moneda 2454.

VENDO MOTOR FORD, COMPLETO Carreras 449. D-3

VENDO MAQUINA DE RAYAR, cartonera y tipos. Rosas 2076. 30-N

MAQUINAS ESCRIBIR "L. C. Smith & Bros", casi nueva, con factura cancelada véndese $ 380. Compañía 1065. "La Lira Chilena".

LOCOMOVILES DE OCASION vendo. Delicias 2215. D-3

VENDO RICO MOLINO HACER harinas, con discos repuesto. Recoleta 762. N—30

TRILLAS, SE OFRECE MAQUINAria en arriendo para trillar, picar, y enfardar pasto. Praderas. Teléfono 47, Ñuñoa, Correo N.o 10. 2-D

VENDO DOS SEGADORAS DE pasto flamante, casi sin uso. Pedro Valdivia N.o 3000, Ñuñoa. 3-D

COMPRO PRENSA COLIZERA PAra pasto, usada, en buen estado. Praderas. Correo Ñuñoa. 2-N

MAQUINAS HELADERAS COBRE, carretón heladero, botes vendo. Coquimbo 1389, jabonería. N—30

MUSICA

DE TU TERRUÑO, TANGO, CON letra. Exito colosal. Casa Bergés. Prat 4. 21-Dic.

ROMANTICO BULINCITO, TANGO, cantado; todas las orquestas lo tocan. Casa Bergés. 21-Dic.

ROSA CRIOLLA, TANGO, SIN RIval, con letra, el mayor éxito en Buenos Aires. Casa Bergés. Prat 4. 21-Dic.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

AL PUBLICO: LA SOCIEDAD Compañía Instalaciones Eléctricas, ejecuta toda clase trabajos de luz y fuerza motriz. Da grandes facilidades pago. Agustinas 1320. Teléfono 3862 Casilla 773. N-30

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. D—5

SUNCHOS PARA BARRILES. BANdera 827. S. Sack. D—21

CAÑERIA PARA GAS Y AGUA. Precios bajos. Bandera 827. D—21

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza Bandera 827. D—26

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827, S. Sack. D—26

S. SACK, BANDERA 827, TELEfono 1309, casilla 2833. D—26

$ 7.60 PLANCHA HIERRO ACAnalado negro, para techo. Bandera 827, Barraca Fierro. D—26

METAL DESPLEGADO PARA EStucos, precios fuera competencia. Bandera 827. D—26

PLANCHAS FIERRO LISO, NEgro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. D—26

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, para techo, precios muy bajos Bandera 827. D—26

ALAMBRE NEGRO 12, 0.60 KIlo. Bandera 827, teléfono 3409. D—26

TECHO FONOLITA. TENEMOS 20,000 planchas listas para entrega inmediata. Lüer y Paye. San Antonio 164. N-30

DEMOLICION: VENDO PUERTAS, zinc, tejas. maderas. Carrión 1745. N-29

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL primera clase, vendo; hago contratos grandes y pequeñas partidas. Sotomayor 783. D—2

TECHO ACANALADO, 1 PLANCHA, vende: Libertad 659. 29-N

SE VENDEN ADOBES NUEVOS. Santo Domingo esquina Miraflores. N-30

BANQUILLOS DE MADERA, VArias dimensiones, realízase una partida. Calle Fábrica 1875. 29-N

VENDO ADOBES NUEVOS. TRAtar: Miraflores 461. N—29

PUERTAS DOS HOJAS VENDO. Agustinas 1972. N—29

TIERRA DE ADOBES COMPRA Fábrica de Gas, San Miguel 72. D-4

ARENA VENDO $ 3, ESTUCO ENlucido. Avenida Holanda 450. Ñuñoa. 1.o-D

LADRILLO ANTIGUO, MURALLA, vendo. Demolición Portal Mac-Clure, Monjitas 852.

ZINC BLANCO Y NEGRO VENDO. Rosas 3131.

ADOBEROS PARA CORTAR 5,000 adobes, necesítanse en El Vergel. Avenida Blanca, cerca correo San Miguel. N—30

TECHO ACANALADO $ 3.20 plancha grande. Bandera 78, oficina 19.

DIVISION DE ALAMO Y ROBLE, vendo barato. San Alfonso 170.

ADOBES NUEVOS, BARATOS, véndense; tejas. Echaurren 241. N-29

MUY BUEN ADOBE VENDO BArato. Carmen esquina Diez de Julio, edificio en construcción. N-30

TECHO ACANALADO, $ 1.00 plancha, vendo. Subercaseaux 659.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. E-13-1924

NERVOTON ⑱

Insuperable preparación contra las enfermedades de los nervios.

ENFERMOS: ESTOMAGO (ACIDEZ dispepsia) riñones, hígado intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente pocos días, con Té Araucano (sabia combinación científica de yerbas medicinales). Paquete, $ 3.00. Unicamente: San Ignacio 247 o Bandera 161, 2.o piso. Pedidos de provincias. Casilla 5052. 30-N

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiendo secció nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. 2-D

MASAJE MEDICO ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Enero 3

ENFERMOS REUMATISMO SANArán radicalmente pocos días, con Reumatol Melfi. Venta y consultas: Bandera 161, segundo piso, oficina 6. D—24

¡CANOSOS; NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5.

COMPUESTO MATICO, CURA: GOnorreas, úlceras cancerosas, hemorroides, 3-4. Lira 929.

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis. Delibidad vital, afecciones prostáticas, aunque crónicas en ambos sexos. Garantiza curación radical, procedimientos modernos, facilidades de pago. Consultas gratis diariamente: 8 a 12 M.; 2 a 7 P. M. Nocturna: de 8 a 10. Festivos, únicamente de 9 a 12 M. Atiende enfermos de provincia por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefébre, San Antonio 41, altos. Casilla 2756, teléfono 2543.

GONORREAS, FUERA: SALUD, limpieza; Glóbulos Kadde, 2.30. Botica Belga. San Diego 591. 1-D

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenza, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.40 caja. Llegó a Botica y Droguería Belga. San Diego N.o 591. Esquina Eyzaguirre. 1-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, la más surtida del barrio. 1-D

¿ENFERMOS EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga. Seriedad, ciencia, economía. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 1-D

BOTICA BELGA ES SIEMPRE LA mejor. Remedios extranjeros legítimos, los más baratos, garantizados. 1-D

SE REGALA PERFUMERIA EXtranjera por doce recetas despachadas en la Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 1-D

ENFERMOS REUMATISMO SANArán radicalmente pocos días, con Reumatol Melfi. Venta y consultas: Bandera 161, segundo piso, oficina 6. 1-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, despacha como las mejores del centro y servida permanentemente por farmacéuticos titulados, hasta las 11 de la noche. Economía seriedad. 1-D

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vende. Fábrica. Nataniel 464. Marzo 23 1924

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, salita, escritorios, hall, refrigeradores, ofrecemos, fabricamos todos estilos. Sillas todas clases, desde 100 pesos. No compre sin consultarnos. Facilidades de pago. "Antigua Fábrica Nacional de Muebles". Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. N. Q.

ARQUITECTOS O PARTICULARES, ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H. Chillán Nuevo 1085.— Valparaíso. 8-M

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos des de 5 pesos el metro. Bandera 748. Dic.-20

COMPRO MENAJES DE CASA, TOda clase muebles, plaquées y joyas, San Diego 46. El Aguila. 7-F

VENDESE HERMOSOS MUEBLES de salón, comedor, dormitorio y un rico piano alemán. Inglaterra 1152. 2-D

OCASION VENDESE TRINCHE CON mármol. Porvenir 143. N-29

OCASION VENDENSE MUEBLES. Eyzaguirre 1330. Verlos 2 a 5. 2-D

PIANO HASTA $ 1,600, COMPRO. Casilla 3280. 29-N

PIANO O AUTO PIANO COMPRO con facilidades. Casilla 2756. Doctor. 29-N.

PIANO FRANCES HENRY HERZ, muy bueno; fonógrafo Pathé con discos y muebles, se vende. Santa Isabel 346 N—29

PIANO ALEMAN REGIO, VENDO. Huemul 620. N—30

PIANO KOHLER TRES PEDAles, véndese. Cochrane 181. N—30

PIANO ALEMAN IBACH VENDEse ocasión. Maestranza 579. N—30

DE OCASION VENDO APARADOR, y escritorio para colegial. Bulnes 31 30-N

RICO PIANO "FISCHER" Y Otros muebles por cambio residencia. Avenida Matta 420. 30—N

VICTROLA MARCA ALEMANA vendo ocasión. San Ignacio 1129.

PIANO ALEMAN FLAMANTE VENdo ocasión. Arturo Prat 748.

VENDO VICTROLA MUEBLE, CON discos. Moneda 2664. 1.o-D

COMPRO DE OCASION MESA REdonda, de correderas. Ofertas: L. B., casilla 1455.

MESA COMEDOR VENDO BARAtísimo, por viaje. Molina 546.

VIAJE URGENTE, REALIZO AMOblado Mouguett, sillas caoba, tapizadas, mesa arrimo, catres, comedor, paragüero. Infinidad artículos casa. San Ignacio 169.

VENDO OCASION ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, catres, juego comedor, sillas varias clases, mesas aparadores, trinches, baño enlozado, cocina gas, cocina económica, máquina escribir y muchos otros muebles. San Diego 106. N-29

GUARDARROPAS DESARMABLE, 90; ropero, 70; cómoda, 40; dos marquesas iguales, 70; catre fierro bronce, 60; diván-caja felpa, 50; seis sillas felpa, 60; dos estantes libros, 80; peinador, 50; alfombrado salón, 80; juego comedor, 300; espejo grande, 50; paragüero espejo grande, 40. San Isidro 546. N-29

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejos grandes, cortinajes, alfombras, piano estudio, lámparas eléctricas, escritorios, estantes libros, archivadores, amoblado escritorio, paragüeros, coche guagua, cunas. San Diego 106. N-29

VICTROLAS DE OCASION VENDO. Sotomayor N.o 57. Verla de 12 a 2 P. M. N 30

RICO ELEGANTE PIANO AFAMAdo, "Erard". vendo, $ 1,100. Sotomayor 45.

15 SILLAS VIENA VENDO. LEON Prado 585.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS NECESITA "LA ECONOnomía", San Pablo 1429.

REMENDISTA COMPETENTE NEcesita Imprenta Siglo XX. 29-N.

PRENSISTA DE PEDAL Y AYUdantes para la encuadernación. A. Prat 1951. N-29

ENCUADERNADOR PARA LIBROS en blanco, competente, se necesita en Imprenta Artes y Letras. Villavicencio 315. Tratar: de 8 a 10 A. M. N-30

NECESITO PRENSISTAS Y MARginadores. Rosas 2076.

SE BUSCA UN QUESERO ESPEcialmente competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D. NIO

ENGANCHE DE GUARDIANES.— La Policía de Valparaíso contrata personal personal con buena licencia del Ejército, Armada o Policía, dos recomendaciones a lo menos, y salud compatible con el servicio. Sueldo: $ 187,20. Presentarse de 10 a 12 (menos Sábados), en Cerro 199. D-3

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela, fianza necesito. Pago buena comisión, casa y sarmiento. Viña Pra, carros a Lo Ovalle, Paradero 12. 1.o-D

SE NECESITA EMPLEADO COMpetente en abarrotes, con buenas referencias, en el Casino de la Población Blaut, La Cisterna. N-29

EMPLEADO COMPETENTE PARA tienda de calzado necesito. San Diego 643. 29-N.

ARMADOR A MAQUINA COMPEtente se necesita. Arturo Prat 1066. 29-N.

NECESITO ARMADORES BLAKE. Avenida Matta 1352. 29-N.

NECESITO CORTADOR DE CARNE. Independencia 1645. N-29

NECESITO PELUQUERO COMPEtente, con herramientas. Maestranza 425. N-29

OFICIALES BARNIZADORES NEcesito, Penitenciaría 8 a 11. N—29

CARPINTEROS CON HERRAMIENtas de enmaderación necesito. Estación Alameda. N-29

MUEBLISTAS Y OFICIALES ADElantados, necesito. Sierra Bella 161

SE NECESITAN rios hojalateros, sin ser competente

SE NECESITAN nes para el correta les pago buena fotográficos, Bascuñá

PLANTILLEROS igual fábricas, Bas

SERVIDUMBRES mento a "La Veloz" buenas cocineras, dor, niñeras, amas, oficina empleos, Gar

ZAPATERO OBRA cesito. Maestranza

LIJADORES PARA sito dos. Calle Varga tonio Ebner.

NECESITO JOVEN Avenida Larraín

SE NECESITAN ra ladrillos, s epag según competencia. ranza entre Sto. dral.

NECESITO OFICIAL herrar. Nataniel

SE NECESITA y un cosedor para de Calzado. Ricardo

NECESITO TRENZA veinticinco cuadras Diego 1275.

OPERARIO CORTAD tienda en la fábrica competente, necesita "Artes y Letras", Tratar de 8 a 10 A.

MAESTRA O MAEST na y mozo portero, necesita Hotel Bidart.

SACADOR PUNTERA Huemul 2216.

SE NECESITAN OBR ras para trabajo recomendaciones.

CARPINTEROS, cesitamos urgente. sidad Libre", Plazuela go.

NECESITO 10 CARP blistas, competentes,

NECESITO EMPLEA tablo, sepa sacar 1185.

MAESTROS Y OFIC blistas, necesita la pañola, con o sin zié 2450.

JOVENES COMPETEN venta de calzado, 3089.

PELUQUEROS clas 3431.

NECESITO BUENOS ros. Nueva York 11.

DOS EMPLEADOS petentes para most chería se necesitan Inútil presentarse mes y certificados.

CABALLERIZO dencia 1459.

OFICIAL DE HERR tase. — Campo Marte,

SOCIO CON CAPITAL bajar en compra-venta antiguos, necesito petente en el ramo. — 50.

SASTRERIA, SAN Necesito operario para

NECESITO ALBAÑ 2730.

PELUQUERO NECES Montt 2818.

NECESITO PROPAGA o sin comida buenas ma 1757, Casa 5.

SE NECESITA COCI Meiggs 66.

BARNIZADOR COMP cesita. Brasil 361.

ALBAÑIL NECESITO za 1455.

CARRETELERO tero que haya estado Vinos Andes 2601,

TOCADORES PARA cesito. Joaquín Pérez Olivos. Paradero 9.

REPARTIDOR NECES 3500, de 2 a 5 P. M.

ALBAÑIL PARA necesito. A. Barroso

REPARTIDOR PARA empleado con fianza, nida Matta 1460.

SE NECESITA OFIC de carruajes. Arturo

SE NECESITAN tilleros. Avenida

MAESTRO DE COCI sita. Calle 21 de Mayo

OPERADOR, CARNET biógrafo. San Francis

BUEN ALBAÑIL cesítase. Rosas 1281.

NECESITO MECANI tente para automó Gladina. Cienfuegos

OFICIAL PINTOR sas 929

CARPINTERO COMP zócalos, necesito.

JOVEN SIN VICIOS sita para ayudante Vía Monte Carmelo de Fideos El Rosario de los carros 9.

AYUDANTE SASTRE Barnachea 341.

JARDINERO NECES da 930.

EN LA FABRICA DE se necesitan tres tería con buena militares, que hayan vicio después de

NECESITO JOVEN vicios que sepa nicería. Vitacura 4, nes.

ENLUCIDORES cias 2167.

APRENDIZ HERRA cesita. Rosas 1758.

NECESITO MUY BUEN turera. Estado 35.

CARPINTERO ENTA cesito. Dávila 759.

NECESITO CARRET carnet. Moneda

TALABARTERO de hoy. Delicias

NECESITO CARPINT dral N.o 1139.

SE NECESITA puertas adentro. Montt 969.

SE NECESITA rios para calzado de taco Luis XV, con

FARMACEUTICO urgente para Quillota Nueva Andrés Bello a 1.30 P. M.

EMPLEADA TODO trimonio solo; pref ra. Pío Nono 49.

MENSAJERO COMPE certificados, necesita. tel.

REPARTIDORES DE cesito. San Pablo

NECESITASE TORNE da 2251. Gastón Boite

NECESITO TAPICERO ros, tusador para tantes. San Diego

SE NECESITA UN sacar leche. Chaca

SITO MOZO COMPETENTE casa de cena y niña, por la n recomendación. Tratar: 3- an Diego 1349. N-29

SITO UN MOZO COMPE- para restaurant. Independen- 1387. N-29

SITO NIÑO, TRABAJO FA- Olivos 950. N-29

PARA ESCARMENAR MA- es. de tapicería, necesito. Com- 1552. Mueblería. 29-N

OS PARA ASEO NECESITO. ro 432. N-30

DE 16 A 18 AÑOS, CON RE ndaciones, para mozo, necesita- Ahumada 175. 30-N

OS Y NIÑA PARA SERVIR A mesas, necesito. Av. Hipódromo 1566. 29-N

OS APRENDICES PARA FA- de Calzado, se necesitan de 17 años. Santa Victoria 324.

O JOVEN PARA ALMACEN, sito. Serrano 302.

ONERO MUY COMPETENTE haya trabajado en clubs y ba- de primera categoría, diríjase ñando referencias y certi- dos a la administración Socie- Balneario del Recreo. N-30

O DE 12 A 14 AÑOS PARA aseo y mandados, se necesita. ública 19.

ESITO NIÑO. TRATAR EN ges 33 altos.

O CON RECOMENDACIONES mozo, necesita, Botica Bruxelas Diego 454. N-30

ICO PARA ESCRITOR O NECE- $ 40. Madrid 666.

O DE 12 A 14 AÑOS NECESITO puertas adentro. Carmen 418.

ESITO NIÑO PARA OFICINA, 12 a 15 años. Inútil presentarse buenas recomendaciones. Mo- 231.

NECESITAN CINCO MOZOS idos, que sepan leer y escribir que sean competentes y aseados. pagan buenos sueldos. Inútil entarse sin buenas recomenda- es. Dirigirse: a Rosas 1260.— o Delporte. 30-N

ESITO UN NIÑO PARA RE- to de verduras. Moneda 1507.

O, AUNQUE SEA CHICO, PERO preferencias de honradez, necesi- para Cafetería. Sueldo mínimo pesos, pieza y comida. Recoleta N-29

ENTE NECESITO MOZOS com- entes. Eyzaguirre 1145. N-30

ZO JOVEN, RECOMENDADO, esito. Santa Victoria 380. N-29

OS PARA TRABAJOS DE IM- nta necesita. Esperanza 66. N-30

S MOZOS ROBUSTOS, SOLTE- para carretelero,s con carnet, ero hombres recién llegados del po. San Diego 546. D-3

MUCHACHOS PARA LOS man- os y para aprendices que ten- padres que respondan por ellos Diego 546. D-3

CHACHO PARA EL TRABAJO bodega de licores, sepa manejar das, necesito. Carreras 534. N-30

ESITO COCINEROS. $ 50 COM- Padura 503. N-29

CHACHO JOVEN, PARA BAR, esito. Delicias 3448. D-1.o

CHACHO 15 A 16 AÑOS NECE- Aldunate 962.

ESITO NIÑOS PARA TRABA- fácil. Juan Vicuña 1437. N—30

ESITO MOZOS COMPETENTES a restaurant San Diego 2146.

CHACHO APRENDIZ MECANI- necesitamos. Santa Rosa esqui- Zanjón de la Aguada. Fábrica rios.

ESITO MATRIMONIO SIN NI- sepa lechar; ella cocinera. San- Rosa 36.

NECESITA MATRIMONIO ES- ol, ella para la cocina, él para allerlza. A. Prat 1951. N-30

TRIMONIO, EL MOZO; ELLA nera, también un copero, nece- se para club. Tratar: Bascuñán N-30

ARADORAS, NECESITASE. Gál- 1043. N-29

DELISTA PARA CALZADO DE dida necesítase Gardella. Inde- dencia 115 alparaíso. 1-D.

UPLETISTA NECESITO. INDE- dencia 397. N-29

A DE LECHE, JOVEN, ASEA- necesito. Bulnes 531. 29-N

ORITAS PARA FORMAR CUER- baile, necesítase. Bandera 162 N.o 4. De 11 1|4 a 12 1|4. 29—

ESPTERAS MAQUINISTAS com entes, se necesitan. Estado 47. La mena. N-30

VANDERIA NECESITA POSTI- , aplanchadora. Serrano 225. 29-N

NECESITA AMA DE LECHE, buenos informes. Se paga buen ldo. Salas 301. Dic-2

ESITO APRENDIZA ADELAN- a en vestones. Aldunate 831. 29-N

ESITO COSTURERA Y COCI- a, puertas adentro. Eyzaguirre N-29

ESITO AYUDANTAS EN MO- sastres. Huérfanos 1480. 29-N

AS EMPAQUETADORAS NE- ita. Catedral 3152, prefiérense ha- trabajado en perfumería. 30—N

STONERAS Y APRENDIZAS delantadas necesita la Sastrería ancesa. Estado 363. 30—N

NECESITA BUENA PLAN- adora de camisas. Puente 750. N-30

VANDERA POR DIAS, NECE- o Lira 211.

UDANTA VESTONERA, INDE- ndencia 1367, cité Sevilla, casa C. D-2

ORITAS, JOVENES, NECESI- mos "Universidad Libre". Pla- ela Santo Domingo, altos baños.

ESITO AYUDANTA PANTALO- ra. Gorbea 2336.

ERA, CON BUENAS RECO- ndaciones, necesito. Brasil 710. 30-N

ESITASE BUENA COMPOSTU- a obra grande. Sastrería E. Ló- Merced 773. 30-N

ORITA DE BUENA PRESEN- para la caja, se necesita. 21 de ayo 551.

OSTURERA DE OBRA GRAN- necesita la sastrería Ginebra 250, altos 30-N

ESITO BUENA COSTURERA tre, para el taller, pago bien. Delicias 491

BUENAS COSTURERAS PA- trajes señoras ,necesito. Artu 515 30-N

RENDIZA MODAS, NECESITO, 363 N-29

ESITO BUENAS AYUDANTAS, vestidos. Almirante Barroso 661 N-30

IÑA PELUQUERA NECESITO rat 1104.

IRVIENTA RECOMENDADA, JO- sola buen sueldo necesítase en lina 646. N—29

LEADA COMEDOR CON RE- mendaciones necesítase Compañía 613. 2-D.

E NECESITA NIÑA PARA QUE- ceres de casa para persona sola. atucana 534. N-29

E NECESITA EMPLEADA PARA piezas matrimonio solo. Re- oleta 311 D-2

NIÑA PARA PIEZAS, CON IN- ormes Avenida Portales 2849. N-29

NECESITO SIRVIENTA MANO Toesca 2454. N—29

REMATE

El 4 DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS 4 DE LA TARDE se rematarán ante don J. Ramón Gutiérrez M., partidor de la herencia de don Eduardo Charme, en su estudio, Dieciocho 338, las siguientes hijuelas en que han sido divididos los fundos QUINTA y EI QUELMEN, pertenecientes a dicha sucesión.

HIJUELA PRIMERA, DE QUINTA.— Ubicada en el departamento de San Fernando con una cabida de 775 hectáreas y dotación de 40 regadores del río Tinguiririca y derrames utilizables. Tiene deuda en la Caja Hipotecaria en bonos del 8 o|o con 1 o|o de $ 310,000.

MINIMUM: $ 730,000

El precio se pagará, reconociendo el comprador la deuda antedicha en parte de precio; y el saldo, con la tercera parte al contado y el resto en dos parcialidades iguales, pagaderas, respectivamente, en seis meses y un año de plazo y al interés del 8 o|o anual.

HIJUELA SEGUNDA, DE QUINTA. — Ubicada en Curicó, con una cabida de 902 hectáreas y dotación de 20 regadores del río Teno. Tiene una deuda en la Caja Hipotecaria en bonos del 8 o|o con 1 o|o, de $ 160,000.

MINIMUM: $ 330,000

El precio se pagará, reconociendo el comprador en parte de precio la deuda antedicha; y el saldo, en la forma indicada en la Hijuela Primera de Quinta.

PRIMERA HIJUELA DE EL QUELMEN. — Ubicada en Curicó, con una cabida de 794 hectáreas y dotación de 25 regadores del río Teno. Tiene una deuda en la Caja Hipotecaria en bonos del 8 o|o con 1 o|o, de $ 190,000.

MINIMUM: $ 400,000

El precio se pagará reconociendo el comprador en parte de precio la deuda antedicha, y el saldo, en la forma indicada en la Hijuela Primera de Quinta.

SEGUNDA HIJUELA DE EL QUELMEN. — Ubicada en Curicó, con una cabida de 659 hectáreas y una dotación de 25 regadores del río Teno y derrames utilizables. Tiene una deuda en la Caja Hipotecaria en bonos del 8 o|o con 1 o|o de $ 200,000

MINIMUM: $ 420,000

El precio se pagará reconociendo el comprador la deuda antedicha, y el saldo, en la forma indicada en la Hijuela Primera de Quinta.

CASA EN CARTAGENA, con comodidad para una numerosa familia, situada a orillas del mar, en la puntilla que separa a Playa Chica de Playa Grande, con vista a esta última

MINIMUM: $ 40,000

El precio se pagará con un tercio al contado; otro tercio a seis meses y al interés del 8 o|o anual y el resto en un año y al mismo interés.

El remate de esta propiedad tendrá lugar el 14 de Diciembre, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario, Dieciocho 338.

Las ventas son ad-corpus.

Las bases generales y particulares de la subasta de las referidas hijuelas; su hijuelación y tasación, practicadas por don Hernán del Río, el plano de ellas, y los títulos, pueden consultarse en la oficina de don Abraham del Río.

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Luisa de Seyler, se rematará el 27 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el árbitro don Abel Celis Maturana y en la oficina del actuario del Juzgado de Compromiso, Notaría de Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1242, la propiedad

MANUEL RODRIGUEZ 71 - 73

Las posturas empezarán por el

MINIMUM DE $ 126,000

que se pagará reconociéndose una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario por el valor primitivo de $ 48,000 en bonos del 6 o|o con 1 o|o reducida hoy a $ 42,381.60 y el saldo mitad al contado y la otra mitad en dos parcialidades a 3 y 6 meses de plazo con el interés del 8 o|o, quedando hipotecada la propiedad para responder del saldo insoluto de precio.

La propiedad tiene bodegas y bóvedas especiales contra incendio para guardar mercaderías, y un espacioso local para almacén.

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario. Bases y antecedentes en la oficina del Compromisario, Huérfanos 1258, y en la oficina del actuario señor Gaete Fagalde.

EL ACTUARIO.

NIÑA JOVEN PARA LA MANO, buena presencia, se necesita. Alonso Ovalle 1471. Tratar: de 3 a 4. D—1.o

SE NECESITA UNA NIÑA PARA los mandados. Gálvez 145. N—29

NECESITO EMPLEADA JOVEN, Sn. Francisco 1117. 29-N

NIÑERA NECESITO. SAN DIEGO 137. Hotel. 29-N

SE NECESITAN NIÑAS Y NIÑOS de 14 a 15 años, trabajo fácil. Dirigirse Arauco II 653. N-29

EMPLEADA COMEDOR, SE NECE- sita, con informe. Agustinas 1932. N-29

EMPLEADA DE PIEZAS, RECO- mendada, necesito, buen sueldo. Dieciocho 451 N-30

EMPLEADA DE MANO NECESI- to, buen sueldo. Merced 314. N-29

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, bien recomendada, necesito. París 839. Manzana Residencial. N-29

EMPLEADA SE NECESITA EN ca- sa extranjera, Av. Matucana 558. 29-N

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, con recomendación, se necesita en Compañía 1731. 30-N

EMPLEADA PARA LA MANO NE- cesito. Rosas 2618 29-N

SE NECESITA NIÑA DE 14 A 15 años para ayudanta de lavandería. Carrera 42. 29-N

SIRVIENTE JOVEN HONRADA, Re- comendada, matrimonio sólo, necesito. San Luis 357 (Los Leones). Pago caro. 29-N

NECESITO EMPLEADA PARA TO- do servicio casa chica, matrimonio solo. — Madrid 1389. 29-N

NECESITO NIÑA PARA ATENDER dulcería. Maestranza 1093. 29-N

SE NECESITA EMPLEADA PARA quehaceres que entienda cocina para matrimonio extranjero, buen sueldo. San Isidro 307. 29-N.

NECESITO EMPLEADA JOVEN. San Ignacio 1117 N—30

NIÑA PARA LAS MESAS NECE- sito. Porvenir 608. Pensión El Faro. N—30

NIÑA FORMAL NECESITO PARA ayudar quehaceres, Pensión Chile. Tratar de 2 a 3 de la tarde. San Alfonso 2 N-29

NECESITO EMPLEADA PARA TO- do servicio. San Diego 1145 29-N

NECESITO DOS NIÑAS, UNA TO- que arpa, otra guitarra. Padura 752 29-N

EMPLEADA PARA TODO SERVI- cio, necesito. Gay 2731. 1.o—D

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina. Torreblanca 806. 1.o—D

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el comedor con recomendación. Vicuña Mackenna N.o 518. 30—N

EN CASA EXTRANJERA SE NE- cesita empleada para el servicio de comedor y piezas. Esperanza 1020. N 30

NIÑAS COCINA Y COMEDOR, ne- cesítase, buen sueldo. Moneda esq. Cienfuegos 1902. N-30

NECESITO NIÑA PARA LAS ME- sas. Blanco Encalada 2121. D-1

NECESITO EMPLEADA FORMAL, sin niño, para dos personas. Blanco Encalada 2129. N-30

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar niños. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Providencia 1304. 30-N

NIÑA PARA QUEHACERES DE CA- sa neces familia extranjera. Santa Rosa 917. 30-N

NECESITO NIÑERA. DIECIOCHO 229. 1.o-D

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, con recomendación, para San José de Maipo. Tratar: calle Concepción 1123. 4-D

EMPLEADA NECESITO. ESTADO 252. 30-N

SIRVIENTA HONRADA, BUENA para piezas, $ 45. Claras 720. 30-N

EMPLEADA JOVEN, DE 14 A 18 años para servicio reducido a matrimonio solo, se necesita. Dirigirse: Santo Domingo 1225. 30-N

NECESITO VARIAS COMEDOR, cocineras, matrimonio. Morandé 833.

NECESITO SIRVIENTA PARA EL aseo de piezas. Compañía 2141.

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA escribir para atender público en lavandería, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Vergara 707 1-D

NIÑA JOVEN NECESITA MATRI- monio extranjero. Diez de Julio 1271.

EMPLEADA MANO, POCA FAMILIA necesítase. Agustinas 1381, de 1 a 3 P. M.

NIÑA COMEDOR, NECESITA VICU- ña Mackenna 660. N-29

NIÑA PARA COMEDOR, NECESI- ta Ahumada 351. N-30

NECESITO NIÑAS DE 15 A 18 AÑOS que sepan coser bien a máquina. Granjales 2520.

NECESITO EMPLEADA PARA PIE- zas. Chacabuco 2, Pensión Uribe.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIE- zas y otra comedor. Chacabuco 21-A.

REMATE

por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, el 8 de Enero de 1924, a las 4 P. M. en la oficina del compromisario don Oscar Dávila I. Santiago, Moneda 1168, se rematará el

Fundo Ranquil

ubicado en la provincia de Bío-Bío, departamento de La Laja, con una superficie de 37,265 hectáreas, de las cuales 300 cuadras son regadas.

Minimum: $ 550,000

El precio se pagará: 1|3 al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a 12 meses plazo con intereses de 8%. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y además en Concepción, Oficina de don Gregorio Larenas, Calle de O'Higgins N.o 563.

N-30

SE NECESITA UNA NIÑA QUE sepa cantar y tocar la guitarra. Chiloé 2057.

NIÑERA Y COCINERA NECESITO. Lacunza 1412.

NIÑA PARA LOS QUEHACERES de casa necesita. Esperanza 66, al llegar a Erasmo Escala.

NIÑA PARA QUEHACERES, NE- cesito puertas adentro. Andes 2601.

EMPLEADA PARA SERVICIO DE casa necesito. San Pablo 2142. 30-N

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACE- res cocina, formal necesítase, San Pablo 2024

MAESTRA DE COCINA ADENTRO, necesito sea competente. Hotel. Escriba: Correo 2. — T. V.

$ 50 SUELDO NECESITO COCINE- ra recomendada. Delicias 2537.

NECESITO COCINERAS, SUELDO 40, 60, 80 pesos. Chacabuco 21-A.

MAESTRA COCINERA QUE SEPA muy bien su oficio, necesito. San Antonio 52. N-29

NECESITASE COCINERA Y EM- pleada para las piezas, para el servicio de dos personas. Tratar: Serrano 645. N-30

PETIT RESTAURANT, NECESITA maestra cocina para de noche y ayudanta para de día. Recomendadas.

EMPLEADA COCINA PARA MA- trimonio. Pío Nono 49. N—30

NECESITO COCINERA. PAGO bien. Pensión Mapocho N.o 2831. D-1.o

EMPLEADA PARA COCINA JOVEN y recomendada, necesito de puertas adentro. Carmen 418.

SE NECESITA COCINERA Y SIR- viente de comedor. Vicuña Mackenna 143.

EMPLEADA PARA COCINA Y CO- medor necesita matrimonio solo.— Irarrázaval 2256.

NECESITO COCINERA. CALLE Maipú N.o 9. N-29

AYUDANTA DE COCINA NECESI- to. San Pablo 1059. Restaurant Germania. 29-N

SE NECESITA COCINERA JOVEN. Brasil 758. Chalet 3 N-29

NECESITO COCINERA PARA RES- taurant. Cumming 678. 29-N.

RESTAURANT UNIVERSO, VICU- ña Mackenna 816. Necesita ayudanta cocina. Pago buen sueldo. N-29

COCINERA COMPETENTE, RECO- mendada necesítase para llevar Cartagena. Ejército 412. N-29

COCINERA CON RECOMENDACIO- nes para dos personas, casa chica, buen sueldo. Catedral 2245, casa 30. N-30

COCINERA COMPETENTE, NECE- sito, buen sueldo. Merced 314. N-29

COCINERA CON INFORMES NECE- sito. Molina 50. Tratar de 1 a 5. N-29

COCINERA Y MUCHACHA DE 15 años necesito, para pensión. Delicias 1835. 30-N

COCINERA CON INFORME, AVE- nida San Luis N.o 1583. 29-N

COCINERA NECESITO PARA LLE- var San Bernardo, regular edad. Serrano 248. N-29

COCINERA NECESITO. SAN ISI- dro 491. N-30

COCINERA Y EMPLEADA DE mano, necesito. Delicias 1625. D N-30

COCINERA SIN NIÑO, NECESITO. A. Barroso 156. N-30

COCINERAS DE MANO NECESITO Bandera 339.

COCINERA, NECESITAMOS, POCA familia extranjera; buen sueldo. 21 Mayo 633. N-29

COCINERA, 50; NECESITA POCA familia. San Francisco 382. N-29

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

¿QUIERE UD. COCINAR RAPIDO Y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 85. Augusto Graf Dic. 11

$ 100 RICOS CALENTADORES A leña para baños. Fábrica Chacabuco 13. Dic. 21

$ 39 RICAS TINAS DE BAÑO AME- ricanas. Fábrica. Chacabuco 13. D-22

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EM- pleados. Fábrica: Chacabuco 13. Dic.-24

COLCHONES, REPACCION A DO- micilio. San Diego 9. Dic. 26

OCASION, VENDO VESTIDO GA- bardina de caballero, $ 100, un vestido, señora de charmeuse color cáscara $ 75, otro organdí celeste $ 25. Catedral 1553.

315, CARMEN, COCINA ECONOMI- ca, a carbón, desde $ 40.

315, CARMEN, COCINAS ECONOMI- cas. Artículos de menaje. Todo importado.

315, CARMEN, OLLAS Y CACERO- las de fierro.

315, CARMEN, COCINAS PORTATI- les para faenas. Cocinas para dulces.

315, CARMEN, LAVADEROS FON- do, estufas para lavanderías.

315, CARMEN, ASCENSORES, mon- taplatos, torno para cocina.

315, CARMEN, CARNICERAS, ME- sas, mesones, muebles para reposteros.

315, CARMEN, ARTICULOS ENLO- sados, importados directamente.

TRAJE DE NOVIA COMPLETO, SE vende de ocasión. Andrés Bello 240-A. N-30

LINDOS VESTIDOS NUEVOS Y usados. Verlos: de 4 a 7, A. Prat 996. N—30

OCUPACIONES (Necesitan)

CHAUFEUR ALEMAN, DESEA ocupación. Dirigirse a Alb. Bach. Providencia 141 A. N-29

CHAUFFEUR MECANICO SE ofre- ce con muy buenas recomendaciones. Más de 12 años práctica. Dirigirse: Correo N.o 917. N-30

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna se rematará

EL 10 DE DICIEMBRE PROXIMO

a las 4 P. M., ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio, calle de Claras N.o 265, la propiedad situada en Santiago

CALLE DEL DIECIOCHO N.o 620

comprendiendo, a más de la casa principal con frente a dicha calle, tres casas independientes y un garage con habitación con frente a la calle San Ignacio.

MINIMUM: $ 500,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 258,000 primitivos del 8-1|2 por ciento, reducida a $ 253,739.78 y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada en $ 694,000.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 4 a 6 P. M.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

Suscritor F. B.— Santiago. — Sírvase indicarme la manera de exterminar las hormigas. Una formidable invasión ha caído sobre mi casa y los perjuicios que en ella ocasionan, son, como se comprende, considerables.

A las muchas recetas ya publicadas sobre esta materia, vamos a agregar la siguiente:

Si la parte invadida son las habitaciones, conviene rociar con petróleo, mediante un pulverizador de mano, el pavimento, los muros, las rendijas de puertas y muebles, etc. Los insectos así regados mueren a causa del olor de esta substancia o bien huyen y van a sentar sus reales en otra parte. El petróleo bruto es mejor para este objeto que el petróleo refinado: produce menos olor en las habitaciones y es más eficaz.

Por lo general basta un par de días para exterminarlas definitivamente.

Si se les encuentra el nido se puede evitar el uso del petróleo inundándolo con agua hirviente o mejor todavía con una solución de sublimado corrosivo.

Se puede probar además el empleo de hojas de tomateras como insectífugo. Despiden según parece, un olor que repugna a las hormigas y que las mata o las aleja del lugar infectado.

DOÑA ELVIRA DE ARAGON

Mala memoria.— Carahue.— ¿Cómo se llamó ese reina de España que fué injustamente acusada de adulterio por sus propios hijos?

¿Dónde encontrar una biografía de este personaje?

1.o De España no conocemos. Puede que se refieran ustedes a doña Elvira, segunda esposa del Rey de Aragón don Sancho el Mayor. Tuvo de don Sancho tres hijos: don García, don Fernando y don Gonzalo, que después fueron por su orden reyes de Navarra, Castilla y Sobrarbe.

Don Sancho vivía feliz al lado de su segunda esposa a quien amaba como merecía, por sus virtudes y belleza; pero durante una ausencia del monarca pidió don Gonzalo a su madre un caballo que era precisamente el que más quería el Rey entre todos los que poseía. Negóselo la reina y se indignó tanto el infante por aquella negativa que sabiendo traía origen de los informes dados por el caballerizo mayor Pedro Sesé tuvo el infame atrevimiento de acusar ante don Sancho, del crimen de adulterio a su madre y aquel oficial de palacio.

Esta acusación fué apoyada con el testimonio de los otros dos infantes, de modo que, pareciéndole indudable a don Sancho el delito de infidelidad conyugal, mandó poner preso a los acusados y convocó cortes para que resolviesen sobre un hecho tan extraordinario como afrentoso para su dignidad y su honor.

Las Cortes resolvieron que doña Elvira, según la usanza de aquellos tiempos, salvase y defendiere a su honor por medio del juicio de Dios a fuerza de armas. Publicóse según costumbre, esta determinación pero como los infantes estaban dispuestos a mantener su acusación nadie se atrevía a emprender la defensa ni a ser el campeón de la reina.

Don Ramiro, hijo de doña Caya, primera mujer de don Sancho, y por consiguiente hermano de los acusadores, compadeciéndose de la desgracia que oprimía a la que había sucedido a su madre en el tálamo real se presentó sin embargo a salvar su honor; declaró que los tres hermanos eran calumniadores y los desafió a pelear en campo abierto.

Este duelo no llegó a verificarse; los infantes avergonzados se arrepintieron de su delito y lo confesaron. Doña Elvira quedó en situación de tomar una justa venganza contra los desnaturalizados infantes pero era madre y sólo castigó al principal delincuente, don García, declarándolo inhábil para heredar el condado de Castilla que formaba parte de su patrimonio.

ZENON.

PERSONA SERIA OFRECESE CUI- dar quinta, llavero, cochero, portero. Nataniel 1445. Lindor Flores. 30-N

MATRIMONIO EXTRANJERO RE- comendado, para quinta, criadero de aves ofrécese. San Pablo 3260. Cigarrería. D-1.o

SE OFRECE UN CHAUFFEUR Dirigirse al garage: Erasmo Escala 2861.— Jorge Miranda. N-30

JOVEN SIN PRETENSIONES ofré- cese ocupación casa comercial; buenos informes.—S. S. Aldunate 120, casita 6.

OFRECESE EMPLEADO PARA al- macén o cualquier casa. Esmeralda 329. Los Andes.

EXTRANJERO, CASADO, OFRE- cese administrar fundo, muchos años práctica, con recomendaciones.—B. T. Correo 2.

SEÑORITA JOVEN SE OFRECE cualquier ocupación decente. Santa Filomena 625. N-30

OCUPACION INMEDIATA ENCON- trarán ayudantas cocina, cocineras, mano, niñeras, mujeres campo. República 34. N 29

DISPONIBLE TENGO SERVIDUM- bre, casas honorables, hoteles, balnearios. República 34. N 29

SE OFRECE NIÑA PARA LA MA- no, otra comedor. Chacabuco 21-A.

SE OFRECE NIÑA PARA LA MA- no, otra comedor. Chacabuco 21-A.

CHAUFFEUR MECANICO SE ofre- ce con muy buenas recomendaciones Más de 12 años práctica. Dirigirse: Correo N.o 5. 1-D

HOMBRE FORMAL, SIN VICIOS, buenas recomendaciones, honradez, ofrécese para cuidar casa, portero, mozo de patio, almacén, trabajos bodegas, práctico en armar cajones, Cueto 777. 30-N

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION DARE AL QUE entregue patente auto particular N.o 305. Diez de Julio 352. 30-N

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 16945, de Fco. García, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente, a la Caja de Ahorros de Santiago. Suc. Bella Vista. 30-N

GRATIFICARE QUIEN DEVUEL- va relojito pulsera N.o 274758, perdido por Avenida Matta. Arturo Edwards 1116. 29-N

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 368949, del señor Carlos Ibáñez Quiroz, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 1-D

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO $ 200 O MAS. VICTORIA 578. Carnicería. N-30

DINERO PRESTA SOBRE HIPOTE- ca. Ahumada 40. 1.o-D

PRESTO DINERO POR AUTOS Y camiones. Tratar, de 2 a 4. Sazié 2721. 29-N

PRESTASE DINERO PEQUEÑAS partidas. Bandera 78, oficina 3. 30-N

TENGO DINERO DISPONIBLE pa- ra colocar a interés, de 500 a 30,000 pesos. Operaciones rápidas. Dirigirse a Casilla 3932. Santiago. 1.o-D

NECESITO PERSONA CON CIEN pesos; ganarán 50 diariamente. Camilo Henríquez 356.

PROPIEDADES

$ 13,000 VENDO CASA, HERMOSA quinta, cinco piezas, servicios. Vargas 4... N 30

27.000 SE VENDE CASA ESQUINA, fachada de ladrillo, residencia y negocio, 8 piezas, local reglamento municipal, patio, jardín, gran parrón, luz, agua corriente y potable, galpón para establo 8 vacas, espacioso gallinero. Tratar en la misma. San Isidro 1692. 29-N.

COMPRO CASA, CONTESTACION.— Precio: Correo Central. — Myself. 4-D

VENDO CASA CALLE SAN ISIDRO, 1595, en perfecto estado, dos patios, siete piezas, dependencias, luz eléctrica. Precio: $ 25,000. Llaves al lado. Tratar: Rosas 2932. 29-N

VENDO BUENA CASA CON TODO servicio calle Ñuble 838. Facilidades de pago. Verla a cualquiera hora. Tratar: Pedro Briones, Chillán. D—6

VENDO CASITA CINCO PIEZAS Y dependencias. Extensión 10 varas por 25. Precio: $ 15,000 al contado. Madrid 1491, casi esquina de Pedro Lagos. N130

EN CALLE ARTURO PRAT U.o 1250, sólo $ 10,000 al contado, saldo largo plazo, vendo sólida elegante casa cal ladrillos, decorada, 10 grandes piezas, cocina W. C., baños, luz eléctrica, 50 metros fondo, hall, vidrios valor total $ 43,000. Tratar dueño. 29-N

CASA VENDO ALTOS Y BAJOS, linda vista, 10 piezas, jardín, preciosa colección de rosas valor. Tratar: misma casa. — Santa Victoria 366 a 368. 1.o D.

ÑUÑOA, HERMOSO CHALET, UNA cuadra antes plaza, en Avenida Irarrázaval, tiene garage, jardines, casa renta; es de todo confort, vendo o permuto, Santiago o Valparaíso. Su valor: 320 mil pesos. Dirigirse a su dueño: casilla 4669. Correo 2. 30-N

PROPIEDAD EN LA COSTA, DES- linda con "El Tabo", apropiada para criadero de aves, chanchos, etc., con bastante agua y abundantes árboles, mide 20 cuadras, vendo o permuto. San Diego 293. 29-N

$ 13,000 VENDO PROPIEDAD ES- tablo, arrendada 240 pesos mensuales, carros puerta, fuerza hidráulica, Mapocho 2369. N—29

VENDO CASA DE UN PISO, MA- tucana, 10 piezas, $ 52,000. En Santa Victoria, 8 piezas, $ 39,000. En Tocornal, casa 7 piezas, $ 35,000; otra 172 metros cuadrados, con 3 piezas, $ 7,000. Bandera 78, oficina 21. N—30

OJO. PERMUTO QUINTITA POR auto perfecto estado. San Francisco 1778. N—29

VENDO SITIO EXTENSION tres cuadras y media; ubicado en Avenida Varas frente al Gasómetro. Tratar, Delicias 1788. D-5

COMPRO CASA HABITACION CEN- tral, de 60 a 70 mil pesos. Dirigirse: Casilla 2718. D-2

REALIZO COMODO CHALET, LI- ra 557, 14 piezas y dependencias, 2 salas baño, jardín luz eléctrica, gas, arboleda, garage. Deuda Caja, 18,000. Precio. $ 75,000.

$ 12,500, CASITA-QUINTA CON 4 piezas. Avenida Vicuña Mackenna 1689, cuatro cuadras pasado Avenida Matta. Todo servicio, 660 metros cuadrados. Próximamente carros eléctricos al frente. Verla a toda hora.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

MAGNIFICA CASA EN BAJOS, muy moderna, en San Martín, inmediato Alameda, vendemos en sólo $ 165,000. 14 por 30 metros.—Greene. Teatinos 86. 30-N

EN FORESTAL, VENDEMOS SITIO único de 10 por 26 metros, en sólo $ 77,000. No tiene expropiación.— Greene Teatinos 86. 30-N

VENDO SIN AGENTES LA PRO- piedad de renta, San Martín 645. Verla diariamente, de 2 a 3.

ATENCION. PROPIEDAD RENTA recién construida, produce 15 por ciento, véndese. Tratar dueño, Camilo Henríquez 654. D—2

$ 12,000 VENDESE CASITA, CALLE Covadonga N.os 81 y 83, a media cuadra de Alameda de las Delicias, de cinco piezas y servicios, buena presentación de la fachada, recién refaccionada y piezas recién entabladas. Tratar con el dueño en Serrano 235.

$ 27,000 VENDESE DELICIAS 3514 al 7524, casas modernas, recién terminadas, producen el 12 por ciento anual, seis piezas y servicios, alcantarillado; luz eléctrica, dos patios. Tratar con su dueño: Serrano N.o 235.

$ 56,000 VENDESE CHALET TOMS- phon 3513, construcción de primera clase, 2 pisos, grandes piezas, servicios alcantarillado, recién construido, se puede transformar 2 casas independientes, puede producir 15 por ciento anual. Tratar: Serrano 235.

HABITACIONES GRATIS, REALI- zamos 94 lotes edificados en calle San Pablo, entre calle Antonio Ebner y Santa Genoveva, incluso pasajes interiores. Vendemos 10 esquinas para negocios, desde 2 a 5 habitaciones y patio. Vendemos tres lotes terreno para edificar a 1,600 y 1,800 pesos. Precios de las propiedades desde 1,600 a 5,000 exceptuándose las esquinas. Forma de pago, desde 150 pesos al contado y resto en cuotas de 35, 40, 50, 55 pesos y más mensuales, sin intereses, se paga el saldo de precios en cuotas durante 5 años o antes, si el comprador así lo desea. Las propiedades se entregan en el acto. El arriendo de la propiedad casi da para la cuota. Plano y demás antecedentes dará Aravena y Valenzuela, calle Huérfanos 1059, oficina 3. Galería Edwards de 9.30 a 12 y de 2 a 6.30.

AV. PROVIDENCIA ESQ. AV. Pe- dro Valdivia, véndense sitios de cualquier frente, por un fondo medio de 60 metros. Precio: desde 49 mil pesos. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

CERCA AVENIDA VICUÑA MAC- kenna y Plaza Italia, véndese casa-habitación, recién construida, material de primera clase, dos pisos, dependientes, 2 hall, 7 piezas, toilette instalada, servicios, gas, electricidad. Precio: $ 75,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

AV. MIGUEL CLARO, INMEDIATO Providencia, véndese espléndida residencia de dos pisos, construcción sólida, jardín al frente, numerosos departamentos, huerto. Superficie: 5,000 metros. Precio: $ 200,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

CERCA ESTACION MAPOCHO, EN calle Infante, véndese propiedad de construcción antigua. Mide 9x30 metros. Precio: $ 23,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

SANTA ISABEL, CERCA AV. VI- cuña Mackenna, véndese casa un piso, jardín al frente, 6 piezas, servicios, dos patios, gallinero. Mide: 9x45 metros. Precio: $ 30,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

BARRIO SAN CRISTOBAL, EN calle Loreto, Buenos Aires y Nueva Lillo, véndense sitios de todas dimensiones, desde $ 20 el metro. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243.

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — ESCUELA DE Caballería. — Se piden propuestas públicas para proveer a esta Escuela durante el año 1924, desde el 1.o de Abril al 31 de Diciembre, de las siguientes especies forrajeras, y hasta las cantidades que se indican: pasto, 9,000 quintales: avena o cebada, 4,500 quintales; paja, 4,000 quintales. Dichas propuestas serán abiertas el día 3 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del Comando de la Escuela. Demás datos públicas para el suministro de los y antecedentes, pueden consultarse diariamente de 10 a 12 A. M., en la Contaduría de la misma. D 4

PROPUESTAS. — LA ESCUELA DE Sub-Oficiales de guarnición en San Bernardo, pide propuestas públicas por los siguientes artículos: Pasto, 630 qq. m.; avena, 300 id.; paja, 150 id. Estas propuestas serán abiertas en la Dirección del establecimiento el 3 de Diciembre próximo a las 10 horas. 3-D

PROFESIONALES

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atienda diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 1216, teléfono 3320. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas Diciembre 17

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR Y. O. GERTNER

373-Argomedo-373

PROXIMO A LIRA

HOY Jueves 29 a las 2 P. M.

— POR AUSENTARSE DEL PAIS —

— HAY —

ESCRITORIO.—Amoblado Chesterfield tapiz cuero marroquí, Escritorio de cortinas de roble americano, cubierta movible; Estante archivador de dos cuerpos de roble americano; Dos estantes de roble americano para libros; Sillón giratorio; Espejo jardinera al laqué con espejo; Cuadros al óleo; Choapinos; Delanteros de piel; Cojines pintados; Cortinajes de cretona; Grabados; etc.

COMEDOR.—Rico amoblado Luis XVI color roble con marquetería, aplicaciones de bronce, lunas biseladas, cristales y cubiertas mármol vetado con aparador bajo, trinche, vitrina, mesa redonda de corredera y 6 sillas asiento cuero; Servicio de mesa, oza inglesa guarda azul; Cristalería; Cuchillería; Plaquées finos; Carpeta de mesa; Gobelinos con marco; Platos de colgar; Medallones de bronce; Grabados; Cortinajes; Lámpara de madera con cristales y flecos.

DORMITORIO.—Amoblado de roble con marquetería y aplicaciones de bronce, Marquesas de roble; Chiffonier con espejo; Diván tapiz; Cortinajes cretona; Mesa nogal tallado con mármol rosa; Biombo de 3 hojas con espejo; Máquina de coser de gabinete, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozada con llaves niqueladas; Calentador niquelado con lluvia; Lavatorio de desagüe; Bidet llaves niqueladas; Excusado silencioso; Espejo marco laqué; Guardarropa al laqué; Sillas al laqué; Utiles de toilette, etc.

VARIOS.—Amoblado de hall, tapiz cuero; Jardineras de roble; Sillones Morris; Choapinos; Jardineras; Plantas finas; Linoleums escala, Paragüera con espejo; Taburetes, etc. Rica cocina económica con horno y caldero importada, otra cocina a gas JEWEL; Batería de cocina; Mesa forro zinc, etc.

CATRES al laqué para niños, Guardarropas, Muebles al laqué, Escritorios para niño, Muebles sueltos, Adornos y DEMAS A LA

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda.

EL TATTERTALL

En la **FERIA** que se efectuará el

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE

entre otros lotes, se rematarán,

DEL FUNDO VAQUERIA (SAN JAVIER)

25 VAQUILLAS de 2 años muy mestizas, todas alazanas y de procedencia lechera.

DEL FUNDO PELVIN (POR ENTREGA)

- 1 **CARRETA VIAJERA.**
- 1 **SEGADORA DEERING.**
- 12 **YUGOS ARADORES.**
- 11 **ARADOS DEL 19 1/2.**

ARADO ACEQUIADOR, RASTRAS DE CLAVOS, CULTIVADORAS, PALAS, ROZONES, TIJERAS ESQUILADORAS, etc., etc.

LLEGADAS DE LOS ANDES

60 **VACAS GORDAS** especiales, procedentes de la REPUBLICA ARGENTINA.

NOVILLOS, VACAS Y BUEYES llegados de MAIPU y SAN FERNANDO.

EL GERENTE.

Abraham Bañados V.

MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA DE VALPARAISO

CALLE YERBAS BUENAS N.o 244

GRAN REMATE EN VALPARAISO POR CUENTA DEL SEGURO

DE ACCESORIOS, REPUESTOS, NEUMATICOS Y CAMARAS, PARA DIFERENTES MARCAS DE AUTOMOVILES, SALVADOS DEL INCENDIO DEL GARAGE FORD, GIBBS Y CIA.

EN AVENIDA PEDRO MONTT N.o 350

El Jueves 6 de Diciembre, de 10 a 12 de la mañana y de 2 P. M. para adelante

—HAY —

NEUMATICOS DUNLOP, FIRESTONE, KELLY SPRINGFIELDT, de todas dimensiones.

CAMARAS DUNLOP, FIRESTONE, KELLY SPRINGFIELDT, de todas dimensiones.

BATERIAS PREST O'LITE, para distintas marcas de automóviles.

AMORTIGUADORES HARLFORD para varias marcas de autos.

BICICLETAS de la afamada marca B. S. A.

GATAS, BOMBAS, VACUUM, KLAXON eléctricos, FAROS busca-caminos, PARA-CHOQUES, RADIADORES, PARA-BRISAS, RUEDAS de disco, JUEGOS DE FUNDAS, CADENAS anti-deslizantes, PERGAMOID, SOLUCIONES, CEMENTO y CAUCHO para vulcanizar, ALAMBRE para instalaciones de autos.

UNA GRAN CANTIDAD DE REPUESTOS PARA STUDEBAKER y ANEXOS TRUXTUM.

RUEDAS, ESCAPES LIBRES, PORTA-LLANTAS, CAJAS Y ESTUCHES DE HERRAMIENTAS, etc., etc., etc.

ABRAHAM BAÑADOS V.,

MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA.

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostureras, transformaciones son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D—

LA SASTRERIA, CLARAS 20, SE trasladó a la calle Carmen 7. Recibe hechuras con materiales de primera clase desde $ 70. 30-N

CONDOR 1158 CASA ANTIGUA. única especialista zurcidos invisibles, Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-O

Mme. BORDEAUX, ZURCIDORA, tejedora. Especialidad en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Admite viraduras, transformaciones. D—20

REMATES

ARCE-CAMPANELLA, EJECUTAN remates de abarrotes, menajes. Anticipan dinero. García Reyes 28. 16-Dic.

REMATE DEL NEGOCIO Y MUEBLES, calle Bascuñán 672, hoy, 2 tarde, por conclusión negocio, remataré: Estanterías, mostrador, vidriera, balanzas, saldos mercaderías abarrotes, paquetería, 2 barriles con buen vinagre, sacos leña, carbón, papas. Máquina aparadora "Singer", máquina para helados, botes. Buena mesa comedor de caoba, aparador, sillas, alcuzas, botellas, tazas, platos, servicio, catres de fierro con bronce, cuadros y otros a la vista; de 9 adelante.—Arce-Campanella, liquidadores. Ordenes para remates: García Reyes 28.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".—Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA VEGA ANDRES BEllo 694 Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE. ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado.

COMPRO TERNOS. DELICIAS N.o 3650. 21-D

VERANEO

CARTAJENA, MIRAMAR HOTEL Romelia Barrera. La mejor situación Playa Chica, abierto todo el año, especialidad en banquetes. Precios módicos. 5-Dbre

VALPARAISO, ARRIENDASE CASA amoblada linda vista al mar, al lado ascensor. Tratar: Playa Ancha León Gallo 132. 25-M.

CASAS AMOBLADAS DESDE $ 500 hasta $ 1,800 mensuales, ofrezco en Valparaíso y Viña de Mar. Maramíe Montt. Galería Alessandri 25-A

VERANEANTES. EN QUILPUE. en espléndida casa-quinta, arriendo higiénicas piezas con excelente pensión. Vicuña Mackenna N.o 6, una cuadra Estación. 5-D

VALPARAISO. — CERRO ALEGRE cinco minutos del centro. Se arrienda casa amoblada por temporada Verano, 6 dormitorios, buen baño, etc., linda vista toda bahía y ciudad. Todo confort. Jardín, pormenores—Russi, Santiago. Casilla 2810 30-N

EN VALPARAISO, CASITA AMOblada, arriéndase, por temporada verano desde luego, baño, luz eléctrica, gas. Todas piezas a la calle. Canon, $ 400. Morris 424, esquina Victoria. 30-N

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada. Retamo 648, espléndida casa flamante, todo confort. Tratar: Edificio Ariztía. New York 56. Zdarzil. N-30

CARTAGENA. POBLACION FAbres, arriendo casa amoblada, linda vista, alcantarillado, jardín, columpios. Tratar: Manuel Rodríguez 72, Santiago. N-30

LLOLLEO DESEO ARRENDAR casita chica o departamento 2 piezas, para Diciembre-Enero. Dirigirse Av. Las Quintas 599. 30-N

LLOLLEO, ARRIENDASE ANTIgua, acreditada pensión. Datos: Arturo Prat 243.

LLOLLEO, ARRIENDANSE CHAlets amoblados. Tratar: Arturo Prat 243.

VENTAJOSO REMATE

Por decreto del señor Juez del 1.er Juzgado, se ha fijado el 6 de Diciembre próximo, a las 11 A. M., el remate de la propiedad número 260, calle Toro Massote, por el mínimum de $ 5,000. Consta de veinte metros de frente por treinta de fondo, edificio de cal y ladrillo, apropiado para industria o casitas de renta.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 29 de Noviembre, a las [illegible] A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1686,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,610 a 24,186.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser y de escribir, mesa de centro con mármol, anillos con brillantes, diamantes y piedras, escopetas y revólvers, medio amoblado salón, maletines y bolsas de plata, catres de bronce y de fierro con bronce, manteles y servilletas, servicios de mesa y muchas otras especies.

Hoy Jueves 29 de Noviembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,669 a 75,714.

Hay: máquinas de coser y fotográficas, cortes de casimir y retazos de géneros, catres de bronce y de fierro con bronce, peso mostrador con pesas, máquinas de escribir, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, anillos con brillantes y diamantes, etc., etc.

Hoy Jueves 29 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41 mil 235 a 48,000.

Hay: relojes de oro de bolsillo y pulsera, manteles y servilletas, reloj sobremesa de mármol, rosas con brillantes y perlas, servicio de mesa de plaqué, peso mostrador con pesas, anillos con brillantes, diamantes y piedras de color, prendedor con brillantes, violines, guitarras, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 29 de Noviembre, a las [illegible] P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2000,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,032 a 62,399.

Hay: ponchos y mantas de felpa y castilla, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes y piedras, chamantos, rosas con brillantes, cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, anillos con diamantes, escopetas y revólvers, máquinas de coser, maletas de cuero, muebles de dormitorio y muchas otras especies.

El Viernes 30 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,302 a 6,517.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, 30 piezas servicio de plaqué de mesa, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, sillas de Viena y de montar, impermeables, jardineras de plaqué y vidrio, manteles y servilletas, etc., etc.

El Viernes 30 de Noviembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los numeros 10,261 a 13,023 y 65,063 a 66,317.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, máquinas y herramientas para dentista, espejo marco dorado, mantas y ponchos, cuellos y manguitos de piel, anillos con brillantes, escopetas y revólvers, bolsas y maletines de alpaca y plata, 68 piezas servicio de mesa de plaqué, anillos con brillantes, cortinas de felpa, etc., etc.

El Viernes 30 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,801 a 21,387.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, cámaras de bicicletas, maletas y maletines de cuero, amoblados de dormitorio con mármol y espejo, pistolas y revólvers, cortinas de felpa y algodón, paraguas de seda, anillos con diamantes, trinches y mesa comedor, pulsera y gargantillas de oro, máquinas de escribir y de coser, etc., etc.

El Viernes 30 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,555 a 99,309.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos sobretodos y calzado en gran cantidad pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, loza, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, anillos con diamantes, fonógrafo con 12 discos, manteles y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

HOY JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas

QUESOS Y MANTEQUILLA

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.

Delicias 3410

RIVAS Y CALVO

Remate de parte del Menaje de Casa y Automóvil Dodge de turismo, del señor ENRIQUE OYARZUN

760-MORANDE-760

El Viernes 30 a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Amoblado Luis XVI forro seda celeste, compuesto de un lits de reposs con cojines y 4 Bergere, espejos trumaux con consola, lámpara de cristal y bronce 5 luces, linda lámpara de pie con pantalla, mesas de centro doradas, pedestales, estatuas de marmol, cuadros al óleo, acuarelas, etc.

ESCRITORIO.—Rico juego de muebles estilo inglés tapizados en cuero, compuestos de un sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza, escritorio y archivador de cortina, estante para libros, alfombra granate de una pieza, lámpara eléctrica, gobelinos, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado tallado estilo Renacimiento español, compuesto de aparador bajo, trinche y vitrina, mesa redonda y de extensión, 10 sillas y 2 sillones asiento tapizado, **juego de muebles Chesterfield, compuesto de un sofá y 2 sillones tapizados en cuero, centros,** servicios para té, fuentes, bandejas, paneras y fruteros de plaqué, cuchillería, porcelana, alfombra, cuadros al óleo, magnífico reloj de pie, caja de caoba, etc.

DORMITORIO.—Rico amoblado estilo inglés de roble americano, compuesto de ropero de 3 cuerpos, chiffonnier, mesa de toilette y 2 veladores cubiertas de cristal, catres de bronce con sommiers, alfombra de una pieza, grabados, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Lindos amoblados de uno y 2 cuerpos de roble americano con roperos, chiffonnier, mesas de toilette y veladores, **catres de bronce ingleses importados,** alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR DE NIÑOS.—Juego de muebles de roble americano con aparador y un trinche, mesa de extensión y 12 sillas de roble, asiento y repaldo de junco; lámpara eléctrica, etc.

BAÑO.—Califont y calentador Ewart, tina de fierro enlozado, lluvia niquelada con cortinas, Bidet, lavatorio desagüe, etc., etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a gas y carbón, y otra thermo; estantes, repisas, paragüero con espejo, muebles mouquet de sala, sillas y mesas sueltas, jardineras, pedestales, plantas, silla de montar; varias plantas.

SE ARRIENDA LA CASA.

A LA VISTA HOY JUEVES, DE 2 A 6 P. M., Y VIERNES, DE 9.30 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña, Arturo Calvo Mackenna

MARTILLERO DE HACIENDA.

COMPAÑIA 1284. — TELEFONO 2269

Gran Remate del Menaje de Casa

Y AUTOPIANO (RICCA Y SON)

Del señor Alberto Gallardo Valdivieso

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

22 - ARTURO PRAT - 22

El Jueves 29 a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Rico autopiano (Ricca y Son), amoblado Luis XV, dorado tapiz azulino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; consola dorada con mármol Luis XV, boule con incrustaciones, mesa y pedestales dorados con mármoles, platos porcelana "Dorival"; cuadros españoles, jardineras, jarrones, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica cristal Baccarat, adornos, etc., etc.

SALITA.—Amoblado estilo Bergére, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, trumeaux con consola dorada, mesa centro y pedestales dorados, alfombra estilo oriental, cuadros al óleo, adornos, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio roble americano de cortina, estante para libros, americano; amoblado Chesterfield, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, tapiz cuero, máquina escribir Adler, mesas para id., cuadros, etc., etc.

Escopeta 2 cañones, rifle Máuser, calibre 16 y escopeta calibre 20.

COMEDOR.—Amoblado de roble americano, compuesto de aparador, trinche y vitrina, mármoles rosa y lunas biseladas, reloj pared, mesa correderas, sillas comedor estilo Reina Ana, servicio cristalería, id. cuchillería, manteles, carpetas, centro, alcuza, panera, mantequillera, servicio té plaqué, galletero cristal, copa para vino del Rhin, fantasía; Victrola de mueble "Estarr", cuadros, alfombra, pantalla para luz eléctrica, etc., etc.

DORMITORIO.—Estilo inglés de dos cuerpos, con marquetería, compuesto de ropero de 2 cuerpos, mesa toilette, cómoda, escritorio y mármol rosa y lunas biseladas, pareja catres bronce americanos, colchones lana, diván tapiz cuero, servicios lavatorios, amoblado de asiento, cuadros, adornos, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—De uno y de dos cuerpos, con marquetería y aplicaciones de bronce, compuesto de ropero, peinador, toilette, cómoda, chiffonnier y veladores, catres al laqué con bronce, colchones, servicio lavatorio, etc., etc.

COCINA Y VARIOS.—Paragüero estilo inglés con mármol, peinador, biombo, silla de montar chilena completa, máquina para limpiar alfombras, cocina, mueble para repostero y varilla para escala, mesa escritorio y otros.

A LA VISTA HOY, A LAS 2 P. M., Y EL DIA DEL REMATE DESDE LAS 9 A. M.

FELICIANO CIUDAD.

Ordenes para remates: A. Prat 133.

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general que el 3 de Diciembre, a las 9 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la Ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números

25,502 AL 26,866

"La Equitativa", DELICIAS 851 al 857

REMATE

En Temuco el 26 de Diciembre, a las 4 de la tarde, en el estudio del abogado señor Eleazar Bravo C., calle Claro Solar, se rematará por liquidación de Comunidad el fundo

"LOS POTREROS DE SAN JOSE"

situado en el departamento de Imperial y distante 5 leguas más o menos al norte-poniente de la estación Ranquilco. Se vende ad-corpus midiendo según plano fiscal 2325 Hects.; hace cinco años se tasó para el impuesto en $ 303,000 y este año por la Caja de Crédito Hipotecario en $ 421,000.

MINIMUM: $ 240,000

de los que cien mil pesos se reconocerán por su saldo a la referida Caja, en deuda a largo plazo; $ 60,000 al contado; $ 40,000 en 1925 y $ 40,000 en 1926.

El fundo conserva una montaña virgen de raulí de exelente calidad estimada más o menos en cuatrocientas mil pulgadas y se destina a explotación de maderas, crianza y siembras.

Bases y copia tasación en el estudio indicado. Para visitarlo dirigirse a Don Claudio Barros o su administrador, Ranquilco.

29-N.

Segundo Gran Rem

De las existencias salvadas del incendio
MERCERIA SAN PABLO
de los señores

A. MONTERO Y CI

Calle Ahumada N.o 232 al 244

POR CUENTA DE LOS SEGUROS

El Viernes 30 y Sábado 1.o de 9.30 a 12 y de 2

— HAY —

MAQUINARIA AGRICOLA. — 17 Máquinas
Beermann para pasto. 14 Máquinas segadoras enga
Beermann, para trigo. 8 Rastrillos Beermann para
dos de tres puntas.

HERRAMIENTAS AGRICOLAS.—180 rastrillos
largo, 870 horquetas de 3, 4, 5 y 6 ganchos, man
Horquetas pajeras, Rastrillos para papas con man
Palas regadoras, Palas con mango, Azadones, Pic
chas para montes y labradoras. Sierras corbinas, C
para zarsas, Cuchillones para podar. Palas sin man
las para cabar hoyos. Herramientas para cultivos,

MENAJES DE CASA.—Cocinas económicas ma
mania de todas dimensiones, para coke y leña. Cocin
Ollas, Cacerolas, Teteras de hierro y acero enloza
ros para calentar planchas, Calderitos para cocinar,

ARTICULOS TECNICOS. — Bronce laminado e
Nikel en rollos. Metal blanco para descansos, Emp
ras. Acero en trozos para punzones y matrices,
planchas 52 Crisoles, Crisoles Morgan y Dixon
dición N.o 20 al 90. Tubos de bronce redondos y
dos. Cables de acero galvanizado flexible hasta 3|4".

MAQUINARIA PARA TALLERES. — Taladros
cos movidos a mano y trasmisión, Taladros para
Taladros sensitivos. Máquinas pulidoras. Máquinas pa
rilar. TRES TORNOS MECANICOS EN PERF
TADO. Máquinas para hojalateros.

VARIOS.—142 Rollos de tela alambre galva
5|8, 3|4, 1, 1 1|2 y 2 pulgadas, para gallineros y est
surtido de tela de alambre estañado galvanizado
Alambre estañado para encuadernación. Alambre
N.o 10, 12, 14 y 16. Tachuelas en paquetes. Banqu
carpinteros. Armarios con herramientas. Tierras
res en barriles. 40,000 tapas de roble Americano
dres y barriles en sacos de 1,000 piezas. Yeso Ame
barriles. Pinturas en pasta. Sierras huinchas. Sier
lares hasta 52 pulgadas. Gran cantidad de herramie
carpinteros con pequeñas averías. Cadenas para
denas para tiros. Remaches. Estoperoles. Golillas
Bombas para pozos. Pinturas esmalte en tarros de
Máquinas para moler huesos. Grandes lotes de co
minio averiados. Cortaplumas. Navajas para pelu
jeras. Máquinas esquiladoras. Gran surtido de: P
Pomelas, Bisagras, etc. Cerraduras para muebles
Tarros lecheros de 38 litros, averiados. 2,800 kilos
galvanizados con golillas de 1 3|4 a 2 1|2 pulgada
ría galvanizada para agua. Combos de acero. Pasta
piar metales. Surtido de consolas de acero negras,
das y cobrizas, y MUCHOS OTROS ARTICULOS.

**A LA VISTA EL JUEVES 29 DEL PRESENTE, DE
Y DE 2 A 6 P. M.**

VICTOR ARAYA L
MARTILLERO DE HACIEN

FERIA

EDUARDO RODRIGUEZ

Calle Exposición esq.

FERIA MAÑANA VIERNES

1 1/2 P. M.

REMATAREMOS:

LLEGADOS DE QUILI

45 **NOVILLOS** de 1 1|2 años,
nes, a media gordura.

80 **NOVILLOS** de 3 y 4 años
na clase, a media gordura.

40 **VACAS** clase sobresaliente
paradas para engorda.

LLEGADOS DE

80 **VACAS GORDAS**, clase

LLEGADOS DE LOS A

69 **VACAS GORDAS ARGENTI**

LLEGADOS DE SAN FA

48 **BUEYES** gordos y 30 LEC
muy buena clase.

**LLEGADOS DE FREIRE, SAGLLUE, LOS SAUCES,
COLLIPULLI, ETC.**

450 **VACUNOS** entre **BUEYES, VACAS y NOVILLOS,
PARA ENGORDA.**

DE OTRAS PROCEDENCIAS

180 **CABALLARES DE MONTURA**, tiro y arado.

25 **CABALLOS** de montura sobresalientes, llegados d
VIER.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

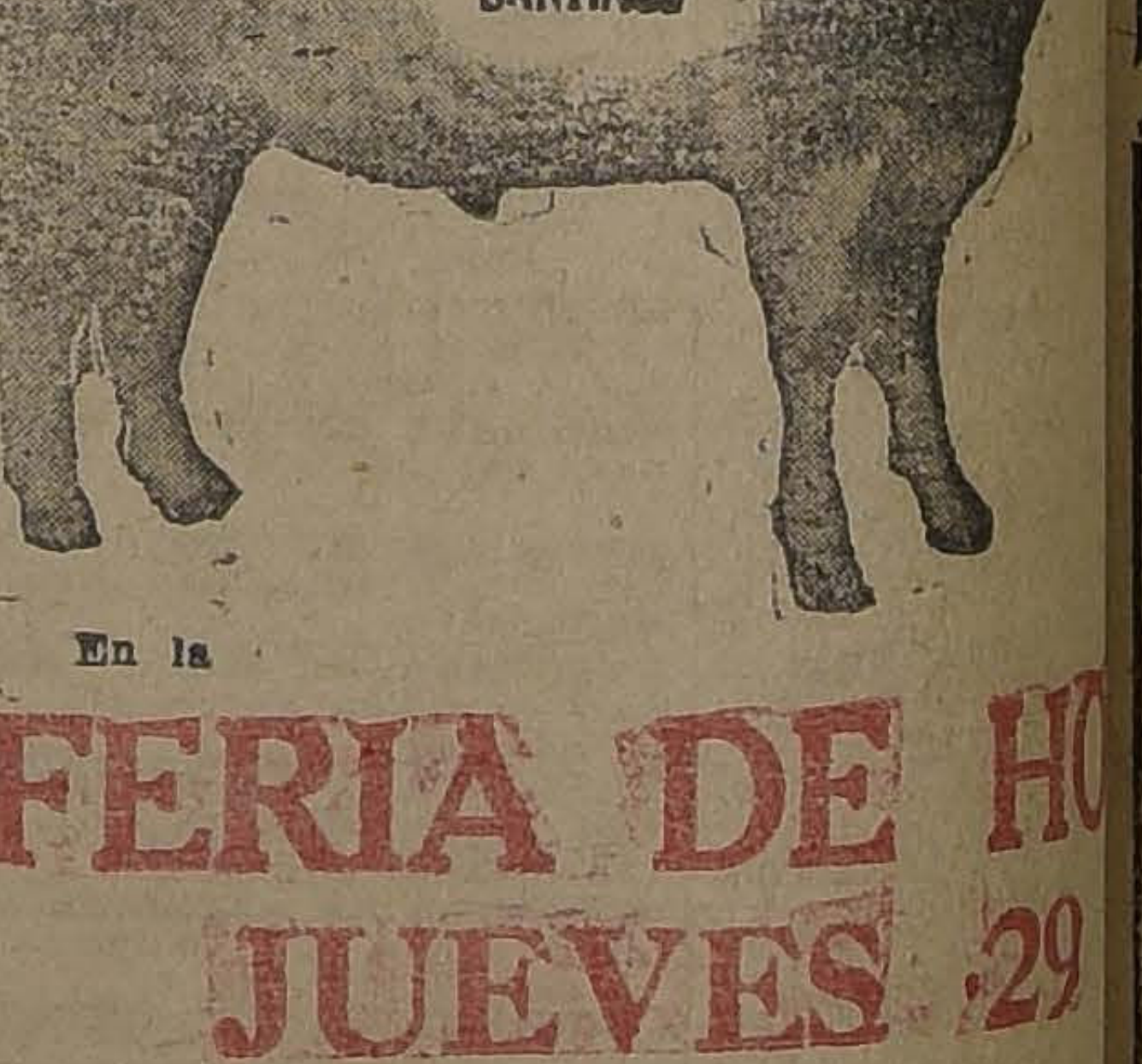

En la

FERIA DE HO

JUEVES 29

Se venderá gran cantidad de ganado gordo.

Hasta hoy tenemos recibidos:

BUEYES

Llegados de Talca, San Fernando, Colina, Panla
que, Manantiales, Parral. Victoria. Osorno. Linderos

VACAS

Recibidas de Victoria, Manantiales, Panlahue,
varios carros de Argentina, recibidos directamente
Andes.

NOVILLOS

Llegados de Los Conales, Panlahue, Requínoa
Colina, Talca, San Fernando.

TERNEROS

Llegados de Temuco.

CORDEROS

Varios carros llegados de La Huerta y Marchigüe

La Feria se encarga de asegurar ganado rem
los Ferrocarriles en la Cía de Seguros "La Previsora"